Hoy

—El río de oro. Hoy llegan al país 1.600.000 libras.
—El peligro del oro almacenado, según las teorías de los banqueros.
—La Universidad siempre en déficit: la del Litoral.
—"Il Caffaro", de Génova, y sus despropósitos sobre el periodismo argentino.





5ª Edición para Capital y Provincias

Miembro de The Associated Press

Nadie puede reproducir sin autorización, las informaciones de este diario

Ediciones Inaugurales – Semana de Crítica – **El Diario de Buenos Aires para toda la República** – Septiembre 6 de 1927 - Año XIV - No. 5071

BERTAUD INICIO SU VUELO A ROMA

El Pride of Detroit, Cubrió Fácilmente Hoy la Etapa Desde Calcuta a Allahabad

El Aviador de Hoy

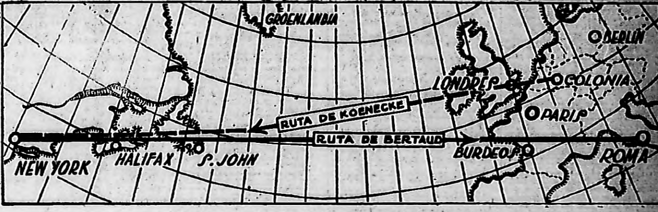


Floyd Bertaud, el joven piloto americano, ha iniciado por fin hoy, después de una larga espera, impuesta por el mal tiempo, su raid de América a Roma. El vuelo, de realizarse, será comparable al de Lindbergh.. Tiene algo de aventura y su realización aunque por zonas menos peligrosas, no es menos difícil, dada la altura de las estaciones.

El Old Glory Salió a las 13.23 Horas

(Associated Press)

OLD ORCHARD, Maine, 6. — El monoplano Fokker Old Glory, llevando a bordo a Lloyd Bertaud y J. D. Hill, levantó vuelo a las 13.23 con rumbo a Roma, raid que se piensa hacer sin descensos intermedios.



Puede verse en este mapa la ruta que seguirá el aviador Bertaud.

Los "Records Falsificados" de un Aviador Francés Descubiertos y Comprobados, han Culminado en una Triste Descalificación

A CALLIZO APENAS LE DEJARAN LAS ROPAS

El aviador que quiso hacer creer que había batido todos los records de altura, fué descalificado, tendrá que devolver el importe de los premios recibidos y le será quitada la Legión de Honor

¡APENAS SUBIO A 4.500 METROS!

(Associated Press)

PARIS, 6. — La Comisión de Deportes del Aero Club de Francia, ha mantenido los cargos que hiciera contra el teniente Jean Callizo, a quien hasta ahora se le había atribuido el record mundial de altura, de 40.820 pies, habiéndole impuesto el mayor castigo, es decir, lo ha descalificado para toda su vida y borrado sus records de la lista aprobada.

EL VERDADERO RECORDMAN

Desaparecido este supuesto record de Callizo, queda el teniente John A. Mac Ready, del ejército de los Estados Unidos, con el record mundial de altura, que señaló el 29 de enero de 1926, al alcanzar con su aeroplano una altura de 38.704 pies.

Según los diarios locales, fué descubierto el fraude de Callizo cuando hizo recientemente un vuelo de altura, gracias a las sospechas de un ingeniero, quien colocó secretamente un barógrafo adicional en el avión de Callizo, el cual, observado después, sólo señalaba 4.500 metros de altura, mientras que el de Callizo había registrado 13.000 metros debido a que contenía una hoja sobre la cual se había trazado previamente la curva de altitud marcada con tinta invisible la que luego se hacía visible con sólo echarle un chorro de vapor inmediatamente después de levantar vuelo.

CONFESO SUS MENTIRAS

La decisión de los funcionarios del Aero Club fué tomada por unanimidad, después de una larga y cuidadosa investigación en el curso de la cual fueron interrogados muchos testigos y también después de haber escuchado al propio Callizo. Este se defendió acaloradamente durante horas enteras hasta que finalmente admitió que era fundada la acusación. En una ocasión, los miembros de la Comisión casi se fueron a las manos.

NI TITULOS, NI CONDECORACIONES, NI... NADA

Se tiene entendido que el asunto no ha quedado terminado con la decisión adoptada por el Aero Club, pues los fabricantes del motor y del sobrealimentador con que estaba equipado el aeroplano, tienen la intención de entablarle una acción legal, para obligar a Callizo a que les reembolse los premios que le han pagado con motivo de las hazañas cumplidas. Además, el Aero Club enviará un informe a la secretaría de la Legión de Honor, para que Callizo sea despojado de la condecoración que le fuera concedida únicamente por los records que marcó en la aviación.

La señora Corson

La señora Corson, que el año pasado cruzó el Canal de la Mancha de Francia a Inglaterra, intentándolo hoy en sentido contrario

La Sra. Corson cruzará otra vez la Mancha

La nadadora señora Corson, que el año pasado hizo la travesía, la inició hoy de nuevo

HAY NEBLINA

(Associated Press)

DOVER, 6. — La nadadora Sra. Corson, que el año pasado cruzó a nado el Canal de la Mancha partiendo desde la costa francesa, se lanzó al agua esta mañana a las 8.50 desde South Foreland, para tratar de cruzar nuevamente el Canal pero en sentido inverso.

Reina un poco de neblina pero el mar está tranquilo.

Se lanzó a las 8.50

(Internacional)

DOVER, 6. —La señora Mille Corson, nadadora de Nueva York, inició a las 8.50, la tentativa de cruzar a nado el Canal de la Mancha.

A las 11.40 Horas Llegaron a Calcuta

Apenas aterrizaron en el aeródromo de Dumdum, operación que realizaron en forma impecable, anunciaron su propósito de seguir el vuelo mañana

HARAN LA ETAPA CALCUTA - RANGOON

(Associated Press)

CALCUTA, 6. — El Pride of Detroit, que pilotean los norteamericanos Brock y Schlee, aterrizó en ésta a las 11.40.

PARECE QUE MODIFICARAN SU RUTA

(Associated Press)

CALCUTA, 6. — Después de un viaje sin incidentes, desde Allahabad, los aviadores Brock y Schlee, que tratan de dar la vuelta al mundo a bordo del Pride of Detroit, descendieron en forma impecable en el aeródromo de Dumdum. Expresaron a The Associated Press que esperan poder seguir viaje mañana con rumbo a Rangoon.

Brock y Schlee habían [illegible] provisoriamente, volar hacia Tourane desde Rangoon y luego seguir viaje a Hongkong, Shanghai, Tokío, Islas Hawaii y de allí al continente americano, pero tomarán una decisión final con respecto a la ruta después de consultar los mapas.

Mc INTOSH NO PODRA SALIR HOY

(International)

DUBLIN, 6. — La niebla ha obligado al aviador Mc Intosh a postergar la iniciación de la etapa transatlántica de su vuelo.

'Abierta la Caja de Conversión, aunque no lo crean, más es el oro que entra que el que sale. Son secretos de las altas finanzas. Hoy llegará un cargamento de un millón seiscientas mil libras esterlinas procedentes... ¡De Sud Africa!

El oro se mueve. La conferencia de los cuatro ases del mundo bancario en Nueva York demostró que el oro almacenado, es nocivo.

Contrariamente a lo que creen los avaros.

Esos banqueros fueron los presidentes, o directores del Federal Bank, de Nueva York, del Banco de Inglaterra, del Reichsbank alemán y de la Banque de France.

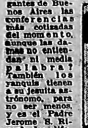
Entre todos resolvieron que el oro no podía amontonarse sin temer "inflaciones" para el futuro. Y a sus dictados obedece el mundo todo. Hasta el señor Molina. Hasta el oro que da vueltas, locamente, por el mundo. ¡De Sud Africa, a Buenos Aires!

Un proyecto para destinar dos millones de pesos a la más flamante y la más necesitada de las Universidades: la del Litoral.

Se trata, ahora, de adquirirle laboratorios, gabinetes y museos.

¿No sería más lógico, antes que pensar en los lujos, asegurarle la vida económica a esa Universidad perpetuamente en déficit?

A los jesuitas le da por la astronomía. ¿No tenían al Padre Secchi que resultó el gran especialista en el estudio del Sol? ¿No tienen al Padre Rodés que da para las damas elegantes de Buenos Aires las conferencias más cotizadas del momento, aunque las damas no entiendan ni media palabra? También los yanquis tienen a su jesuita astrónomo, para no ser menos, y es el Padre Jerome S. Ricard. La diferencia está en que este jesuita norteamericano tiene apodo. Se le conoce en todo el país por el "Padre de las Lluvias"...



Otro jesuita yanqui: astrónomo yanqui: Jerome S. Ricard

Se trata de un viejísimo jesuita yanqui que dirige el observatorio astronómico de Santa Clara, en California, que recientemente ha renovado su instrumental científico. El P. Jerome Ricard predice las lluvias por el estudio de las manchas del Sol y, mensualmente, da sus pronósticos. Los agricultores agradecidos, le han regalado al jesuita un nuevo telescopio reflector, de 60 pulgadas de diámetro.

Se recibe en el Senado, notificación de la Legislatura de San Juan en la que se da cuenta de que los señores Cantoni y Porto, han sido reelegidos en sus cargos senatoriales.

Simultáneamente, en Diputados, la Comisión de Negocios Constitucionales, estudia el nuevo ¿nuevo? proyecto de intervención en San Juan.

¡Es la historia de nunca acabar!

El país asiste, así, a ese doble juego tolerado por sus instituciones democráticas y por sus prácticas políticas. San Juan, en atribución de su voluntad soberana, elige; el Senado en representación de la política, niega; San Juan reitera, reafirma, reelige; el Parlamento manda intervenciones. Vuelve a manifestar su voluntad la provincia intervenida; vuelve a negar la entrada a los electos el interés político.

Convengamos en que es un juego cansador. E injusto, sobre todo.

Publicidad de las grandes librerías. De un aviso de Cabaut:

"El Misántropo", "La Mujeres Sabias" (Comedias de Molière) "Obrita de gran interés destinada a la gente de salón y de teatro, escrita en lenguaje elegante y fluido, $ 2".

Vemos así que ni Molière se libra de haber escrito "obritas". Menos mal que la librería le reconoce un estilo "elegante y fluido"...

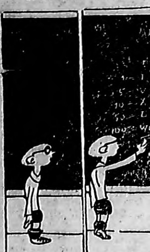
Es manía llamar "obrita" a toda producción teatral, manía del hablar porteño que no sólo es de gente inculta, sino de personas en cuyos labios suena singularmente a grotesto el decir: —¡Qué linda obrita vi anoche en el teatro tal!, y resulta, después, que se trata del "Hamlet" de Shakespeare, o de algo equivalente.

Hay evidente tendencia a calificar con la palabra "obrita" a todo...

La "sincronización", como era de preverse produjo más trastornos e inconvenientes que ventajas positivas durante el ensayo realizado ayer. Quedaba ya la experiencia de los insufribles resultados de la anterior sincronización. Con la de ayer y de hoy se ha obtenido otro resultado: ampliar los inconvenientes anteriores al ampliar el radio de la sincroniza-

(Continúa en la pág. siguiente)

EL CHISTE DEL DIA



—¡Ciriaquito Rodríguez!
—¡Servidor!
—La numeración romana.
—¡Es cosa sencilla.
—¡Hágala!...
—¡Ya está!

Continúan los disturbios en el Indostán

Esta vez ha habido en Bombay quince muertos y cien heridos graves, mahometanos e hindúes

TEMORES

(International)

LONDRES, 6. — El corresponsal de la Agencia Central News en Bombay, comunica que a consecuencia de los nuevos encuentros entre hindúes y mahometanos en Nagpur, ha habido quince muertos y cien heridos graves.

Ha sido enviado un tren especial con tropas, y el orden ha quedado restablecido, pero los ánimos están muy agitados, y se temen nuevas revueltas.

SE INCENDIO UN BARCO DE EXCURSIONISTAS

(International)

LONDRES, 6. — El barco excursionista escocés Grenadier, se incendió en Oban Harbor.

Han muerto cuatro de sus tripulantes, y se encuentran heridos diez y siete.

6 Comisiones de la Liga se Reunieron

Streseman, Briand y Chamberlain se ocuparon de las tropas de ocupación

OTROS TEMAS

(International)

GINEBRA, 6. — Se han reunido seis comisiones de la Asamblea de la Liga, para discutir diferentes puntos del programa.

Los señores Stresemann, Briand y Chamberlain discutieron particularmente el retiro de las tropas que ocupan la región del Rin.

Una proposición italiana

(Associated Press)

GINEBRA, 6. — El conde Antonio Cippico, en nombre del gobierno italiano, propuso a la Asamblea de la Liga de Naciones la creación de un instituto cinematográfico internacional, ofreciendo, al mismo tiempo, los fondos necesarios para la fundación del Instituto en Roma.

FEDERZONI SERA AHORA EMBAJADOR EN ESPAÑA

(International)

ROMA, 6. — Se informa que el señor Federzoni será nombrado embajador italiano en España.

CREEN QUE SON LOS MISMOS DE LAS BOMBAS ANTERIORES

La policía de Nueva York está tratando de averiguar si los que colocaron las bombas en Brooklyn las pusieron también en los subterráneos

HAN ESTADO EN DIVERSAS CIUDADES

(International)

NUEVA YORK, 6. — Las autoridades policiales están tratando de averiguar si los que han sido apresados por haber tratado de hacer estallar una bomba en Brooklyn, están o no complicados en el asunto de la colocación de bombas en un subterráneo, durante la agitación en favor de la libertad de Sacco y Vanzetti. Los prisioneros han dado los nombres de Mario Madrano, Jesús Silva, Julián de Hoyas, Eugenio Fernández, Víctor Fern y José Roa Cristóbal.

La policía encontró, entre otros elementos, cuatro bombas preparadas y, diez a medio hacer. Además, se encontraron varios escritos en español y en italiano y un libro en español, titulados "La policía y sus secretos".

Por las cartas que se secuestraron a los detenidos, se ha podido establecer que han estado en Boston, Cincinnati y Wáshington.

La nacionalidad de los arrestados

(International)

NUEVA YORK, 6. — Cuatro mejicanos, un cubano y dos portorriqueños han sido arrestados, con motivo del atentado con una bomba en la Corte Suprema de Brooklyn, ayer por la mañana. Se ha requisado una gran cantidad de elementos para fabricar bombas y de impresos con propaganda anarquista.

La policía asegura que ha descubierto un complot para hacer volar varios edificios públicos, subterráneos y puentes en Nueva York.

DAVE SHADE VENCIO A WARNIE SMITH

(Associated Press)

KANSAS CITY, 6. — Dave Shade, pugilista de peso mediano, venció anoche por puntos, según los periodistas, a Warnie Smith. El encuentro se realizó a diez rounds.

PROPONEN UN GOBIERNO DE COALICION AHORA

(International)

BASILEA, 6 —Los delegados norteamericanos al Congreso sionista, han pedido que se forme un gabinete de coalición para la Palestina, a fin de impedir que se llegue a un callejón sin salida en este asunto.

NO SE SABE SI SEGUIRA HOY COURTNEY

El observatorio de La Coruña ha señalado mal tiempo, y Courtney debe seguir esperando

AGRADECIMIENTO

(Associated Press)

LA CORUÑA, 6. — En vista del pronóstico del Observatorio, que señala mal tiempo, se ignora cuando saldrá el capitán Courtney, con el objeto de llegar a las islas Azores, durante las horas del día.

Los aviadores británicos telegrafiaron al general Soriano y al coronel Kindelan, jefes de la aeronáutica militar española, expresándole su agradecimiento por la acogida que se les dispensó aquí. Al mismo tiempo, elogian a este puerto como base aérea.

El capitán Courtney llevará un mensaje del alcalde a su colega de Nueva York, que contendrá una salutación expresiva.

El hidroplano de Courtney, ha cargado aquí 1.500 litros de nafta.

LAS TORMENTAS DAÑARON LA FLOTA PESQUERA EN LOS MARES DE NORUEGA

(International)

OSLO, 6. — Las terribles tormentas que se desencadenaron el sábado pasado en las costas de Islandia han afectado a toda la flota pesquera. El vapor Thorbjoorn, salvó a las tripulaciones de 17 barcos pequeños.

TUNNEY TENDRA PROTECCION ESPECIAL

(Associated Press)

LAKEVILLA, 6. — Un cuerpo de policía especial ha sido destacado para proteger a Gene Tunney contra las muchedumbres entusiastas.

Unas 2.400 personas que se habían reunido ayer para presenciar el entrenamiento del campeón, lo aplaudió frenéticamente y luego casi consigue invadir su cuarto de vestir.

El Piloto del Globo Hispania va para Detroit

Se trata del mayor Maldonado de Meer, que participará en la carrera internacional de globos

DIA DE LA PRUEBA

(International)

NUEVA YORK, 6. — El mayor Maldonado de Meer, de la aviación real española, ha partido para Detroit, donde piloteará el globo Hispania, que tomará parte en la carrera internacional de globos que empezará a disputarse el día 10 de este mes.

El mayor Maldonado declaró en una entrevista que actualmente se está construyendo en Friedrichshaven un dirigible que será destinado al servicio aéreo entre España y la Argentina. El dirigible tendrá una capacidad de 105.000 metros cúbicos, y será la aeronave más grande del mundo.

Agregó el mayor Maldonado que el primer vuelo entre Sevilla y Buenos Aires se realizará probablemente en el mes de julio del año que viene, y posiblemente el dirigible se detendrá en Río de Janeiro.

Se entiende que el rey Alfonso desea que el mayor Maldonado sea el piloto de la aeronave que realizará el vuelo de Sevilla a Buenos Aires.

EL COLUMBIA NO SALDRA HOY PARA AMERICA

El mal tiempo ha obligado a Levine y su piloto a postergar el anunciado vuelo transatlántico

MISS BOLL

(Internacional)

SLEAFORD, 6. — Después de todos los preparativos hechos para partir esta mañana, el aviador norteamericano Charles Levine anunció que se veía obligado a aplazar su vuelo, a causa de las condiciones desfavorables del tiempo.

Circula el rumor de que hubo una disputa entre Levine y Hinchcliffe a causa de que Levine convino en llevar como pasajero a miss Mabel Boll, natural de Róchester, Nueva York, y heredera de una gran fortuna. Se dice que Hinchcliffe protestó enérgicamente, amenazando a Levine con abandonarle y con pedir al Ministerio de Aviación que prohibiera el vuelo si se llevaba como pasajera a miss Boll, y Levine retiró la invitación hecha a la joven.

LOS REYES DE ESPAÑA ESTAN EN SAN SEBASTIAN

(Associated Press)

SAN SEBASTIAN, 6 (AP). — Han llegado los reyes, alojándose en el palacio de Miramar, con la reina Madre.

El pueblo tributó a los soberanos un entusiasta recibimiento.

Permanecerán aquí hasta terminar oficialmente la jornada veraniega a fines del corriente mes.

Hoy

—*La sincronización del tráfico en los ensayos.*
—*Otra Conferencia. ¡Y parlamentaria! Palabras, palabras, palabras...*
—*El suicidio no puede ser ya un acto irreflexivo.*
—*Una señorita, para quitarse la vida se arroja desde un décimocuarto piso y la salvó en el décimotercero un toldo.*
—*Anécdota del señor Reinares Solari.*

(Viene de la pág. anterior)

ción; dar al vigilante facultad opcional para proceder contra lo que indican las ni sincronización, ni coordinación, ni nada, en una palabra...

Se acaba de inaugurar, solemnemente y con discursos trascendentales, la Conferencia Parlamentaria Internacional de Río de Janeiro.

¿Qué va a conseguirse en esa reunión tan ilustre a la que van parlamentarios de tantos países? Nada, probablemente. El objeto es tratar asuntos "de interés económico" para todos los países representados, ya veremos el modo como se eludirá el tratarlos claramente.

El de la emigración e inmigración italiana, por ejemplo. Italia sostiene una tesis, un punto de vista. El de la Argentina y demás naciones sudamericanas, tiene que ser otro. Lo afirma hoy nuestro delegado, el diputado Raffo. ¿Qué por casualidad choquen esos dos puntos de vista, el de Italia y el nuestro? No crea el lector que se llegaría a un debate, o a un acuerdo. Se vería el modo de eludir la cuestión para evitar susceptibilidades.

Son reuniones de cortesía, ante todo.

Es innegable que la Conferencia Parlamentaria tiene, ahora, más éxito que nunca. Se explica. El atractivo de un viaje a Río de Janeiro, no es poco para los parlamentarios, — turistas internacionales.

En total, existe la representación de cuarenta y tres países, cifra que hasta hoy jamás se había registrado en asambleas así. ¡43 países es un record, una asamblea mundial, un éxito indudable, 43!... ¿Será reclame de los cigarrillos?

La verdadera diplomacia es económica, ante todo, hoy.

Anotemos así un verdadero triunfo conseguido por nuestra representación en el Brasil: la abolición del impuesto a la fruta argentina importada.

La diplomacia de antaño se dedicaba, de preferencia, a contar chismes internacionales y hacer uso de la clave y de los telegramas cifrados para contar cosas, que todo el mundo sabía, a las Cancillerías.

Algo se progresa...

"Il Caffaro" di Génova, importante diario de ese puerto, se ocupa con un tono por demás insolente, de la prensa argentina en general:

"Che significano queste fanfarronate, queste spampanate dei principali giornali argentini?"

Tal es el criterio de "Il Caffaro", de irrespetuoso comentario. Lo intolerable es que tal criterio se manifieste aquí, y sea compartido por la Federación y por todas las sucursales del fascismo.

Oigamos las nuevas teorías mussolinescas sobre emigración porque son cada vez más curiosas.

De uno de los discursos del Congreso Parlamentario de Río, extractamos lo siguiente, pronunciado por el delegado italiano, Pavia: "Desde hace algún tiempo Italia sostiene que es necesario dejar la propia patria solamente para dirigir un trabajo ajeno, y no para servir en el último grado de las jerarquías locales".

Se ha acabado el inmigrante que no tenía más capital que sus esperanzas y su voluntad!

En Bolivia creen haber descubierto que los soviets de Rusia se han preocupado intensamente de fomentarles la revolución interna, tanto, que en un documento se comprueba que han enviado un millón de francos al jefe de los comunistas bolivianos...

¡Oh, inagotables fuentes del Soviet para pagar revoluciones!

Lo extraño es que se crea en tales patrañas burdas. Con la mayor tranquilidad del mundo se inventan los más comprometedores documentos. Cualquier arma es buena para la reacción antirrusa.

Ha muerto don Carlos P. Lumb (hijo), respetable personalidad justamente estimada en los círculos sociales y financieros. Fallece el señor Lumb, tronco de numerosa familia, a los 71 años.

El detalle triste es que, invitando al sepelio de este hijo de 71 años, invita otro Lumb, don Carlos P. Lumb, verdadera reliquia, caballero de más de 90 años.

Es terrible constatar la tremenda comicidad de los suicidios frustrados, ¡saber que una incidencia, una cosa imprevista cualquiera pueden convertir la tragedia en comedia! Así sucedió ayer. Una señorita, en un mal momento de irreflexión, resuelve arrojarse por el balcón a la calle, de 14 metros de altura...

No había caído en la cuenta de que abajo, extendido como un paracaídas salvador, estaba el toldo de un café...

Palabras que merecen ser recordadas, por lo ciertas:

"La demagogia, el electoralismo y el comité político llevados a las aulas universitarias, las desnaturalizan y las corrompen, convirtiéndolas en viveros de verbalistas estériles".

Las dijo, en Córdoba, el doctor Ibarguren, presentando al conferencista francés doctor Jeze.

El arte y el Cine.

"Cuando a los productores del cine les da por hacer arte, es cuando se realizan las peores cosas y esta verdad puede aplicarse tanto a alemanes como a norteamericanos. Cuanto menos hablen de arte los magnates del cine, mejor será. Hay que dejar que los críticos sean los que descubran y hablen todo lo necesario para decir dónde está el arte en el cine".

(Del libro de Iris Barry "Let's go to the movies").

El calendario.

Septiembre, 6. — San Eugenio.

Humorismo e ingenio de otras épocas

"M. de Malesherbes le dijo a M. de Maurepas, estando de acuerdo, ambos, en las tristes condiciones en que vivían los prisioneros políticos en la Bastilla, que sería muy conveniente si el rey se dignase visitar alguna vez esa prisión.

El ministro de Maurepas contestó, vivamente:

—¡Que Dios nos libre de esta idea!

UN PORTEÑO OPTIMISTA

EL FRACASO LE DIO LA SOLUCION

por Dante Quinterno











Levine, el Judío Inquieto, se Lanza a una Nueva Aventura

¿Cómo justificará a los ojos de su esposa su decisión de llevar consigo, en el Miss Columbia, a una chica bailarina, joven y bonita por añadidura?

¿PELEARA TAMBIEN CON SU NUEVO PILOTO?

Levine está listo para partir. Después de su novelesca fuga de París, el ex compañero de Chamberlin, el improvisado piloto del avión Columbia quiere coronar su hazaña y cerrar el circuito con un vuelo Londres Nueva York.

Lo había jurado. Y un yanqui — por muy millonario que sea — cumple sus juramentos. Durante cuatro interminables meses ha vagado por Europa, a la espera de un momento propicio para el vuelo, un día pegándose con un compatriota que le hace una pula un poco fuerte sobre ese vuelo que nunca se hace, y otro, peleándose con el piloto — demasiado prudente para su impulsividad — que no se arriesga a convertir una aventura loca lo que debe ser a lo sumo valentía.

Levine se va con un piloto y con una pasajera. Lo del piloto, pasa. No es lo mismo cubrir los 1.000 kilómetros que median entre París y Londres, con un aparato normal, por una ruta plena de recursos, que aventurarse en el proceloso océano, con un avión sobrecargado, a través de una ruta de 4.000 kilómetros, en donde las tempestades están en constante acecho.

Lo que no se explica es la presencia, a bordo de Miss Mabel Boll. El telégrafo dice que es linda, que es bailarina y que es joven, tres bellas cualidades, es verdad, que justifican la presencia de una chica en cualquier parte... menos en un avión enfrentando a una empresa de esa índole.

¿Qué dirá Hinchcliffe de esto? Suponemos que el bravo piloto inglés esta obligado a adoptar una actitud semejante a la de su colega Drouhin, el ex piloto del Miss Columbia, que respondió: Yo no soy chauffeur" de taxi, cuando el caprichoso millonario judío le pidió que ya que no podía llevarlo a través del océano lo llevara a las carreras de Deauville.

Que Drouhin tenía razón, lo dice bien claro el fracaso del Saint Raphael, y la pérdida de sus pilotos, incluso la anciana princesa Lowenstein. Y también el hecho de que Mme. Levine se apresurara a cubrir los 200.000 francos en concepto de indemnización, que representaba el contrato no cumplido por parte de su esposo.

Y a propósito. ¿Qué pensará Mme. Levine de estas nuevas aventuras? Pagar las deudas, pase. Se justifica la escapada de su marido, por su interés científico, o simplemente deportivo, para intentar la travesía. Pero no tiene justificación alguna — por muy poco puritanos que seamos — la nueva aventura, con que están mezcladas las pecadoras faldas de una bailarina, joven y bonita por añadidura.

Como quiera que sea, con esta decisión de Miss Mabel Boll, el vuelo adquiere un interés nuevo. El interés que presta a toda empresa la presencia de un bello par de ojos femeninos.

¡Entonces el rey no podría mandar a nadie!...

(Chamfort)

NO HE DEBIDO SER YO

¿Cuánto tiempo hace ya que no te (veo?
Un mes, acaso menos; más parece
que fueran años... Nada me acon- (tece.
Recuerdo que te amaba, y no lo (creo.

¡Soy la misma mujer que por no (herirte
cayó en las manos turbias de cual- (quiera
y estuvo a punto de jugarse entera
tan sólo por amarte y por huirte?

No he debido ser yo. Padezco en- (gaño.
Otra es la triste a quien sangró (este daño
de pasión honda y de vergüenza (cierta.

No he debido ser yo, porque me (llevo
las manos a los hombros y com- (pruebo
tras del lento palpar, que no estoy (muerta.

Alfonsina Storni.

Efemérides.

1683. — El 6 de setiembre de 1683 Concejal, Bernardo di Chiara. falleció, abrumado por la ingratitud del rey Luis XIV, uno de los financistas más expertos que ha tenido "la" Francia. Hablemos de Colbert, del gran administrador de las finanzas francesas, de quien se pudo decir que todo lo que llegó a ser se lo debió a su capacidad administrativa, a su tenacidad indomable y a su portentosa capacidad de trabajo.

Colbert modifica la manera de recaudar las contribuciones, organiza diversos servicios de utilidad pública, se las ingenia para que el dinero del pueblo ruede lo menos posible para caer en las arcas reales y, al fin de su vida — he ahí una prueba de que Colbert tenía una personalidad — se siente calumniado, molestado, herido y destituído por fin, de la protección del monarca.

Tener una capacidad, una gracia, un talento donde todo depende de un gran señor es hallarse expuestísimo a ser combatido por la intriga por la murmuración, hasta por la calumnia. Que fué lo que le sucedió al señor Colbert en una corte en que no todos valían más que él.

Un drama que es común a todas las épocas... En la corte de Luis XIV — ya que todo dependía del capricho de su majestad — se peleaba cometiendo las más infames intrigas. Casi siempre valía más que la pura verdad la insinuación de un relamido señor o el chiste de una mujer.

Más, para hablar de eso tendríamos que hacer un esfuerzo que acaso, acaso, no nos valdría de gran cosa. Cuesta mucho trabajo a los hombres de épocas posteriores formarse una idea de los hábitos, de las ocupaciones y hasta de las tonterías de aquel pomposo reinado.

Para lo que sirve un secretario.

Sigamos con las anécdotas del señor A. Reynares; candidato a vice gobernador de Santa Fe.

Siendo intendente municipal de Rosario, un concejal le reprochaba que antes de tomar una resolución que resultó absurda no se hubiera hecho asesorar por su secretario.

—Yo no tengo secretarios para llevarles el apunte, ¿sabe?

Sin hogar están 100.000 habitantes

(International)

BUCAREST, 6. — Por las últimas noticias que llegan acerca de las inundaciones en Besarabia, se sabe que ha habido centenares de muertos, y que han quedado sin hogar cien mil personas.

La reunión del C. D. de Derecho será aclaratoria

Mañana — nos dice una personalidad universitaria — pueden producirse novedades

EL C. SUPERIOR

Las opiniones más o menos elevadas en torno al conflicto universitario, fuerza es que se encubran en el anónimo. Se atreve a hablar con franqueza y claridad del asunto, lo que prueba la infinitud de intereses que temen herirse y la delicadeza misma del asunto.

No nos consolamos de esta reserva, pero tampoco dejamos de consultar las opiniones más altas, aun cuando éstas carezcan de la responsabilidad del nombre que las autoriza.

[illegible] es posible adelantar un juicio todavía sobre la solución que se dará al conflicto. Los miembros de la comisión de Reglamento e Interpretación del Consejo Superior, esperan ser citados por el rector para reunirse y dictaminar en la nota de la Federación que tiene a estudio.

Por lo demás, esta reunión no corre ninguna prisa, pues recién el 16 del corriente celebrará sesión el Consejo Superior Universitario, y entre tanto pueden ocurrir muchas novedades.

—¿Qué novedades serían esas?

—Que el consejo directivo de la Facultad de Derecho, que está citado para mañana, tomase una resolución revocando la medida del 27, que dió lugar a la suspensión de siete estudiantes, en cuyo caso, el Consejo Superior se eximiría de adoptar una actitud delicada y difícil.

—¿Cree usted eso posible?

—Yo no creo nada. Yo insinúo la posibilidad de que esto ocurra. Además, usted sabe que los alumnos suspendidos, autorizados por la Federación, acudirán al consejo directivo, entre tanto no resuelve el Consejo Superior. Mañana, tal vez, el Consejo Directivo tome alguna determinación que permita establecer el grado de concordia que lo anima.

Entonces se verá si se puede esperar algo de ese cuerpo, o si por el contrario será el Consejo Superior quien decida en última instancia.

Amó la poesía quiso en vano y se suicidó

En una carta dice: "Te amaba con un amor cándido y adolescente

SIRVIENTA

(De nuestro corresponsal)

CORDOBA, 6. — La sirvienta Carolina Ramírez, en el interior del domicilio donde trabajaba, Caseros 463 ingirió una dosis de cianuro, falleciendo en el acto.

En una carta dejada, manifiesta que se mata por un hombre que no puede olvidar.

En ella dice: "Mi filo es de Capilla del Monte y me pagó con la más grande chanchada que puede pagarse".

Seguidamente viene una copia de versos del "Rosal de las Ruinas".

Te amaba con un amor cándido y adolescente.

Ravignani y Marotta Fueron Candidatos sin Oposición

En las Facultades de Filosofía y Letras y de Agronomía y Veterinaria

RENOVACION DE AUTORIDADES

En las Facultades de Filosofía y Letras y de Agronomía y Veterinaria han sido electos nuevos decanos. La renovación total de las autoridades se ha realizado en forma pacífica, desprovista de interés, por cuanto los candidatos votados esta tarde en los comicios realizados, no ofrecieron las alternativas de una lucha electoral en su calidad de candidatos únicos. Las votaciones se efectuaron tranquilamente, cumpliéndose, en esa forma, el ritual prebiscitario.

Designación del doctor Emilio Ravignani

Llenado el requisito electoral reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras los veintinueve profesores titulares, los veinticuatro suplentes y los veintinueve electores estudiantiles, presidiendo el acto el actual decano, doctor Coriolano Alberini, y con asistencia de los consejeros, doctores Osvaldo Loudet y Jorge Max Rodhe y de los fiscales designados en oportunidad por los estudiantes y demás autoridades de la Facultad, fué designado decano el doctor Emilio Ravignani.

Notorio es el significativo hecho de que el doctor Ravignani fué proclamado unánimemente por los estudiantes en el comicio primario realizado recientemente, habiendo sido designado, en el comicio plenario, por gran número de profesores que prestigiaron su candidatura, además de haber sido votado, conforme al imperativo electoral de práctica, por todos los electores estudiantiles.

Fueron designados en el mismo acto, los doctores Coriolano Alberini y Clemente Ricci, Juan Cassani y León Dujoyne, como delegados titulares y suplentes respectivamente al Consejo Superior, y los alumnos Lorenzo Dagnino Pastore y Domingo Castro Zinny, como consejeros estudiantiles.



Emilio Ravignani, el nuevo decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Designación del ingeniero Pedro Marotta

Idéntica unanimidad de criterio quedó consagrada esta tarde en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. En el acto presidido por el actual decano de dicha Facultad, doctor Daniel Inchausti, con asistencia de los treinta y seis profesores titulares y suplentes e igual número de electores estudiantiles, conforme a la proclamación única que, por profesores y estudiantes, había sido hecha en oportunidad, fué designado nuevo decano del ingeniero Pedro Marotta.

La lista que había salido triunfante en el comicio primario efectuado el 29 de agosto, fué votada sin restricciones en el comicio plenario. Integraban dicha lista el ingeniero agrónomo Lorenzo Parodi y el doctor César Zanolli como delegados titulares al Consejo Superior Universitario, el ingeniero Saturnino Zemborain (hijo) y el doctor Leopoldo Giusti como delegados suplenets, y los ingenieros Pedro Lacau, por Agronomía, y Pedro Podestá, por Veterinaria, como consejeros estudiantiles.

Dempsey inició el training en secreto

Se prohibió el acceso del público, pués le da molestias

EL ESTADIO

(Associated Press)

LINCOLN FIELDS, 6. — Jack Dempsey comenzó a entrenarse hoy en secreto, pues prohibió el acceso del público a causa, según se dice, de que le resulta molesto para el entrenamiento.

El ex campeón hizó ayer una visita al estadio de Soldier's Field, que es donde el 22 del corriente se medirá con Gene Tunney.

EMITIRA BONOS DEL TESORO EL GOBIERNO

(International)

WASHINGTON, 6 — Se anuncia oficialmente, que el gobierno emitirá bonos del Tesoro, por valor de quinientos millones de dólares durante el corriente mes; ¡una de las emisiones de bonos tendrá un interés del tres por ciento, y otra del tres y medio por ciento.

Inutilizaron un aeroplano

(International)

MEJICO, 6.—Un aparato Farman, con el cual debería realizarse el vuelo desde esta capital a La Habana, con una etapa en Progreso, cayó en Valbuena, mientras se realizaba con él un vuelo de ensayo. Iban en el aparato el teniente Proal, el general Palomera López y otros dos oficiales. De resultas de la caída, el aeroplano quedó completamente destrozado, pero no hubo bajas entre sus tripulantes.

No se han modificado los planes para el vuelo a La Habana del teniente Carranza.

Los motores no funcionaron

(Associated Press)

MEJICO, 6. — Al iniciar un vuelo sin etapas entre esta capital y La Habana, el piloto Fernando Proal, un mecánico, un jefe de ruta y el general Jesús Palomera López, escaparon milagrosamente con vida al desplomarse desde 60 pies de altura el avión que iban a utilizar en el raid. Este era un Farman, de dos motores, y el accidente se produjo ayer en el aeródromo de Valbuena.

El general Palomero López, jefe de la policía montada de la ciudad de Méjico, viajaba únicamente en calidad de pasajero.

Se dice que el accidente se debió a que uno de los motores dejó de funcionar al comenzar a elevarse el avión.

Cerrarán sus puertas 300 salas de Loew

Los teatros de propiedad del magnate fallecido ayer, no funcionarán el día jueves

LOS HEREDEROS

(Associated Press)

NUEVA YORK, 6 — El fallecimiento del magnate del cinematógrafo, Mr. Marcus Loew, jefe de la Metro Goldwyn Corporation, ocurrida ayer, obscurecerá el jueves a la noche a algunos sectores de la luminosa avenida Broadway.

Trescientos teatros de los Estados Unidos y el Canadá cerrarán sus puertas para rendir tributo al magnate, cuya romántica carrera se inició con algunos fracasos, culminando en la construcción de una fortuna que se hace ascender a 35 millones de dólares.

Mr. Loew tenía el contralor de muchos teatros en la América del Sur, especialmente del Brasil y la Argentina.

Quedan como herederos sus hermanos David, director teatral, y Arturo que ha hecho repetidos viajes a la América del Sur, como jefe del departamento internacional.

La compañía anuncia que no se producirá ningún cambio en su vasta organización.

NUEVOS MATADEROS Y FRIGORIFICOS MUNICIPAL

Esta tarde el intendente municipal suscribió un decreto designando a los ingenieros Aguirre, Mermot, Quinterno y Céspedes, para que tomen a su estudio las propuestas y planos para la construcción de los mataderos y frigoríficos municipales. Estos técnicos deberán dar a conocer su opinión sobre el resultado de la licitación efectuada días pasados y a la cual se presentaron solamente 3 firmas para realizar un trabajo de cerca de diez millones de pesos.

¿QUIEN ES QUIEN?

Ing. F. PEDRO MAROTTA

El Ing. Agro. Francisco Pedro Marotta, que hoy fué elegido Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, nació en la capital federal el 2 de junio de 1886, siendo sus padres don Francisco Marotta, italiano y doña Antonia Cueli, argentina.

Huérfano de padre a edad temprana, realizó sus estudios elementales y luego secundarios (Colegio Sarmiento) bajo la dirección paternal de su hermano Armando, hoy Profesor de la Facultad de Medicina, Consejero de la Universidad y Jefe de Cirugía del Hospital Italiano.

El Ing. Marotta ingresó en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, el año 1905, y egresó como ingeniero agrónomo el año 1909, con medalla de oro.

En agosto de ese año se incorporó a la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

En 1905, por sus cualidades de organizador se le confiaba el cargo de Jefe de Agrónomos Regionales.

En 1917 el ministerio de agricultura lo designaba Jefe de las Escuelas Especiales y en 1918 vocal del Consejo Directivo de Enseñanza Agrícola.

En 1926, pasó a la jefatura de la sección Industrias, de la Dirección de Comercio e Industria, y el 3 de febrero del año en curso asumió la dirección General de Laboratorios e Investigaciones Agrícola Ganaderos.

Esto en cuanto a su carrera administrativa. En la Facultad de Agronomía el Ing. Marotta ha desempeñado los siguientes cargos obtenidos por concurso:

Jefe de trabajos prácticos adscripto, Profesor suplente y profesor titular.

En la Facultad de Ciencias Económicas, también por concurso, fué profesor suplente, y desde 1922 profesor titular de Geografía Económica.

Ha sido miembro del Consejo de la Facultad de Agronomía, delegado al Consejo Superior Universitario (1922-1924).

El Ing. Marotta, que es también un orador de ponderables cualidades, ha sido, además, Delegado a la Exposición Internacional de Chile, (1910) y Delegado del Gobierno Argentino y de la Universidad de Buenos Aires al congreso panamericano de Lima (1924).

Es doctor "Honoris causa", de la Universidad de San Marcos, Profesor Honorario del Instituto Superior de Agronomía de Lima y Socio Honorario de la Sociedad Geográfica de Lima.

Como escritor, aparte de su obra inicial cmo primer director de la revista del Centro de E. de Agronomía, ha dado a la publicidad diversos trabajos: un libro "Trabajos sobre la educación", otro sobre "Nacionalismo económico argentino", "Tierra", "Peritajes Agrícolas", "Crédito Agrícola y almacenamiento de cereales", "El grano argentino", etc.

Hace pocos días ha pronunciado en los salones de "La Prensa", una conferencia sobre el "Agro argentino", la que ha sido justamente apreciada por las consideraciones aducidas sobre nuestro problema agrario y por la propiedad de la forma.

El Ing. Marotta, que en la constelación de nuestros hombres jóvenes de estudio ocupa ya un lugar destacado, llega al decanato de la casa en que se formó por un honroso acuerdo entre profesores y estudiantes.

Es de esperar que su decanato haga honor cumplido al intelectual de jerarquía y al luchador de espíritu amplio.

Ha sido un decidido paladín de la reforma universitaria, a la que defendió en el Consejo Superior Universitario de una manera tan enérgica como atinada.

Prepararán a los emigrantes peninsulares

Los obreros españoles sin trabajo serán instruídos de acuerdo a las necesidades del país a que vayan

PREOCUPACION

Esta preparación técnica seleccionada preocupa en diver sos círculos, que llevarán la idea a la práctica

OPINIONES

(Associated Press)

MADRID, 6 — La preparación técnica seleccionada de los emigrantes españoles, preocupa a diversos sectores españoles, los cuales probablemente harán en breve que el Gobierno decida algo interesante en el mismo sentido, más estando estudiando mejoras que pueden imponerse a los asuntos emigratorios.

Se propone la creación de un centro para obreros sin trabajo que sirva para el registro emigratorio, guiando después a los obreros parados, según sus actividades, a los diversos países que los necesiten y donde puedan emplear mejor sus actividades. Se crearán escuelas para aquellos que tengan preparación suficiente.

El diario "El Sol" aconseja que España acuda al Congreso Internacional de Imigración, que se celebrará en La Habana en marzo de 1928, mandando personas bien preparadas sobre dichos asuntos, que puedan obtener concesiones y acuerdos que redunden en beneficio de España y de sus hijos que emigran.

GAGO COUTINHO OPINA SOBRE LOS GRANDES VUELOS

(Associated Press)

LISBOA, 6. El almirante Gago Coutinho, ha declarado que las travesías atlánticas deben ser hechas en hidroplanos entre Africa y Pernambuco, agregando que los temporales, las nevadas y las largas noches de invierno en el Atlántico Norte, impiden las travesías desde Europa hasta América.

Programas de Teatros y Cinematógrafos

CRITICA ha devuelto los palcos que tenía asignados en todos los teatros y cines de Buenos Aires. — Cree, así, sentar un precedente necesario en el periodismo argentino, para afirmar la independencia de sus juicios sobre los espectáculos públicos.

TEATROS

APOLO. — Corrientes 1388. U. T. (38), Mayo 2988. — Compañía cómica argentina: César Ratti. — A las 18.15, 21.15 y 23.15: A las 9 en el Contento. A las 23.15: Muchachos locos. (Divertido). — Platea, $ 1.20.

ARGENTINO. — Compañía Parravicini. — No hay función.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas. — A las 18.15: La verbena de la paloma, (Reestreno). — Platea, $ 1.—; A las 21: El caserío y gran acto de concierto por todos los artistas de Buenos Aires. — (Notable programa). — Platea, $ 4.

ATENEO.—Cangallo 931. U. T. (37), Riv. 1810. Empresa Altati y Cía. — Compañía argentina: Rivera-De Rosas. — A las 18: La máscara y el rostro. (Bueno). A las 23: Peluquero de señoras. (Bueno). — Plateas: tarde, $ 2.—; noche, $ 2.50.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina Enrique Muiño. — A las 18.15, 21 y 23: Juancito de la Ribera (Bueno) A las 22: El sobretodo de Céspedes — Platea, $ 1.—

BA-TA-CLAN. — Compañía de revistas, género alegre. — A las 18.15 y 23.15: El hombre de los músculos duros. A las 21: La casa del placer. A las 22: Refugio de carmen. (Espectáculo híbrido) — Platea, $ 1.—

BOEDO. — Compañía nacional. — A las 18.30: Reyes en la Nieve. A las 21: Cuentos de amor. Cuatro mujeres. Fecha Tosta. — (Reflejos del centro).

CERVANTES. — Compañía Francesa de Comedias: Vera Sergine. A las 21.15: La femme nue. (Bueno). — Platea, $ 5.—

COMEDIA. — U. T. (39), Mayo 3727. — Compañía Franco. — A las 18, 21 y 23: Ya estoy en casa. (Bueno). A las 22: La noche nupcial. (Regular).

COMICO. — Corrientes 1280. U. T. (38) Mayo 6817. — Compañía de comedias y sainetes Luis Arata. — A las 18.15 y 22.15: ¡Ríase del marido, ché! (Obra taquillera). A las 21.15 y 23.15: El mago de Palermo (Sería el film artístico). — Platea por sección, $ 1.—

COLISEO. — Compañía lírica italiana dirigida por el maestro Edmundo de Vecchi. — A las 21.15 Fausto. — Platea, $ 5.—

CASINO. — Maipú 326. U. T. (31) 3500, Retiro. — A las 20.45: gran función: los 5 ases comediantes de Braber; El hombre avestruz; Emma y Henry, acróbatas; y 10 atracciones más. A las 22: Campeonato de lucha romana, 5 asaltos — Entrada general, $ 1.50.

COLON. — Temporada de primavera 1927. — A las 21.15: Concierto dirigido por Erich Kleiber. (Muy bueno). — Platea, $ 7.—

FLORIDA. — Galería Güemes. — Compañía de revistas: Bouret-Bailiel. — Espectáculo no apto para señoritas y menores. — A las 18.30 21.15 y 23.15: ¡Cómo desnuda la Primavera! A las 17.15 y 22.15: Las tres gracias desnudas (Género poco edificante).

LICEO. — Rivadavia y Paraná. U. T. (55), Mayo 4291. — Compañía Roberto Casaux. — [illegible]

MAIPO. [illegible]

MAYO. [illegible]

MARCONI. [illegible]

NUEVO. [illegible]

NACIONAL. [illegible]

OPERA. [illegible]

ODEON. [illegible]

PORTEÑO. [illegible]

PRINCIPE. [illegible]

SARMIENTO. [illegible]

SAN MARTIN. [illegible]

SMART. [illegible]

SOLIS. [illegible]

VICTORIA. [illegible]

VERANO. [illegible]

CINES

ASTRAL. [illegible]

BIJOU. [illegible]

CALLAO THEATRE. [illegible]

CINE BOLIVAR. [illegible]

CINE ALVEAR. [illegible]

CINE CATALUÑA. [illegible]

CAPITOL THEATRE. [illegible]

EMPIRE THEATRE. [illegible]

ELECTRIC PALACE. [illegible]

FENIX. [illegible]

GRAN CINE FLORIDA. [illegible]

GRAN CINE ALMAGRO. [illegible]

GRAN SPLENDID THEATRE. [illegible]

GAUMONT THEATRE. [illegible]

GENERAL BELGRANO. [illegible]

METROPOL CINE-THEATRE. [illegible]

MIGNON PALACE. [illegible]

MIRIAM. [illegible]

PRINCESA. [illegible]

PALACE THEATRE. [illegible]

PETIT SPLENDID. [illegible]

PARAMOUNT. [illegible]

REAL CINE. [illegible]

SELECT LAVALLE. [illegible]

SAN MARTIN. [illegible]

STANDARD. [illegible]

THE AMERICAN PALACE. [illegible]

CARLOS VORHEMUS AGRADECE A "CRITICA" Y AL Sr. CARLOS RAGGIO

Hemos recibido de Vorhemus esta nota significativa:

Agradezco a CRITICA y al Sr. Carlos Raggio, la alegría que me han proporcionado al hacerme saber de mis queridos padres, de quienes no tenía noticias desde hace más de dos años. —Carlos Vorhemus.

"BILLY B" VENCIO EN EL DERBY DE LAS TORTUGAS

La mayoría de sus compañeras en lugar de correr, buscaron la sombra

FINAL REÑIDO

(Associated Press)

PONCACITY, Oklahoma, 6. — En medio de las aclamaciones de 10.000 espectadores que presenciaban la disputa del Derby Anual de Tortugas, la competidora "Billy B." obtuvo el triunfo, venciendo a otras cincuenta compañeras finalistas, en el tiempo de 1 minuto 28 segundos 1/5 para los 22.83 metros recorridos.

Mr. Dale Beaver, propietario de "Billy B.", recibió un premio de 3.870 dólares.

Llegó segunda "Buddy", obteniendo para su dueño el premio de 750



Las carreras de tortugas se han convertido en moda de los espectaculares más gustado por los excéntricos

dólares, mientras que una tortuga, propiedad de la estenógrafa miss Kathryn Laughlin, ganó el tercer premio, consistente en 500 dólares.

La carrera se inició al levantarse las puertas de un corral circular, donde las tortugas se hallaban estacionadas. La mayoría de las "racers" se dirigieron hacia la sombra más cercana, pero algunas se confundieron y volvieron sobre sus pasos.

"Billy B." se adelantó "velozmente" a sus competidoras, pero casi fué derrotada cuando, a poca distancia del final, se detuvo como atontada. Sin embargo, [illegible] reaccionó e[illegible] la arremetida definitiva que le valió el triunfo.

HANDICAPS

Para la reunión del domingo próximo en el Hipódromo Argentino, se adjudicaron los siguientes:

Premio "La Patria"
1800 metros

Walina 57, Nigromancia 56, Cremería 56, Parlanchina 53, María Elvira 53, Redoblona 53, Fairy Land 52, Mosca Alegre 52, La Princesita 52, Patrisie 51, La Muñeca 51, Rapaza 50, Malvita 49, Envidiosa 47, Pelusita 46, Bizantina 46, La Porteña 45.

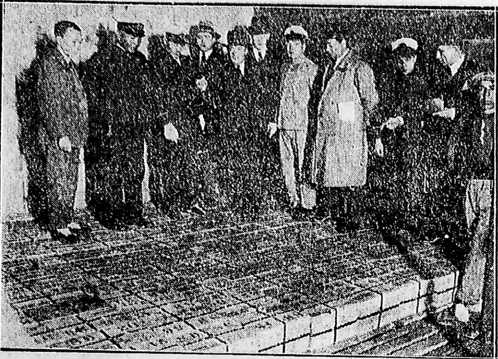
Premio "Pedantón"
1600 metros
(Limitado entre 60 y 50 ks.)

Hermes 60, Soplido 58, Saigón 58, Picadillo 55, Saint Henry 54, Well Done 54, Quinial 52, Cals 50, Curicó 50, El Cotufa 50, Pampillón 50, Quimérica 50, Millacán 50.

Premio "Rubens"
2000 metros

Sicuani 66, Picadillo 61, Lunático 60, Saint Henry 60, Pierrefonds 56, Curicó 56, Adulón 55, Alba 54, Tarn 52, Edictor 49, Lindero 47, Moderna 47, Baturro 44, Flanders 41, Melzi 40, Magnate 40.

¡Oro, Oro, Oro! Por Toneladas Llegó al País



Vista general del cargamento que traía la felicidad de millares de personas que sueñen con riquezas

Trajo un lindo cargamento el Manila Maru

1.600.000 libras esterlinas con un peso total de doce mil ochocientos kilos de oro

A LA CAJA DE CONVERSION

A las 12.45 horas atracó en la Dársena Norte el vapor japonés Manila Maru, quien trae al país una fuerte partida de oro amonedado, con destino a diversos establecimientos bancarios y casas comerciales de esta capital. La mayor parte de ese oro, irá a la Caja de Conversión y tiene la llegada al país del interesante cargamento, una significación especial en estos momentos, en que se comenta la apertura de la caja.

Procede de Sud Africa

La partida de oro fué embarcada en Sud Africa y se halla dividida en remesas consignadas como ya hemos dicho, a distintos establecimientos bancarios y comerciales.

En total suma 1.600.000 libras esterlinas, las que al peso aproximado de 8 gramos por pieza, representan una carga de 12.800 kilos de oro, o sea doce toneladas ochocientos kilos. Demás está decir que este lastre, es posiblemente uno de los más valiosos que pueda haber conducido un barco.

Los destinatarios

Del total de 1.600.000 libras, 400 mil han sido adquiridas directamente por el Banco de la Nación Argentina y 500.000 por la casa cerealista Bunge y Born Ltda. Esta última ha realizado la negociación de esa suma por intermedio del mismo Banco. Tres partidas restantes de 500.000, 100.000 y 100.000 libras, vienen consignadas al Banco E. Tornquist, al Banco de la Provincia y al Banco Anglo Sudamericano, respectivamente.

El oro destinado al Banco de la Nación y el negociado por su intermedio por la casa Bunge y Born, irá seguramente a la Caja de Conversión, como asimismo una gran parte de las otras tres partidas, aunque no su total.

Hubo curiosidad

La llegada del Manila Maru, anunciada para las 12 horas, había despertado curiosidad, por las medidas de precaución que, indudablemente, habrían de adoptarse para desembarcar el oro. Generalmente la operación de desembarque se realizó poco después de haber atracado el vapor. La hora en que llegó el Manila Maru postergó la operación y el público de curiosos se retiró sin haber satisfecho su deseo de "ver" tanto oro junto.

Era síndico y se quedó con todo el dinero

Después dijo que el remate de todas las mercaderías de la tienda había dado ¡149 $!

PRISION PREVENTIVA

Oscar Raúl Moore, argentino, de 25 años de edad, fué designado el 11 de julio de 1924, síndico liquidador de la convocatoria de acreedores de la tienda Samuel A. Garzón.

Como pasaron varios años sin que se tuvieran noticias de los bienes del concurso, fué depuesto Moore y, substituído por D. Francisco Laneblanco y pasados los antecedentes al Juzgado de Instrucción del Dr. Manuel Rodríguez Ocampo.

Moore, declaró en su descargo, que era empleado del procurador Nicolás Pecratti, quien remató las mercaderías por su cuenta y sin darle ni un centavo.

Según el inventario las mercaderías llegaban a la suma de 15.958 pesos y el remate sólo dió la suma de 149, lo que el magistrado considera inadmisible, sosteniendo además el juez que Moore, por lo menos, ha sido cómplice en la venta de las mercaderías realizada en remate en Mercedes y por esos antecedentes, le dicta la prisión preventiva con embargo de 12.000 pesos, por malversación de caudales públicos.

¿Renunciarán Cantoni y Porto?

Según una versión, que recogemos tan sólo en tal carácter, el Dr. Federico Cantoni e ingeniero Carlos R. Porto estarían dispuestos a presentar sus renuncias de senadores electos por San Juan, cargos para los cuales los acaba de reelegir y confirmar la Legislatura de esa provincia.

Adoptarían esta actitud los mencionados, ante la sospecha de que el rechazo de los diplomas por el Senado haya sido motivado por una cuestión personal contra ellos, a pesar de que el miembro informante de la minoría de la Comisión, que pidió ese rechazo, sólo argumentó sobre la situación institucional de San Juan.

Ante la sola presunción de ese caso, Cantoni y Porto se apresurarían a eliminarse de la representación sanjuanina, para evitar que el Senado continúe manteniendo un veto anticonstitucional e inconcebible a los derechos federales de San Juan.

La actitud de Cantoni y Porto, tendría, pues, el noble alcance de un sacrificio por la provincia de San Juan, significando para el Senado una severa lección en el sentido de que, por encima de las personas y de las cuestiones de baja politiquería, deben primar los sagrados intereses de la Nación y de la provincia en la que se ha puesto, como hacen los dirigentes bloquistas de San Juan, los más altos anhelos de hombres de responsabilidad popular.

ESTA LIQUIDADA LA PROPUESTA MARCO

"Es de imposible financiación", dice en su dictamen la Comisión Técnica que estudió las propuestas

UN ESTUDIO CONCIENZUDO

Esta tarde ha sido dada a conocer un extenso y concienzudo dictamen producido por los miembros de la Comisión Técnica, la opinión que a los mismos les han merecido las propuestas presentadas en representación de un sindicato por el ingeniero Celestino Marco y relacionadas con el pedido de concesiones para la explotación de numerosas líneas subterráneas.

Cuarenta y tantas fojas han servido para demostrar las siguientes conclusiones a que llegan los miembros citados:

Como se ve del estudio realizado por la Comisión, complementando con la exposición de antecedentes de que informa el capítulo 1.o, se observa bien claramente que la propuesta de los señores Marcó y Cía. ha sido considerada a través de tres diversos aspectos técnicos, financiero y legal, sin perjuicio de haberse tenido en cuenta, situaciones accesorias tales como la que resulta del costo de la obra y del trazado y de las tarifas fijadas. La Comisión por otra parte, ha demostrado que no ha omitido esfuerzo para obtener de los proponentes, declaraciones explícitas terminantes a su capacidad financiera o a las características de la construcción y su plan de ejecución, lo que importa desde luego estimar cerrado todo debate al respecto, dada la posición en que se han colocado aquéllos.

Por todo lo expuesto y considerando, pues, los resultados de este trabajo, la Comisión Especial estima:

1o. Que los proponentes no han acreditado su capacidad financiera.

2o. Que las garantías sobre la misma son insuficientes.

3o. Que la explotación proyectada, observada en su faz económica es de imposible financiación.

4o. Que la construcción y el trazado propuesto (este último en su mayor parte) son inconvenientes desde el punto de vista de la higiene, seguridad, comodidad y economía de la población.

5o. Que aun sin tener en cuenta las conclusiones precedentes, el proyecto de construcción y explotación, en base de exenciones de impuestos y obligaciones, es inaceptable.

Por estas consideraciones la Comisión ha conceptuado innecesario entrar al estudio en detalle de todos los puntos mencionados en los fundamentos que sirvieron de base a la resolución del H. Concejo y de las cláusulas para la concesión proyectada por la Comisión de Obras Públicas del mismo cuerpo.

Cumplida nuestra misión y honrados por la confianza que el señor intendente ha depositado en los suscriptos, nos es grato saludarlo con nuestra más distinguida consideración.

Nuevo record del cambio argentino

(Associated Press)

NUEVA YORK, 6. — El cambio argentino avanzó siete puntos hoy, llegando a un nuevo record de alza de 42.75.

P. UZCUDUN ENTRENADO

El campeón vasco dió término a su preparación para el match que sostendrá con Heeney

HA MEJORADO

(Associated Press)

SUMMIT, (Nueva Jersey), 6. — Paulino Uzcudun ha dado por terminado su entrenamiento para el match que sostendrá el jueves con Tom Heeney, habiendo trabajado estos últimos días en enérgicos asaltos ante un numeroso público que lo aplaudió con entusiasmo. Hizo tres asaltos con Tom Sayers, de Detroit y otros con Blackie Miller, quien fué duramente castigado.

Pocas veces ha golpeado el pugilista vasco con tanta persistencia, velocidad y certeza y si lo hace así el jueves, no será dudoso su triunfo frente a Heeney.

El ex leñador descansará ahora de los pesados ejercicios hasta el día del encuentro. Pesa ahora Uzcudun 196 libras.

Tomás de Estrada será nombrado para el Banco de la Nación

El Presidente le ofreció el cargo que aceptó

En las primeras horas de la tarde de hoy concurrió al despacho del ministro de Hacienda el presidente del Banco de la Nación, D. Luis Zuberbüller. Después de conferenciar un largo rato con el titular de la cartera, Dr. Molina, se dirigió a la Presidencia de la República, donde se entrevistó con el primer magistrado. A la salida lo entrevistamos y el Dr. Zuberbüller nos manifestó que terminaba de presentar la renuncia del cargo que venía desempeñando hace dos años y medio. Respecto de las causales de esta determinación nos expresó que el estado de su salud, bastante quebrantada, le imponían esa decisión y que a mediados del mes de diciembre se embarcará para Europa.

El doctor Alvear ofreció el cargo que deja vacante la renuncia del señor Zuberbühler, al doctor Tomás de Estrada, quien será

RESOLUCION DEL C. E. DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Los estudiantes de Agronomía y Veterinaria, reunidos en Asamblea General Extraordinaria para considerar los sucesos acaecidos en la Universidad de La Plata, acordaron hacer pública la siguiente resolución: "Repudiar la actitud del rector de la Universidad de La Plata que provoca la desorganización en las filas estudiantiles para mantener posiciones que conquistara con ayuda de los mismos estudiantes".

SUCESIONES INICIADAS

Por ante el juzgado a cargo del Dr. Vedia y Mitre, secretaría Casares, fueron iniciadas las sucesiones de: Eduardo Gunther Leslie, Francisco Eduardo Isetto, Alicia Eduarda Donner, Blas César Sarno, Juan Castagnetto, Ana María Maddalena, Rafael Felisoni, Santiago Ventura, Catalina Francieri de Di Salvia, José García Siso, Vicente Lapunta, Eugenio Loza, Juan Alejandro Rodríguez y Rosa Pintos.

LA TESORERIA ENTREGO FONDOS PARA GUERRA Y MARINA

La Tesorería General entregó esta tarde la suma de 545.000 pesos al Ministerio de Marina y 1.101.322 al de Guerra.

Un grupo de senadores ha acordado una sesión extraordinaria para mañana

Se tratará el diploma del senador electo

La Cámara de Senadores, no pudo realizar la sesión correspondiente al día de hoy, por falta de quórum.

A la hora de cerrarse el libro de asistencia, se encontraban en antesalas los siguientes senadores: Aybar, Augier, Bravo, Caballero, Linares, Larlús, Justo, Llanos, Mora Olmedo, Pérez Virasoro, Rodríguez Saa, Ruzo, Sánchez de Bustamante, Serrez, Vidal y Del Valle.

Quorúm después de hora

Después de las 16 horas y cuando ya estaba cerrado el libro, llegaron al Senado los señores Melo, Gómez, Vallejo, De la Fuente y Gallo.

Como había quórum de sobra, se cambió ideas en antesalas sobre si convenía reabrir el libro e iniciarse la sesión, pero juzgándose antirreglamentario este procedimiento, no llegó a efectuarse.

En cambio, un grupo de senadores antipersonalistas y conservadores ha acordado una citación a sesión extraordinaria para mañana a las 15.30, a fin de tratar el diploma del senador electo por Jujuy.

A última hora el presidente resolvió citar para mañana a sesión especial para tratar el diploma de Jujuy.

Se confirma la noticia de que en Venezuela vieron un avión

La Legación yanqui en Caracas, notificó al Departamento de Estado, que no ha podido obtener una información categórica, respeto al avión que se vió volando sobre el Orinoco

PROBABLE LUGAR DONDE HAYA DESCENDIDO

(Associated Press)

WASHINGTON, 6. — La Legación de los Estados Unidos en Caracas ha notificado al Departamento de Estado que no ha podido obtener una información categórica con respecto al aeroplano que fué visto volando sobre el Delta del Orinoco y que cree pueda ser el de Redfern.

Respondiendo a una pregunta, la Legación envió el siguiente despacho: "El avión fué visto a tal altura y ese día el cielo estaba tan obscuro a causa de una gran tormenta, que fué imposible determinar si se trataba de un monoplano o un biplano, o de qué [illegible]era. La gente oyó el ruido de un motor y alcanzó a divisar la estela de humo que dejaba a su paso. El avión, en sí mismo, apenas fué visible, pero se ha determinado que seguía en dirección a la costa de la Guayana holandesa. Desde Tucupita dicen que Redfern probablemente se vió obligado a descender en los bosques de Sierra Imataca o la Guayana.

AUN NO HA SIDO HALLADO NINGUN RASTRO

(Associated Press)

PARAMARIBO, 6. — Las autoridades de la Guayana holandesa están cooperando en la búsqueda del aviador norteamericano Paúl Redfern, que se perdió mientras realizaba el raid sin etapas Brunswick-Río de Janeiro. Sin embargo, hasta este momento no se ha hallado rastro alguno del piloto, ni de su avión.

Bertaud e Hill Disputaron la Dirección del Old Glory, Tirando una Moneda, Tocándole a Hill

SE CALCULA QUE LLEGARAN EL JUEVES

(Associated Press)

OLD ORCHARD, 6. — Mr. Philip Payne, periodista neoyorquino, acompaña a los aviadores del Old Glory, en calidad de pasajero.

Antes de partir, Bertaud y Hill arrojaron una moneda al aire para determinar a quien le correspondería pilotear al Old Glory en el momento de levantar vuelo, correspondiéndole esta tarea a Hill.

Los aviadores deben cubrir, para llegar a Roma, 6.560 kilómetros y se calcula que llegarán a la capital italiana el jueves a las 12, hora de Roma.

Habrá Verdadera Escasez de Trigo y Maíz

El maíz, especialmente, falta en el mundo entero

El alza de los precios del trigo y del maíz que se ha experimentado en Norte América, es el primero y decisivo anuncio de la situación peligrosa que va a crearse para muchos países productores, como consecuencia de la pérdida de las cosechas norteamericanas y europeas y de la falta de medidas de previsión por parte de los gobiernos de las naciones que como la nuestra, hubieran debido estar a salvo de estas alternativas.

Se ha anunciado ya, en el transcurso del año, que la escasa cosecha de maíz en Europa y Norte América, traería como consecuencia una gran dificultad para el aprovisionamiento de aquellos Estados, a fines del corriente año.

No debe olvidarse en ningún momento que las exigencias del consumo no admiten postergaciones y que por lo tanto, la posesión de la mayor cantidad de granos posible significa para los países necesitados la resolución de problemas gravísimos. Aquellos gobiernos, hechos los cálculos de la producción y del consumo, han estado de inmediato en condiciones de preveer lo que habría de ocurrir.

Nuestro gobierno, a su vez, conociendo las noticias que llegaban del exterior, debió comprender igualmente que lo que correspondía, era preparar las medidas más eficaces para defender nuestra producción, limitando la salida de las cosechas, en la forma excesivamente generosa en que se ha estado realizando.

Es preciso no olvidar que es un principio de buen gobierno, el que aconseja que toda operación se haga pensando en el futuro.

Se vende a vil precio

El alza mencionada, y que viene de los países que más directamente se han perjudicado por la pérdida de las cosechas se produce en momentos en que se está vendiendo a vil precio nuestra producción. Es necesario que los agricultores recuerden que no en todas partes el año habrá de ser tan fecundo como lo ha sido en la provincia de Córdoba, por ejemplo, y que este modo de vender, facilitará a otros países el acaparamiento de la producción cerealista y que habrán de venir meses de escasez.

Al paso que va la exportación, no quedará en el país la cantidad necesaria de maíz para el consumo nacional, que por encima de todo debe ser la razón de mayor importancia para impulsar al gobierno a adoptar las medidas de previsión que se vienen reclamando y que se pondrían de manifiesto por consejos, propaganda y publicación en todas las formas de la política económica que corresponde seguir a los productores.

Una manera de operar

En Norteamérica, el plan Mc Nary, ha aconsejado la venta dentro de aquel país del maíz a un precio elevado, enviando el excedente al extranjero. Después de algunos meses, habrá llegado el momento de elevar una vez más el precio y entonces no habrá ningún país que disponga de cereales, en la cantidad suficiente para enfrentar las consecuencias de una escasez provocada en parte, voluntariamente por la especulación, y en parte, por la pérdida de numerosas cosechas a que ponen a los agricultores norteamericanos en la situación de solicitar créditos de su gobierno.

En diciembre, ya no habrá maíz de esta cosecha. Y el que se haya vendido, lo habrá sido a precios elevadísimos, sin contar las dificultades que se presentarán para la reserva de semilla. Esto último, por si lo anterior no fuera, suficiente, creará otro problema: el precio de la semilla, que será cara y escasa.

Es preciso pues que no se prolongue una situación peligrosa que tanto puede provenir de la incredulidad de los agricultores, como de las facilidades que hallan ahora paar vender, no aconsejados prudentemente por quienes debieran hacerlo. Estambién de urgencia, que el ministerio correspondiente, adopte las medidas de protección quese se hagan necesaraís, a fin de salvar intereses impostergables, como son los que lesionaría una crisis cerealista, agravada por la carestía, que es verdad que no llegará hasta el hambre, no por eso habrá de hacerse sentir menos sobre el país

¿Qué se Hace Con Las Estampillas Que Eran Buenas?

En el proceso Petenello, el juez doctor Escobar, debió tratar una interesante cuestión sobre los sellos auténticos

COMO RESOLVIO

En el voluminoso proceso conocido en los anales de la justicia con el apellido de su principal protagonista (Luis Petenello) no han terminado por lo visto las incidencias y colazos.

En efecto terminada la causa y ya en libertad todos los detenidos, "La Razón Tabacos" (S. A.), se presentó al juzgado federal recordándole:

Que al iniciarse este proceso, la referida fábrica instalada en la calle Malabia 454, fué allanada por la Administración de Impuestos Internos y empleados de Investigaciones, quienes se incautaron en tal oportunidad de todas las estampillas o valores fiscales que encontraron en la misma presumiendo que ellos fueran falsificados o sustraídos.

Como consecuencia de tal procedimiento, esos valores fueron retirados de la circulación a espera de que la justicia se pronunciara en definitiva como lo hizo sobre su legitimidad.

—La Cámara Federal declaró en efecto, que "no han sido hallados valores fiscales sustraídos de la Casa de Moneda o falsos, en el acto de allanamiento de la fábrica de cigarrillos "La Razón", agregando "que no se ha probado que los valores legítimos que se encontraron en esa fábrica fueran sustraídos de la Casa de Moneda"

En virtud de esas sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, la nombrada sociedad pedía se le devolviesen los valores fiscales secuestrados o se canjeasen por otros equivalentes.

El juez doctor Escobar, al resolver este incidente, consideró que de las constancias del sumario se desprende, a su juicio, que los valores fiscales aludidos no aparecen haber sido adquiridos en la Administración de Impuestos Internos, de conformidad a lo dispuesto en la ley y reglamentación respectiva, por lo que resolvió no hacer lugar a lo solicitado

Apelada esa resolución, la Cámara Federal, en su acuerdo de hoy, la revoca, ordenando que las estampillas y valores cuestionados sean remitidos a la Administración de Impuestos Internos a los efectos que considere hubiere lugar.

Falleció en un tren sin asistencia médica

No había botiquín y los guardas se negaron a hacer detener el convoy

En el tren que sale de Plaza Constitución directo a La Plata, a las 11 horas, ocurrió hoy un sensible accidente, que evidencia la despreocupación de algunos empleados de la empresa del F. C. S. por la vida de los pasajeros.

Ildefonso Palermo, español, de 48 años, casado, domiciliado en la calle 5 número 539 de La Plata, viajaba como pasajero en un coche de segunda clase. Pocos instantes después de la salida de Constitución, Palomo se sintió atacado por una fuerte descompostura, siendo atendido por algunos pasajeros, los que solicitaron del guarda el botiquín que reglamentariamente debe llevar todo tren.

Como se carecía de dicho elemento, los pasajeros indicaron al guarda la conveniencia de hacer detener el convoy en algunas de las estaciones intermedias, ya que el estado de Palomo, que se agravaba por momentos, reclamaba imperiosamente el auxilio médico.

Fueron inútiles los insistentes pedidos de los pasajeros ante la negativa del guarda, que argumentaba que el tren era rápido a La Plata.

Fué así que, careciéndose de botiquín y de asistencia, Palomo, no obstante los solícitos cuidados de los pasajeros, falleció poco antes de que el tren llegara a destino.

Una vez en La Plata, un practicante del cuerpo médico de policía que reconoció el cadáver de Palomo, informó que la muerte se había producido a consecuencia de un síncope.

Conferenciaron los Ministros Ortiz y Boatti

La forma intensiva con que han asumido el fomento de la red caminera del país ha puesto en contacto directo a los ministros de Obras Públicas de la Nación y la provincia de Buenos Aires, quienes celebraron hoy una prolongada entrevista en el despacho del primero.

En la conferencia del doctor Ortiz y del ingeniero Boatti se trató de la urgencia de despachar los planos y autorizaciones para construir los ramales concedidos el año pasado a la empresa del Ferrocarril del Sur y especialmente el que se relaciona con la línea del Ferrocarril Provincial a Bahía Blanca y Azul, que fué motivo de observaciones de parte del gobierno de la provincia y que está pendiente de la resolución definitiva del Ministerio de Obras Públicas.

Se fijaron, también en términos generales, las bases del convenio a celebrarse entre los dos gobiernos para dar inmediato comienzo a la construcción del camino de Buenos Aires al Pilar, que constituye el primer tramo del camino macadamizado de Buenos Aires a Rosario.

Fué también materia de un cambio de ideas, que se concretará en una rápida solución, la construcción del puente sobre el río Samborombón y cooperación que el gobierno nacional prestará para la refacción completa del camino entre Buenos Aires a Mar del Plata, que fué tan intensamente transitado en la temporada pasada.

En una nueva conferencia, que se celebrará con asistencia de los directores generales de Puentes y Caminos de la Nación y provincia de Buenos Aires, quedarán ultimados todos estos detalles.

"SOY EMPLEADO DE LA UNION TELEFONICA",

Eduardo Cartel, domiciliado en la calle Sadi Carnot número 81, concurrió esta mañana a la comisaría 9a., denunciando que ayer a las 13 horas, un sujeto que dijo ser empleado de la Unión Telefónica, solicitó el correspondiente permiso para efectuar reparaciones en las líneas. Agrega Cartel que de inmediato lo hizo pasar al interior de la finca y cuando aquél se había marchado, el denunciante se apercibió que de un ropero le faltaban 200 pesos y un alfiler de oro para corbata.

Suministró la filiación del acusado y la policía procura establecer su paradero para detenerlo.

Ocurrieron Dos Graves Accidentes de Tráfico

Un menor fué embestido por un auto recibiendo lesiones graves

MURIO CUANDO LE PRACTICABAN LA PRIMERA CURA

Esta mañana, poco después de las ocho, ocurrió en la esquina de las calles Triunvirato y Malabia un grave accidente de tráfico, de que resultó víctima el menor Natalio Goytnick, ruso, de 6 años, domiciliado con sus padres en la calle Aguirre número 759.

En circunstancias que el mencionado menor jugaba con otros chicos en la calle, corrió de pronto para cruzar la calzada, en el preciso instante en que pasaba a excesiva velocidad un camión recolector de residuos de la Municipalidad, conducido por el chauffeur Juan Nozetti. Ante la inminencia del accidente, el conductor del camión trató de frenar el vehículo al mismo tiempo que efectuaba un virage, pero el niño fué alcanzado por una de las ruedas del camión que le pasó sobre el cuerpo.

Inmediatamente varias personas que presenciaron el lamentable accidente, trataron de auxiliar al menor y telefónicamente se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública.

En una ambulancia, el herido fué conducido poco después al hospital Durand, pero falleció en momentos en que los médicos de guardia le practicaban la primera cura.

La comisaría de la sección 37 ha iniciado la instrucción del correspondiente sumario y procedió a la detención preventiva del chauffeur.

En el hecho se dió intervención al juez de turno, quien dispuso que el cadáver fuera remitido a la Morgue a los efectos de que se le practique la autopsia.

Otro grave accidente ocurrió a las 8.30 en la esquina de las calles Moreno y Liniers.

En momentos que Francisco Marsilla cruzaba la calzada, se golpeó en la cabeza con unos tirantes de hierro que pendían de la culata del carro conducido por Pascual Fungi.

A consecuencia del accidente, resultó Marsilla con lesiones de regular importancia en la cabeza y fué llevado para su curación al hospital Ramos Mejía.

Va a resolverse satisfactoriamente el conflicto de los vecinos del "Barrio Cafferata"

La Comisión especial encargada por la Cámara de Diputados del Estudio del problema de la Vivienda, ha considerado las diversas iniciativas presentadas en las últimas sesiones por los diputados doctores Antonio de Tomaso, Pedro Podestá y señor Pedro Bidegain, relacionadas con el conflicto existente en la Comisión Nacional de Casas Baratas y los ocupantes del "Barrio Cafferata". Después de varias reuniones, ha resuelto presentar a la Cámara la sanción del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 2o. de la ley 9677, en la siguiente forma: "Art. 2o. El valor total del terreno y del edificio será abonado en mensualidades fijas, con un interés del 3 o/o y una amortización acumulativa mínima del 3 o/o anual".

Art. 2o. Concédese una rebaja del 25 o/o en el precio de las casas del Barrio Cafferata, según el valor fijado por la Comisión Nacional de Casas Baratas, en agosto de 1923.

Art. 3o. Las sumas pagadas por los adjudicatarios de las casas del Barrio Cafferata, a más del 3 o/o que fija la ley 9677, en concepto de intereses, se imputarán a la amortización del precio, y la Comisión Nacional de Casas Baratas cargará a las cuotas mensuales futuras lo que hubiera abonado de menos en las cuotas mensuales pasadas, los ocupantes del mismo barrio.

Art. 4o. Inmediatamente que los adjudicatarios de las casas se acojan a las disposiciones de esta ley, la Comisión Nacional de Casas Baratas les extenderá escritura de venta en forma, reconociéndoles en carácter de propietarios desde la fecha en que entraron a ocuparlas.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

La prensa Elogia la Renovación de Nuestro Diario

Los órganos dep ublicidad más importantes del interior del país comentan el esfuerzo de CRITICA

VARIOS JUICIOS

(De "La Reforma", San Juan)

[illegible] a quienes de verdad se interesen por el [illegible] del periodismo argentino, el magnífico esfuerzo de mejoramiento realizado por CRITICA, el popular diario de Buenos Aires.

Ayer ha inaugurado su nuevo y grandioso edificio de la Avenida de Mayo, lanzando a la circulación la primera de sus magníficas ediciones en color, de acuerdo a la más moderna técnica impresora y distributiva. Inició con el número de ayer lo que ha dado en llamar "La Semana de CRITICA", exposición sucesiva de toda su potencialidad.

Felicitamos al colega por este nuevo triunfo efectivo que se agrega a los muchos que ya conquistara en su [illegible] vida periodística y nos regocijamos [illegible] con su propio y justo merecimiento [illegible].

(De "El Litoral" de Santa Fe (Capital))

Obligado por su creciente difusión, CRITICA, el diario que todo el país conoce, ha dejado el viejo edificio de la calle Sarmiento para instalarse en esa vía de todo Buenos Aires que se llama Avenida de Mayo.

Siete pisos y subsuelo ocupará la hoja de los [illegible] y pasturas [illegible]. Los instrumentos de trabajo han sido aumentados extraordinariamente y CRITICA podrá echar a la calle todos los millares de ejemplares que el público le pida.

Ningún diario argentino ha progresado tan rápidamente como el que dirige don Natalio Botana: es un caso que ante todo demuestra las energías de la república, sin desconocer, naturalmente, la importancia de la ayuda sin la cual CRITICA no podría alzar el movimiento de país desde lo alto de su casa actual.

[illegible], la inauguración del edificio del colega. CRITICA ha tenido para "El Litoral" muchas [illegible] que ahora se las agradecemos, y [illegible] que igualmente se las habrá [illegible] a todos los diarios del interior, con lo que ha dado una prueba estimable de que [illegible] no es palabra hueca lo de solidaridad [illegible].

[illegible] que los siete pisos del nuevo edificio [illegible]. Teniendo en cuenta lo [illegible] el valor de tal afirmación. [illegible] nuestros deseos cordiales.

(De "[illegible]", Rosario)

El gran diario porteño que conoce todo el país, [illegible] con inteligencia y acierto [illegible] don Natalio Botana y que cuenta entre su personal de redacción con periodistas valientes y [illegible], en el desempeño del ingrato apostolado, ha dejado el vetusto edificio de la calle Sarmiento para ocupar uno de su propiedad en la Avenida de Mayo.

[illegible] congratula el gran paso dado [illegible] por el diario más movido, inquieto y valiente de los que se editan dentro y fuera del país, pues sus bien presentadas páginas dan la [illegible] del periodismo moderno, del periodismo en verdad que puja por romper los viejos [illegible].

Con el traslado de CRITICA a su edificio propio, de siete pisos y subsuelo, cuenta la República Argentina con un nuevo exponente del periodismo del futuro, del que mira hasta el más allá.

(De "El [illegible]", Dolores)

El traslado del difundido diario CRITICA de la Capital Federal ha dado motivo para que el [illegible] colega publicara un número extraordinario de [illegible] y dos páginas cubiertas en colores con lo cual [illegible] su potencialidad económica y sus [illegible] tipográfico.

CRITICA es un diario que ha ido creciendo sobre la base del favor público que siempre lo ha contado entre sus diarios predilectos y de un simple diario se ha convertido hoy en un coloso que figura entre los diarios de mayor circulación en toda la República.

Al abandonar su viejo y modesto alojamiento para [illegible] el grandioso palacio de once pisos [illegible] su morada, tiene un recuerdo sentimental para la sencilla mansión donde ha nacido y donde ha ido adquiriendo la [illegible] que hoy ostenta.

[illegible] que el actuar CRITICA en una nueva etapa de su existencia, siga el éxito siendo su más fiel [illegible], para que dentro de pocos años le [illegible] el grandioso local que acaba de [illegible].

(De "El Provincial", La Plata)

Nuestro colega metropolitano CRITICA, inauguró hoy su nuevo local, en el edificio propio de la Avenida de Mayo, editando con ese motivo un número que traduce toda la potencialidad del rotativo [illegible] popular. En el ambiente periodístico argentino, CRITICA puso desde los días iniciales de su aparición, una nota novedosa, inquieta, nerviosa y espiritual.

Surgió a la luz en los días en que Buenos Aires [illegible] por un movimiento social y [illegible], que asumía proporciones serias y [illegible].

CRITICA inició su campaña periodística a base de una orientación decididamente obrerista y popular; desde la iniciación pues, contó con el apoyo del pueblo que, luego, en diversas campañas, se solidarizó con su diario predilecto.

Una dirección experta, conocedora en todos sus [illegible] de la empresa de hacer un diario [illegible], que reflejara el ritmo intensísimo, casi [illegible] de la vida contemporánea, formó su cuerpo de redacción con periodistas e intelectuales jóvenes, de prestigio en el ambiente de la [illegible].

Al cabo de once años de vida periodística, CRITICA se instala en un magnífico local propio, con un taller que es la última palabra en la materia [illegible] y cimentando en definitiva un prestigio, obtenido por múltiples campañas solidarias con las necesidades y las exigencias del pueblo y de las [illegible].

[illegible] al colega, en la nueva etapa, vida próspera, y que en el futuro se acrecienten los éxitos [illegible].

(De "El Imparcial", Capital)

[illegible] vespertino acaba de inaugurar sus nuevos talleres, instalados en el suntuoso edificio [illegible] en la avenida de Mayo, y con tal motivo dió el jueves próximo pasado una edición extraordinaria de 60 páginas, inaugurando la Semana de CRITICA, durante la cual se propone ofrecer al público nuevas ediciones voluminosas.

CRITICA, diario inquieto e impetuoso, es una prueba de la extraordinaria capacidad de nuestro país para [illegible] toda obra bien cimentada y todo [illegible] fundado en la actividad [illegible] de hombres de firme voluntad. CRITICA, cuyo origen modesto es bien conocido, supo ponerse a tono con el sentir popular y expresar con acierto los anhelos y congojas de los humildes, ganándose el corazón de la ciudad, que asiste [illegible] a los triunfos de CRITICA, colocado ya en la ruta de los colosos.

Al saludar al popular vespertino en la nueva etapa que inicia, hacemos votos por que siempre [illegible], le acompañe el auspicio de la gran masa de lectores que siente por CRITICA [illegible].

DE CARLOS W. LENCINAS,

Con motivo de la renovación de nuestro diario y de las importantes mejoras que ha traído aparejado el traslado a nuestro nuevo edificio, seguimos recibiendo expresivas felicitaciones.

MENDOZA, 5. — Sr. Natalio Botana. — Gratamente impresionado por el nuevo esfuerzo de CRITICA, que es la revelación de las inagotables energías e iniciativas de su director, me complace en felicitarlo y en estrecharle efusivamente la mano. — (Firmado) Carlos Wáshington Lencinas.

(De "La Tarde", Mendoza)

Se ha instalado ya, en su nueva sede de la Avenida de Mayo, el popular rotativo metropolitano CRITICA.

Inoficioso será el hacer resaltar lo que ello significa dentro del periodismo argentino, y materia de orgullo para sus dirigentes que ven coronado con el mejor de los éxitos una vida de lucha intensa y espíritu [illegible] en pro de un mejoramiento continuo y ascendente, cuyo mejor premio lo es, la aceptación y concepto de que hoy goza entre el público de toda la república.

Con este nuevo aporte el periodismo argentino en relación a la población del país se pone a la altura de los primeros del mundo.

DE BERNARDO VAISTIJ,

MENDOZA, 5. — Sr. Natalio Botana. — Reciba un cariñoso abrazo de su amigo, por la nueva conquista moral de CRITICA. — (Firmado) Bernardo Vaistij.

AVISO FUNEBRE

✝ CARLOS P. LUMB (HIJO) Q. E. P. D., falleció el 5 de setiembre de 1927. Su esposa, Adela Napp de Lumb; su padre, Carlos P. Lumb; sus hermanas Francisca Lumb de Scott (ausentes) y Lena Lumb de Kemball-Cook; sus hermanas políticas Ema Napp de López y Elena Napp de Green; sus hermanos políticos Harry Scott (ausente), Herbert Kemball-Cook (ausente) y Enrique L. Green; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy martes 6, a las 16.30 horas. Casa mortuoria, Santa Fe 3392. Servicio casa Mirás, Callao y Córdoba y Balcarce y Alsina.

(6) HISTORIA DE LAS SUPERSTICIONES

Porqué se expresa "un deseo" cuando se ve caer una estrella

Por Sir James Frazer



LA costumbre de "expresar un deseo", cuando se ve que un meteoro cruza el cielo, ha pasado de generación en generación.

EN otros tiempos, las muchachas indias de California, al ver pasar un meteoro se echaban de cara en el suelo, por temor de que el meteoro las volviera feas.



EN Bélgica y en muchas partes de Francia, los campesinos creen que un meteoro es un alma que acaba de abandonar un cuerpo, y al verlo, se persignan y rezan.



EN ciertas partes de Alemania se cree que cada hombre tiene su estrella, que brilla o se apaga, cuando según está rica o pobre, y cuando muere su estrella no alumbra más.

¡A las Pocas Horas Hemos Encontrado a Vorhemus!

"Han Devuelto a mi Alma, la Alegría"

Así nos dice el aparecido, agregando, esa alegría que desde hace más de un año, huyó de ella

ESCRIBIA A SUS PADRES

Ha triunfado una vez más la voz del aire impresa en las columnas de un diario popular



Gracias al tigre de don Carlos Braggio y a CRITICA, el aficionado vienés podrá comunicar a los ancianos la dirección de su hijo. La radiotelegrafía y CRITICA lo hallaron

¿Dónde está Vorhemus? Interrogábamos ayer a nuestros lectores, solicitándoles su colaboración para calmar con una grata nueva la angustia de dos viejecitos que allá en Viena sufrían el dolor de la duda ante la falta de noticias de su hijo Carlos, que hace tres años abandonara Austria para buscarse la vida en estas tierras de Colón.

La respuesta no ha tardado en llegarnos: Vorhemus está entre nosotros, y, al igual de sus padres, sufre también la tristeza de la falta de noticias de los suyos.

Con Vorhemus

Encontrámos hoy a Vorhemus, que se hallaba entregado a sus faenas. Trabaja en la Compañía Platense de Electricidad, situada en la calle Bernardo de Irigoyen 330. Hombre sencillo y afable, sale nerviosamente a nuestro encuentro al saber que son los de CRITICA, que quieren conversar con él.

Visiblemente emocionado, nos miró con los ojos nublados de lágrimas:

—¡Por fin, gracias al señor Braggio y a CRITICA, sé que viven mis padres! — Fué su primera exclamación.

Han devuelto ustedes — prosiguió a mi alma la alegría que huyó de ella hace más de un año desde cuando no volví a tener noticias de mis viejitos.

Les escribía asiduamente

Durante los dos primeros años de mi separación obtuve una que otra carta de mis padres, dice Vorhemus, pero después, a pesar de las innumerables que les dirigía, no pude saber nada. Me valía de las personas que viajaban a Austria para obtener noticias, pero nada.

No soy supersticioso ni creo en las fuerzas espiritistas, prosigue diciendo con singular ingenuidad, pero vean lo que ayer me pasó: De retorno a mi hogar, al anochecer, me puse a conversar con mi esposa sobre esta angustia mía y nos resolvimos de común acuerdo realizar gestiones para obtener noticias de nuestros padres. Pensábamos en CRITICA, que es nuestro diario predilecto, en eso llegó a mis manos la Quinta y leímos temblorosos de júbilo la noticia que publicaron pidiendo al público lector noticias sobre mi paradero.

Saluden a mis padres

Para que la obra del señor Braggio — nos dice Vorhemus a tiempo de despedirnos — y la de CRITICA sea completa, les ruego que trasmitan a Viena la noticia de mi encuentro y hagan llegar a mis padres mi afecto y mi cariñoso saludo. Díganles que aquí, bajo este cielo hospitalario de la Argentina he encontrado buen trabajo y que en cuanto pueda, iré a Austria a darles mi abrazo.

Mago del éter: tu fatiga no ha sido inútil

Las preocupaciones y las inquietudes de ese personaje misterioso de la radiotelegrafía que, perdido bajo un laberinto de hilos, bobinas, receptores y trasmisores, se halla entregado a viajar por los espacios, cabalgando en el lomo de los relámpagos, que son las ondas herzianas, no han sido inútiles.

De entre las notas mediosas y perdidas, de entre las informaciones de carácter político, trasmitidas desde el viejo continente, don Carlos Braggio escuchó una voz de piedad, un clamor que pedía consuelo para el dolor de dos viejecitos, que en sus noches largas cavilaban y se hundían en conjeturas sobre la suerte de su hijo venido a estas tierras nuevas en procura de trabajo.

A CRITICA y a la radio se nos presenta una oportunidad de hacer o tentar una obra buena, nos dijo don Carlos en la nota que publicamos ayer, y a CRITICA y a la radio, les toca el placer de haber cumplido una noble misión con toda felicidad, decimos nosotros, ahora que hemosencontrado a Carlos Vorhemus.

PAGOS DE PAVIMENTOS

La Administración General de Pavimentos, nos comunica que tiene listas para el cobro las planillas correspondientes a los pavimentos construidos en las siguientes calles:

Jorge Newbery, de Av. Vertiz a Luis M. Campos; Av. de los Incas, de Chorroarín a Triunvirato y Volta, de Arce a Luis M. Campos; Paraná, de Lavalle a Tucumán; Osorio, de Garmendia a Warnes y Arce, de Matienzo a Mauro.

Se Confirma Una Noticia de CRITICA 6a.

Días atrás, en su 6a. edición, CRITICA adelantó al público la noticia de que el presidente del Banco de la Nación Argentina, D. Luis E. Zuberbühler había presentado la renuncia de su cargo al primer magistrado, pero que éste no la había aceptado.

Esa noticia queda confirmada hoy por las informaciones oficiales de los diarios matutinos. El aludido funcionario ha reiterado su deseo de abandonar el alto cargo que viene desempeñando desde hace más de dos años.

Ahora el Precio no Interesa Sino la Buena Calidad

En la Exposición Rural, se ha resuelto desdeñar el ejemplar inferior

LAS VENTAS DE HOY

Realizáronse importantes ventas esta mañana en la Exposición Rural. El segundo premio Santa Angela's Prince por Haxlor Royale Price y Juha Prouse 2, box 512, propiedad de Guillermo A. Seré (hijo), fué comprado por el señor Juan P. Hearne en la cantidad de 13.500 pesos; Gipsy's Furst por Balcain Gipsy Lad e Inca France 16, box 525, propiedad de P. y G. Hughes fué comprado por el señor Juan Caranogh en la suma de 6.500 pesos; Francy Chief por Francy Free y Best Girl, box 514, propiedad de la sucesión de Narciso Vivot, fué vendido al señor Benigno Garat en la cantidad de 5.000 pesos.

Preferencia por el producto de calidad

Interrogadas algunas de las personas más caracterizadas y competentes de la Exposición, a nuestras preguntas acerca de la marcha de las ventas y de la calidad de los productos expuestos, pudimos recoger las siguientes interesantes informaciones.

Es innegable la mejor cotización del producto de mejor calidad. La demanda se inclina hacia el producto de raza. Los compradores prefieren, aunque más caro, el tipo de selección. El ganado inferior, disputado en anteriores exposiciones ya no interesa a los compradores. Se han convencido de que son menos beneficiosas las operaciones con concesiones a un plan equivocado de economías. Pruebas evidentes de que a esa conclusión se ha llegado — después de una perjudicial experiencia — son las ventas efectuadas hasta hoy, las cuales arrojan una suma incalculable de pesos en una cantidad mínima de ejemplares.

A exponer más que a vender

Se exterioriza el afán de los productos en conservar los mejores ejemplares de sus cabañas. Se viene a exponer más que a vender. Significativo es el hecho, que al mismo tiempo confirma el creciente éxito de estas exposiciones, de que los productos acreedores del premio máximo, por lo general, quedan en manos de sus cuidadores. Este año, el toro ganador, que ha merecido el primer premio, queda reservado para la cabaña de su propietario, el señor Federico Seigel.

El lanar más que el vacuno

—No se podría destacar la preferencia que por determinada clase de productos tienen los compradores. Son muchos los factores que conspiran contra una apreciación categórica. Sin embargo, teniendo en cuenta la cantidad de ejemplares expuestos de una y otra categoría, y de la cantidad en pesos de las ventas realizadas, puede afirmarse que el ganado lanar, con preferencia al mérito, ha sido, hasta ahora, mejor cotizado que el vacuno.

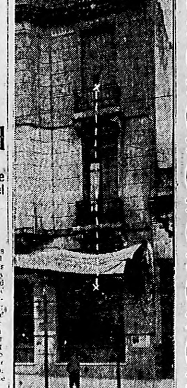
Hay que criar vacas y ovejas

Las consecuencias que trae aparejada cada exposición anual son de provechosos resultados para los expositores. Este año, por ejemplo, es preciso revelar la necesidad de que nuestros cabañeros no descuiden el cuidado del ganado vacuno y lanar. De ese modo, los productores argentinos estarán en debidas condiciones para luchar con los competidores y poder sacar ventajas en el comercio de exportación. Lamentable sería que, desdeñosos del primitivo procedimiento de criar el ganado a campo, cedieran las posiciones tan bien conquistadas por nuestros estancieros en el mercado del mundo.

UN ALAMBRE LE SALVO LA EXISTENCIA

Leticia Pedrazini, de 18 años, domiciliada en Canning 1088, después de una discusión con su padre se arrojó a la calle, desde la altura de 14 metros

¡Y FUE SALVADA!



El grabado indica el lugar desde donde se arrojó la joven Leticia.

Ayer en las primeras horas de la tarde ocurrió un suceso extraño motivado por una tentativa de suicidio.

Una joven con el objeto de poner fin a sus días, se arrojó de 14 metros de altura. Fatalmente hubiera perecido en su caída de no chocar providencialmente con un alambre donde se coloca el toldo de un café, amortiguándose, en esta forma, el choque, que luego de aminorarse en el alambre fué completamente en el suelo.

La suicida

Leticia Pedrazzi, [illegible]ada en la calle Canning 1088, [illegible] piso, departamento E, italian[illegible]tera, de 18 años de edad, hace algún tiempo mantenía relaciones con un joven del barrio, para lo que efectuaban largas entrevistas en los pasillos de la casa de departamentos nombrada.

Ayer, en circunstancias que conversaba con su amigo, fué sorprendida por su padre, quien la increpó ásperamente por su actitud.

La discusión volvió a renovarse agriamente, y en un momento dado, Leticia exasperada por el curso de la discusión, antes de que nadie previniera lo que iba a ocurrir, abrió bruscamente las hojas de un postigo cuyo balcón d asobre la calle Rivera.

La caída

Trémula por la discusión, Leticia saltó sobre los hierros y ante el asombro de algunos transeuntes y el terror de sus padres, se lanzó a la calle desde la altura de 14 metros.

El cuerpo de la joven, debido al impulso sufrido al abalanzarse al espacio, trazó una trayectoria yendo a rebotar en los alambres de acero de que está amarrado a un pérgola de hierro el toldo perteneciente al café que ocupa la plantabaja del edificio nombrado.

Luego de rebotar en el alambre, el cuerpo de la joven enamorada, cayó pesadamente al suelo.

Acude la Asistencia

Leticia quedó desmayada en el suelo, apresurándose a recogerla algunos transeuntes, quienes avisaron a la Asistencia Pública. Llegada ésta, el médico de guardia pudo comprobar que Leticia milagrosamente no había sufrido sino lesiones leves en el brazo y la cintura y unas raspaduras insignificantes en el cuero cabelludo.

Instruye sumario la comisaría de la sección 27a.

Un Obrero fué Herido de una Puñalada en La Plata

Esta mañana, poco antes de las 10 horas, en el interior del molino Campodónico, sito en las calles 51 y 8, de La Plata, ocurrió un incidente sangriento, del que resultó víctima el obrero Raúl Gordo. Por causas que la policía procura establecer, Gordo sostuvo una discusión con el peón Juan D'Elbanieri, incidencia que este último finalizó extrayendo una cuchilla de largas dimensiones, con la que infirió dos puñaladas a Gordo, una en la espalda y otra en el costado izquierdo a la altura del corazón.

Una vez cometido el hecho el heridor se dió a la fuga, no habiendo sido detenido hasta el momento.

En grave estado el herido, una vez hecha la cura de primera intención en la Asistencia Pública, fué trasladado al hospital Policlínico.

INTENTO SUICIDARSE Y MURIO POR ACCIDENTE

En su domicilio sito en el cuartel 3o. de Tapalqué, por motivos ignorados el vecino Carlos Sallete intentó poner fin a su existencia. A tal efecto empapó con petróleo las ropas que vestía, prendiéndole fuego. Al verse con las ropas inflamadas, Sallete se arrepintió de su propósito arrojándose a un pozo de balde.

Cuando algunos vecinos acudieron en u sauxilio, Sallete había perecido ahogado.

El médico de policía, que reconoció el cadáver, informó que la muerte se había producido por asfixia por sumerción, pues las quemaduras que presentaba el cuerpo de la víctima eran de carácter leve.

¿Fué como cree la policía el caso de Emilio Berges?

Es un caso psicológico nuevo, el hombre que mató y se suicidó porque una mujer se resistió a mantenerlo

Emilio Berjes mantenía relaciones con María Bonetto, italiana, de 30 años de edad, que ocupaba un departamento en la casa de la calle Lavalle 1025.

La mujer ejercía desde hace algún tiempo un triste comercio, de cuyo producido Berjes le exijió ayer una parte. Como María se negara a ello, Berjes desenfundó un revólver y después de ultimarla de cuatro tiros se descerrajó un disparo en el parietal derecho, muriendo instantáneamente.

Se trata de un hombre que se creyó con derecho a matar a una mujer, que no quiso entregarle una suma de dinero ganada del comercio de su cuerpo; y se trataría también, según la misma información policial, de un hombre que se suicidó no por la magnitud del crimen que acababa de cometer, sino porque en su extraño concepto se sintió deprimido, subalternizado, humillado porque la mujer se resistía a mantenerlo con el fruto de su desgracia.

Sin embargo, nuestras más profundas fuerzas morales rechazan absolutamente semejante situación: no podemos admitir que un hombre mate y se suprima a sí mismo porque una mujer se defendió de sus pretensiones inicuas de explotarla.

En todo suceso criminal hay una explicación psicológica. Se mata por amor, por espíritu de venganza, por codicia, por defensa propia.

En el fondo de todo delito hay un elemento humano, por el cual ha sido posible legislar y penar. Pero el suceso de la calle Lavalle escapa a todo sentido lógico.

El hombre que mata porque se cree humillado por la resistencia de una mujer a mantenerlo con el producto del más desdichado y vergonzasa comercio, es un ejemplar extraordinario para el laboratorio. Sería difícil pero interesante estudiarlo, y penetrar hasta lo más recóndito de su naturaleza. El proceso espiritual y cerebral que precedió a su trágica determinación, es seguramente un panorama científico todavía desconocido.

¿Será Absuelto el Hombre que mató en defensa de la Madre?

El amor filial estalló, incontenible, en un niño de 17 años, en una hora de terrible crisis



Madre e hijo se abrazan y besan, conmovidos, en el Palacio de Justicia, al volverse a ver después de la tragedia

Un proceso singular por las circunstancias que rodean la tragedia ocurrida el día sábado, se va tramitando ante el juez González Oliver, quien deberá contrapesar en los platillos de la justicia, la fuerza del amor y el rigor de la ley.

El protagonista del hecho de sangre ocurrido el sábado pasado, es un niño que llegó a matar, en un instante de exaltación pasional en que el amor filial rebalsó en sus sentimientos y estalló incontenible.

Lo quería como a un hijo

En Concepción Arenal 4557, vivieron la señora Natalia G. de Chikala, su hijo Florentino, de 17 años y Alfredo Simón, de 21 años, a quien la viejita quería como a su propio hijo.

El sábado, Simón, a quien se supone atacado de enajenación mental, tomó a la señora Natalia por el cuello pretendiendo ahorcarla, "porque había hablado mal de él", según decía.

El agresor había hundido en el cuello de su indefensa víctima sus manos ásperas y brutales que amenazaban apagar su existencia; el peligro era inminente, la pobre mujer se retorcía al peso del dolor.

Como un cachorro azuzado, Florentino saltó de un rincón donde yacía y, empuñando un revólver, fué en defensa de su madre. En un instante, el niño, fuera de sí, disparó los cinco tiros de su arma contra Simón, produciéndole la muerte.

Sostenía a su madre

Florentino, quería a su madre entrañablemente, con ese querer de los hijos buenos; sustentaba el hogar con el producto de su faena diaria: era pescador.

Simón vivía en el hogar de los Chikala, rodeado de afecto y de consideración, pues se lo tenía como a un miembro de la familia. Solamente un ataque de locura pudo determinar la brutal agresión que le costó la vida.

El rigor de la ley frente a la fuerza del amor

La ley penal creada para defender y prevenir a la "sociedad agredida por el crimen" ha tenido que enfrentarse en muchos casos como el presente, ante el crimen promovido por la fuerza del amor, de ese amor filial, ciego y heroico, que nada repara cuando está encerrado en una noble y humana misión.

¡Matar para defender la vida de la madre! ¿Quién, qué hijo, no haría lo propio? En un instante de dolor y desesperación, como en el caso de Florentino, la razón, la serenidad y la prudencia, podrían apagar la llamarada de la pasión?

La ley se ha hecho para castigar a los delincuentes, a los criminales inhumanos que meditan su barbarie.

La sociedad reclama su sanción severa para protegerse de posibles nuevos atentados. Pero en el caso que nos ocupa, un niño mató, empujado por el más grande sentimiento: el amor a su madre.

El juez Dr. Ganzález, está, pues, frente a un hecho especialísimo: el crimen y el amor: la ley que castiga, el derecho humano que clama la absolución.

Se halla Aquí un Representante de Nuestra Legación

El señor J. Palomar, Canciller argentino en Río Janeiro llegó hoy a Buenos Aires

RELACIONES AMISTOSAS

Ha llegado hoy, procedente de Río, el señor J. Palomar, canciller de la legación argentina en el Brasil. El señor Palomar arriba por motivos particulares en uso de licencia que le ha otorgado su gobierno, regresando dentro de poco del país que procede.

Las relaciones entre la Argentina y el Brasil —nos expresó— pueden ser, desde luego, mejores, teniendo en cuenta en la forma cordial en que son resueltos los asuntos que interesan a ambos países. El Brasil aprecia muy de cerca el grado de adelanto de nuestro país y las autoridades que lo gobiernan tratan de intensificar y estrechar las relaciones en toda forma.

Ya hemos tenido oportunidad de comprobar lo que le acabo de expresar, teniendo en cuenta las embajadas intelectuales representativas del país que me ocupa. También por nuestra parte hemos hecho conocer en la misma forma, habiendo llegado últimamente el vapor Cap Polonio con numerosos excursionistas deseosos de conocer las bellezas de aquel país. Allí se pudo apreciar la estima que en el Brasil tienen por los argentinos, brindándoselos en toda forma.

Le dieron unas bromas y se vengó matando

Roque Chicco, cenó en una casa de familia, retirándose disgustado

UNA ESCOPETA

(De nuestro corresponsal)

CORDOBA, 6. — El sujeto Roque Chicco, después de cenar en la casa de familia de de Franceschi, y disgustado por las bromas, se fué a su casa, situada en Ayacucho y San Luis, y cargó una escopeta, de calibre 16, llevándose 30 tiros.

Al llegar al frente de la casa de familia nombrada, se escondió tras un árbol, disparando un tiro contra el menor Pedro de Franceschi, dando la carga en el bajo vientre, afectándole los órganos vitales, que le determinaron una muerte inmediata.

Un negro que dará que hacer

Clemente Sánchez, "La Pantera de Camajuaní" parece destinado a repetir entre nosotros el éxito de Kid Charol. Debutará pronto, frente a Roberto Delfino. Aparece aquí haciendo gimnasia

"Mamá tomé cianuro" dijo el obrerito

Era un niño de 14 años, que fué despedido del trabajo

INSTANTANEAMENTE

(De nuestro corresponsal)

CORDOBA, 6. — El menor de 14 años Luis López, al ser suspendido en la fábrica de mosaicos donde trabajaba, ingirió una dosis de cianuro y corriendo hacia donde estaba su madre le dijo: "Mamá tomé cianuro". Cayendo muerto inmediatamente.

Este hecho doloroso ocurrió en el Barrio Providencia.

EL PARTIDO LABORISTA SE ADHIERE A LA CANDIDATURA DE H. IRIGOYEN PARA LA FUTURA PRESIDENCIA

En una asamblea realizada recientemente por los afiliados del Partido Laborista, se resolvió apoyar la candidatura del Dr. Hipólito Irigoyen para la futura presidencia, tomándose además, las medidas necesarias para que, dentro del más breve plazo, inicien dos miembros de la Junta Ejecutiva una gira de propaganda por el interior de la República, a fin de hacer conocer en todo el país los ideales políticos y sociales que sustenta el laborismo, y explicar las causas que motivaron la adhesión al probable candidato presidencial de los radicales personalistas.

Los miembros del Partido Laborista, al tomar la resolución que comentamos, dan una medida de la claridad con que ven el problema de la futura presidencia de la República, ya que en las elecciones próximas sería pueril que los partidos de reciente formación fuesen a ellas con candidatos propios. Era necesario decidirse por una de las dos candidaturas que se disputarán la suprema magistratura nacional y los laboristas lo han hecho por la del Sr. Irigoyen porque, como dicen en los considerandos de su resolución, repudian la traición y el contubernio.

Arribó el Nuevo Agregado Naval de Gran Bretaña

Mr. Saimond viene por primera vez a nuestro país; continuará la obra de su antecesor

SUS IMPRESIONES

En el vapor Avila, llegado hoy a nuestro puerto, procedente de Londres, ha arribado el señor capitán J. S. Salmond, quien ha sido designado por el gobierno británico para que ejerza las funciones de agregado naval ante nuestro país en la embajada que pertenece al mismo.

El señor Salmond llega por primera vez a la Argentina, y, según nos adelantara, piensa trabajar mucho, siguiendo de tal manera la labor emprendida por su antecesor. Yo espero, nos dijo, que he de ser útil a mi gobierno, así como también a los gobernantes de este importante país, en atención a que las relaciones entre ellos son muy estrechas.

Luego nos manifestó que nada podía decir en lo que respecta a su futura actuación, pues antes debía presentar sus credenciales al embajador inglés para luego iniciarse en la tarea del cargo a que su gobierno le ha designado.

El Payo Roqué no asistirá al estreno de hoy

La obra de Novión que lleva su nombre, lo sorprende en cama, enfermo

ENVEJECIENDO

El estreno de "El Payo Roqué", comedia en tres actos de Alberto Novión servirá a Parravicini para dar esta noche una de sus originales interpretaciones y coincidirá con un suceso que todos los que asistan al estreno lamentarán sinceramente. El Payo Roqué, el verdadero Payo Roqué se halla enfermo en su alojamiento del París Hotel, rodeado en su soledad de hombre que se divirtió mucho sin pensar en el mañana, por los cuidados problemáticos que brindan los hoteles y pensiones.

¿Para qué hablar del Payo?

Todo Buenos Aires, nuestro "todo Buenos Aires" que equivale al "tout parís" de los franceses ha oído hablar del Payo Roqué. Es uno de los pocos hombres que no necesitan ser presentados en ninguna parte. Los que no le conocieron personalmente, viéndole actuar en los tiempos más gloriosos de su juventud y de su ingenio, cuando éste florecía fecundo le conocieronde vista o a través, en fin, de sus anécdotas que han rodado aclarar qué masas, haciendo crecer el círculo simpático que rodea el recuerdo del "bon vivant" que se llamó a sosiego.

El Payo está enfermo

Hace ya muchos días que el Payo Roqué no pasea por la ciudad el adorno de su figura de "dandy" fatigado.

Ha llegado el momento de convencersé de que realmente han pasado muchos años desde aquellos tiempos de alegría y que puede envejecer, o ha envejecido, a pesar de los esfuerzos joviales de su espíritu. Hasta el "humor" ha perdido el Payo Roqué, según nos hace saber su portero que lo desconoce.

Es la enfermedad, las prohibiciones del médico de recibir visitas, de salir, de charlar... Una esclavitud que el Payo no había esperado nunca y que le amarga la vida en estos momentos.

El Payo Roqué, personaje de comedia

Alberto Novión ha aprovechado la popularidad del Payo, la abundancia de rasgos personalísimos que han hecho su celebridad, para hacer actos de comedia. Parravicini, por su parte, se encargará de ponerlo en escena al Payo. Será el primer caso de que un vate, sólo porque su vida fué alegre y despreocupada, sea llevado a la escena, casi como en un homenaje. Al menos lo es en cuanto a la simpatía que lo anima.

La anécdota de la obra

Preparando Parravicini el estreno de "El Payo Roqué", solicitó de éste uno de los trajes que mejor serviría para personificarlo. El Payo le envió el traje y la cuenta. Días después, agotado el producto de la operación, el Payo escribió a Parravicini ofreciéndole otras prendas ,entre ellas un uniforme de oficial de la guardia nacional. Se trataba de un lote. Parravicini agradeció el ofrecimiento, contestando que en la obra sólo vestiría un traje.

El Payo Roqué no irá al estreno

Hubiera sido interesante que el Payo Roqué concurriera al estreno. Su presencia hubiera servido para apreciar la labor de Parravicini y, además, el público hubiera visto en el rostro del verdadero Payo una serie de impresiones a cual de todas más curiosas.

Pero el Payo deberá sujetarse a la disciplina que le impone el médico y cuando el público ría y aplauda el ingenio de un Payo joven y alegre, que le recuerde al otro, al verdadero, que en esos momentos estará pensando que ya comienza a envejecer.

La Claudicación de Sagarna

SAGARNA llegó al Ministerio de Instrucción Pública rodeado de un halo de prestigio libertario, que, hay que decirlo, no era inmerecido. Sagarna tuvo también sus fogosos tiempos de anarquista, y la fama adquirida en los periodiquitos combativos y en las barricadas gloriosas le siguió como un estruendo de aplausos, hasta el gabinete de la Casa de Gobierno.



El ministro Sagarna ex liberal que en el Ministerio de Instrucción Pública consagró su transformación lugoniana en reaccionario humillándose ante el general Justo.

¡Quién iba a pensar que a la postre Sagarna nos iba a resultar un reaccionario declarado! En la atmósfera tranquila de la burocracia espectable, Sagarna experimentó esa lenta metamórfosis, que no es el simple cambio camaleónico de epidermis, sino la transformación formal, completa, de adentro para afuera. A poco de ser ministro de Instrucción Pública, Sagarna estaba convertido en un conservador auténtico. No le quedaba ya de sus antiguos hábitos anarquistas, nada más que el calor de la palabra y la violencia del ademán. Y algunas amistades de aquellos tiempos románticos, amistades que generosamente fué ubicado en distintos cargos de su nutrida dependencia, y con lo cual logró congraciarse para que no se le reprochara su actual posición ideológica.

Así el Ministerio de Instrucción Pública es hoy, no obstante la tradición anarquista de sus mas altos funcionarios, un centro de plena actividad reaccionaria. Sagarna es el caso típico del liberalote exacerbado, que una vez llegado a los puestos de gobierno olvida su prédica anterior y se vuelve contra sus propias ideas y contra sus compañeros de ayer. Es este el peor modelo de reaccionario: es el que conoce el campo enemigo, y pone en su actitud las cualidades copiadas al adversario. Es el que domina en cierto modo la situación, porque "es de los que vuelven". Por eso Sagarna sabe lo que hace, y en su postura de reaccionario es el mismo de la vieja pose anarquista. Ha cambiado de esencia, más que de aspecto.

Con motivo del suceso universitario, Sagarna ha dado la pauta de lo que es. Su respuesta al ministro de Guerra es una claudicación terminante, en la cual ni siquiera puso el ligero barniz con que encubría hasta ahora sus inclinaciones reaccionarias. No sólo reniega de su concepto actual, sino también de su pasado. A todo trance quiere aseverar que siempre fué militarista, y para ello, sepultando sus piezas libertarias, saca a relucir en cambio un discurso de ocasión, donde un floripondio lírico exalta el poder de la espada y el brillo de las charreteras. Triste destino de un hombre que después de haberse consagrado al culto de las virtudes civiles, no encuentra más sugestión auditiva que la charanga épica, ni mejor cuadro que un ministro de Guerra pretendiendo meterse a gobernar las universidades argentinas.

Los Estudiantes Expulsados Demandarán Justicia del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho

El presidente de la Universidad de La Plata, doctor Nazar Anchorena, al revocar la medida de suspensión de siete estudiantes, olvidó al alumno con quien se solidarizaron sus compañeros

ACTO DE DESAGRAVIO

Dos importantes modificaciones adquirió en el día de ayer el conflicto universitario. Por la primera, el Presidente de la Universidad de La Plata, doctor Benito A. Nazar Anchorena, revoca la medida tomada anteriormente que originó la suspensión por un año de siete alumnos suspendidos.

Funda su resolución el doctor Nazar Anchorena en las declaraciones de orden y concordia, de patriotismo y cultura, de que han dado pruebas los estudiantes en los últimos acontecimientos desarrollados en La Plata, pero al levantar la suspensión, prohibe a los estudiantes aludidos a realizar actos en la Universidad.

La revocación, sin embargo, es incompleta. El doctor Nazar Anchorena, se olvidó de incluir en su decreto, que en cierto modo participa de una "ley del olvido", del estudiante Ricardo Balbín, cuya actitud resuelta frente a los procedimientos de la Universidad, provocó los actos que posteriormente agravaron el conflicto y dieron lugar a la expulsión de los siete alumnos. Difícilmente se llamarán a sosiego los estudiantes platenses. La causa originaria de los sucesos, perdura sin resolver y está sometida, a la vez, por dos declaraciones que anoche se hicieron:

Una por parte de la Federación Universitaria de Buenos Aires, que dice:

La Federación Universitaria de Buenos Aires, considerando la actitud insólita del presidente de la Universidad Nacional de La Plata, en los hechos ocurridos últimamente, cuyo móvil, po rotra parte, es la preparación electoral para su próxima reelección en el cargo que ocupa contra la voluntad de todos los estudiantes del país, resuelve:

1o. Solidarizarse en todo con la actitud viril de la F. U. de La Plata frente a los acontecimientos provocados por el presidente de la Universidad.

2o. Hacer pública su protesta contra el agravio desleal inferido a los estudiantes de La Plata por Názar Anchorena al inculparnos de estar vendidos al oro extranjero, por ser esto una burda mentira.

3o. Repudiar las intromisiones reiteradas de las autoridades universitarias dentro de las instituciones estudiantiles constituídas.

4o. Invitar a la F. U. de La Plata, y especialmente a los estudiantes suspendidos por el doctor Nazar Anchorena, a la asamblea que se efectuará en desagravio de los estudiantes expulsados de la Facultad de Derecho.

La obra por los propios estudiantes de La Plata, cuya Federación pidió que de cualquier manera sea solicitada la renuncia del doctor Nazar Anchorena.

La segunda modificación en la faz externa del conflicto, la tomó la Federación Universitaria, al permitir que los siete alumnos expulsados de Derecho, interpongan reuurso de apelación ante el Consejo Directivo de la respectiva Facultad, a fin de intentar todos los medios para dejar sin efecto la meida punitoria.

Varios profesores apoyarían este temperamento.

El acto reformista

Próximamente tendrá lugar el gran acto público que la Federación Universitaria ha dispuesto realizar en pro de los principios sustentados por la Reforma. Se llevará a cabo así mismo, un acto de desagravio, en honor de los expulsados de la Facultad de Derecho, al que han sido invitados especialmente los estudiantes de La Plata, obre quiénes recayó idéntica medida.

Los estudiantes pedirán a sus consejeros que no renuncien

Como informó Crítica los consejeros estudiantiles al Consejo de Derecho, dres. Sanguinetti; Sánchez Viamonte, eVdia y Biagosh habían resuelto renunciar a su investitura de consejeros considerando que es imposible e inútil continuar en compañía de los demás señores que integran al consejo.

Dado el sesgo que toman los sucesos y como está decidido el pedido de revocación de la medida el 27, que sería elevaa al Consejo Directivo, consideran los estudiantes que no es conveniente la renuncia de dichos consejeros, que han de ser los fiscales en dicho pedido.

En tal sentido, de un momento a otro reunirán asamblea los partidos reformistas Izquierdo y Unión Reformist. Centro, Izquierdo y la Asamblea. Y en ella ratificarán su confianza en los consejeros y les pedirá continúen en su puesto de lucha.

Los estudiantes de Córdoba boicotean

(De nuestro corresponsal)

CORDOBA, 6. — La asamblea de los estudiantes de ingeniería hizo constar un voto de simpatía para el movimiento estudiantil porteño, dando un voto de aplauso al rector don Ricardo Rojas.

La asamblea de los estudiantes de Derecho acordó oficializar el boicot de los alumnos del tercer año al profesor José Silva Argañaraz, catedrático de "Legislación y Minas y Rural".

El profesor de la Sorbona, Dr. Gastón Lezé, disertó en la Universidad sobre el tema "La democracia debe ser por el pueblo; no para el pueblo".

MAÑANA HABRA UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA F. A. B.

Mañana se realizará en el local del Belwarp Boxing Club, una Asamblea extraordinaria de la Federación Argentina de Box, convocada por el Consejo Directivo, para elegir dos miembros del mismo.

El aumento de ese número de dirigentes, responde a un proyecto del Sr. Benigno Rodríguez Jurado que desea dar representación a nuevos clubs en el Consejo Directivo.

Contaremos Pronto Con una Estación Nueva del F. C. al P.

El gerente de esa empresa señor Arturo Watson, nos habla de un plan de mejoras

GRANDES COMODIDADES

Ha regresado hoy en el vapor Avila, después de una ausencia de seis meses, el gerente general de la Compañía de Ferrocarriles Buenos Aires al Pacífico, señor Arturo Watson.

El señor Watson nos dijo que regresa muy satisfecho de su último viaje, teniendo en cuenta la forma como aprecia las autoridades que componen el Directorio actual de Londres el progreso de nuestro país.

Las relaciones actuales entre Londres y la Argentina no pueden ser mejores, teniendo en cuenta lo que acabo de manifestar. En la misma forma, continuó, las relaciones comerciales en general son óptimas y de ahí entonces que nosotros estemos deseosos de tratar de extender las redes ferroviarias de nuestras líneas en el Pacífico. Muchos son los proyectos, de los cuales la mayoría de ellos han de ser una realidad. [illegible] hacer lo posible para que se escuche lo que es pensamiento en Londres, para bien y adelanto, que viene a significar también en riqueza para el país.

El Directorio tiene en perspectiva, como acabo de mencionar, asuntos de capital importancia, los que vendrían a resolver cuestiones de capital importancia.

Entre ellos, continuó, se encuentra el que se relaciona con la construcción de la futura estación del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y el Central Argentino, que, como se sabe, se halla proyectado en el nacimiento de las calles Leandro Alem por su importancia ha de ser una de las principales del mundo, así también en lo que respecta al mayor número de líneas. Tenemos también otro proyecto, el que hace ya años ha sido debidamente estudiado por técnicos especialmente destacados en la Cordillera, los que han presentado un minucioso estudio del terreno y así también la forma que se tendería la línea para [illegible] Santiago de Chile con [illegible]

Después existen pendientes de resolución algunos proyectos que beneficiarán a la Argentina, teniendo bien en cuenta que todo lo que se relacione al aumento de líneas ferroviarias tiende directamente a beneficiar al país donde se lleven a cabo esas obras.

HAY MAS DE UN MILLON DE FASCISTAS

(Associated Press)

ROMA, 6. — Se anuncia oficialmente que el número de miembros adultos masculinos del partido fascista ha pasado ya de un millón.

Las fuerzas de "camisas negras" son ahora de 1.000.052 hómbres clasificados, 75.087 mujeres, 19.039 señoritas, 126.1[illegible]7 muchachas y 8.854 estudiantes universitarios.

No se ha dado a conocer el número de muchachos y jóvenes.

MAÑANA SE EFECTUARA UN RECITAL DE GUITARRA

En el salón "La Argentina", Rodríguez Peña 361, se realizará mañana miércoles, a las 21.30 horas, el anunciado recital de guitarra a cargo de la niña Lolyta Almirón.

El programa confeccionado al efecto es sumamente interesante.

TRAVESURAS DE PIRUCHITA — Por Ch. Mac Manus









¿Qué Somos los Argentinos en los Deportes? Los virtuosos del deporte por ROJAS

EL MAYOR PADILLA, CENTAURO MODERNO. POSEE EN POLO, UN ESTILO BRILLANTE Y EFICAZ.

MINGO TORTEROLO HIZO PROEZAS EN LOS CABALLOS DE CARRERA Y SUS FINALES CLÁSICOS IMPRESIONARON EN LAS PISTAS EUROPEAS. PUEDE SER CONSIDERADO ARGENTINO AUNQUE NO HAYA NACIDO AQUÍ.

PEDRITO OCHOA, EL VIEJO FOOTBALLER DE RACING TIENE UN MARAVILLOSO DOMINIO DE LA PELOTA Y SORPRENDE Y DESCONCIERTA CON SU EXTRAÑO "DRIBBLING".

PURCARO, POR SU TECNICA PARTICULAR Y BRILLANTE, PUEDE SER CONSIDERADO UN ARTISTA DEL BOX.

CRITICA Saluda a los Hombres de Todos los Países en su Propio Idioma

En sus Distintos Idiomas Hablaremos a Nuestros Lectores Extranjeros

El saludo de CRITICA a sus lectores que va a continuación, será publicado sucesivamente en idiomas distintos; en todos los idiomas de los lectores de CRITICA que son todos los del mundo. Aparece hoy en italiano, dirigido por ello, a los hijos de Italia, tan íntimamente ligados a nosotros por los vínculos del afecto.

CRITICA le rivolge un saluto, lettore italiano, nel festeggiare la triplice inaugurazione del suo nuovo edificio, delle sue nuove macchine e del suo nuovo formato. E nel desiderio di giungere più intimamente e direttamente al suo spirito, la sua lingua nativa, fiduciosa d'imprimere così alle sue parole la forza espressiva d'un saluto veramente fraterno. Organo di Buenos Aires, interprete della città cosmopolita, CRITICA ha l'udito accostumato a tutti gli accenti stranieri; ha percepito, molte volte, tra i rumori della nuova Babele, i più umili quelli del dolore anonimo, quelli della lamentela o della protesta che nessuno ascoltà. Più d'una volta seppe scoprire la voce straniera dell'inmigrante ingannato, della donna smarrita nella città indifferente, del bimbo che non riusciva a farsi comprendere perché parlava un altro idioma, chiaro non per tanto per noi, perché era l'idioma universale del dolore. Nessuna lingua di quelle che si parlano attualmente ci é quindi estranea del tutto. La voce argentina di CRITICA "traduce" nel pieno senso della parola le voci e le preocupazioni della collettività straniere residenti nell'Argentina. Giornale di Buenos Aires, e anche un poco per la stessa ragione il giornale dei residenti stranieri che, nel nostro concetto d'argentini, cessano d'esserlo fissando la loro residenza tra noi e condividendo l'opera comune di creare il progresso della Repubblica. Per CRITICA d'altronde il mondo non termina, come per certi giornali europei, alle frontiere municipali della città dove vede la luce. Le interessano tutti i problemi del mondo . L'ampiezza crescente del suo servizio telegrafico dell'estero e la preocupazione con essi segue gli avvenimenti d'ogni parte —sia l'ultima rivoluzione chinese o la più recente riforma sociale della Turchia— presentano CRITICA come un giornale della vita universale sintesi vibrante dell'avenimento e dell'emozione del mondo civile.

Al di sopra d'ogni differenza di razza, di lingua o di nazionalità, lei é per noi, specialmente, questa cosa sacra, un lettore di CRITICA.

E in ogni lettore di CRITICA supponiamo per logica affinità d'idee e sentimenti, uno spirito libero, per il quale le attuali divisioni di razza o di nazionalità sono barriere transitorie che separano la grande famiglia umana dell'avvenire. Lettore di CRITICA, lei ha diritto al nostro interesse per i problemi che lo riguardano, per le preocupazioni che l'agitano, per i bisogni materiali e spirituali che l'assillano. Vorremmo che questo saluto fosse come la cordiale e vigorosa stretta di mano che riafferma una vecchia amicizia coltivata nella chiacchera quotidiana delle nostre edizioni.

E che lei contasse su questa amicizia nell'avvenire. Che se qualche volta avesse bisogno d'un consiglio leale o un aiuto d'amico, venisse alla CRITICA come ad un comune focolare domestico, nella certezza che le porte della nostra casa soltanto saranno chiuse per la prepotenza, per l'abuso e per l'ingiustizia. Lettore e giornale formiamo insomma una sola cosa, un'inmensa entità giornalistica che vive del popolo e per il popolo e nella quale collaborano migliaia e migliaia d'uomini. Si consideri una specie de "azionista" in questa singolare Società Anonima Popolare della CRITICA e creda che nell'offrirle la nostra nuova casa —uomo di tutte le razze e di tutte le nazionalità abitanti dell'Argentina: lettore della CRITICA — le offriamo qualche cosa che é anche sua.

Lo que ha hecho el inmigrante italiano

El inmigrante italiano ha presidido nuestra organización actual. A él debe el país en gran parte, su creciente prosperidad. Sus métodos de trabajo, su concepto sano y heroico de la vida, su respeto a las instituciones y a las costumbres y su amor a la familia han hecho [illegible] tradición gloriosa, el noble espíritu latino supervivió en él [illegible] sus cualidades. Sus aptitudes alcanzan todos los ramos de la [illegible]. Chacarero, su aparición en nuestras campañas marca todo [illegible] periodo agricultor, ha llevado a los más lejanos rincones la simiente [illegible] industrial, plantó en las ciudades [illegible] las chimeneas [illegible] de sus fábricas; comerciante, es factor eficiente del desenvolvimiento económico del país. Pero su acción no se reduce dentro de [illegible] de por sí grandiosos. Su obra cultural y artística es tan importante como la realizada en las otras esferas. Nuestras instituciones, la universidad, los colegios, los periódicos han contado siempre con [illegible] y el ingenio italiano.



Desde el libro, desde la cátedra, desde la tribuna, los italianos han dado al país lo mejor de su intelecto. Tanto es así que, un aspecto [illegible] característico, casi racial, que los define es la educación que infunden a sus hijos. Casi todos los hombres que han descollado en el país son argentinos hijos de italianos. En la formación de nuestra cultura ha intervenido el italiano con verdadera eficacia. De ahí que este inmigración nos haya inspirado siempre una cariñosa confianza, pues ya [illegible] aquello de que los italianos radicados entre nosotros son tan argentinos como los nativos.

EN AUSENCIA DE SU ESPOSA LE SUSTRAJO DINERO, ROPAS Y ALHAJAS

Un hombre en ausencia de su esposa de la que estaba separado, le sustrajo 75 pesos en efectivo y además ropas y alhajas cuyo valor no estimó la damnificada.

La señora Anatolia Luz de Fumagalli denunció en la comisaría 39, que su esposo Enrique Fumagalli violentó la puerta de la habitación que ocupa en la calle Andonaigui 7534, se llevó dinero y efectos de su propiedad.

La policía de la sección 39, donde ha sido radicada la denuncia inició el sumario de estilo y procura detener al acusado cuya filiación suministró la damnificada.

ESCRIBE CAPABLANCA

El Advenimiento de Morphy al Ajedrez fué como la Aparición de un Meteoro

Con el gran maestro americano, el ajedrez dió un gran paso de avance registrándose por primera vez en su historia el caso de un jugador que daba importancia al desenvolvimiento rápido y lógico de todas las piezas

> ***En su artículo de hoy, el maestro Capablanca comenta la llegada de Morphy al ajedrez y prepara la materia para desarrollarla, con exclusión de comentarios a cualquier otro jugador, en el próximo, que versará sobre el gran maestro americano.***
>
> ***No hará falta señalar la gran importancia que tienen las opiniones del actual campeón mundial sobre un antecesor tan digno como fué Paúl Charles Morphy, a quien se considera uno de los más grandes jugadores que hubo en el mundo y, como cosa ya indiscutible, al maestro, cuyas características principales fueron la posesión de un estilo impecable y la virtud creadora.***
>
> ***Con su estilo claro, sencillo, sobrio y, a veces, lacónico, Capablanca analiza el valor real de esta gloria del tablero.***

CON la llegada de Morphy el ajedrez da un gran paso de avance; por primera vez en su historia, aparece un jugador que se da cuenta de la importancia del desenvolvimiento lógico y rápido de todas las piezas y del lugar preferente que la "posición" forzosamente tiene que ocupar como factor determinante en el resultado de una partida.

Paul Ch. Morphy y las Aperturas

MORPHY nació en New Orleans el año 1837 y murió en 1884. A los doce años era ya un jugador notable; y, apenas tenía veinte, era ya el jugador más fuerte de su época.

Hace veinte años, en Nueva York, tuve oportunidad de conocer a uno de los pocos supervivientes de la época de Morphy: el juez Mc Connell. Con este señor hablamos de la vida, en general, del gran ajedrecista americano; de su apariencia física, sus cualidades personales y su modo de concebir el ajedrez.

Me dijo el juez Mac Connell, entre muchas otras cosas, que por algún espacio de tiempo, entre los 12 y los 18 años, el gran maestro americano había dedicado largas horas de meditación y estudio al desenvolvimiento de las aperturas.

Si nos tomamos la molestia de revisar cuidadosamente las partidas de Morphy, no puede cabernos la más mínima duda de la veracidad de lo expuesto por el señor Mac Connell.

Para Morphy Toda Partida Era Seria

NOS dijo también este señor que después que Morphy empezó a sobresalir nunca jugó partidas con la mera idea de pasar el rato, sin consideración al resultado de la contienda, sino que cada vez que se sentaba delante del tablero ponía de su parte todo el esfuerzo necesario para asegurarse la victoria, punto éste que no debe nunca ser perdido de vista cuando se estudia y se compara al gran maestro que me ocupa con los jugadores anteriores y posteriores a su época.

Morphy jamás jugaba por pasar el tiempo; siempre que se enfrentaba al tablero lo hacía predisponiéndose a ganar, poniendo en juego todas sus grandes facultades. La influencia de las ideas y costumbres de la época

Evitaba la Posibilidad de Una Derrota

QUE sepamos, no ha habido ni hay ningún otro maestro que haya practicado o practique semejantes principios. Es cierto que la época en que vivió Morphy y las costumbres e ideas de su ciudad natal, forzosamente han tenido que influir en decisión tan singular.

Jugábase entonces sin tiempo limitado; era New Orleans, en aquel tiempo, un rincón de la tierra con separaciones muy marcadas de clases en que los privilegiados tenían un carácter naturalmente altivo y orgulloso. El ambiente era estrecho. No tendría, pues, nada de particular que a Morphy se le halagara excesivamente y que su fama pasara de boca en boca como algo supernatural e invencible, y que a la reacción producida por tal estado de cosas se debiera su propósito firme de poner siempre adelante sus grandes facultades para evitar la posibilidad de una derrota que podría ocurrirle en cualquier momento.

El Advenimiento de Morphy al Ajedrez

EL advenimiento de Morphy al mundo ajedrecístico, entre los más fuertes jugadores de su época, fué como la aparición de un meteoro. Precedido de gran fama local, llegó a Nueva York el año 1957 para disputar el torneo del New York Chess Club pero, de siempre, con ciertas dudas más o menos veladas, por parte de como sucede siempre, con ciertas dudas más o menos veladas, por parte de sus adversarios principales respecto a su verdadero valor. Su actuación, sin embargo, no dejó lugar a ninguna otra duda. Su triunfo fué decisivo y convincente y no teniendo más glorias que conquistar en ese lado del mundo, se embarcó rumbo a Europa para enfrentarse con los verdaderos maestros de entonces, ya que en aquella época los americanos no tenían nada que ofrecer de sobresaliente estando todas las notabilidades en el Viejo Mundo.

De su actuación en Europa, me ocuparé en el próximo artículo. De sus partidas ganadas anteriormente a este viaje, reproduzco como un ejemplo.

UNA PARTIDA ADMIRABLE

Apertura Cuatro Caballos

	BLANCAS Paulsen	NEGRAS Morphy
1.	P4R	P4R
2.	C3AR	C3AD
3.	C3A	C3A
4.	A5C	A4A
5.	O—O	O—O
6.	CXP	T1R
7.	CXC	PDXC
8.	A4A	P4CD!
9.	A2R	CXP
10.	CXC	TXC
11.	A3A	T3R
12.	P3A?	D6D!
13.	P4CD	A3C
14.	P4TD	PXP
15.	DXP	A2D
16.	T2T?	TD1R
17.	D6T	DXA!!
18.	PXD	T3C
19.	R1T	A6T
20.	T1D	A7C
21.	R1C	AXP
22.	R1A	A7C
23.	R1C	A6T
24.	R1T	AXP
25.	D1A	AXD
26.	TXA	T7R
27.	T1T	T3T
28.	P4D	A6R

J. R. Capablanca

CORRESPONDENCIA CON EL PUBLICO

Conversando con las lectoras que nos escriben

A Alfonso Abras. Mar del Plata. — Su deseo me parece muy plausible: nuestro país necesita agricultores con familia. Puede Vd. escribir solicitando los datos sobre colonización a las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura, C. Calvo y Azopardo: Oficina Técnica Af. Colonizadora, Av. de Mayo 1231 y al Consorcio Ferroviario, Cangallo 564, que últimamente ha realizado una feliz iniciativa en el sentido que Vd. desea.

A un suscriptor de Santa Fe. — El dato exacto que puede dirimir la apuesta, se lo puede dar la Lotería Nacional, sección informes, Belgrano 660. El es el juez más imparcial del asunto.

A Francisco Nicosiá. Córdoba. — El señor O. Tatarer vive en 1183 Salta. Allí ha sido dirigida su carta.

A Fernando Petitmangui. Bs. Aires. — Solicite el dato que Vd. pide en Reconquista 25; cualquier ujier le indicará cómo debe proceder Vd.

A Manuel Trejo Viera. La Plata. — Dicho cuento lo hallará Vd. en la colección de las obras completas de Hans Andersen, editadas por Garnier Hnos. París. Escriba al Palacio del Libro, Maipú 54, allí tienen varias ediciones de dicha obra y entiendo han publicado un catálogo especial de cuentos para la niñez. Consulte al respecto la colección Atalaya.

Conversando con los lectores que nos escriben

A L... Corrientes. — Dada la exposición que Vd. hace, el culpable de todo lo que acontece en ese desdichado hogar es culpa del cuñado de la novia. El caso sería base para un divorcio en los EE. UU. donde los jueces son inexorables en cuestiones de contracción de enfermedades específicas durante el matrimonio. Es evidente, que en su ignorancia del terrible y contagioso mal que le aquejaba, la esposa contagió a su hermana. El hecho de que el médico declare a la enferma que el resultado del análisis es negativo y por otra parte, le haga continuar el tratamiento, proviene de que no desea impresionarla más de lo necesario.

La avariosis suele causar estragos en los nietos del atacado y no manifestarse con violencia en sus propios vástagos. Esa podría ser una de las respuestas a sus numerosas preguntas.

Resumiendo todo el asunto, aconsejaría a esa familia a consultar a algún especialista del hospital Muñiz, Uspallata 2272, previa visita a algún Dispensario de Enfermedades Específicas del barrio en que ella viva. Los Drs. L. Bard y Fernández Vecino se ocupan muy preferentemente de estos asuntos. Dirigirse a la Asistencia Pública, Esmeralda 66. En la Librería Académica, Callao 684 hallará Vd. un crecido número de obras de vulgarización científica sobre los males específicos: cómo tratarlos, cómo evitarlos y combatirlos.

El Cuerpo de Bomberos de La Plata, Celebra Hoy su XL Aniversario

La meritoria institución, apesar de su personal exiguo y su material deficiente, realiza una labor ímproba

El cuerpo de bomberos de La Plata, meritoria dependencia de la Policía de la Provincia, celebra hoy el 40 aniversario de su fundación.

Con tal motivo se realizarán en el cuartel diversos actos, a los que asistirán las autoridades provinciales.

En la actualidad

Aquellos treinta hombres de la fecha de su fundación han llegado hoy a 250, cantidad que todavía resulta insuficiente dada la vastedad de su jurisdicción, que se extiende a toda la provincia, lo que ha obligado a crear destacamentos en Bahía Blanca, Mar del Plata y Berisso, habiéndose ya proyectado la creación de otros en las localidades más importantes.

El material

La desidia legislativa, al no asignar al cuerpo una partida de fondos adecuada a sus exigencias, hace que el material de que actualmente dispone sea deficiente en sumo grado, estando muy lejos del nivel impuesto por la mecánica moderna. Especialmente las mangueras, deterioradas por largos años de uso, imponen la renovación del material, cosa que podría hacerse con un poco de buena voluntad de los legisladores.

Anomalías que deben corregirse

La exigüidad del personal se hace aún más sensible por las tareas ajenas a su naturaleza que los bomberos deben atender. Desde hace tiempo, un pelotón de treinta hombres, al mando de un oficial, están destacados en Melchor Romero, encargados de la custodia de presos. Si se tiene en cuenta que la provincia dispone de un cuerpo de guardianes de cárceles, no se justifica el hecho de que se distraiga un pelotón de bomberos que tan útiles pueden resultar dedicados a sus verdaderas funciones.

El destacamento Bahía Blanca

De todos los destacamentos, el que señala un grado de mayor progreso es el de Bahía Blanca, al que la cooperación privada ha dotado de materiales modernos en abundancia. En dicho destacamento, creado en el año 1910, prestan servicios 28 hombres al mando de dos oficiales. La actual jefatura tiene el propósito de aumentar ese número, ampliando el radio de acción del destacamento hasta Tres Arroyos, beneficiando de ese modo a importantes localidades del sur de la provincia.

La dirección actual

El comandante José Olmos, es el actual jefe del cuerpo de bomberos de La Plata. Diez y ocho años de servicio continuado en la repartición acreditan sus condiciones de hombre conocedor de las tácticas adecuadas a la mayor eficiencia del cuerpo que dirige. El Mayor Raúl S. Gache, que lo secunda en la Jefatura, cuenta con veinte años de servicios, habiéndose destacado por una labor meritoria que lo hace apreciado y respetado por sus subalternos. Próximo a la jubilación, que ya tiene en trámite, nos decía ayer que dejaba apenado el Cuerpo al que consagrara los mejores afanes de su vida.

El Crimen del Bosque de Bologna está Descubierto

La Mujer Rubia que dió muerte a Carmen Burniaux está detenida

Es yugoeslava y tiene 24 años

Con la identificación de "La Mujer Rubia", acaba de ser esclarecido el crimen del Bois de Boulogne, que ha acaparado en las últimas semanas la atención del público de París. El aspecto folletinesco del asunto, había despertado gran espectativa y la pesquisa sólo contaba para orientarse con las declaraciones de escasas personas que habían visto el día del crimen a una mujer de cabe-



La mujer rubia

llos rubios, vestida con un tapado impermeable y que llevaba un sombrero de fieltro.

El crimen

La víctima fué la menor Carmen Burniaux, quien fué encontrada muerta, por extrangulación, un sábado a medio día en el Bois de Boulogne. Se dejó establecido en primer término que la menor Carmen Burniaux, había abierto el sábado de mañana la puerta de su casa a una mujer rubia, corpulenta, con quien, luego de conversar algunos momentos salió a la calle. La madre de la víctima, vió a la mujer que había ido a buscar a la menor y sus declaraciones contribuyeron a aclarar el crimen.

Después de haber salido la menor de su casa, no se volvió a tener noticias de ella, hasta que al ser identificado el cadáver de la extrangulada del Bois de Boulogne, se comprobó que era Carmen.

Las causas del crimen

¿Cuáles han podido ser las causas de este crimen?... Las declaraciones de los padres de la víctima no bastan para ponerlo en claro. Según la madre de Carmen Burniaux, que coinciden con las de la mujer del portero de la casa en que ésta vivía, la mujer rubia se llama Junka Ivez, y el día que fué a buscar a Carmen vestía un tapado impermeable y un sombrero de fieltro, fácilmente reconocibles. Conocía a Carmen Burniaux desde hacía algún tiempo y el viernes, día anterior al crimen había estado a buscarla en el almacén don de aquella trabajaba. La mujer de la casa, señora Israel, declara que ese mismo día, al anochecer, estuvo también a buscar a Carmen y al contestársele que en el departamento de ésta no había nadie se marchó. El amigo de Junke Ivés se llama Desire Gray y conocía también a la familia de Carmen, con cuyo padre había tenido algunos asuntos. Junka Ivés ha nacido en Yugoeslavia y cuenta 24 años de edad.

Como las declaraciones de la señora Israel y de la señora Burniaux coincidían y una empleada del almacén en que trabajaba Carmen había visto también a la mujer rubia cuando ésta fué el viernes a preguntar por aquella, se tuvo una filiación exacta de la persona que podía aclarar el misterio del crimen del Bois de Boulogne, como se llamó al suceso. El hecho de que Junka Ivés tuviera antecedentes policiales, y su inmediata desaparición después del crimen, contribuían a aumentar las sospechas. Mientras tanto, París seguía con ansiedad la marcha de las averiguaciones en busca de "La Mujer Rubia".

Tres inspectores fueron encargados de detener a "La mujer Rubia", los cuales después de diversas averiguaciones, consiguieron encontrarla en el número 1 de la calle Pierre-Curie, en Plessis-Bouchard, cerca de Francoville, donde se había refugiado en la casa de unos parientes.

Los antecedentes de "La Mujer Rubia"

Mientras la policía realizaba las averiguaciones necesarias para llegar a la detención de Junka Ivés, las autoridades judiciales reunían antecedentes relativos a la acusada. Se estableció así, que Junka Ivés había nacido el 1 de mayo de 1903, en Moskanguis, y había sufrido ya una condena por otro delito, estando sometida a un proceso en el cual se solicitaba su expulsión del país.

Junka Ivés, al querer negar su personalidad, incurrió en falsedades fácilmente demostrables, por el hecho de conservar aún las cicatrices que según las declaraciones de uno de los testigos, presentaba en distintas partes del cuerpo.

Una visita inoportuna

En momentos en que "La Mujer Rubia" se hallaba en el domicilio de sus parientes, negando a los agentes de investigaciones que habían ido a detenerla, que ella fuera la persona buscada, se presentó una amiga suya, la cual venía a devolverle un tapado que Junka le había prestado anteriormente. Ese tapado impermeable era el mismo que servía para seguir la pista de Junka y que ésta negaba terminantemente poseer. Junto con el tapado sirvió para comprobar su identidad un sombrero de fieltro. Junka fué conducida inmediatamente detenida y puesta a disposición de los jueces.

El último reconocimiento

A la señora Israel, esposa del conserje, correspondió reconocer a la delincuente, una vez que ésta fué vestida con las mismas ropas que llevaba el día del hecho. La señora Israel, afirmó que ella era la mujer rubia buscada, reconoció el tapado impermeable y el sombrero de fieltro, declaraciones que fueron confirmadas por la vecina señora Durand.

El misterio del Crimen del Bois de Boulogne, ha terminado pues. La Mujer Rubia, cuya actualidad se mantuviera durante semanas, apasionando al público por los detalles folletinescos que rodeaban el suceso, ha terminado y sólo se espera ahora la segunda parte, que corresponde a los jueces.



En Nuestro País Falta una Ley de Mutualidad Antituberculosa

No son dispensarios sino sanatorios los que necesita el país, dice el Dr. GUILLERMO BOSCO,

Célebro — nos dijo el Dr. Guillermo Bosco, a quien entrevistamos hoy — que la prensa se interese por los asuntos que viene tratando el Congreso de Mutualidad Antituberculosa del Magisterio, porque este grave problema no sólo amenaza la salud del cuerpo docente, sino la de todo el pueblo, ya que la tuberculosis es un flagelo que se está propagando en forma alarmante y haciendo más víctimas cada día.

La lucha antituberculosa, no debe, pués, en consecuencia abandonarse a la acción de ciertas y determinadas instituciones, fundadas con este noble y humanitario propósito; el gobierno debía encararla con toda solicitud, estudiando el caso en su evidente trascendencia.

La asociación de que soy fundador — prosigue — sin ninguna colaboración oficial, y sin ningún apoyo popular, ha venido realizando y encarando su ardua labor, con un positivo resultado, cuyos beneficios los sabe todo el mundo.

Sanatorios, y no dispensarios

Debido a nuestros exiguos recursos, hemos hecho todo lo que ha estado en nuestras manos. Los dispensarios de esta ciudad y de Tucumán han prestado servicios valiosísimos a la gran cantidad de maestros enfermos que allí han acudido a medicinarse. Pero el tratamiento de la tuberculosis no se puede efectuar en una forma eficiente y conveniente con la creación de dispensarios, sino en la construcción de grandes sanatorios.

Los dispensarios prestan auxilios y servicios momentáneos e incompletos. El enfermo de tuberculosis necesita reposo, cuidado sistemático, buena alimentación, debe guardar ciertas prescripciones, y, ante todo, debe aislarse del medio social para no provocar el contagio a los demás.

En atención a estas razones, la Mutualidad se halla empeñada en concluir la construcción de un gran sanatorio, que se levantará en las afueras de esta ciudad.

Hace falta una ley obligatoria

No solamente para combatir este mal que se ha cebado en el magisterio, sinó que también asoma ya a las puertas de la República como un fantasma de desolación y de dolor, los poderes públicos debieran acordar una ley de mutualidad obligatoria, como en Alemania y en Inglaterra, para salvar el porvenir de la raza.

La caridad pública ha fracasado

Nuestra obra se desarrolla en estas condiciones; pero, a fin de que ella dé todos sus frutos, sería menester que los poderes públicos se interesaran, en bien de la niñez, en bien del magisterio y del propio pueblo, una vez que la tuberculosis, que azota al cuerpo docente con preferencia, a causa de las circunstancias especialísimas del trabajo a que está condenado, es tan contagiosa, que en breve tiempo puede difundirse completamente en un medio social determinado.

No esperamos nada de la caridad pública, porque ella ha fracasado como en todas partes.

Pasado el horror de la guerra europea, en Alemania e Inglaterra, se crearon varios dispensarios, sustentados por la caridad pública, pero bien pronto tuvieron que clausurarse por falta de recursos. En vista de ello, se han creado alrededor de 1.000 sanatorios en cada uno de esos países, los cuales están sólidamnte constituídos y sostenidos por las leyes obligatorias de mutualidad que gravan a la población con 20 y 25 centavos de contribución en cada uno de esos estados.

Solamente en EE. UU. han podido vivir estas instituciones por la caridad pública, pero EE. UU. es un caso singular, pues, allá no faltan los Roquefeller ni los grandes millonarios, que se suscriben con fuertes cuotas.

En nuestro país también se fundó una Liga de lucha antituberculosa, en medio de la mayor simpatía popular, pero ella, que estaba afianzada en la caridad pública, también ha fracasado, como ustedes saben.

Francia facilitará el matrimonio



La "Journal Officiel de París" acaba de publicar la nueva ley sobre el consentimiento de los padres en caso de matrimonio de sus hijos. He aquí el párrafo principal de esta ley: "Los menores no pueden contraer matrimonio sin consentimiento de sus padres. Pero en caso de disentimiento entre el padre y la madre se entenderá que hay consentimiento.

Este desacuerdo puede ser comprobado por una simple carta dirigida al oficial que deba celebrar el matrimonio".

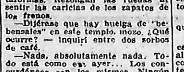
El CAPABLANCA del "Alpiste" Porteño Relata sus Performances

Por FELIX LIMA

MOZO, TRAIGA OTRA COPA...

MAS

—Días pasados, aquí mismito, dejé vizconde a García, gerente de este chaping house"...



En la sección "chupping-house" de la estación Retiro Central Argentino. Hora matutina en la cual impera silencio de iglesia suburbana después de la primera misa, silencio interrumpido de tanto en tanto por la entrada de un tren a plataformas. Rezongan las ruedas al sentir las caricias de los zapatos de los frenos.

—Dijérase que hay huelga de "bebensales" en este templo, mozo. ¿Qué ocurre? — inquirí entre dos sorbos de café.

—Nada, absolutamente nada. Todo está como en ayer... Los concurdáneos son los mismos. Ningún "espouja" ha cambiado... Estas son las horas de calma mañanera que prolongan el clásico momento del copetineo de mediodía.

—Gárgaras.. La higiene del buche...

—De 7 a 11 no oficia el prior de la cocktelería. Despáchase uno que otro vermoutelli. No caen los maestros cantores. Entre las 11 y las 13, fuego graneado, sostenido, mortífero. Pero no hay regla sin su correspondiente excepción. Me refiero a que, entre 9 y 10 cae un maestro cantor, todo un campeón.

El mozo se bolsiquea e iza su niquelómetro.

—Las 9 y 13. Ahora no más va a caer a esta aguada el campeón del alpiste nacional, el verdadero Macon del copeo, imbatible papel secante, stayer que va a todas las distancias aguardentosas sin abrigarse con el nones ni abrirse cuando queman las papas fritas. Créame que es único en su especialidad. ¿Quiere conocerlo?

—¡Hombre! ¿Tardará?

¡Abran cancha al charabón!

—Ahí llega el tren de las 9 y 15. Dos minutos más y el campeón que inicia el programa de su desayuno.

—¿Café con leche?

—¡Qué feca con chele ni chocolate con churros! Entra, se sienta y se manda guardar un pini. Charla un rato y otro pini.

—Madrugador...

—Nueva sección de jarabe de pico y el tercer pineral de la matina. ¡Ahí entra!

Con pinta de tipo muy carrereado en las del mostrador. Un funghi color radicha y un perramus bastante bien cortado con podadera. Cayado de guindo. Gafas de pedagogo de campaña con vidrios como los que adornan los ojos de buey del piróscafo Principessa Giovanna. Limitadísimo radio de acción visual. Nariz con formato de boya luminosa del canal de entrada al flamante puerto de Olivos.

—Se lo voy a presentar. Es una papa.

—Brotada...

El mozo —era el viejo Coba— púsome en contacto con el dueño del funghi color radicha.

—El señor Bollo, campeón de... de solfeo...

—Fulano, a sus pies, maestro...

—Y bueno... Tomaremos algo para festejar el encuentro. Ché, mozo: a mí, lo de siempre, ¿sabés?

—El primero de la serie de todos los días de trabajo, señor Campeón Bollo...

—Justamente, che. Y al señor, sírvale lo que pida.

Me suscribí al empréstito con un título canjeable por un anisete "very dry".

—Bebida de fémina aspirante a sentar plaza danzante en un cabaret de Nueva Chicago. Oiga: el 44 lo deja a media cuadra...

—No todos podemos desayunarnos con disparos de cañón de grueso calibre...

Una pasada... de pico

—Es que usted carece de clase espirituosa. Usted no pasa de ser un Batanatas que en cuanto lo sacan de los mil se ahoga en un dedal de caña quemada. Y disculpe mi pique. Yo soy así: al pan pan y al vino, vino. ¡Ay!

—¿Algo dolorido, señor campeón Bollo?

—La humedad. ¡Ay! La humedad del río. Yo vivo en Vicente López, frente al camino macadamizado, el camino del bajo, al lado de la estación del F.C.C.A. ¡Esa humedad!

—Sobre todo, la humedad por dentro...

—Claro, pues, que más por más no da menos.

—¿Es usted italiano, señor campeón?

—¡Eppa! Criollo. Nacido y bautizado en la parroquia de San Nicolás.

—Hace rato, ¿eh?

—Nací en 1877. Tengo cincuenta años. ¿No es así?

—¿De "papel secante"?...

—¡Ufa! Represento mucho más edad de la que acredita mi fe de bautismo. Pero es el caso que yo he rodado mucho. Mis años débense contar doble como los ídem de los milicos en frontera. Mi cabello cuasi Bianchetti dice de no pocas noches a lo gallo y a lo loro...

—¿A qué edad se inició en el cultivo del alpiste?

—Era pichoncito. Le haré la historia de mi debuto aguardentoso. Mis padres tenían un gran almacén de suelas en la calle Artes, cerquita de la iglesia de San Nicolás. Yo actuaba como comprador de cueros. Con tal motivo iba diariamente a los Corrales Viejos, allá donde hoy tenemos el mentado Parque Patricios. Iba muy de mañanita. En invierno... ¡qué frescorales!...

—Un trago, ¿eh?...

—¿Uno?... ¡Minga de menudeo! Tragos al por mayor. Yo debuté con caña de durazno.

—Que no era mala, campeón...

—Caña de durazno y guindado. Varios disparos. Después de cerrar negocios, retrocedía hasta la antigua confitería Los Dos Leones, en la esquina de Rioja y Belgrano.

—¿Otra escala?...

Artículos de primera necesidad

—Sólido y líquido. La parte sólida representada por dos empanadas y media docena de sandwiches, y la líquida por la intervención del "cachivache", especie de cocktail de mi exclusiva paternidad que conseguí popularizarlo en nuestro mundo permeable.

El campeón Sebastián Bollo manotea la botella del aperitivo y se manda enfrascar otro pini. Nota bucólica. En la cocina del restaurant de la estación aun no habían empezado a pelar las papas para las "guarniciones" de los platos del almuerzo. Era demasiado temprano...

—¿Qué drogas entraban en el contubernio del cocktail de su invención?

—Un chijetazo de gin, otro de vermouth franchute y muy poca soda. Se batía o no se batía. Yo llevé la receta del "cachivache" a la rambla vieja de Mar del Plata. Autoridades como Tabaco Quintana y Ricardito Lezica Alvear, felicitáronme calurosamente por mi invento alpistero. Años después, quedé al frente del almacén de suelas de mi padre. Hice de las mías... Ya maestro cantor de 1a. clase, fuíme a Europa. Recorrí centenares de cantinas y tabernas de Francia e Italia. En París me diplomé de ex[illegible]o en la preparación de "loritos" [illegible] mi paso se descubrieron los mejores catadores de Burdeos. Mas a todo esto se me evaporaron una punta de pesos: algo más de 300.000 pesos. Féminas y alcoholes... Entre éstos y aquéllas me dejaron de a pie en... en el Boulevard des Italiens.

—Discretas performances, maestro.

—De vuelta al pago tuve que... que darme maña para ganarme la vida. Me dediqué a la publicidad. De ahí, que ingresara a la casa de los señores Pini, hace rato. Con don Hermenegildo va para veinte años que somos amigazos. ¿Le interesa conocer cómo distribuyo mi día?

—Ha de ser interesante, maestro.

—Me levanto a las 8. Seguidamente lávome la cara.

—¿Con Pineral?...

—¡Eh, Cristo! Tomo el tren de las 8 y pico y antes de las 9 y media, ya me tiene al pie de la vaca en la estación Retiro.

¿Cuántos impactos?

Es único en su especialidad

—Tres. Sigo viaje. Recorro mi clientela: hoteles, restaurantes, almacenes, etc. La hora de almorzar, ¡conste que como fuerte!, me sorprende con unos diez pinis entre pecho y espalda.

—¡Supercampeón! Moore y Tudor y demás casas importadoras de masticables os saludan, ¡maestro, siete veces, siete!

—Pero yo nunca cambio de caballo a mitad del arroyo. Nadie me saca de mi Pini viejo. Créame que cuando almuerzo, bebo Pineral en vez de vino. ¿Acaso los ingleses no morían con whisky? De tarde, nuevamente recorro el espinel de la clientela. Soy inspector general y encargado de la publicidad.

—¿Otras diez pinerales vespertinos? ¡Pistola!...

—Agregue otros diez, y van veinte.

—¡Maestro, prodigio! ¡Oh, divina esponja!...

—Y al anochecer cierro mi serie diaria con unos cinco pinis que me enjareto en la confitería de Retiro C. A., antes de regresar a mi chalet de Vicente López. Total: veintitantos pinerales.

—¿Puede mejorar ese tiempo?

—Lo mejoro en cuanto se me da la real gana. Días pasados, aquí mismito, lo dejé vizconde a García, gerente de este "chupping". Serían las 12. Tal vez algo más. Pedí un pini y media docena de panes de salud. A éstos los fuí ensopando en aquél. La gente no salía de su asombro al verme almorzar en tal forma. Y yo, como si tal cosa: ¡lo más fresco!

—¡Oh, divinísimo esponja!

—Todavía nadie me ha dejado k. o., vale decir, debajo de la mesa. ¡Nadie, ca... nejo! En cambio, yo he tenido que sacarle los botines a mis adversarios, a esos pobres de espíritu aguardentoso que en mala hora me retaron a duelo de copeo. Un tal Charriere, mesié legítimo y jefe de la sastrería de la casa de Harrods, se permitió poner en tela de duda mi permeabilidad.

—¿Batiéronse en... cocktailera?

—Al décimoquinto round lo dejé mudo y en el suelo. ¡Me dió lástima!... Mesié Bergé, prestigioso constructor de Olivos, le tomé el tiempo al caído. Al fidalgo Cacheiras le perdoné la vida, pues si le hubiera aceptado el desafío, esta es la hora en que el tagai se encontraba en el cementerio de Vicente López. Para terminar, — se va haciendo tarde y tengo mucho que hacer, — le diré que el domingo último estuve de picnic en mi pueblo.

—¿Optima performance?

¡No sé si vosé m'entende!... Pare la de oír: mucho antes de que el asado estuviera a punto, yo ya había dejado en seco una botella de Pineral. Hay muñeca, ¿eh?...

—¡Gañote campeón!...

Félix Lima.

Cinco Chistes de la Plaza Italia, por LINAGE



Los Jugadores Hablan de los Matches últimos

Sportivo Barracas fué despojado de su legítimo triunfo — nos dice Marassi

Otras Interesantes Impresiones

"A pesar de los recursos ilícitos de Quilmes, el triunfo de Independiente fué lógico y rotundo". — dijo S. López

Me satisface que la reacción de Independiente tan esperada, se haya producido coincidentemente a mi reaparición, nos dijo S. López, el laborioso delantero de Avellaneda, que se reincorporó ayer. Sin duda que desde hacía mucho tiempo no se podía apreciar una bondad tan pura de juego, como la realizada frente a un rival de antecedentes honorables y que llegaba a la lucha en la plenitud de su vigor.

Los dos períodos señalaron el franco predominio de los locales en una forma que no deja lugar a dudas, acerca de la lógica del resultado final, cuyas cifras distaron un tanto de la verdad absoluta por haber influído la casualidad a favor de los quilmeños.

Y tan cierto es eso, que durante todo el período inicial jugamos sobre la valla contraria... Tiros de Seoane, Ravaschino, Orsi y algunos míos, hubieron de provocar varias caídas, pero los palos del arco fueron eficaces colaboradores de Mapelli, el guardavalla contrario.

También intentaron los visitantes restarle eficacia al conjunto de Avellaneda, recurriendo al juego brusco, pero la expulsión de un jugador puso feliz término a una desagradable incidencia.

Creo que la inclusión de Dibuglio y Ucar, en perfecto estado de entrenamiento físico devolverán al club de Avellaneda su viejo prestigio y su firme poderío, pues así Pérez ocupará su puesto habitual.

"Perducca debió tirar al arco con más serenidad", — nos dijo Laurenzano

Temperley perdió ayer una bella oportunidad de mejorar la situación en el campeonato de la B. nos dijo Laurenzano.

No hubo fallas en el conjunto, pero sí en la línea delantera Perducca hubiera tirado al arco con más serenidad, a esta hora festejaríamos un triunfo más.

Perdimos varias oportunidades de aumentar las cifras del score a nuestro favor, pero ello demuestra la mejor actuación de Temperley.

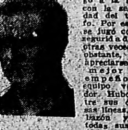
"Resultó lógico el empate", — según Ghoudt

Con toda la pujanza de que somos capaces, nos medimos contra la escuadra aguerrida de Huracán — dijo Ghoudt el entusiasta defensor de Platense.

Los valores en pugna eran igualmente meritorios, y por ello resultó interesante el partido — cuyas cifras finales fueron lógicas.

Manfrín considera que Lanús jugó con mucha confianza

A pesar de los méritos que se asignaban a Sportivo Buenos Aires, — dijo Manfrín — Lanús llegó a la lucha con la seguridad del triunfo. Por eso no se jugó con la seguridad de otras veces. No obstante, pudo apreciarse el mejor desempeño del equipo vencedor. Hubo entre sus diversas líneas, trabazón y en todas sus acciones, la energía de siempre.



"El referee fué el culpable de la derrota", — dijo Marassi

—Sportivo Barracas ha perdido en forma inexplicable — nos dijo Marassi y culpa de ello la tuvo, total y exclusivamente, el referee Servando Gómez. Hay un dato significativo: estaba en el field desde la una de la tarde. Su actuación dejó mucho que desear, pues en ningún momento se mantuvo equidistante en la apreciación de las faltas. Muy al contrario; cargó las tintas contra Sp. Barracas y cobró dos penales que, por circunstancias especiales de su origen, no merecieron tal sanción. El primero se produjo porque la pelota pegó casualmente en el brazo de Moyano y el segundo por haberle pegado en la mano a Cherro. Este último no debió ser nunca otorgado, pues significaba, a la altura de la lucha en que estábamos, una definición irremediable.

En suma, que nos han despojado de un lógico y merecido triunfo.

UNA LECCIÓN DE PERIODISMO INTENSIVO

LA REALIZACIÓN DE UN CASAMIENTO DE RESONANCIA, ES UNA NOTICIA INTERESANTE...





...PERO MUCHO MÁS INTERESANTE ES LA NOTICIA DE QUE EL CASAMIENTO NO SE REALIZÓ.

UNA LECCIÓN DE PERIODISMO INTENSIVO

Ediciones inaugurales – Semana de Crítica – ***El Diario de Buenos Aires para toda la República*** *– Septiembre 6 de 1927 – Segunda Sección*

América no se Deja Conquistar por los Aviadores Europeos

Una Extraña Fatalidad Persigue a los Aeronautas Trasatlánticos

Se ignora la suerte que haya podido correr el Saint Raphael, con sus tripulantes Hamilton, Minchin y la princesa Lowenstein, y El Pájaro Azul, que salió esta mañana, tuvo que volverse

LOS CANADIENSES TAMBIEN HAN FRACASADO

El día de ayer fué de extraordinaria actividad para la aviación transatlántica. Además del avión Saint Raphael, que salió de Upavón (Londres) con rumbo a Londres, Canadá, el día anterior, durante las veinticuatro horas, emprendieron el vuelo tres aparatos más: el Royal Windsor, desde Windsor, Canadá, y el Sir John Carling, desde Londres, Canadá, y el Oiseau Bleu, desde París.

Aparte de eso, se hallaban listos para aprovechar el momento propicio los aviones Old Glory, que intentará la travesía de Nueva York a Roma; el Bremen, que partirá desde Dessau a Nueva York y Charles Levine, que tomará en un momento u otro, el mismo rumbo, desde Croydon.

¿Qué le pasó al Saint Raphael?

Pero una extraña fatalidad parece perseguir a los aviadores. Del Saint Raphael se carece de noticias desde pocas horas después de su partida. Salió a las 7.32 del miércoles, desde Londres, y debió llegar a su destino, — Ottawa, Canadá — ayer a las 14.30 de aquella ciudad. Y aunque hubieran sufrido vientos contrarios que le impidieran desarrollar la velocidad calculada, a estas horas debe estar agotado el combustible, que tenía una duración máxima de 44 horas, es decir, que les alcanzaría hasta cerca de media noche de anoche.

Desgraciadamente, el cable no comunica noticia alguna de los intrépidos pilotos. Como dijimos, el Saint Raphael es un aeroplano Bristol de construcción británica, dotado de motor Bristol Júpiter de 500 HP., que ha dado excelentes resultados en la aviación comercial y en la militar. Lo pilotea Leslie Hamilton, el notable piloto inglés; lleva como oficial de ruta al teniente coronel F. F. Minchin, otro avezado aviador, y como pasajero a lady Ana Saville, princesa de Lowenstein-Wertheim, también aviadora.

Como no hay el menor indicio que permita asegurar que han alcanzado tierra americana, lo más probable es que algún accidente los haya obligado a descender en medio del océano. En esas condiciones no les ha quedado otro recurso que vaciar los estanques del avión, para que sirvan de flotadores, y a estas horas, a flote sobre el mar en el frágil aparato, o bien han decidido abandonarlo y se han lanzado en el bote salvavidas plegadizo, que llevaban dispuesto. Al partir, cargaron alimentos para unos cuatro días.

Givón salió y volvió

Esto, por cuanto se refiere al Saint Raphael.

Givón, con su Pájaro Azul, salió esta mañana, a las 6.30 desde Le Bourguet, pero debió regresar pocas horas después, obligado por el mal tiempo reinante. Para aterrizar con felicidad y no exponerse a romper el aparato en un descenso con gran peso, tuvo que tirar al mar el cargamento de nafta, estimado en 5.000 dólares.

Los del Canadá hicieron lo mismo

De los aparatos que salieron desde Canadá, el Sir John Carlin que es un Stinson Detroit piloteado por Terry Tully y James Medcarf, inició ayer a las 5.34 su travesía; pero no alcanzó siquiera a llegar a Harbor Grace, en Terranova, donde pensaba reabastecerse de bencina, pues tuvo que descender en Caribou, Maine, debido a la niebla. Esta es la segunda salida falsa del avión, pues hace pocos días, el 29 de agosto, realizó también una tentativa, sin mejor éxito.

El Royal Windsor, que pilotean Phil Wood y C. A. Schiller, dos renombrados pilotos canadienses, corrió suerte parecida. Levantó el vuelo ayer, a las 9.18 en Windsor, Canadá, con dirección a Windsor, Gran Bretaña, pero tuvo que desistir debido al incendio de un ala, a las 22.30, en San Juan, cerca de Québec.

Cuatro tentativas: cuatro fracasos

Así, pues, los cuatro vuelos emprendidos han fracasado. Y queda en pie la inquietante duda acerca de la suerte del Saint Raphael, con sus tripulantes Hamilton, Minchin y la princesa Lowenstein-Wertheim. La inquietud por la suerte del avión Port of Brunswick, que partió hace días desde Brunswick hacia el Brasil, piloteado por Paul Redfern, ¿es comparable a la que se sufre por estos tres intrépidos conquistadores del espacio. Se los encontrará en medio del océano, o sufrirán la suerte de sus predecesores Nungesser y Coli, perdidos en las heladas estepas del Labrador y de Saint Roman, Mouneyres y Petit, los gloriosos argonautas del Atlántico del Sur, perdidos en la salvaje desolación brasileña, después de haber triunfado en su empresa?

América no se deja conquistar

Como quiera que sea, un designio fatídico impide hasta ahora la realización de los vuelos trasatlánticos desde Europa hasta América. El ciclo de la conquista europea parece haber terminado. Lindbergh, el loco, Chamberlin el audaz y Byrd el hombre de ciencia, no tropezaron con grandes dificultades para hacer la travesía desde Nueva York a Europa, como tampoco han tropezado, hace apenas cinco días, Schlee y Brock, los "globetrotters" del espacio. Sin embargo, las travesías a la inversa han fracasado sistemáticamente. Después de la aventura de Nungesser y Coli, veinte pilotos han querido seguir sus huellas: Givon, Drouhin, ases de la aviación mundial, no han logrado remontar el vuelo; Courtney, el notable piloto inglés, espera meses y meses; Edzard, Ristics, Loose y Koehl, alemanes, emprendieron la travesía y tuvieron el valor suficiente para devolverse, a mediados del mes pasado y ahora están preparándose para una salida que jamás se presenta propicia; Levine, el loco millonario yanqui, ha ido de un lado para otro, terco y empeñado en no volver a Europa, sin cerrar con un circuito el brillante viaje que hizo en compañía de Chamberlin; pero todos fracasan. Todos se estrellan contra su "genio" fatal que estrelló a Nungesser y Coli contra las duras aristas del hielo de Labrador y parece haber sepultado en las olas procelosas del océano al Saint Raphael, sin respetar siquiera la carga ligera de la anciana y animosa princesa Lowenstein.

Desde el séptimo cielo

El cronista se ha asomado a un ancho ventanal desde el que se puede atalayar la gran Buenos Aires y ha pensado en las cosas que descubrió el Diablo Cojuelo, el de Vélez de Guevara.

El cronista, confinado en un ancho salón desde donde se pueden atalayar los términos más distantes, ha pensado que se halla, por una circunstancia feliz, un poco alejado de la calle por donde discurre el alma de la gigantesca ciudad. A esta altura — ha pensado — el pueblo tiene la insignificancia de un hormiguero y acaso no sea esto lo que más nos convenga. Y el cronista se ha acordado del bueno y del mal tiempo en que escribíamos poco menos que en la calle, a dos pasos de la multitud, sin reposo espiritual y sin nada de lo que ahora tenemos. En esas condiciones empezamos la lucha...

-Y, andando, andando, nos hemos asomado de nuevo al ancho ventanal desdedonde se ven los términos más distantes. Estamos a una altura vertiginosa... Y nos ha admirado la variedad del espectáculo con que nos brinda la ancha, la atormentada, la apasionada ciudad cuyas pulsaciones hemos recogido sin apartarnos de ella durante catorce años que ya van para quince. Vemos cosas tan extraordinarias como las que ve el Diablo Cojuelo en el magnífico libro de Vélez de Guevara y pensamos que acáso sea tan curioso lo que vemos a la distancia como lo que veíamos hasta ayer a dos pasos de la multitud.

Ver desde esta altura equivale a ir sacando los techos y a ir descubriendo lo que nuestros conciudadanos tal vez no quieran que veamos. En la azotea de aquella mansión vemos en zapatillas a un prócer que no habla sin probar su garganta como un canario o como un payador y, en aquella mansión abierta a un ancho balcón, divisamos a una señora de las que dan premios a la virtud, manoteando ante una fámula desdichada. Al cura de la parroquia lo vemos hablando con una vecinita que no tiene gran prisa, y eso lo vemos sin emplear el catalejo que emplea en "La Regenta" aquel magistral en quien hallan personificación todas las arterias del mundo eclesiástico.

Es divertido todo lo que se puede ver desde un séptimo piso y quién sabe si algún día se encargará algunos de nuestros hábiles chasiretes de dar al desprevenido lector unas notas gráficas que tal vez no convengan a todos. Levantar los techos — pues a eso equivale ojear desde una altura en que nadie sospecha a un espectador — puede ser la cosa más divertida del mundo. Pero atendamos al rumor que sube de la calle por donde pasa la angustia y los afanes de la ciudad y dejemos para otro día la contemplación de lo que hasta ahora no ha sido considerado por nadie.

EL GOBIERNO DE VENEZUELA SE ASOCIA A LA CELEBRACION DEL CINCUENTENARIO DEL PUEBLO BOLIVAR

El Consulado General de la República Argentina en Caracas ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el siguiente decreto dictado por el gobierno de Venezuela, relacionado con la celebración del cincuentenario del pueblo de Bolívar, de la Provincia de Buenos Aires Dice así:

General Juan Vicente Gómez, presidente de los Estados Unidos de Venezuela, Considerando:

Que el pueblo de Bolívar, partido de la Provincia de Buenos Aires en la República Argentina, se dispone a celebrar el primer cincuentenario de su fundación, el cual se cumple en la primera semana del mes de marzo de 1928; Considerando:

Que el pueblo de Bolívar se propone realizar juegos florales conmemorativos y erigir un busto en bronce del grande hombre cuyo nombre lleva con orgullo; Considerando:

Que tales demostraciones son vistas por Venezuela con la más franca simpatía y concuerdan con sus deseos de hacer cada vez más estrechos y eficaces sus vínculos con la gloriosa y próspera república hermana, Decreta:

Artículo 1o. — El Gobierno de Venezuela se asocia con toda simpatía a la celebración del cincuentenario del pueblo de Bolívar, de la República Argentina.

Art. 2o. — Se ofrecerá al pueblo de Bolívar una "maquette" del busto del libertador, inspirada en la interpretación de Tenerani existente en el Panteón Nacional de Caracas.

Art. 3o. — El Gobierno de Venezuela contribuye al mayor esplendor de los Juegos Florales del pueblo de Bolívar, destinando al objeto las siguientes cantidades en efectivo: dos mil bolívares (equivalentes a mil pesos argentinos) en calidad de primer premio de verso; mil bolívares (equivalentes a quinientos pesos argentinos) en calidad de segundo premio de verso; iguales cantidades, respectivamente, para primero y segundo premios de prosa. La adjudicación de estos premios queda subordinada en absoluto a la reglamentación de los Juegos, hecha por las autoridades argentinas a quienes corresponde.

Amanda Falcón en reportaje

Amanda Falcón es "la revolucionaria" del teatro Sarmiento. Pero hace las revoluciones a carcajadas. Toma todo en broma y es la más ahorrativa.

—¿Qué es lo que le gusta más?

—El dinero.

—¿El amor?

—Tranquilito. Nada más que tranquilito, pero nada de mate dulce con galletitas traídas del almacén de la esquina. Confort, mucho confort. Auto en la puerta. Ventiladores en verano y estufa en el invierno.

—¿Es italiana?

—¿Argentina?

—Más argentina que San Martín. Cuando menos el más grande guerrero de nuestra patria nació un 9 de julio, como la interpelada.

—¿Predilecciones políticas?

—Ni fu ni fa. Pero les diré, me agrada ver la pose de caballerazo a la gurda que tiene el pelado Marcelo. Los va sobrando a todos con la parada.

—¿Los cabellos?

—Cortones. Odio la garçone. Me gustan sueltos, como los de Sofía Bozán.

—¿Qué opina de la supresión de la pasarela?

—Estaba demás y se oían muchas tonterías.

—De su físico ¿qué cambiaría?

—Nada. Ni la nariz. ¿Verdad que tiene su gracia?

—¿De los artistas nacionales?

—Todos me agradan. Hay algunos "capos" que son lumbreras en cualquier escenario.

—Vestir ¿cómo le gusta?

—Con elegancia sin exageración. Siempre lo más serio posible.

—¿De las pieles?

—Todas, si son buenas.

—¿Admiradores?

—Tengo un gran admirador y me doy por satisfechísima. Es el padre de Carmencita Lamas. El dice que trabajo muy bien. Tan grande actor que diga eso me es suficiente.

—¿Cartas de amor?

—Las recibo en regular cantidad. Puede decir como los bancos cuando se niegan a dar un préstamo: No hay interés en la operación.

Y Amanda Falcón, taconeando fuerte, desapareció por un pasillo vendiendo alegría.

A los 18 años se convirtió en un varón

Los diarios italianos publican unas informaciones de Verona que están siendo muy comentadas en los círculos médicos.

Según ellas, se acaba de registrar en dicha ciudad un fenómeno extraordinariamente raro de evolución anatómica y fisiológica.

Se trata de que una joven de diez y ocho años llamada Renata Graziani, que vive en la calle de José Carducci, advirtió, hará unos quince días, con la consiguiente estupefacción, que había dejado de pertenecer al sexo femenino.



Dió cuenta del caso a sus padres, y éstos, aunque extrañados, como es natural, no manifestaron extraordinaria sorpresa, porque desde hacía varios años habían ido notando que su hija tenía todos los gustos y aficiones de un muchacho, y varias veces la habían impedido que se vistiera de hombre.

Renata, acompañada de sus padres, fué a visitar a un médico, y éste, después de un escrupuloso reconocimiento, extendió un certificado en el que se afirmaba que Renata Graziani era un hombre.

El doctor felicitó a Renata, que ahora se quiere llamar Renato, y le dijo:

—Más vale tarde que nunca. Italia tendrá un soldado más para defenderla en la guerra que, según el Duce, va a estallar dentro de pocos años.

Provisto de dicho certificado, Renata, o Renato Graziani, se ha presentado vestida, o vestido, de hombre en la oficina del Registro Civil de Verona y ha pedido que se modifiquen sus papeles de identidad de tal modo que pueda admitir los derechos relativos a su nuevo estado.

Pero allí le dijeron que dicha modificación será lenta y laboriosa, a causa de la rareza del fenómeno que la ha cambiado de sexo.

Algunos sabios médicos han ido inmediatamente a Verona y han examinado a Renata, o Renato, manifestando, después de dicho examen, que se tráta de un caso extraordinario de evolución retardada, ya que la evolución que lleva a la determinación del sexo termina varios meses antes del nacimiento de la criatura, y en el caso de Renata, o Renato, sólo ha concluído a los diez y ocho años del nacimiento.

Renata, o Renato, se manifiesta muy contenta, o muy contento, de lo que le sucede, y dice que inmediatamente va a buscar novia.

GRAN BRETAÑA SABE HACER GRANDES REYES

Mientras que los todopoderosos de la Gran Bretaña veneran al rey de Egipto, un militar italiano reconoce al suntuoso monarca y le llama "Fuaducho"

LA PERSONALIDAD DEL REY FUAD

Uno de los personajes más interesantes que ocupa la primera columna del periodismo europeo, que publica sendos comentarios con la fotografía de un hombre gordo, de bigotes engomados, enfundado en una casaca dorada llena de medallas y con algo parecido a un cubo afelpado invertido sobre la cabeza, es el gran rey de Egipto, Fuad.

Su último viaje a Victoria Station, adonde fuera acompañado por el príncipe de Gales y por altas personalidades del Buckingham, ha constituído todo un acontecimiento trascendental para los anales de la casa real de Londres.

Se informa que el rey Fuad, consentido de ser el primer monarca de la Tierra, arribó a Victoria Station, al son de las bandas guerreras que entonaban himnos en su honor; el camino por el que debía transitar estaba cubierto de flores y de alfombras, y la carroza engalanada de gallardetes atravezó en medio de una tupida multitud que le aclamaba. El mejor departamento del Palacio real, fué reservado para él y los altos lores y representantes de la banca británica fueron a estrecharle la mano y a presentarle su saludo..



El Rey Fuad con el príncipe de Gales

Pero este Rey no es Rey

¿Es que Fuad, es más poderoso que el mismísimo rey de la G. Bretaña, una vez que su recibimiento en Londres no ha tenido precedentes, según informan los corresponsales telegráficos?

Fuad, es objeto de las mayores demostraciones oficiales, en Londres, todo el mundo se inclina reverente ante él, pero, ¿Fuad puede dar una orden? ¿Fuad es un rey cuya palabra ha de ser oída y cuya voz de mando ha de ser cumplida con la velocidad de un rayo?

Si uno siquiera de esos personajes ingleses agrupados en un rincón del andén del ferrocarril, hubiese impartido una orden en contra de Fuad el gran rey de Egipto no habría llegado a Londres ni vestiría el gran uniforme que ostenta, ni sería rey.

Es que Inglaterra, según un gran escritor, sabe hacer reyes y deshacerlos; convertir sus pechos en escaparates llenos de condecoraciones o dejarlos hechos unos desiertos tristísimos.

Fuad es Rey de Egipto, pero para continuar recibiendo honores, no debe mandar.

Quién había sido Fuad

Y he aquí la madre del cordero: Un corresponsal informa que mientras los señores todopoderosos de la Gran Bretaña se agachaban ante Fuad, un militar italiano que reconoció en el arrogante monarca a un compañero suyo en el ejército egipcio, con quien hizo vida de camaradería, le envió una carta que comenzaba así: "Querido Fuaducho".

El leer la carta, fué el acabóse para el Rey Fuad. Estalló en ira y le pareció que todos los mundos se habían desplomado sobre su cabeza.

Varios diplomáticos extranjeros que habían concurrido a rendir pleito homenaje a Fuaducho airados pidiendo un desagravio; pero la flema inglesa sabía disuadirlos de su empeño, porque Fuaducho fué el gran rey Fuad a sabiendas de los banqueros y de la casa real que conocían íntimamente al camarada del militar italiano, que tan mala pasada le ha hecho al huésped oficial de Buchingham.

He ahí cómo, ser Rey no es cosa muy difícil y menos dejar de ser.

El cuco marino resultó un torpedo peligroso

En la playa de Mourillón había bañándose muchísima gente. Nada hizo presentir que a poco, las benignas aguas iban a ser abandonadas por los elegantes bañistas. La playa de Mourillon ofrecía su habitual aspecto de calma, y un poeta baladí y romántico hubiera dicho que ella "encantaba la cándida visión de las niñas veraniegas, con sus panoramas irisados". Fué precisamente en tal instante cuando asomó el cuco en la lejanía.

—¡Socorro! ¡Un monstruo quiere devorarme!

—¡Es un monstruo marino enorme!...

Pero nadie prestó atención a estas voces, porque, más rápidos, los otros bañistas de Mourrillon había ya advertido el fenómeno, y se hallaban a salvo en el hotel, cerrado a doble llave.

Sólo quedó en la playa una pareja, cuando el cuco se acercó.

—¡Quita allá! — dijo entonces un alguacil, saliendo de entre las peñas donde se hallaba oculto. — ¡Si es un torpedo!

Efectivamente: el monstruo marino resultó un torpedo de la defensa de Tolón, que las corrientes arrastraron a la playa.

A costa de grandes trabajos, se le pudo pescar y subir a una chalupa, para reintegrarlo a su destino.

Se hizo pasar por príncipe, y esto le dió fama de actor

Hace algún tiempo ocurrió un pintoresco incidente en un hotel aristocrático de Berlín, Un elegante joven de monóculo y aire principesco pidió hablar por teléfono, en la caja del establecimiento. Como quien no quiere la cosa dejó escapar en la conversación que se trataba nada menos que del propio hijo del Kaiser.

Bastó esta simple indicación para que el kaiserismo del dueño del hotel y demás empleados subiera a punto, como la espumilla de los ambarinos bocks que se consumía en las mesas atestadas de público. Todos los presentes se hicieron lenguas para adular al principesco cliente, y celebrarlo conforme su imperial dignidad. Sin embargo, días más tarde se descubrió accidentalmente la treta, y el audaz sustituto del hijo del Kaiser fué a dar con sus huesos a la prisión. ¡Cosa extraordinaria! Esta vez los alemanes resultan más negociantes que los yanquis. De ahí acaban de sacarlo al jovial y elegante muchacho para convertirlo en intérprete del príncipe Karl Henis, en la película "la vieja Herdelberg", que organiza la Mayer - Foerster. A esto se opone la Sociedad Ufa, que encuentra inconvenientes para que el contrato se lleve a la práctica.

Con todo cabe suponer que quien tan airosamente se hizo pasar por miembro de los Hohenzollern, saldrá mejor en la nueva prueba.

De Bernard Shaw: POR QUE SOY ECONOMISTA

(Propiedad Literaria Asegurada — Prohibida la Reproducción)

Aunque todo el mundo me conoce y ensalza como dramaturgo, la verdadera profesión de mi vida es la de economista. Las ciencias económicas son las que han ocupado la mayor parte de mi tiempo, y la dramaturgia sólo ha sido una cosa secundaria.

La mayor parte de la gente no sabe que fué un americano quien me convirtió a la Sociología. Cuando sólo contaba yo muy pocos años vino a Londres, a dictar conferencias el célebre Henry George. Este hombre me cautivó desde el primer momento por sus ideas y sus maneras. Sus teorías revolucionarias se convirtieron en mis teorías, y en la actualidad su plan de impuestos sobre las tierras continúa siendo el único lógico.

Después de conocer a George me acerqué a Marx, y su "Capital" me convirtió definitivamente en un socialista. Desde luego hay que tener en cuenta que yo era muy joven, y que estaba listo a acoger todo lo que me pareciera nuevo.

Es verdaderamente maravillosa la manera cómo cambiamos los hombres. En aquella época yo no creía ni una sola palabra de la Biblia, y estaba listo a aceptar cualquier teoría nueva que ofrecieran los científicos. Hoy prefiero creer en la historia de Jonás y la ballena que aceptar cualquier hecho casi probado por un científico.

Pero volviendo a Marx debo decir que fuí su más devoto partidario hasta que Jevons me demostró ciertas mentiras de su teoría sobre los valores.

Esto no quiere decir que descartara por completo a Marx. No. Lo seguí aceptando pero con reserva, y fué gracias a la Sociedad Fabiana que se conocieron sus teorías en Inglaterra.

Marx era un individuo bastante extraño. Yo nunca lo conocí, pero sé mucho de él por medio de personas que lo conocieron Una de sus mejores anécdotas me la contó una señora cuyo marido había sido íntimo amigo de Marx Oídla: Una noche el marido de mi amiga acompañaba a Marx para asistir a una fiesta, y en los momentos cuando salían de la casa de éste, el amigo se equivocó de sombrero y tomó el del socialista. Y lo curioso del caso fué que le quedó bien, a pesar de que Marx era un individuo muy cabezón y se preciaba de ello. Cuando el autor del "Capital" se dió cuenta de que su amigo tenía el mismo tamaño de cabeza, rompió con él definitivamente y nunca más le volvió a hablar.

Esto demuestra la fuerte y orgullosa personalidad de Marx, el hombre que, aunque no fué un gran sincero en su apostolado, hoy ya lo hemos apostolizado.

Esta consideración me hace temer que en la posteridad se me pueda llegar a considerar como un capitalista, sólo por el hecho de que presto dinero a interés. Y digo que lo temo, porque recientemente vino a visitarme un economista de Australia que estaba perfectamente convencido de que yo era banquero. Sucede que muchas veces las distancias territoriales producen el mismo efecto que la distancia del tiempo, y si tomamos en consideración lo lejos que Sydney está de Londres, pues tenemos que aquel individuo me juzgaba con un criterio equivalente al que de mí se pueda tener cien años después de que muera, esto es, dentro de trescientos veintinueve años, porque yo espero ser el primer hombre que viva 300 años para comprobar mi teoría del regreso a Matusalén.

Y no se crea que pretendo hacer uso de los métodos de Voronoff o Steinach ¡Jamás! Yo no espero que se me rejuvenezca; al contrario, yo desearía que me senilizaran. Por eso cuantas veces los doctores han querido darme estimulantes yo les he pedido sedativos.

Una de las cosas porque deseo vivir trescientos años, es por llegar a imponer definitivamente mis teorías sobre economía política, la principal de las cuales es la abolición de la pobreza. El plan que tengo para acabar con este mal social acabará con la pobreza prohibiéndola por cualquier medio. Inclusive, si es necesario, con la aplicación de la pena de muerte a toda persona que gane menos de tres mil dólares al año, o que exija más de esa cantidad. Desde luego que al implantar mi método en los Estados Unidos la silla eléctrica tendría que funcionar a razón de sesenta ejecuciones por minuto, porque la característica de la civilización norteamericana es el deseo insaciable de dinero, lo cual es lo que ha hecho que ese país sea hoy el más pobre del mundo en vez de que fuera el más rico. No es una paradoja. Se trata solamente de que se ha aplicado el método capitalista de adquirir dinero, esto es, el de robarlo, y claro!, los unos se roban a los otros de una manera consecutiva tan absoluta que hace pensar en el descubrimiento del movimiento continuo. El resultado de todo esto es que los Estados Unidos sólo tienen papel moneda, lo cual nos demuestra que el hombre es incapaz de solucionar los problemas que presenta el sistema de conglomeración, y que la humanidad se destruirá a sí misma cuando haya conquistado un perfecto estado de civilidad.

Londres, agosto de 1927.

APUNTES DE LA CIUDAD Y DEL MOMENTO

Los artistas exponen sus deseos

Me acuerdo de aquel fraile que, habiendo sido saltimbanqui, y no pudiendo ofrecerle a la Virgen las "Fioretti" de Francisco de Asís, porque no sabía leer ni escribir, tomó las tres bolas con que solía entretener a los vecinos en la plaza del pueblo, y, delante del altar, le ofreció a la imagen "todo lo que sabía hacer bien". Alguien añadió al verlo:

—De los simples será el reino de los cielos.

Este recuerdo viene a la memoria por una escena que presencié ayer. Por el Paseo Colón venía una chata con cadenero. Era un ómnibus, porque venía cargado hasta el tope con una tropa de melenudos. Unos alzaban un "fiasco de chianti" en la mano, otros agitaban una longaniza, otros un trozo de fainá y otros golpeaban con unos pinceles secos en una chapa de compañía de seguros que habían arrancado a una casa en la Boca. Porque todos esos artistas venían de una hostería de la vuelta de Pedro Mendoza, hediendo entusiasmo y alegría. Hablaban una jerga ítalo-argentina-genovesa y era algo así como un caprichoso puchero criollo "al pesto".

Estos jóvenes entusiastas se vieron obligados a detener la chata en que venían, al llegar a la calle Chile. Los carros no pueden andar en cierto perímetro con más de dos caballos. Los otros deben ocultarse. Es una disposición municipal.

En ese trance acerté a pasar frente a la chata. El pintor Quinquela Martín acababa de sacar el cadenero y llevárselo de modelo a su taller. El resto de los artistas de "inta Buca", abandonando los elementos decorativos del festín, empezaron a buscar preocupados un papel que se les había perdido.

—Báquense todos, gritó con aire un joven literato italiano.

Y todos se "bacaron".

Andaban detrás de un importante rollo de papel. Se hubiera creído que debía servirles para envolver los retazos de matambre que rodaban dentro de la chata. No. Era un pergamino que, firmado por todos, llevaban a entregar en manos del Dr. Alvear. Era una exposición de sus sentimientos emocionados ante la benévola presencia del Dr. Alvear en todas las ferias de arte. Pero, en vez de pergamino, era un papel.

Al fin hallaron el rollo. Estaba con las velas y la linterna de la chata, dentro del cajón.

Hubo entre ellos un crítico de arte que reparó cuánto había sufrido el papel de oficio entre ese cajón tan poco a propósito, y, alzando el palimpsesto, señaló las múltiples manchas de grasa, borrones de tinta, impresiones digitales y otros rasgos que se dibujaban a lo largo de las páginas. Y se convino en ponerle unas tapas blancas. Uno de los artistas corrió hasta el almacén de enfrente y trajo un pliego de cartulina. Las manos nerviosas lo patinaron en seguida (a los artistas les gusta patinar lo que hacen), y, para ocultar la presencia de ese afectuoso apretón que maculaba las tapas, otro de los artistas propuso atravesarlo, como a los cigarros toscanos y a las cajas de fideos, con los colores patrios. Una mercería ofreció un retazo de cinta que le quedaba, y, disputando con la cinta una "cinchada" dentro de la chata, que dió a la cinta una edad de cien años, en pocos instantes agujerearon los folios y cerraron, con un trozo de lacre celeste que uno de los artistas sacó de una botella de vino, el nudo en que terminaban, como todas las cosas "al ñudo", el pliego de condiciones que aquellos obreros, pintores de paredes y picapedreros, ofrecían al primer mandatario.

San Marcelo de Alvear, con esa bondad evangélica que lo ha hecho digno de ser canonizado, tomó más tarde el pliego que le ofrecían y, como la Virgen ante el fraile que sólo sabía hacer ejercicios malabares con tres bolas, sonrió beatíficamente.

El mal rato de hora lo pasaba el Dr. Veronelli. No sabía cómo prevenir al Dr. Alvear del peligro que corría guardando entre sus manos simbólicas y puras (las que tienen el bastón de mando) un rollo de papel pringoso. Científicamente, es siempre sobre la grasa que prosperan los parásitos.

—Cuidado con la pintura, Dr. Alvear, le dijo a "sotto voce" acercándosele.

—No tenga cuidado, mi amigo — repuso el Dr. Alvear; — uso guantes.

—¿Cuándo se votarán créditos, para que nos compren cuadros? — preguntó el señor Quinquela Martín al presidente.

—Cuando haya artistas que sepan presentar una memoria dentro de las formas higiénicas y decorosas con que los artistas se han dirigido siempre a las personas bien nacidas, repuse entre mí, alejándome de los jóvenes que habían ofrecido todas sus impresiones digitales al Dr. Alvear, y el que a estas horas debe haber remitido el documento a la Oficina Dactiloscópica de la Policía.

Vizconde de Lascano Tegui.

¿Por qué se divorcian los yanquis?

El director de la Oficina del Servicio Social de Nueva York, en una interviú, ha dicho que, según los datos que figuran en dichas oficinas, de cada cincuenta mil casos en que el divorcio es solicitado por el hombre, las causas son como sigue:

En el 41 por 100 de los casos el hombre quiere divorciarse, porque se ha enamorado de otra mujer; en el 12 por 100, porque no tiene dinero para hacer frente a las cargas del matrimonio; en el 10 por 100, porque su esposa le ha sido infiel; en el 8 por 100, porque su mujer le da demasiados hijos; en el 6 por 100, porque se ha cansado de vivir en compañía; en el 3 por 100, porque su cónyuge ha resultado de mucho peor carácter que sospechaba, a juzgar por su experiencia durante el noviazgo, y en el 2 por 100, porque le dan muy mal de comer en su casa.

Como puede verse por esta estadística, casi la mitad de los maridos yanquis que se divorcian lo hacen para volverse a casar.

—Yo le encuentro a usted perfectamente.

—Es que la enferma es mi mujer, doctor; pero como estaba hoy muy ocupada y no podía venir ella...

LENCINAS fué el "Animador" de la Legislatura, para la Sanción de las Leyes Obreras con que Cuenta Mendoza

SU CONSTANTE PREOCUPACION POR EL BIEN DE LOS TRABAJADORES, LE ACREDITA SOBRADAMENTE ESTE TITULO HONROSO

Quién Fué y qué Hizo el Dr. José Néstor Lencinas, Fundador del Radicalismo Mendocino

Primer gobernador radical de la región de Cuyo, espíritu forjado en las ardorosas contiendas cívicas que precedieron puede decirse a las agitadas horas de la organización nacional, batallador infatigable, ardoroso tribuno, periodista de nervio, caudillo austero y desinteresado, la figura del doctor José Néstor Lencinas surge en el escenario cívico, político e institucional de la provincia de Mendoza, con caracteres netos, precisos e inconfundibles.

Llevado a la primera magistratura de la provincia como consecuencia del histórico movimiento cívico que produjo una total renovación de valores en el escenario político del país, el advenimiento del credo radical puso en sus manos por natural curso de los acontecimientos las insignias gubernamentales, ungido por una enorme masa de opinión con la cual había convivido largos años de persecución tenaz y sistemática por parte de los que detentaban el poder lo sustrajeron siempre al dictado y a la voluntad de los comicios libres. Alentando esa masa, inculcándole la fe en el advenimiento de mejores tiempos, manteniendo día tras día y hora tras hora el fuego sagrado del patriotismo que tan sinceramente sentía y desbordaba en él, el doctor José Néstor Lencinas, se había constituído por su ejemplar laboriosidad y constancia, por su juicio sereno y reposado aún en los momentos más difíciles, por su juvenil optimismo, por su consejo sabio, por su vida noble y austera al servicio siempre de las causas justas en favor de los desheredados de la suerte, en el jefe nato y obligado del radicalismo de Cuyo, ya que su obra cívica tuvo momentos de irradiación eficacísima en la opinión pública de las provincias vecinas.

SU IDEOLOGIA FUE EMINENTEMENTE NACIONALISTA

Su ideología eminentemente nacionalista, ganó al doctor José Néstor Lencinas el dictado de "Gaucho", que llevaba orgulloso de que se hubiera sintetizado en él, toda la fortaleza de ánimo y el sano patriotismo que caracterizó a los fundadores de nuestra nacionalidad, si bien el caudillo que en circunstancias especiales capitaneaba un pelotón de jinetes criollos con una agilidad que superaba en mucho la de los más diestros, llegó a poder asombrar a los hombres de la Sorbona, cuando durante su estada en París el "gaucho" demostraba, en una conferencia sobre Derecho Internacional, que en Sud América se estaba preparando una generación de hombres ilustrados y fuertes, capacitados plenamente para todas las actividades de la acción y del pensamiento. Don José Néstor Lencinas, digámoslo de una vez para desvanecer las últimas sospechas que sobre sus condiciones de ciudadano, de caballero, de intelectual y de repúblico pudieran quedar en pie, fué un hombre de vastísima ilustración y singular cultura, ya que una mentalidad vulgar no hubiera podido en modo alguno contrarrestar la acción que en su tiempo realizaran con todas las ventajas imaginables, hombres que, como Emilio Civit, alcanzaron la consagración nacional. Por eso, es que le vemos sobresalir en la alta polémica que mantenía desde las columnas de su periódico "Alem", escrito con el férvido entusiasmo de los convencidos, y llegar al mismo tiempo al alma popular, subyugando con su elocuencia arrebatadora el alma de las multitudes, que oían de su boca una doctrina de regeneración cívica, que hasta entonces había parecido no solamente llena de dificultades y obstáculos, sino inaccesible por el ambiente a primera vista precario en que se desenvolvía.

Su estudio — es proverbial — convirtióse en la casa del pobre. A él llegaban desde los cuatro puntos cardinales de la provincia, gentes sobre las cuales la injusticia oficial o particular, hacían recaer cargas demasiado pesadas, traducidas en exacciones abrumadoras o represalias violentas. El, tomaba entonces la defensa con un celo profesional, que llegaba a despertar la admiración de los jueces habituados como estaban a no presenciar otro factor de acción que el interés. Pero, donde seguramente el fundador del radicalismo mendocino se mostraba más hábil, era en los juicios criminales, en la mayoría de los cuales lograba sacar triunfantes a sus defendidos, cada uno de los cuales guardaba por él un reconocimiento, admiración y respeto de que él se valió para ¡cuántas veces! convertir un perdulario en un hombre de bien.

Cuando el doctor Lencinas llegó al gobierno, toda aquella fogosidad juvenil que había caracterizado su existencia de atleta, hallábase muy disminuída. Es que su salud, quebrantada en extremo, pedía un reposo que se le negaba. Aquella construcción ideológica que él había logrado concretar en una doctrina política y dotar con ella a un partido poderoso que era también su propia obra, habíale reclamado un esfuerzo que únicamente un temperamento como el suyo, incapaz de abatimiento, podía soportar. Por eso caía antes de ver siquiera bosquejado algo de lo que soñó para su patria chica.

EL GOBIERNO DEL Dr. JOSE NESTOR LENCINAS

Si bien la actuación del fundador del radicalismo mendocino no pudo ir más allá de lo que le consentía su propia vitalidad, dejó sin embargo trazado un plan de acción, que aún hoy no ha podido cumplirse, por más que dos gobiernos igualmente laboriosos se dedicaron a ello con empeño encomiable.

Con asombro general, porque el procedimiento se ensayó por primera vez, el nuevo mandatario buscaba la capacidad y el mérito dondequiera los hallara, y llevó a los hombres que conceptuaba que lo poseían, allí donde pudieran desenvolverse con éxito. Y se equivocó, hay que reconocerlo, muy pocas veces.

Ciudadano que él destacaba del montón y lo situaba en un puesto de responsabilidad, respondía invariablemente a las esperanzas que en él fundara. Algunos de ellos, cierto es, que creyeron que debían su encumbramiento a su valor exclusivo, se declararon sus adversarios y es en éstos también entre los cuales debían surgir sus más enconados enemigos y los que habían de hacerle sufrir más, pues si ellos olvidaban injustamente a su benefactor, él no sabía resolverse a perder el afecto que les tuviera.

La administración ganó con el doctor Lencinas en saludables innovaciones. Propendía a la realización de numerosas obras públicas y los departamentos cuya vida harto precaria se mantenía estancada gran parte por causa del poco apoyo oficial que los intereses allí acumulados recibían, encontraron defensor espontáneo y, como una consecuencia forzosa de ello, su población aumentaba extraordinariamente. El popular caudillo, que había vivido largo tiempo en un departamento, en el de Rivadavia, distrito de Mundo Nuevo, donde tenía una finca de su propiedad, que llegó en ocasiones a atender personalmente con especialidad cuando la ingratitud del hombre le instaba a acercarse a la naturaleza y descansar en sus soledades, en consecuencia, sabía todo lo que reclamaban esas poblaciones para poderse colocar a la altura del progreso general, al lado del que constituían un hiriente contraste.

Rodeándose de hombres de indiscutible preparación y largas miras, el doctor Lencinas realizó una gestión gubernativa en la cual las agitaciones de toda índole que vinieron a conturbarla, no impidieron que se llevaran a cabo infinidad de obras públicas, bosquejándose el vasto plan de organización social que fué su más cara y principal aspiración de conductor de multitudes.

La instrucción pública, las comunicaciones, las industrias y el comercio, fueron propulsados durante el gobierno del doctor Lencinas de un modo particular. De entonces data ese salto portentoso que daba la provincia hacia la conquista de una mejor situación entre los estados más progresistas del país, tanto que, su capacidad productora se duplicaba y la industria entraba en un período de franca y segura expansión.

De este período de gobierno data la protección a los pequeños productores y la prohibición de especular con las cosechas, las cuales — la de uva desde luego, — llegó en tiempo de los conservadores a dejarse pudrir en la cepa a objeto de no abaratar excesivamente el producto.

En suma. El gobierno del doctor José Néstor Lencinas se vinculó a una serie de nobilísimas iniciativas que aun constituyen el orgullo de propios y extraños.



Dr. José Néstor Lencinas

Para Asesorar a los Obreros en Casos de Accidentes, y Vigilar el Cumplimiento de las Leyes de Amparo, se Crea la "INSPECCION GENERAL DE TRABAJO" en MENDOZA

TRATASE DE UNA INSTITUCION DE POSITIVOS BENEFICIOS PARA LA CLASE OBRERA

Artículo 1o. — Créase una oficina dependiente del Ministerio de Gobierno, que se denominará "Inspección General de Trabajo", y con el personal que le asigne la ley de presupuesto.

Art. 2o. — Esta oficina tendrá a su cargo:

Organizar y dirigir la inspección y vigilancia para el cumplimiento de todas las leyes y disposiciones de amparo al trabajo en todos los establecimientos industriales y comerciales de la Provincia, y asesorar a los obreros en caso de accidentes.

Requerir de todas las oficinas públicas, municipales o provinciales, como asimismo de los patrones a que se refiere esta ley, todos los datos respecto a los cuales legislen las leyes de amparo al trabajo.

Art. 3o. — Los inspectores de trabajo, previa exhibición de su carnet que los acredite como tal, tienen derecho a penetrar en los establecimientos industriales o de comercio, durante las horas destinadas al trabajo. En caso de negativa por parte del patrón, podrá solicitarse por intermedio del Ministerio de Gobierno, la correspondiente orden de allanamiento, sin perjuicio de la multa de "cien" o "quinientos pesos" que se impondrá al dueño del establecimiento por esta infracción. Esta misma pena se aplicará en caso de negativa a suministrar datos requeridos por el Inspector.

El empleado que transmita datos falsos incurrirá en una multa de cien a doscientos pesos, sin perjuicio de la suspensión o destitución de su empleo.

Art. 4o. — La Oficina de Trabajo remitirá semestralmente a la Dirección General de Estadística, todos los datos que recoja y que sean de interés para conocer prácticamente la aplicación de esta ley y sus reglamentos, como asimismo la situación o condición de los obreros, sin mencionar en las publicaciones que se hagan a este respecto los nombres de las personas, empresas o sociedades a que se refieren los datos e informes.

Art. 5o. — El empleado que revele los secretos industriales o comerciales de que tuvo conocimiento en razón de su cargo, incurrirá en la pena de suspensión o destitución, sin perjuicio de la acción penal que corresponda.

Art. 6o. — La Dirección General de Salubridad deberá prestar su concurso para el cumplimiento de las disposiciones y leyes de amparo al trabajo cada vez que fuere requerido por la Oficina de Trabajo.

Art. 7o. — La Inspección General de Trabajo llevará un registro de colocaciones para obreros, el que estará a disposición de los industriales y comerciantes, a fin de que puedan por su intermedio, tomar a su servicio los obreros que les fuera necesarios. Vigilará también las agencias de colocaciones particulares, a fin de que se observen y se cumplan las leyes relativas al trabajo, pudiendo en caso de infracción constatada, aplicar multas que no excederán de "trescientos" pesos y clausura de la agencia, sin perjuicio de la responsabilidad penal de los dueños.

Las multas a que se refiere esta ley, podrán ser convertidas en arresto personal a razón de diez pesos y sólo serán apelables para ante el Ministerio de Gobierno. En caso de pena corporal, será apelable para ante el Juez del Crimen de turno.

Art. 8o. — Los datos que deberá reunir la Oficina de Trabajo, consistirán: sobre salario, costo de vida, accidentes del trabajo, seguros, higiene industrial, trabajo de mujeres y niños, oferta y demanda de brazos, natalidad y mortalidad obrera, asociaciones de socorros mutuos, educación y moralidad y todo hecho que se refiera a la situación y mejora del obrero. Sobre esta base estadística hará las observaciones que estime por convenientes, para promover al mejoramiento de la clase trabajadora.

Art. 9o. — Serán recursos para el mantenimiento de la Oficina de trabajo, los que fije la ley de presupuesto u otras especiales, los legados o donaciones y el importe de las multas que se hagan efectivas.

Art. 10. — El trabajo de los menores de 14 años no puede ser objeto de contrato, si no han completado su instrucción obligatoria. Sin embargo, el Defensor de Menores podrá autorizar el trabajo de éstos, cuando fuera indispensable para la subsistencia de los mismos sus padres o sus hermanos, previa información que levantará a fin de constatar estos requisitos.

Art. 11. — No podrá ocuparse menores de 18 años en trabajos que se ejecuten durante las horas de la noche, habitualmente destinadas al sueño.

Art. 12. — Los industriales, comerciantes o sus representantes, que ocupen servicios de menores a que se refiere esta ley, estarán obligados a llevar un registro en que conste su nombre y apellido, lugar y fecha de su nacimiento, su residencia y los nombres y apellidos, profesión y residencia de sus padres o tutores, y si ha completado o no su instrucción obligatoria. Estos datos serán comunicados al Ministerio de Menores y a la Oficina de Trabajo.

Art. 13. — La autoridad local por sí o por denuncia debe ordenar en cualquier momento el examen médico de los menores ocupados en cualquier establecimiento industrial o comercial y el retiro de aquellos cuya salud y desarrollo resulten perjudicados por la clase de trabajos que se ejecutan, de acuerdo con el informe de la Dirección de Salubridad.

Art. 14. — El P. E, conforme con los principios establecidos por esta ley, reglamentará el trabajo de los menores y de las mujeres cuidando de proteger la salud, seguridad, instrucción y moralidad, asegurándoles también mediodía de descanso a la semana.

Art. 15. — Los dueños de fábricas y talleres están obligados a mantener los locales, instalaciones, máquinas y útiles y organizar el trabajo de tal modo que los obreros y especialmente las mujeres y niños, queden en lo posible a salvo de todo peligro respecto a su salud y seguridad.

Art. 16. — Será reprimido con una multa de 100 a 1000 pesos o en su defecto arresto equivalente, de acuerdo con el artículo 79 del Código ePnal, todo individuo que haga ejecutar por menores de 18 años, ejercicios peligrosos, de fuerza o de dislocación.

Art. 17. — Los infractores a este título sufrirán la pena de multa de 50 a 300 pesos por cada infracción o el arresto equivalente a diez pesos diarios.

Art. 18. — El trabajo de las mujeres y menores de 18 años, estará sujeto a las siguientes condiciones:

Art. 18o. — El trabajo de las mujeres y menores de 18 años, estará sujeto a las siguientes condiciones:

1o. Losmenores de 18 años no trabajarán ordinariamente más de ocho horas por día, ni más de 44 por semana;

Decreto Reglamentando el Funcionamiento de la O. de Trabajo

Mendoza, 9 de Enero de 1919.

Atento a lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley 731 sobre creación de laOficina del Trabajo y su reglamentación y considerando que los objetivos que se han tenido en vista al sancionársela deben comenzar a tener inmediata aplicación en beneficio de la clase trabajadora cuya precaria situación ha tratado de remediar mejorando por el momento las condiciones y la duración de la jornada de trabajo y el salario mínimo que debe remunerarla;

Que es indispensable y urgente entrar a verificar y controlar la forma en que la función del trabajo tiene lugar, según las diferentes manifestaciones de éste, a fin de qué su desempeño se ajuste a las disposiciones vigentes de órden constitucional y legal.

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo general de Ministros.

DECRETA:

Art. 1o. — La Inspección General del Trabajo estará a cargo de un Inspector General y de cinco Inspectores Seccionales, los que tendrán a su cargo la aplicación de las disposiciones de la ley del trabajo y de todas las demás leyes y reglamentaciones vigentes, sean nacionales o provinciales, que directamente afecten los intereses de la clase obrera y desde el momento que se dicte su reglamentación.

Art. 2o. — A fin de que ésta pueda dictarse a la brevedad posible, encomiéndase a dicha Inspección la formación de un censo de los establecimientos industriales, comerciales y rurales con determinación del número de obreros, condiciones de trabajo, salarios y demás informes tendientes a poner de manifiesto su situación presente y cómo debe ser reglamentado su trabajo de conformidad a las previsiones y disposiciones de la ley respectiva. Fíjase para ese cometido el término de sesenta días, debiendo la Oficina de Estadística prestar sus servicios a la Inspección de Trabajo durante el indicado tiempo y a los expresados fines.

Art. 3o. — Queda desde este momento autorizada la Inspección General de Trabajo para intervenir y arbitrar las soluciones que correspondan con arreglo a las disposiciones legales vigentes, en los conflictos que se produzcan entre obreros y patrones o gremios de una u otra clase con motivo de las cuestiones del trabajo.

Art. 4o. — Fíjase como remuneración a los cargos que se crean la suma de $ 400 y 300 al Inspector General y a los inspectores seccionales respectivamente, y en $ 120 el sueldo de un auxiliar escribiente asimilado a la Oficina.

Art. 5o. — (De forma).

Art. 6o. — (De forma).

Art. 7o. — Las erogaciones que se autorizan en el presente decreto serán incluídas como gastos ordinarios en el Presupuesto General de la Provincia, pero, hasta tanto se sancione la expresada ley, se harán de Rentas Generales, con imputación al presente acuerdo, del que se dará cuenta en oportunidad, a la H. Legislatura. — LENCINAS. — Eduardo Teisaire. — J. Nieto Riesco.

Hallando que Aquélla Estaba en Mora, Resuelve Establecer por Decreto la Jornada Máxima de Ocho Horas para Todos los Obreros de la Provincia

Mendoza, octubre 26 de 1918.

Considerando: Que la Constitución de la Provincia en su artículo 45, sección 1a., capítulo único, declaraciones generales, derechos y garantías, ha impuesto a la Honorable Legislatura la obligación de dictar una ley de amparo y reglamentaria del trabajo de las mujeres y niños menores de 18 años, en las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos industriales, asegurando, en general para el obrero, las condiciones de salubridad en el trabajo y la habitación, así lo determina la disposición constitucional citada;

Que el P. E. de la Provincia, encontrando de su razón, fijar el tiempo que el obrero en todas las reparticiones públicas de su dependencia debe emplear en el cometido de sus funciones, considera llegado el momento de fijar la jornada de ocho horas reglamentaria del trabajo que el obrero ejecuta, máxime si se tiene en cuenta que hasta la fecha la Honorable Legislatura ha tenido tiempo de preocupar su atención en un asunto que entraña vitalísima importancia, no sólo bajo el punto de vista político sociológico, sino también de justicia y reparación a la clase obrera que no tiene otro escudo que lo ampare, que los poderes públicos;

El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.—Queda fijada desde el ... de noviembre del corriente año, dentro del territorio de la provincia, la jornada de ocho horas, para todos los obreros que dependen de las diferentes reparticiones públicas del Estado, sin exclusión alguna.

Art. 2o. — Divídese en dos estaciones el tiempo de trabajo, comprendiéndose dentro de los meses de octubre a marzo, inclusive, el horario de verano, o sea: de 7 a 11 a. m. y de 3 a 7 p. m. y el de invierno comprendido entre el 1o. de Abril hasta el 30 de septiembre, inclusive, debiendo el horario a guardarse de 7 1/2 a 11 1/2 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Art. 3o. — En caso de que imperiosas necesidades del Estado exigieran ampliar el horario fijado en los artículos precedentes, el obrero tendrá como retribución por el trabajo extraordinario, además del sueldo fijo, un premio del 25 o|o sobre el jornal con que figura en planilla.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. — Lencinas. — Edo. Teisare. — Carlos M. Puebla. — Darío C. Mendilaharzu.

2o. Las obreras podrán dejar de concurrir a las fábricas o talleres, hasta los 40 días anteriores y subsiguientes al alumbramiento, debiendo entretanto reservárseles el puesto, bajo la pena establecida en el art. 17:

3o. Las mujeres y varones menores de 18 años, obreros y empleados, que trabajan mañana descanso de dos horas al mediodía.

4o. En los establecimientos industriales no se empleará niños menores de 10 años, en ningún caso:

5o. Queda prohibido emplear mujeres y menores de 18 años, en las industrias peligrosas o insalubres que determine el P. Ejecutivo:

6o. Queda prohibido emplear mujeres y menores de 18 años en los trabajos nocturnos, desde las 9 p. m. a las 6 a. m., salvo los empleados en servicio doméstico, cuidado de enfermos o en las empresas de espectáculos públicos:

7o. En los establecimientos que trabajan mujeres, se permitirá que las madres puedan amamantar a sus hijos durante las horas de trabajo, sin computar ese tiempo en el destinado al descanso.

Art. 19. — La jornada de trabajo de las mujeres será la máxima fijada en el art. 18 de esta ley.

Art. 20. — La constatación de infracciones del presente título, se practicará por simple denuncia.

Art. 21. — En los almacenes, tiendas, oficinas, en los escritorios, locales anexos, y en general, en todo establecimiento donde se almacenen, vendan o expendan artículos u objetos al público, o se preste algún servicio relacionado con esto, o en los establecimientos industriales o comerciales atendidos por mujeres empleadas, será obligatorio para el dueño, representante particular o compañía, tener dispuesto en lugar conveniente, un asiento con respaldo para cada una de ellas, sin contarse como tal los asientos que están a disposición del público.

Art. 22. — Toda empleada podrá utilizar un asiento, mientras no le impida su ocupación, y durante ésta, cuando la naturaleza de la empleada lo exija.

Art. 23. — La infracción al art. 21 será penada: La primera vez, con una multa de 25 pesos, y en caso de reincidencia, con una multa de 200 pesos.

Art. 24. — La Inspección General de Trabajo, velará por el cumplimiento estricto de estas disposiciones, sin perjuicio de las obligaciones que establece la ley sanitaria a la D. G. de Salubridad.

Art. 25. — Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones de la H. Legislatura, en Mendoza, a 23 de noviembre de 1918.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, etc.

Lencinas.

La Pensión a la Invalidez y a la Vejez, Caracterizó el Izquierdismo del Doctor Carlos Wáshington Lencinas

SU PROYECTO, QUE OBTUVO LA SANCION DE LAS CAMARAS, ES UN VERDADERO DOCUMENTO DE DOCTRINA SOCIAL



Dr. Carlos Wáshington Lencinas

El Doctor Carlos W. Lencinas, Creó el Radicalismo Izquierdista Imprimiendo las Direcciones que Otros Realizan

Si las ideas del doctor José Néstor Lencinas no fructificaron, porque la idea de la libertad, sólo puede difundirse y realizarse con el tiempo, es indudable que el popular caudillo arrojó la simiente en el campo fértil del alma ciudadana, logrando hacer, como se ha dicho, la "revolución en los espíritus".

Así, el proceso de transición, nace con la presencia del doctor Carlos Wáshington Lencinas, en el campo de la política. La situación es caótica; el paso difícil e incierto, pero le anima el estupendo dinamismo de su juventud. Recoge en herencia espiritual paterna, su espíritu revolucionario, y el ideal florece maduro ya, logrando prosélitos en todas partes en donde llega el eco de la fórmula redentora del primer mandatario radical. Y en la transformación de los viejos postulados de un nepotismo caótico, por la aplicación de nuevos principios sustentados y divulgados con el fervor de un verdadero apostolado, el doctor Carlos Wáshington Lencinas quebró con el auspicio popular la agresividad opositora, constituyéndose en el jefe del Partido Lencinista, que concibe y ordena el plan general e impone las direcciones que otros realizan y ejecutan, hacia el ensayo de una democracia acentuadamente izquierdista, dentro de una obra esencialmente republicana y patriótica.

La renovación de valores, ha sido pues integral, bajo la acción del joven caudillo que ha sabido crear la fe, como otros supieron inspirar el terror, y ha sabido despertar el sentimiento de la responsabilidad y del propio valer, en hombres de origen humildísimo que se desempeñan a conciencia, en un nuevo tipo de burocracia no parasitaria, sino de constante esfuerzo y desinterés por el normal desenvolvimiento de la cosa pública. En el orden institucional, el doctor Carlos Wáshington Lencinas es un apasionado y ardiente defensor de las autonomías provinciales.

EL GOBIERNO DEL Dr. CARLOS WASHINGTON LENCINAS

Después de una serie de interinatos desastrosos que sucedieron al gobierno de Don José Néstor Lencinas a su fallecimiento, luego de unas intervenciones más desastrosas todavía, pudo asumir el gobierno de la provincia el doctor Carlos Wáshington Lencinas, primogénito del noble caudillo, del que ha heredado su romántica y noble tradición, y un partido de incuestionable arraigo popular, que lleva por bandera su nombre. Y el joven caudillo que también heredó de su progenitor, ese raro don de simpatía que caracterizó al primer gobernador radical de Cuyo, tuvo, como la primera de las preocupaciones, cumplir el legado político e institucional que ante el partido que le instituía en su jefe, se había comprometido. Posiblemente no hay —y es difícil que pueda haber— un gobierno que haya hecho más obras de aliento que el que nos ocupa.

Durante la gestión del que fué senador electo, se construyeron los hospitales, regional de San Rafael, José Néstor Lencinas de esa capital, Instituto Pasteur, ferrocarril de trocha angosta a San Carlos, el matadero regional, el teatro Independencia, el Casino y el Hotel Plaza. Se hicieron importantísimos estudios de riego a cargo del ingeniero Ward, se implantaron nuevas industrias, entre ellas la cervecera, hoy tan floreciente, se dictó la ley resolviendo la supresión de las letras de tesorería, se clausuró la vieja Cooperativa Vitivinícola creada por los gobiernos conservadores, se fomentó el cultivo de las ciencias y las artes creando premios de estímulo en metálico y se consigna el dato elocuentísimo de que fué la época en que se llevó a cabo mayor número de construcciones, así de carácter público como privado.

Durante este gobierno se dictó la ley de trabajo que establecía la jornada de 8 horas y se propendió en toda forma a garantizar el trabajo. El doctor Lencinas, que no terminaba su período, pues una intervención nacional —la más nefasta de todas— se lo malograba, descendió del poder con el reconocimiento popular que bien luego se ponía de manifiesto a raíz de los sucesos provocados por la intervención.

Fruto de este prestigio y de la vitalidad del partido, fué la resonante victoria alcanzada por la fórmula Orfila-Sáa Zarandón, en una de las elecciones más interesantes que haya librado la democracia cuyana.

Dando un Ejemplo de Alta Austeridad Moral, el Dr. Carlos Wáshington Lencinas, Vetó la Ley por la Cual la Legislatura Acordaba un Subsidio de $ 50.000 a su Señora Madre

Se trataba de las dietas que hubieran correspondido al Dr. Néstor Lencinas, ex gobernador de la provincia, fallecido, hasta la terminación desu mandato

Tengo el honor de acusar recibo de la comunicación de V. H. adjuntando el proyecto de ley número 784, que autoriza abonar a la señora Fidela Peacock, Vda. de Lencinas, la cantidad aproximada de cincuenta mil pesos, que hubiera correspondido al doctor José Néstor Lencinas en el desempeño de su cargo de gobernador de la provincia, desde el día de su fallecimiento hasta la terminación de su mandato.

Usando la facultad que me acuerda el Art. 102 de la Constitución de la Provincia, vengo en observar dicho proyecto de ley, permitiéndome expresar las razones que motivan esta determinación irrevocable.

En la discusión de este proyecto, dentro de la Cámara, se ha expresado que durante el gobierno accidental a que estuvo sometida la provincia el año 1920, se dictó un decreto, dejando sin efecto otro de dicho gobierno, por el cual se acordaba el subsidio que hoy se vota por este proyecto de ley, y que tal renovación fué motivada por la severa crítica que la prensa y la opinión hicieron a esa medida de gobierno.

A este respecto, debo manifestar que si alguna crítica hubo, no fué al pensamiento que se exteriorizaba en el articulado del decreto de referencia, por cuanto él ha sido siempre la práctica consagrada con respecto a los funcionarios electivos fallecidos en el ejercicio de sus funciones, sino a la forma adoptada de hacer por decreto lo que debía ser materia de una sanción legislativa: circunstancia de que ese gobierno se apercibió con inusitada diligencia, volviendo sobre sus pasos, más que por amor a la doctrina, por no haber podido con tal acto sojuzgar la altivez de la familia del ex gobernador desaparecido.

El P. E. ha mirado con atención las opiniones vertidas en ocasión de la discusión del asunto de referencia, y estimado en su valor los conceptos emitidos, respetuoso como el que más, de las disidencias planteadas sobre asuntos de interés público, cuando son sustentadas por legisladores que tienen el derecho de pensar y de sentir con su cerebro y su corazón. Precisamente, este respeto que pudiera, acaso, creerse excesivo, no ha sido considerado, y conceptos destituídos de verdad y de justicia han lastimado las susceptibilidades del subscripto, conceptos que un deber inexcusable le dispone aclarar y levantar.

La opinión legislativa opositora ha pretendido marcar rumbos al gobierno sobre la actitud a tomar en oportunidad de esta sanción, buscando brindar enseñanzas sobre moral pública, que los ciudadanos que lo ejercitan conocen y practican cumplidamente, cediendo a imperativos de conciencia y a solemnes compromisos públicos contraídos.

El partido que afronta al presente las responsabilidades del gobierno, ha llegado a su ejercicio después de lucha incesante, por propios merecimientos y cabales títulos, en que no se sabe qué admirar más, si el espíritu de sacrificio que le impulsara o la voluntad inquebrantable de mantenerlo. Ha llegado sin odios y sin rencores, y aun sin el recuerdo de los agravios recibidos. Practica la benevolencia como norma, y el respeto como sistema, y su mayor anhelo es alcanzar, como lo aspira un ilustre presidente argentino, el concepto público de haber sido un gobierno de todos los ciudadanos, sin exclusiones odiosas y sin pasiones subalternas.

Marchando dentro de este ambiente superior, ha sentido más de una vez las invectivas opositoras, y sus opiniones, no siempre ecuánimes, con frecuencia apasionadas, que buscan restar al gobierno prestigios que otros más imparciales se encargarán de discernir.

Si las comparaciones son siempre odiosas, es indudable que son a veces necesarias, y V. H., dentro de su justo criterio, se encargará de juzgar los ataques de los legisladores del partido que el actual gobierno encarna y simboliza, en ocasión de la sanción en Diputados del proyecto de ley que observo, y el otro, que acuerda pensión vitalicia a la respetable señora esposa e hijos del ex gobernador, doctor don Carlos Galigniana Segura; pues, mientras el primero de los proyectos es sancionado con el voto negativo de la oposición, después de un debate en que el ataque duro y apasionado ha sido la nota dominante, el segundo es sancionado con el voto unánime de los legisladores radicales que, dando alto ejemplo de cultura y humanidad, olvidan en presencia de la memoria de un muerto, sus equidistancias partidarias, para sólo recordar los altos fines sociales que esa sanción aspira alcanzar.

El P. E. ha creído oportuno, ante esos ataques, evocar conceptos que V. H. excusará si en sus términos alguna exageración advirtiera.

La organización de la familia en nuestra legislación y prácticas sociales, vincula inseparablemente la suerte de la esposa a las venturas e infortunios del jefe del hogar, tan hondamente que hacen imposible separación alguna moral o material de ellas. La larga actuación del malogrado ex gobernador, doctor don José Néstor Lencinas, lejos de haberse desenvuelto entre flores, fué áspera y llena de amargas decepciones, como recompensa a sus duros y reiterados sacrificios; pudiendo decirse que no le fué dado alcanzar la satisfacción que en su vida pública pudo y tuvo derecho a experimentar, quedándole sólo la gloria de lo mucho que hizo por la causa de la democracia. En su obra larga e incesante, su esposa vinculó también a la suya su suerte, con sus consejos y su entereza, con su abnegación, con sus enseñanzas y su fe en mejores días. Vale decir, que su aporte a la democracia, modesto y anónimo, fué efectivo, y su haber a la consideración pública y al respeto social en nada desmerece a la de cualquiera otra dama distinguida y honorable.

La democracia que impera en las horas actuales ha venido, sin duda a producir una profunda evolución en los conceptos sociales: ella aspira a acortar distancias, a estrechar filas, vinculando a los hogares, haciendo desaparecer prejuicios creados y explotados calculadamente en provecho de intereses que para bien de la nacionalidad marchan sin detenerse, camino al ocaso.

No obstante, la justicia y la equidad que representa la sanción legislativa que observo, respetable por su monto como por su finalidad, y a pesar de tratarse de una sanción espontánea y generosa acordada por un poder facultado constitucionalmente para hacerlo, ajena en absoluto a la menor insinuación del P. E., y no obstante considerar que cualquier otro gobierno hubiera cumplido tal mandato legislativo, por cuanto es discutido el derecho que pueda tener el actual gobernador de la provincia para privar a un hogar de recursos que le son necesarios por la sola circunstancia de ser hijo de esa familia, el P. E. y especialmente la persona del gobernador entiende que no obstante la justicia de la sanción, no debe haber ni siquiera la sospecha de un interés propio sobre la conciencia con que interpreta y preside los intereses públicos.

Asimismo, quiere establecer como criterio uniforme e irrevocable a seguir, que toda sanción legislativa acordando pensiones, merecerá del gobierno la consiguiente observación porque en cada caso puede existir la objeción de que los dineros públicos deben utilizarse preferentemente en fines que interese a la sociedad en general, antes que a familias o personas determinadas.

Dios guarde a V. H.

CARLOS W. LENCINAS
Carlos M. Puebla

En un Interesante Mensaje a la Legislatura, el Joven Mandatario Señala y Proyecta la Necesidad y el Articulado de una Ley

A la H. Legislatura de la Provincia.
S|R.

La observación que sugiere los pueblos europeos, como Francia e Italia, que practican los más perfeccionados procedimientos, tanto en el cultivo de la viña como en la explotación del vino, revelan que el desarrollo prosperidad de la industria vitivinícola está ligado íntimamente a la subdivisión de la tierra, como también vinculado hondamente al persistente esfuerzo del obrero, que constituye el nervio de su prosperidad y de su éxito, característica más acentuada aún en esta Provincia, cuya existencia económica se desenvuelve exclusivamente a su sombra y amparo.

Las estadísticas revelan que el cultivo de las 72.000 hectáreas que constituyen su viñedo, en un período de más de sesenta días, pone en actividad alrededor de treinta mil obreros diarios, coeficiente respetable, por cierto, como para obligar al Estado a preocuparse seriamente de la suerte y del porvenir de este formidable factor de la riqueza pública.

Esta circunstancia fundamental, como igualmente la necesidad de responder a imperativos del momento, que exigen una más humana consideración, impulsa y obliga al P. E. a cumplir vehementes anhelos de mejoramiento, que ya en reiteradas ocasiones y desde el llano, ofrecieron al pueblo sus actuales gobernantes como una de las partes más fundamentales y simpáticas de su programa de gobierno.

Dentro de este propósito de mejoramiento paulatino de las condiciones económicas de la clase trabajadora de previsión y de justicia social, el P. E. ha creído que su acción debía dirigirse preferentemente por el momento, a aliviar a esa categoría de trabajadores que, después de haber dado todas sus actividades en la época más útil y fecunda de la vida, llega un momento en que las fuerzas desaparecen y se hace imposible la fundación del trabajo y ganar por lo tanto la propia subsistencia.

Análoga situación de desamparo es la del obrero que por una causa fortuita sufre un perjuicio irreparable en su salud o cae en la completa invalidez, únicas situaciones que contempla este proyecto, por cuanto el perjuicio por accidente en el trabajo ha sido ya materia de una legislación general para el país, en virtud de la Ley Nacional número 9688.

Es así, pues, que el presente proyecto de ley se dirige a remediar la situación de la vejez y de la invalidez desamparada, procurando ofrecer a las personas de uno u otro sexo, colocadas en esa dolorosa pendiente que suele arrastrar a la mendicidad, el auxilio pecuniario que les permita finalizar humanamente los últimos días de su vida, que para ellas no ha tenido retribución.

Todas las naciones que se destacan por su importancia y la grandeza de sus modernas conquistas, han tratado de afrontar el problema del socorro a la vejez p a la invalidez, recurriendo a diversos temperamentos que han sido puestos en práctica con muy distintos resultados.

Desde luego, han quedado descartados los sistemas que han pretendido basarse en la contribución pecuniaria del mismo obrero, por cuanto éste, con su natural imprevisión y con sus reducidos recursos no está por lo común dispuesto ni preparado para el ahorro, ni para pensar en el futuro lejano, siendo que tiene bastante preocupación con el presente.

El adjunto proyecto ha querido buscar para la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez una base segura de sostenimiento, y en tal sentido ha acudido a los factores económicos efectivos, como son las clases acomodadas y el Estado mismo, sobre cuyas contribuciones y bajo su amparo se cimentan la estabilidad de esta institución para que quede al abrigo de toda contingencia.

Los impuestos ideados han sido de "previsión social", porque recapendo sobre fuentes indistintas de la riqueza colectiva, se dirigen a remediar situaciones extremadamente graves y apremiantes, creadas por la naturaleza de la actual organización social, principalmente por su imprevisión, y cuyos lamentables efectos materiales y morales deben ser corregidos, o hay que adelantarse a impedirlos, en razón de los sentimientos de humanidad y de justicia qué deben inspirar a las modernas instituciones del gobierno de las sociedades.

El P. E. aprovecha esta circunstancia, grata por cierto, que se le presenta de hacer lugar a las demandas de las entidades capitalistas y fuerzas industriales que gozan a mayor escala las ventajas de la acción pública del Estado, para ofrecer al pueblo esta institución de carácter social que por el momento es la más necesaria y la que más oportuna aplicación tiene para la clase trabajadora en su actual condición de vida.

El gobierno que presido se adelanta con este proyecto, bien lo sabe, a todas las provincias y a muchas naciones de importancia en el concierto de las que más se han ocupado de los problemas obreros, y lo hace no sólo porque está imbuído de la necesidad de estos progresos, sino porque tiene la firme voluntad de seguir adelante en el camino de reformas sociales y de mejoras económicas, en favor de los trabajadores de la Provincia, que iniciara tan acertadamente la política sabia y reparadora del Excmo. gobernador, doctor José Néstor Lencinas.

Este eminente hombre público ha sido el primero que, como gobernante surgido del gran movimiento nacional del radicalismo, supo señalar a éste una finalidad propia y característica, aparte del rumbo simplemente político.

A él le tocó demostrar en el terreno inequívoco de los hechos, que los programas de mejoramiento social y de reivindicación obrera no era nun patrimonio exclusivo de los partidos o agrupaciones extremistas, sino que también correspondía al radicalismo la defensa de las consagradas al trabajo, por cuanto, siendo la Unión Cívica Radical un movimiento surgido de las masas ciudadanas como aspiración a un mejoramiento general en todos los órdenes de la vida nacional, ese mejoramiento debía alcanzar preferentemente a la mayoría de los habitantes del país, que viven entregados a elaborar con sus brazos y con la total aplicación de sus energías el engrandecimiento de la patria, sin recibir de ella, en cambio, una compensación que asegure su merecido bienestar propio y el de sus hijos, que son la masa de la población argentina portadora de todas las cargas de la República.

Así fué que, por obra de tan altos conceptos gubernativos, implantó contra todas las tendencias y partidos que en cierta hora se cuadraron a su frente, leyes como la de la "jornada de ocho horas" y del "salario mínimo", que son la expresión más adelantada de los programas reformistas, un timbre de honor que muy pocos pueblos del mundo lo puede ostentar.

Después de estas grandes conquistas que quedaron fijas como jalones en el derrotero de los destinos de este pueblo, viene ahora la Ley de Pensión a la Vejez e Invalidez, que satisfaciendo por el momento exigencias apremiantes en las clases trabajadoras, no es sino un anticipo que se hace a la legislación que se proyecta por este gobierno, sobre el seguro obrero en general.

Puedo desde ya anunciar que no descansaré en el propósito de que este trascendental concepto de previsión social que importa el Seguro Obrero, se convierta en otra de nuestras grandes leyes que contribuya, como las anteriores, a labrar la prosperidad del pueblo, que para bien y su cuidado me ha traído a esta primera magistratura de la Provincia.

Saludo a V. H. con mi consideración más distinguida.

CARLOS W. LENCINAS
Carlos M. Puebla

LEY Núm. 854

Creando la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez

Mendoza, noviembre 26 de 1923.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1o. Créase la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, que tendrá por objeto acordar la ayuda del Estado a toda persona que haya pasado el límite de edad que se fija en el artículo 2o., o pruebe haber quedado inválido por enfermedad o accidente fuera del trabajo, de acuerdo a las disposiciones de la presente ley.

Art. 2o. La Caja acuerda una pensión mensual de cincuenta pesos a toda persona de uno u otro sexo que llene los siguientes requisitos:

a) Tener sesenta y cinco años cumplidos;

b) Ser argentino o ciudadano naturalizado con quince años de residencia continua en la Provincia, anteriores al pedido de pensión o extranjero con residencia continua durante veinticinco años, anteriores a dicho pedido;

c) No poseer rentas, jubilación o subsidio de cualquier naturaleza que sea, ni desempeñar cargos públicos rentados;

d) No haber sufrido condena por delito dentro de los diez años anteriores al derecho de acogerse a la pensión, cuya pena sea superior a tres años de reclusión.

e) Presentar la libreta que determina el artículo 12, con su estampillado completo desde la fecha, que corresponda con arreglo a la presente ley.

f) Poseer el documento llamado "Certificado de Pensión a la Vejez e Invalidez", de que habla el artículo 4o.

Art. 3o. La Caja acordará también una pensión mensual de cincuenta pesos a toda persona que reuna los requisitos siguientes:

a) Haber quedado inhabilitado para ganarse su subsistencia por cualquier causa que no sea accidente del trabajo, ya previsto por la Ley Nacional respectiva No. 9688;

b) Tener cinco años de residencia continuada en la Provincia para los argentinos o ciudadanos naturalizados, y ocho para los extranjeros;

c) Reunir los requisitos exigidos en los incisos c, e y f, que acredito absoluta invalidez, de acuerdo al inciso a) de este artículo.

Art. 4o. El certificado de Pesión a la Vejez e Invalidez, documento imprescindible para acogerse a los beneficios de esta ley, será otorgado por los jueces letrados en lo Civil, quienes exigirán a los peticionantes la justificación de los requisitos exigidos en los artículos 2o. y 3o., lo que se hará en juicio sumario verbal y actuado, con admisión de todo género de prueba. Toda actuación se hará en papel simple, libre de todo impuesto, debiendo ser parte el Ministerio Fiscal.

El defensor de pobres y ausentes queda encargado ante los Tribunales del patrocinio de los solicitantes de la pensión.

La resolución del juez será apelable en relación por el solicitante o el Ministerio Fiscal ante el Tribunal de Segunda Instancia, respectivo.

Las actuaciones en primera instancia no podrán durar más de treinta días, no debiendo exceder del mismo plazo la tramitación en segunda instancia.

Art. 5o. Concedido el Certificado de la Pensión a la Vejez e Invalidez, el juez lo entregará al interesado comunicándole simultáneamente a la Caja, la que deberá hacer efectivo el pago de la pensión directamente o por intermedio de las Receptorías de Rentas, de los departamentos a los interesados.

Art. 6o. Cuando el juez ante el cual se solicita el Certificado de Pensión considere que el peticionante tiene derecho a exigir la ayuda de alimentos, establecida por el Código Civil, concederá el certificado con carácter provisorio, haciéndolo constar así, en su comunicación a la Caja.

Dicho magistrado dará cuenta de este hecho al Ministerio Fiscal correspondiente, a objeto de que éste inicie de inmediato las acciones civiles que corresponda para el cumplimiento de lo dispuesto en el Código Civil y el reintegro a la Caja de las pensiones abonadas.

Art. 7o. La Caja tendrá el derecho de iniciar procesos de rectificación de las pruebas presentadas. En los casos de falso testimonio o en que aparezcan cometidos otros delitos, se pasarán los antecedentes a la Justicia del Crimen, a los efectos que correspondan.

Durante el trámite de los procesos de rectificación no podrá suspenderse el pago de la pensión.

Art. 8o. La Dirección General del Registro Civil está obligada a dar aviso inmediato en forma documentada a la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez del fallecimiento de toda persona mayor de sesenta y cinco años. La Dirección de la Penitencia rovincial dé la entrada al establecimiento de toda persona mayor de esa edad, y asimismo, el Departamento General de Trabajo informará sobre los casos de accidentes de incapacidad absoluta para el trabajo, contemplado por la Ley Nacional.

Art. 9o. La pensión a la Vejez e Invalidez caducará:

a) Cuando de la rectificación iniciada por la Caja, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7o., resulte que ha sido acordada indebidamente;

b) Cuando el pensionado ejerza la mendicidad;

c) En los casos en que el pensionado fuese recluido por la comisión de un delito y durante el tiempo de la condena;

d) Cuando al pensionado le sobreviniese una renta superior a pesos cien mensuales y mientras la conserve.

Art. 10. ara el sostenimiento de la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, créanse los siguientes impuestos, que se denominará de "Previsión Social".

a) Impuesto mensual de cincuenta centavos, pagado exclusivamente por el Estado, comunas, empresas, patrones o particulares por cada asalariado "hombre o mujer" empleado, obrero o sirviente que tenga bajo su dependencia y que no esté bajo el régimen de una ley de jubilaciones;

Este impuesto se aplicará en forma de una estampilla especial de cincuenta centavos cada una:

b) Sobre tasa anual a los propietarios de bienes raíces cuyo valor global sea superior a doscientos mil pesos, con arreglo a la siguiente escala:

Desde $	200.001 a $	500.000, inclusive	$ 1.—	por mil
" "	500.001 " "	750.000 "	" 1.10	" "
" "	750.001 " "	1.000.000 "	" 1.20	" "
" "	1.000.001 " "	1.500.000 "	" 1.30	" "
" "	2.000.001 " "	2.000.000 "	" 1.40	" "
" "	2.000.000 a razón de $ 0.10 por mil de aumento sobre esta escala por cada millón.			

Las 8 Horas y el Salario Mínimo, son Dos Conquistas que el Proletariado de Mendoza, Obtuvo Bajo el Gobierno de Lencinas

ESTO NO LO OLVIDA EL PROLETARIADO DE LA PROVINCIA, QUE LO CONSIDERA VIRTUALMENTE SU JEFE

Dió más de una Vez con su Ultima Palabra, la Exacta Solución de un Momento Difícil

El Dr. José Hipólito Lencinas, destacado dirigente mendocino, posee un fino tacto político y un criterio sereno

El diputado nacional doctor José Hipólito Lencinas, es dentro del radicalismo lencinista y en la política mendocina, una figura de relieves personalísimos. En la plenitud de su vigor juvenil y mental, juega un rol preponderante en la orientación y la marcha del partido, cuya presidencia ejerce por el auspicio unánime de sus correligionarios.

Si el doctor Carlos Wáshington Lencinas, jefe nato de ese radicalismo, es a la vez cerebro, acción y afecto para la masa popular, el doctor José Hipólito Lencinas es quien por su buen sentido, su fino tacto de político y su criterio reposado, ha dado más de una vez con su última palabra, las exactas soluciones de un momento difícil.

Durante la última intervención federal, perseguidos como fueron todos los dirigentes por las policías bravas trasladadas a aquella provincia de ex profeso con el porpósito de quebrar la fuerza incontrarrestable del partido cuyo, triunfo ruidoso y definitivo no era difícil de prever, el Dr. José Hipólito Lencinas fué, puede decirse, el alma inspiradora y el brazo ejecutor de la valiente campaña, destacándose por sus soluciones rápidas, enérgicas y eficacísimas, dotado como se halla, de un dinamismo extraordinario que parece ser la principal característica de su familia.

Tiene además, como su hermano Carlos Wáshington, una poderosa fuerza de atracción entre la masa popular, a la que sabe llegar siempre con su palabra convincente y precisa, que da la sensación de un tipo de caudillo nuevo, cuyo nombre empieza a ser ya aclamado, como promesa auspiciosa para el gobierno de las instituciones de su provincia.

c) Impuesto anual a la propiedad raíz, con derecho de agua y no cultivada a razón de cincuenta centavos por hectárea.

Art. 11. — Créase un impuesto de cinco centavos (0.05 centavos), por el quintal métrico de uva que se coseche en el territorio de la provincia, el que será destinado íntegro, al fondo de la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez.

Art. 12. — Las estampillas del impuesto que crea el inciso "a", del artículo 10, se aplicarán mensualmente en libretas especiales, que los asalariados recabarán de la Caja directamente o por correspondencia a su nombre, y que conservarán en su poder a los efectos del inciso "c" del artículo 20.

El costo de la libreta se cobrará a los interesados.

Art. 13. — Será obligación del obrero para poder acogerse a los beneficios de esta ley, hacer visar durante los meses de enero y febrero de cada año, la libreta correspondiente en la gerencia de la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, para los obreros de la capital, y en los Juzgados de Paz para los de la campaña.

Art. 14. — La percepción de los impuestos de Previsión Social mencionados en los incisos b) y c) del artículo 10, estará a cargo del Ministerio de Hacienda, quien mensualmente hará entrega a la Caja, de los fondos recaudados, depositándolos a su nombre en el Banco de la Provincia de Mendoza, y que no podrán retenerse por ningún concepto.

En cuanto a la percepción del impuesto señalado en el inciso "a" del artículo 10, queda exclusivamente a cargo de la Caja.

Art. 15. — Los patrones que incurran en la violación de lo dispuesto en el artículo 10 (inciso a), siempre que se compruebe su negligencia o culpabilidad, pagarán una multa de veinte a cincuenta pesos por cada obrero, la que en caso de reincidencia, podrá aumentar hasta doscientos pesos.

El cincuenta por ciento de estas multas será a beneficio de la Caja, y el cincuenta por ciento restante para los denunciantes.

El cobro se hará por vía de apremio.

COMO SE ADMINISTRA LA CAJA OBRERA A LA VEJEZ E INVALIDEZ

Art. 16. — La Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, será administrada por un Directorio, compuesto por el director del Departamento General del Trabajo, quien será su Presidente titular; por un senador y por un diputado provinciales, y por dos obreros representantes de los interesados. Estas funciones se desempeñarán ad honorem.

Los legisladores serán elegidos directamente por las respectivas Cámaras en la primera sesión de cada período ordinario y durarán en sus funciones el término de un año, pudiendo ser reelectos.

En cuanto a la elección de los representantes obreros, se procederá de conformidad al decreto reglamentario de esta ley.

Estos últimos durarán igualmente un año en sus funciones.

Art. 17. — El Poder Ejecutivo, con acuerdo del honorable Senado, designará el gerente de la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, quien actuará a la vez, de secretario del Directorio, refrendando con su firma todas las resoluciones del mismo, a las que dará ejecución.

El gerente durará tres años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelecto.

Los demás empleados de la Caja serán nombrados por el Directorio.

Art. 18. — El empleado de la Caja que bajo cualquier denominación tenga a su cargo la custodia o manejo de los fondos de la institución, deberá rendir al recibirse de su puesto, una fianza hipotecaria de treinta mil pesos.

Art. 19. — Los fondos de la Caja, a medida que los vaya percibiendo, los depositará en el Banco de la Provincia de Mendoza, pudiendo invertir hasta el cincuenta por ciento de los mismos en cédulas del Banco Hipotecario Nacional.

Art. 20. — Destínase para cubrir los gastos de instalación y funcionamiento de la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, hasta la suma de cuatro mil pesos mensuales, de los fondos de la misma.

Art. 21. — Las pensiones a la vejez e invalidez, así como las rentas que forman el fondo de la Caja, se declararán inalienables o inembargables.

Art. 22. — La percepción de los impuestos establecidos por la presente ley, se hará efectiva desde el primero de enero de mil novecientos veinticuatro, y la aplicación de sus beneficios entrará a regir desde el Día del Obrero, o sea a partir desde el primero de mayo de mil novecientos veinticuatro.

Art. 23. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 24. — Los gastos de acuerdo a lo establecido en el art. 20, hasta tanto la Caja no tenga los fondos propios necesarios, se harán de Rentas Generales con imputación a la presente ley, y su importe será retenido por el Ministerio de Hacienda hasta su reembolso total, una vez desaparecida la causa de esta disposición.

Art. 25. — A los efectos de la organización y ejecución de las cláusulas de la presente ley, ésta se considerará en vigencia desde su promulgación, en cuanto no se oponga el articulado precedente.

Art. 26. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura, en Mendoza, a veintidós de noviembre de mil novecientos veintitrés.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

LENCINAS
C. Saa Zarandón.

DECRETO NOMBRANDO UNA COMISION PARA QUE REGLAMENTE LA LEY Núm. 854

Mendoza, noviembre 26 de 1923.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley No. 854, sancionada por la H. Legislatura con fecha 22 del corriente y promulgada por el Poder Ejecutivo el 26 del mismo mes,

El gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase una comisión compuesta por los señores senador electo, doctor Carlos M. Puebla, como presidente; senador provincial, doctor Alejandro Orfila, diputado provincial doctor Manuel G Lugones, y director del Departamento General del Trabajo, señor Juan B. Machado, para que en el más breve plazo reglamenten la ley No. 854, referente a la creación de la "Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez".

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LENCINAS
C. Saa Zarandón.

DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY Núm. 854

Mendoza, enero 15 de 1924.

Que por decreto número 418 de fecha noviembre 26 ppdo., se nombró una comisión para que elevara al Poder Ejecutivo un proyecto sobre reglamentación de la Ley Núm. 854, referente a la creación de la "Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez", cometido que ésta ha dado cumplimiento.

Por estas consideraciones y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 de la ley citada, y a lo dictaminado por el señor asesor de gobierno,

El gobernador de la Provincia,

DECRETA:

TITULO I

REGLAMENTACION DE LA LEY SOBRE CREACION DE LA "CAJA OBRERA DE PENSION A LA VEJEZ E INVALIDEZ

Artículo 1o. — Créase la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, la que dependerá directamente de un directorio compuesto por: un presidente, un senador y un diputado provinciales y por dos obreros representantes de los interesados, quienes desempeñarán sus funciones ad honórem.

Art. 2o. — El funcionamiento de la Caja Obrera, estará a cargo del directorio a que se refiere el artículo anterior, bajo la presidencia del director del Departamento del Trabajo.

Art. 3o. — El Directorio de la Caja, tendrá además de las obligaciones determinadas por la Ley, la de ordenar el levantamiento de un censo obrero dentro de los seis meses de vigencia de la presente ley.

Aconsejar los proyectos de ley necesarios para su mejor aplicación y las modificaciones que estime pertinentes a su reglamentación.

Art. 4o. — La Caja, reunirá todos los datos o antecedentes necesarios sobre morbilidad y mortalidad sus causas; como asimismo sobre las asociaciones de Socorros Mutuos, Jubilaciones y Pensiones, Oficiales o Particulares, Seguros de Vida y cualquier entidad que proporcione una ayuda análoga a las anteriores.

Art. 5o. — Publicará a los efectos de los artículos anteriores, un boletín trimestral, en donde aparecerán en monografías especiales los datos ilustrativos.

Art. 6o. — La Caja por intermedio de su presidente, está autorizada para requerir datos y utilizar las funciones de los diversos organismos administrativos de la Provincia, que dependan directa o indirectamente del Poder Ejecutivo Municipalidades e Instituciones Judiciales, quienes están obligados a prestar su cooperación a los fines de la presente ley.

Art. 7.o — Los patrones de establecimientos industriales, explotaciones agrícolas, de comercios, empresas, patrones o particulares, suministrarán los datos e informes que le sean requeridos por la Caja, para el desempeño de su cometido. Igualmente quedan obligados los empleados provinciales y municipales.

El que se negare a suministrarlo o los suministrara con falsedad, incurrirá en una multa de 50 a 100 pesos moneda legal, por la primera vez y de 100 a 200 $ en cada reincidencia, o en su defecto sufrirá el arresto equivalente, de acuerdo a las disposiciones del Código Penal.

Si se tratare de empleados provinciales, podrá imponérseles una suspensión en el ejercicio de su empleo durante quince días sin goce de sueldo y el doble en caso de reincidencia.

Art. 8.o — Las penas impuestas por el Presidente de la Caja y a que se refiere este decreto, será apelada ante el Directorio de la misma, quien resolverá en definitiva.

Art. 9.o — Toda solicitud por pedido de exoneración de multas deberá hacerse en papel sellado provincial de valor de un peso.

Art. 10.o — Toda multa que haya sido confirmada y no se haya abonado en el plazo de tres días al de su notificación, se seguirá su cobro por la vía de Apremio.

TITULO II

REGLAMENTACION DE LA LEY No. 854

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 11. — A los efectos de la Ley Núm. 854 "Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez" declárase comprendida a toda persona "hombre o mujer", que haya cumplido el límite de edad que fija el artículo 2.o inciso "a" de la misma, o que pruebe haber quedado inválido por enfermedad o accidente fuera del trabajo, sin más excepciones que las que establezca la ley respectiva y la presente reglamentación.

Art. 12. — Entiéndase po rpatrón a toda persona que tenga a su servicio a otra persona "sea hombre o mujer" en calidad d cempleado o sirviente, o que figure con cualquier denominación, pero siempre que utilice sus servicios.

El Estado y las Municipalidades quedan equiparadas a patrones a los efectos de este artículo.

Art. 13. — Se considerarán comprendidos en los beneficios de la presente ley, todo aquel que trabaje o preste sus servicios a otra persona, sea a sueldo, a salario o a destajo, en virtud de contrato verbal o escrito, goce o no de remuneración o perciba en su defecto en pago, especies, uso de habitación o cualquier otra forma, se computará dicha remuneración con arreglo a su promedio de valor en la localidad.

Art. 14. — Toda persona que preste sus servicios en las condiciones del artículo anterior, está obligada a munirse de una libreta especial que se recabará de la Caja Obrera, personalmente en la Capital, o ante los Juzgados de Paz en los Departamentos, la que conservará en su poder a los términos del artículo 8.o, Inciso "e".

En dicha libreta, se hará constar el nombre del interesado, nacionalidad, edad, estado, profesión, salario, domicilio, debiéndose hacer constar su filiación personal y lugar donde trabaja, a cuyo efecto la Caja Obrera llevará su Registro correspondiente.

Art. 15. — Los patrones comprendidos en el artículo 12 de la presente reglamentación, están obligados a exigir a cada uno de sus empleados "hombre o mujer" la presentación de la libreta de que habla el artículo 14, a la fecha de su ingreso. La omisión al cumplimiento de este requisito hará pasible al patrón de una multa de 20 a 50 pesos.

Art. 16. — La mencionada libreta deberá ser llevada sin enmiendas ni raspaduras de ninguna clase y está sujeta al control de la Caja, a cuyo fin los interesados deberán presentarla para ser visada por la Caja en los meses de Enero y Febrero de cada año, en la capital y ante los Juzgados de Paz en los Deptarmentos, de acuerdo con el artículo 13 de la ley .

Art. 17. — En caso de pérdida o substracción de la libreta a que se refiere el articul oI4 d ela presente reglamentación, los interesados podrán solicitar de la Gerencia de la Caja, un duplicado, previo pago de su importe.

EN CASO DE DEFUNCION DE UN OBRERO LOS PATRONES LO DEBERAN COMUNICAR DE INMEDIATO

Art. 18. — En caso de defunción de un obrero de los comprendidos en la presente ley, los patrones pondrán en conocimiento de las autoridades que autoriza esta ley, en un plazo de 48 horas. Igual obligación tendrán los causas-habientes del obrero fallecido.

En la comunicación a la Caja, se harán constar datos que se mencionan en el último apartado del artículo 14 de la presente reglamentación.

Art. 19. — A los efectos de la certificación de la Invalidez, la gerencia de la Caja Obrera, remitirá al interesado a reconocimiento médico de la Dirección General de Salubridad, quien designará un facultativo a tal fin, el que después de un minucioso exámen, dictaminará sobre las conclusiones a que arribare.

Art. 20. — Los facultativos que designará la Dirección de Salubridad, están obligados a librar las siguientes certificaciones:

a) Clase de enfermedad.
b) Organos infectados.
c) Si es o no curable.
d) Obtenida la curación, grado de invalidez
e) En caso de muerte, la certificación de de la defunción.

Bajo el Gobierno del Dr. Lencinas, se Dicta una Ley de SALARIO MINIMO y JORNADA de 8 Horas para Todos los Obreros del ESTADO y Particulares de la Provincia

Mendoza, diciembre 4 de 1918.

Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente ley, la jornada legal de trabajo, de acuerdo con el artículo 45 de la Constitución, no podrá pasar de ocho horas para todo personal de hombres, mujeres y niños mayores de catorce años, ocupados en obras o servicios y en establecimientos del Estado, con las limitaciones establecidas en la Ley reglamentaria del trabajo de mujeres y niños.

En todo contrato de obras públicas, en que sea parte la Provincia o los Municipios, deberá figurar una cláusula estableciendo que todos los obreros y jornaleros ocupados en esas obras gozarán de las condiciones de trabajo y sueldo que prescribe la presente ley, so pena de la rescisión del contrato.

Art. 2o. — Desde la reglamentación de la presente Ley, la jornada legal de ocho horas, seguirá también para los obreros de fábricas, talleres, casas de comercio, obras y demás establecimientos particulares, industriales y comerciales de cualquier naturaleza que sean con las limitaciones establecidas en la Ley especial para mujeres y niños.

Art. 3o.— La jornada de trabajo en los establecimientos agrícolas y ganaderos será de un término medio de ocho horas en el año, teniendo derecho el obrero a tres horas de descanso intermediario desde el 15 de noviembre hasta el 15 de febrero.

Art. 4o. — Las autoridades podrán autorizar trabajos extraordinarios o aumento de horas de trabajo, en caso de necesidad justificada. Estas horas suplementarias se pagarán con un cincuenta por ciento de recargo sobre el salario normal, con las restricciones establecidas por el Art. 89 de la Constitución.

Art. 5o. — Fíjese el salario mínimo de $ 2.50 para los trabajadores del Estado y en $ 2.00 para los trabajadores al servicio de particulares.

Art. 6o. — El P. Ejecutivo, reglamentará la presente Ley estableciendo las excepciones que le sugiera la naturaleza de los trabajos y la aplicación de la misma, garantizando a todos los habitantes de la Provincia la libertad de comercio, industria y trabajo, siempre que no se opongan a la moral, seguridad, salubridad pública, leyes del país o derechos de terceros.

Art. 7o. — Las infracciones y violaciones de esta Ley, se penarán en patrones y empresarios o agentes y encargados, con uno a treinta días de arresto o multa que no pase de $ 100 En casos de reincidencia, la pena será duplicada. Estas infracciones serán justificadas por intermedio de la Inspección General de Trabajo, la que hará su cumplimiento por los medios que le acuerde la Ley de su creación.

Art. 8o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la H Legislatura, en Mendoza, a 28 de octubre de 1918.



Dr. José Hipólito Lencinas, diputado nacional

Art. 21. — En la certificación a que se refieren los incisos A y B del artículo anterior, se describirá las lesiones con los mayores detalles; igualmente se procederá en los incisos C. y D. En este último caso deberá expresarse con toda precisión posible la invalidez resultante.

Art. 22. — Labradas las certificaciones a que se refieren los artículos 20 y 21, la Dirección General de Salubridad los remitirá a la Gerencia de la Caja Obrera.

Art. 23. — De las certificaciones de los incisos A, B y D se les dará conocimiento al interesado y si está conforme, lo hará constar por escrito en el expediente.

Art. 24. —En caso de disconformidad por parte del interesado por no estar conforme con la clasificación de la inutilidad, podrá nombrar facultativos para que con intervención del médico del Departamento del Trabajo y el que designara la Dirección de Salubridad, practiquen un nuevo reconocimiento médico, quienes librarán las certificaciones correspondientes, subscribiéndolas con las firmas de los médicos actuantes, debiendo elevarlas a la Gerencia o sus efectos.

Art. 25. — Si de la junta médica de que habla el artículo anterior, no pudiesen ponerse de acuerdo los expresados médicos, se sacará copia de lo actuado y se remitirán a resolución del Superior Consejo de Higiene de la Provincia, quien dictaminará en última instancia.

Art. 26. — Terminadas estas actuaciones, el expediente respectivo será enviado por la Gerencia de la Caja Obrera al señor Juez que entienda en la causa, a los fines del artículo 4.o de la ley.

SE TRANSCRIBIRA LA SENTENCIA

Art. 27. — Acordado que sea por el Juez letrado en lo Civil, el derecho que tenga e linteresado al goce de los beneficios que acuerda la presente ley, se comunicará oficialmente al presidente de la Caja Obrera, con transcripción de la sentencia recaída en el juicio, procediendo en consecuencia la Caja, a abonar desde esa fecha el importe de la pensión correspondiente directamente al interesado o por intermedio de las Receptorías de Rentas en los Departamentos.

Art. 28. — Los pagos que efectúe la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, serán personal e intransferible, salvo en los casos en que los interesados se encuentren con impedimentos comprobados, en cuyos casos la Gerencia de la Caja visará las autorizaciones respectivas.

Art. 29. — Para tener derecho a los beneficios que acuerda la presente ley, es imprescindible que cada interesado, "hombre o mujer", reuna los siguientes requisitos:

1o. — Tener sesenta años cumplidos.

2o. Ser argentino o ciudadano naturalizado con quince años de residencia continua en la provincia, anteriores al pedido de pensión, o extranjero con residencia continua durante veinticinco años anteriores a dicho pedido;

3o. No poseer rentas, jubilación o subsidio de cualquier naturaleza que sea, ni desempeñar cargos públicos rentados;

4o. No haber sufrido condena dentro de los diez años anteriores al derecho de acogerse a la pensión cuya pena sea superior a tres años de reclusión;

5o. Presentar la libreta que determina el artículo 12, con su estampillado completo desde la fecha que corresponda con arreglo a la presente ley;

6o. Poseer el documento llamado "Certificado de Pensión a la Vejez e Invalidez" de que habla el artículo cuarto.

Art. 30. Para poder gozar de los beneficios que proporciona el artículo 3o. de la ley, deberá igualmente llenarse los siguientes requisitos:

a) Haber quedado inhabilitado para ganarse su subsistencia por cualquier causa que no sea accidente del trabajo ya previsto por la Ley Nacional Núm. 9688;

b) Tener cinco años de residencia continuada en la provincia para los argentinos o ciudadanos naturalizados y ocho para los extranjeros;

c) Reunir los requisitos exigidos en los incisos C, E y F del artículo 2o. de la presente ley;

d)Tener el certificado de la Dirección de Salubridad, que acredite absoluta invalidez de acuerdo al inciso A de este artículo.

Art. 31. — De acuerdo con el número apartado del artículo 4o. de la ley, a los efectos de gestionar ante los Tribunales los beneficios que proporciona la presente ley, los interesados pueden usar del patrocinio del señor Defensor de Pobres y Ausentes.

Art. 32. — Toda persona comprendida en la presente ley y su reglamentación, gozarán del beneficio de pobreza a los efectos de cobro de la pensión a la Vejez e Invalidez.

Art. 33. — A los efectos de la presente ley la competencia de los Jueces será regida por las leyes de la provincia.

Art. 34. — El Ministerio Fiscal será parte en todo expediente relativo al cobro de la pensión a la Vejez e Invalidez, a los fines que estatuye el artículo 6o. de la ley.

PROCESOS POR RECTIFICACION DE PRUEBAS

Art. 35 — La Caja Obrera tendrá derecho a la iniciación de procesos de rectificación de las pruebas presentadas por toda persona que se acoja a los beneficios de la presente ley.

En los casos en que la Caja compruebe falsos testimonios, dolo fraude o la comisión de cualquier delito, se pasarán todos los antecedentes a la Justicia del Crimen a los efectos que corresponden, siendo el Ministerio Fiscal, parte en el juicio.

Durante la tramitación de los procesos de rectificación, no podrá la Caja suspender el pago de la pensión.

Art. 36. — La Caja exigirá de la Dirección General del Registro Civil, Dirección de la Penitenciaría Provincial y del Departamento General del Trabajo, en forma debidamente documentada, los datos y antecedentes a que se refiere el artículo 5o. de la ley.

Art. 37. — La Gerencia de la Caja Obrera, asesoraría gratuitamente a lo sinteresados que le sometan consultas sobre el procedimiento a seguirse por acciones que emergen de la presente ley.

CAPITULO IV.

Fondo de previsión social

Art. 38. — Para los fines que acuerda la presente ley, el sostenimiento de la "Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez", se hará con los impuestos establecidos en el artículo 10 de la misma, y que se denominará "Fondos de Previsión Social".

Art. 39. — El impuesto de cincuenta centavos moneda legal que fija el inciso A del artículo 10 de la presente ley, su percepción estará a cargo de la Caja Obrera y a cargo del Ministerio de Hacienda, los impuestos que determina dicho artículo en sus incisos B y C.

Art. 40. — El pago del impuesto a que refiere el artículo 10, inciso A, se hará mensualmente por todos los patrones que se encuentran comprendidos en los artículos 12 y 13 de la presente reglamentación, por cada asalariado "sea hombre o mujer" que estén dentro de las excepciones de esta Reglamentación.

Art. 41. — Todo propietario de bienes raíces, cuyo valor global no supere [illegible] mil pesos, pagará una tasa anual con arreglo a la siguiente escala:

Desde $	200.001	a $	[illegible]	inclusive $ 1.00	por mil
"	500.001	"	750.000	" 1.10	"
"	750.001	"	1.000.000	" 1.20	"
"	1.000.001	"	1.500.000	" 1.30	"
"	1.500.001	"	2.000.000	" 1.40	"

Desde $ 2.000.000 a razón de $ [illegible] por mil de aumento sobre esta escala por cada millón.

Art. 42. — Toda propiedad raíz con derecho de agua y no cultivada, pagará un impuesto de cincuenta centavos moneda legal por cada hectárea.

Art. 43. — El Ministerio de Hacienda y las Receptorías de Rentas en los departamentos, percibirán un impuesto de $ 0.05 centavos moneda nacional, por cada quintal métrico de uva que se coseche en el territorio de la Provincia. El importe que se recaude por este concepto será destinado íntegramente al fondo de la Caja Obrera.

ESTAMPILLAS DE IMPUESTO QUE SE APLICARAN MENSUALMENTE

Art. 44. — La estampilla de impuesto que fija el artículo 10 de la ley, se aplicará mensualmente en cada una de las libretas que determina el artículo 14 de esta reglamentación, las que los interesados recabarán de la Caja directamente en la Capital y en los Juzgados de Paz en los Departamentos, a los términos del artículo 2.o, inciso (e) de la presente ley.

Art. 45. — Queda fijado el precio de la libreta a que se refiere la presente ley, en la suma de cincuenta

El LENCINISMO Quebró Definitivamente la Oposición Conservadora y Creó el Verdadero Gobierno para el Pueblo

ACTUALMENTE, LA PROVINCIA SE DESARROLLA EN UN AMBIENTE AUSPICIOSO DE PROSPERIDAD INSTITUCIONAL



Dr. Rafael Néstor Lencinas, diputado electo por Mendoza

Es un Exponente Representativo de la Nueva Generación Mendocina

El diputado nacional electo, Don Rafael Néstor Lencinas, contribuye al éxito partidario con el aporte de los afectos que ha logrado conquistar en la lucha

Personalidad nuclear de la afectuosa simpatía de todos y exponente representativo de la nueva generación mendocina que lo rodea como a su más bravo paladín, el Dr. Rafael Néstor Lencinas es, puede decirse, un gentilhombre de la política, valiente en los entreveros del civismo, que sabe jugarse íntegro y sonrientemente en un gesto oportuno tanto, cuanto lo exija el momento.

Con todos los atributos y calidades de una juventud sana, promisora y pujante, el joven diputado nacional electo, contribuye al éxito partidario, con el aporte inapreciable de los afectos que ha logrado conquistar en la lucha al lado de su padre y hermanos, desde los primeros momentos que los acontecimientos se lo exigieron. El Dr. Rafael Néstor Lencinas, es pues una promesa en la Cámara joven, donde su actuación, puede ser eficacísima para los intereses de la provincia de Mendoza.

El Progresista Gobierno del Doctor Orfila Augura un Hermoso Porvenir a Mendoza

Un número considerable de leyes obreras y de beneficio para la industria, constituyen el mejor aliciente que puede decirse de su obra

Después del período de inactividad provocado como consecuencia de la última intervención federal en esta provincia, las fuerzas vivas todas del comercio y de la industria aguardaban impacientes los primeros actos del nuevo gobierno, como para buscar un índice de lo que podría ser la administración que inspiraría el doctor Alejandro Orfila. Y el comercio y la industria no salieron defraudados en su optimismo. Se inició una era de trabajo y se trató de corregir vicios que la inexperiencia puso en algunos resortes.

La confianza renació entonces y fué así que se vió lo que había de grandioso en la riqueza de esta región. Un desastre, puso a prueba esa capacidad productora, y luego otro y sin embargo pareció que ello pasara inadvertido y era que había confianza en el nuevo mandatario. Nada pudieron hacer las heladas y los terremotos en esta tierra que responde jubilosa a la caricia del arado.

La política caminera

Compenetrado el Dr. Orfila de la necesidad de dotar a la provincia de una red eficiente de caminos, y de conservar y ampliar los existentes inició de inmediato un estudio detenido de las posibilidades en ese aspecto del desenvolvimiento de Mendoza y se entregó por completo a la tarea. Pronto salieron los peones camineros y la rapidez con que se ha trabajado dió la impresión de que una mano misteriosa trazaba líneas caprichosas sobre un mapa. El camino a Cacheuta, una de las obras más importantes y más necesarias de los últimos años está a punto de terminarse, cumpliendo así un anhelo de la población y abriendo nuevas rutas al comercio y a la industria, por la importancia que aquel centro veraniego tiene como zona petrolera. Ese camino, además, es como el primer tramo de uno más extenso que en un porvenir no muy lejano unirá a Mendoza con Chile, abriendo perspectivas insospechadas al turismo y a las relaciones de ambos pueblos.

El camino asfaltado a Luján, otra de las obras del actual gobierno ha demostrado claramente las ventajas de los pavimentos en las carreteras, influenciando en el ánimo general para que las principales vías de comunicación similares de la provincia sean motivo de estudio para su modernización. No pasará mucho tiempo y el cemento armado o el petróleo barrerán de estos caminos los baches y los pozos que tanto dificultan y entorpecen las rápidas comunicaciones.

Y se ha notado ya en los años pasados la influencia que ha tenido la buena conservación de los caminos. Los pesados carros troperos de gruesas ruedas de hierro han cedido su paso al camión ligero, y ello es sin duda un beneficio cuantioso para la baratura y la rapidez de los transportes que ha de redundar en mejoras económicas.

Las casas departamentales

El Dr. Orfila ha dedicado atención preferente a las condiciones en que se encontraban las dependencias provinciales, en materia de edificios y a ese fin se han inaugurado o se están construyendo las casas departamentales en todos los distritos de la Provincia. Además de la mejora estética que representa ese esfuerzo, es algo así como un estímulo al propietario, el cual, en un afán de emulación contribuirá al embellecimiento de los muchos ricos pueblos del interior, valorizándose la propiedad y atrayendo las ventajas de la civilización.

Villas que antes ocultábanse a la vista del viajero, bajo una persistente nube de tierra, exhiben ahora la bizarría de una edificación moderna. Con ello mucho gana la provincia, y se mejora la condición del empleado oficinista, obligado hasta hace poco a prestar sus servicios en locales antihigiénicos o en constante peligro de derrumbe.

Mercados públicos, mataderos

A la par que se han ido edificando las casas departamentales, con un criterio más o menos uniforme de estilo, el gobierno ha invertido fuertes capitales en la construcción de Mercados Modelos y Mataderos, velando así por la salud pública y contribuyendo al aumento de las transacciones comerciales.

Hace pocos días se ha librado al servicio público el Mercado de San Martín, en el departamento de ese nombre, dotado de todas las comodidades de las modernas construcciones y con una atención preferente por las condiciones de higiene. Al mismo tiempo están terminándose las dependencias del Matadero Modelo de Maipú, en el que se han invertido más de 300.000 pesos y que llama verdaderamente la atención por sus instalaciones. Donde no se ha podido edificar se ha reformado lo existente, poniendo las cosas en condiciones requeridas para la buena marcha de la salud pública.

La Dirección de Salubridad

Una dolorosa circunstancia para nuestro país y para Chile — Alpatacal — ha puesto de manifiesto recientemente las mejoras introducidas en los servicios de la Dirección General de Salubridad, los cuales se encuentran ya en condiciones de atender a las necesidades de la ciudad y pueblos circunvecinos. El nuevo edificio para esa repartición ha sido ya proyectado y su construcción se iniciará en breve.

El Dr. Juan Antonio Orfila, puesto al frente de la Dirección de Salubridad, ha desplegado enorme actividad poniendo todos los servicios en condiciones. Ha dotado de salas de rayos X a todos los hospitales de su dependencia; ha iniciado la construcción de un gallinero modelo en el hospital José Nestor Lencinas, el que, cuando esté en plena producción provisionará a todos los nosocomios de aves y huevos de óptima calidad y en condiciones máximas de aprovechamiento para la nutrición; ha renovado los servicios de asistencia pública, dotando a esta sección de un suficiente número de ambulancias dotadas de todos los medios necesarios y ha introducido una serie de modificaciones y perfeccionamientos que hacen de la repartición a su cargo un verdadero modelo en la materia.

En el luctuoso hecho que recordamos al principio de este capítulo la Dirección de Salubridad ganó un bien merecido aplauso y el reconocimiento de los pueblos chileno y mendocino.

Fomento de las industrias

Con la promulgación reciente de dos proyectos de ley de fomento de la olivocultura y de la fruticultura, emanados del Poder Ejecutivo, se ha dado comienzo a una intensa campaña de fomento de las industrias en general, para prevenir los peligros que implica un sistema económico monoindustrial, como el de esta provincia.

Es pensamiento dominante en el Dr. Orfila, convertir a Mendoza en una segunda California, y ello ha de conseguirse ciertamente si los capitales, aprovechando las ventajas indudables que contienen los articulados de las leyes antes mencionadas, se invierten en la implantación de esas industrias nobles, de rápidos rendimientos, que han de contribuir poderosamente a la grandeza de Cuyo.

Los premios de estímulo creados por la Ley de Fomento de la Fruticultura y Horticultura asegurarán un éxito a las exposiciones industriales que el gobierno se propone organizar en forma periódica.

Las leyes obreras

Los gobiernos de Mendoza habidos últimamente se han ocupado con preferencia del mejoramiento de las clases trabajadoras y se ha dado el caso, por primera vez en el país, de promulgarse una ley — verdadera avanzada en la legislación universal, de pensiones a la vejez e invalidez. La Ley, creada por vía de experimentación, va a ser ahora reformada, teniéndose en cuenta las enseñanzas que ha dejado su aplicación, y en esa forma se le hará rendir frutos benéficos para el pueblo trabajador de la provincia que verá en la Caja Obrera, cuando se sientan desfallecer, como un brazo generoso que tienda a socorrerlo.

Se ha promulgado también la ley de Salario Mínimo, mediante la cual se asegura al obrero una retribución justiciera a su trabajo y se evita la explotación de que suelen ser víctimas los menores y mujeres necesitados de ganarse el sustento. Una mala interpretación del articulado de esta última provocó una protesta de parte de los empleadores, a raíz de lo cual el gobernador Orfila reglamentó sabiamente la ley, poniendo a los menores y mujeres al amparo de las disposiciones del Código Civil y evitando — por otra parte — que los empleados encargados de hacerla cumplir pudieran cometer actos abusivos para con los patrones.

Gobierno progresista

Del balance de los actos de gobierno realizado por el Dr. Alejandro Orfila hasta la fecha, se desprende un amplio superávit que pone de manifiesto las miras de progreso y honestidad en que está basada su administración, tan necesaria para esta provincia, que posee un suelo fertilísimo a la espera de brazos trabajadores que lo conviertan en riqueza.

Un gobierno progresista, en una palabra, que comprendiendo los deseos de un pueblo al llevarlo al poder está haciéndose merecedor de esa confianza y ahondando un recuerdo feliz en la historia de Mendoza.

Dr. Alejandro Orfila, gobernador de Mendoza

---

centavos moneda legal, cuyo pago será a cargo de cada interesado.

Art. 46. — Los fondos que se recauden por los impuestos que determina la Ley Núm. 854 (Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez), será depositado a su nombre en el Banco de la Provincia de Mendoza, del primero al cinco de cada mes, no pudiéndose retener por el Ministerio encargado de su percepción bajo ningún concepto.

Art. 47. — En igual forma que lo determinado por el artículo anterior deberá proceder la Caja Obrera en lo que respecta a los fondos que perciba de acuerdo con el artículo 10, inciso A, de la ley.

Art. 48. — Todo patrón que incurra en violación de lo dispuesto en el artículo 10, Inciso A, de la presente ley, se hará pasible a la penalidad que establece el artículo 15 siempre que se compruebe su negligencia o culpabilidad.

Art. 49. — Del importe de las multas establecidas en el citado artículo 15, el cincuenta por ciento será a beneficio de la Caja Obrera y el cincuenta por ciento restante será para los denunciantes, procediéndose a su cobro por la vía de apremio.

CADITULO V

EXCEPCIONES

Ar. 50. — Quedan excluídos de los beneficios de la presente ley, toda persona "hombre o mujer" de las comprendidas en los artículos 2.o y 3.o de la misma y que se encuentren en las siguientes condiciones:

1.o Cuando el interesado gozara de una renta superior a cien pesos mensuales y mientras la conserve.

2.o Cuando desempeñara cargos públicos rentados.

3o. Por haber sufrido una condena por algún delito, impuesto por los Tribunales de la provincia dentro de los diez años anteriores al derecho de acogerse a la pensión y cuya pena haya sido mayor a tres años de prisión.

4.o Cuando el interesado haya percibido importe alguno por concepto de indemnización por accidente del trabajo, y solamente en los casos contemplados en el art. 62, incisos A, B, C, D y F del Decreto Reglamentario de la Ley Nacional Núm. 9688.

Art. 51. — Las Pensiones que acuerde la presente ley caducarán de inmediato en los siguientes casos:

a) Cuando el pensionado ejerciera la mendicidad;

b) Cuando al interesado durante el goce de la pensión le sobreviniera una renta superior a cien pesos mensuales;

c) En los casos previstos por el artículo 9.o, incisos A y C de la ley;

d) Cuando el interesado fuera declarado comprendido por el juez competente, en lo prescripto por el artículo 6o. de la ley.

CAPITULO VI

AUTORIDADES DE LA CAJA

Art. 52. — La Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, será administrada por un Directorio, compuesto de la siguiente forma:

a) Un presidente;
b) Un senador provincial;
c) Un Diputado Provincial;
d) un Gerente-Secretario;
e) Dos representantes obreros.

Art. 53. — La presidencia de la Caja Obrera será ejercida por el Director titular del Departamento General del Trabajo de la Provincia.

Art. 54. — Los legisladores serán elegidos directamente por las respectivas Cámaras, en la forma establecida por el artículo 16 de la ley, y sus mandatos durarán un año, pudiendo ser reelectos.

Art 55 — Los representantes obreros será nelegidos por las entidades obreras que tengan personería jurídica y que posean mayor número de obreros agremiados, y durarán en sus funciones un año.

Art. 56. — Si existieran en la Provincia más de dos Sociedades Obreras con personería jurídica, se procederá a efectuar un sorteo entre todas a fin de que cada una pueda tener su representante en cada período de renovación.

Art. 57. — La forma de efectuarse el sorteo a que se refiere el artículo anterior, lo establecerá el Directorio en su primera sesión que celebre, a cuyo efecto dictará las medidas pertinentes.

Art. 58. — El Gerente será nombrado por el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo estatuído en el artículo 17 de la presente ley, quien desempeñará además, el cargo de secretario del Directorio, refrendando con su firma todas las resoluciones de éste, a las que dará cumplimiento.

Art. 59. — El Gerente de la Caja Obrera, tendrá a su cargo la confección del Reglamento Interno de la repartición, quien lo elevará para su aprobación al Directorio de la misma, dentro de los sesenta días de entrar en vigencia la presente reglamentación.

Art. 60. — El Directorio confeccionará su presupuesto de gastos y la nómina del personal necesario para su funcionamiento.

Art. 61. — A los efectos de lo determinado en el artículo 18 de la ley, el Directorio exigirá el estricto cumplimiento a dicha disposición, no pudiendo entrar el empleado designado en el desempeño de su cargo, si previamente no ha llenado satisfactoriamente los requisitos establecidos en el citado artículo.

Art. 62. — El demás personal será nombrado por el Directorio de la Caja Obrera, quien tendrá la facultad de la remoción del mismo, con causas justificadas.

Art. 63. — En los casos de denuncias o fallecimientos de algunos de los miembros que compongan el Directorio, la Presidencia lo comunicará de inmediato a donde corresponda, a fin de que sea integrado el mismo a la mayor brevedad.

Art. 64. — Las Oficinas dependientes de la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, funcionarán anexas a las del Departamento General del Trabajo.

CAITULO VII

GARANTIAS SUBSIDIARIAS

Art. 65. — La Caja Obrera podrá invertir en cédulas del Banco Hipotecario Nacional, hasta el cincuenta por ciento de sus rentas.

Art. 66. — Todos los fondos de que disponga la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, son inalienables y no podrán ser objeto de cesion o embargo.

Art. 67. — El Banco de la Provincia de Mendoza, habilitará una cuenta corriente especial, que se denominará "Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez", en donde se efectuarán los depósitos de las rentas que produzca la presente ley.

Art. 68. — Comuníquese, publíquese e insértese en el Regisrto Oficial.

EL LENCINISMO, no Descuida la CULTURA Intelectual de MENDOZA

Mensaje acordando un subsidio a la Junta de Historia

Se ha constituído en esta Capital una asociación, la Junta de Historia Mendoza, con el propósito de fomentar y difundir los estudios de historia americana y argentina, y, especialmente, los relacionados con nuestra provincia.

El P. E. ha visto complacido la constitución de este centro de estudios, formado por destacados intelectuales de la provincia, que viene a comprobarle que su iniciativa de crear el Archivo Histórico, formulada en el proyecto de presupuesto para el año próximo, que tuve el honor de someter a V. H., interpretaba realmente una sentida aspiración de nuestra cultura y de nuestro patriotismo.

Nuestros archivos conservan un inapreciable caudal de documentos históricos, desconocidos en su mayor parte que pueden servir, una vez organizados y catalogados para desentrañar la verdad de nuestro pasado, permitiendo tal vez rectificar muchos juicios anticipados por el apasionamiento contemporáneo u obscurecidos y desapercibidos por el desconocimiento de sus antecedentes documentarios.

El estudio de la historia argentina pasa en los actuales momentos por un período de revisación y comprobación a la que no es ajena la actividad bibliográfica de gobiernos y centros culturales, empeñados en dar a luz documentos de nuestros archivos nacionales y extranjeros.

Sólo Mendoza permanecía alejada de esas actividades, no obstante poseer, por su destacada actuación en la historia patria, uno de los archivos más ricos y más necesario para su estudio. Las rovincias de Córdoba, Corrientes, Santa Fe, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán, han iniciado ya, desde hace largos años, la publicación de sus archivos, siendo de señalar la iniciativa de esta última provincia de complementar el suyo con copias de los documentos del archivo de Indias, indispensable para el conocimiento de nuestra vida colonial, confusa e imprecisa.

La Junta de Historia Mendoza ha ofrecido a este Gobierno su valiosa cooperación para la organización y complementación de nuestro archivo, habiendo ya iniciado las gestiones necesarias para obtener las copias de los documentos relacionados con nuestra historia provincial, existentes en otros archivos de la república, en el Archivo de Indias y en los de Chile y el Perú.

El P. E. cree que no sólo es un deber del Estado no desechar la valiosa cooperación que tan espontánea y generosamente se le ofrece por la J. de Historia Mendoza, sino que también debe por su parte contribuir a la obra meritoria de esos ciudadanos que, tomando una parte de su tiempo a las indispensable preocupaciones de la vida, se proponen realizar obra de bien colectivo reconstruyendo nuestro pasado y ofreciendo sus enseñanzas para ejemplo del presente y del porvenir.

Es por ello que tengo el honor de dirigirme a V. H., acompañándoos el adjunto proyecto de ley, acordando un subsidio a dicha asociación que, a la vez de fomentar una obra de cultura que no escapará al alto criterio de V. H., nos permitirá complementar y hacer conocer nuestro archivo mediante el esfuerzo inteligente y desinteresado de la Junta de Historia Mendoza.

Dios guarde a V. H.

C. W. Lencinas C. Saa Zarandn.

LA ORFANDAD, PREOCUPO TAMBIEN AL LENCINISMO

Subsidio al Asilo de Huérfanos de Mendoza

Mendoza, agosto 25 de 1924. — El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1.o — Acuérdase al Asilo de Huérfanos de esta Capital por una sola vez, la suma de veinte mil pesos moneda legal ($ 20.000); diez mil de los cuales se destinarán a sostenimiento del Asilo, en las condiciones en que funciona actualmente, y los diez mil restantes para la adquisición de camas, con destino a los asilados, a instalarse en el mismo edificio que se está construyendo en el Parque del Oeste.

Art. 2.o — Este gasto se hará de Rentas Generales, con imputación a la presente ley.

Art. 3.o — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura, en Mendoza, a catorce de agosto de mil novecientos veinticuatro.

Alejandro Orfila — Patricio Sguazzini, S. del H. Senado — Cayetano Pessina. — V. R. Sguazzini, S. de la H. C. de Diputados.

Por tanto: Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese publíquese e insértese en Registro Oficial. — Lencinas; C. Saa Zarandon.

EL DOMINGO NO HABRA PARTIDOS DE CAMPEONATO

EL CONSEJO SUSPENDERA EL FIXTURE

El domingo deben jugarse los partidos por el Campeonato Argentino

En la sesión que debe realizar mañana el consejo directivo de la Asociación, ha de suspender el programa de partidos de campeonato que debe realizarse el domingo próximo.

Habiéndose definido los partidos por el campeonato argentino entre Pergamino y Liga del Oeste a favor del primero y Tandil con Olavarría, que ganaron los tandilenses, el domingo próximo deberán jugarse las semifinales de la provincia de Buenos Aires, entre el conjunto de Provincia que se medirá con el del Tandil y el de Capital que jugará con Pergamino.

Talleres, de Tucumán, a Catamarca

El 11 del corriente realizará un match contra un combinado local

La Liga de Catamarca ha invitado al club Talleres Tafí Viejo, de Tucumán, para que visite la tierra de la Virgen del Valle.

Los dirigentes del club tucumano han aceptado la propuesta y en consecuencia en la presente semana partirán para Catamarca, donde medirán se el 11 del corriente con el equipo representativo de esa ciudad.

El partido promete ser facilísimo para los visitantes. Los catamarqueños, puede decirse que se encuentran aún en pañales en la práctica del foot ball. Tienen mucho entusiasmo, pero de ahí no pasan.

Se debe, pues, a sus deseos de progresar la invitación al club Talleres, que tratándose de un conjunto de verdadero poder podrá dejarles enseñanzas provechosas.

De más está decir que la visita de Talleres a Catamarca, ha provocado en esa lejana ciudad verdadera expectativa, pudiendo decirse que será uno de los acontecimientos de mayor relieve del football catamarqueño en el presente año.

LA FED. PLATENSE NECESITA FONDOS

La Federación Platense pasará en estos días una nota a la Asociación para solicitar de ésta, se organice un match entre dos equipos combinados para que disputen un encuentro en la ciudad de La Plata, a total beneficio de aquella Federación, cuyo producto líquido pasaría a formar la base del capital con el que debe dar comienzo a la construcción del edificio propio de la entidad platense.

Dados los fines que persigue la Federación Platense, es de suponer que no se hará objeción al pedido de los dirigentes de la prestigiosa institución y que el match en gestión ha de llevarse a la práctica en plazo más o ...

Continuará el Domingo el Campeonato ARGENTINO

CAPITAL Y PERGAMINO

Esta final de zona del Campeonato Argentino se disputará en el field del club River Plate

El otro encuentro que por el Campeonato Argentino se disputará el domingo, en esta capital, pondrá frente a frente a los conjuntos representativos de la Asociación Deportiva de Pergamino y el de la asociación local, denominado Capital. Este encuentro, que es como el que disputan Provincia y Bahía Blanca, final de zona, es el más importante de la jornada, por cuanto los pergaminenses poseen en la actualidad un excelente plantel de jugadores, capaces de producir las más grandes sorpresas.

Los pergaminenses han comprobado, en estos últimos tiempos, haber progresado mucho, como lo demuestra el hecho de haber vencido a la mayoría de los conjuntos porteños que los han visitado en la actual temporada, y se encuentran excelentemente preparados para afrontar la difícil prueba del domingo. El año pasado, como se recordará, el conjunto de Pergamino realizó una gran performance, batiendo por el elevado score de 4 a 0 al mismo rival del domingo. Ese resultado constituyó una de las más grandes sorpresas registradas en el Campeonato Argentino, por cuanto si bien se reconocía el verdadero valer al conjunto visitante, nunca se le creía capaz de semejante hazaña frente a un conjunto tan poderoso como lo era Capital. En aquel torneo Pergamino fué eliminado por Provincia, en la final de zona, por la mínima diferencia, después de una lucha en la que por momentos la ofensiva le correspondió a aquellos.

El conjunto que presenta en esta oportunidad la Asociación Deportiva de Pergamino es, salvo dos elementos, el mismo del año pasado. Capital tiene una excelente oportunidad de rehabilitarse de la derrota que les infligieron el año pasado los adversarios del domingo, que saldrán dispuestos a repetir aquella performance. Los visitantes bajan a esta capital después de haber eliminado a la Liga del Oeste, a la que venció después de dos matches, en los que hubo de jugarse tiempo suplementario.

Capital, como puede verse en otro lugar de esta misma página, se presentará reforzado y constituído con sus mejores elementos.

EL EQUIPO DE CAPITAL

El conjunto denominado Capital, que el próximo domingo en el field de River Plate, se medirá con el cuadro de la Asociación Deportiva de Pergamino, por el Campeonato Argentino se presentará constituído por los siguientes jugadores:

Muschietti, Bidoglio y Recanattini; Evaristo, Vaccaro y Moreyras; Carricaberry, Tarasconi, Caldas, Maglio y Onzari.

Suplentes: Caldano, Cherro, Médice, Chalu, Loizo, Iriarte y Stábile.

PROVINCIA Y L. DEL TANDIL

Por la final de zona del Campeonato Argentino se medirán esos conjuntos el domingo en Avellaneda

Continuará el domingo próximo disputándose el campeonato argentino de football que auspicia la Confederación Nacional, que tuviera que ser momentáneamente postergado debido a que dos equipos del interior no pudieron, en su primer encuentro definir posiciones. Resuelto ya eso, se reanuda el domingo el interesante torneo, correspondiendo disputarse en ésta dos finales de zona, de las cuales saldrán los semifinalistas que deben disputar con los rosarinos santafecinos y ganadores de otras zonas, los encuentros finales.

El cuadro representativo de la Liga tandilense deberá bajar a esta capital con el fin de medirse con el equipo de la Asociación, denominado Provincia. Este match se jugará en Avellaneda y será sin duda uno de los más interesantes de los que deben disputarse ese día. El conjunto tandilense que por el actual certamen eliminó a la Liga de Olavarría a la que venció por tres goals a uno, puede resultar un rival peligroso para el cuadro de Provincia, que deberá apelar a sus mejores recursos si no quiere ver malograda su chance.

No hay duda alguna que Provincia es un equipo muy superior al visitante, ya que está constituído por jugadores de positivos méritos y reconocidos todos como elementos de gran valía, pero no está de más poner de manifiesto, que hoy ya no se elimina con tanta facilidad a los cuadros del interior como ocurría hace unos años atrás. Los chacareros han demostrado que se encuentran en condiciones de competir con algunas probabilidades de éxito con los mejores cuadros porteños. El football en las provincias ha progresado una enormidad, como se ha podido comprobar en el último campeonato argentino.

El conjunto de Provincia que ha sido reforzado, como podrá verse en otro lugar de esta misma página, es probable que el jueves próximo realice un match de entrenamiento con el cuadro suplente.

EL EQUIPO DE PROVINCIA

La comisión de selección ha constituído el equipo denominado Provincia, que el próximo domingo deberá enfrentarse, en Avellaneda, con el combinado tandilense. Este match, como decimos en otro lugar de esta misma sección, es por la final de zona del Campeonato Argentino. He aquí el cuadro de Provincia:

Bossio; Della Torre y Echeverría; Viola, Calandra y Orlandini; Perinetti, Ochoa, Ferreyra, Seoane y Orsi.

Suplentes: Botasso, Carmona, Paternoster, Martínez, Ronzoni, Truffa, Sandoval, Zoroza, Castro Zúñiga y Bianchi.

EL PARTIDO ENTRE COLEGIALES Y PALERMO 4a., DEBE JUGARSE EL DOMINGO

En una oportunidad, en ocasión de tener que jugarse un partido oficial entre las cuartas divisiones de los clubs Colegiales y Palermo, el match no pudo efectuarse por haber llegado dos minutos tarde el equipo de Colegiales y haber reclamado Palermo los puntos reglamentarios.

Llevado el caso al Consejo, éste obrando quizá fuera de reglamento, pero con todo espíritu deportivo, resolvió que el match se realizara en otra oportunidad.

La C. D. de Palermo, siguiendo el mismo criterio que el capitán de la cuarta división del mismo club, resolvió solicitar una reconsideración al asunto y al mismo tiempo que se le acreditaran los dos puntos reglamentarios, no hallando el pedido del mencionado club, eco en el seno del Consejo.

Ahora bien; el match debe jugarse el domingo próximo, por así haberlo dispuesto la Asociación. Sería entonces conveniente tener presente el preámbulo que ha tenido este asunto y se tomaran las medidas del caso a fin de evitar cualquier incidente que pudiera producirse.

Como caso curioso y que habla del ... dirigentes de Palermo en este caso, puede citarse el hecho de que mientras Colegiales va encabezando el campeonato en la sección respectiva, Palermo va ocupando casi la zaga del mis...

NO SERAN REINCORPORADOS LOS REFEREES SOLAROLI Y FREITES

La comisión de Referees de la Asociación presentará, mañana, a la consideración del consejo, el pedido de reincorporación de los referees Solaroli y Freites, ambos de larga historia por todo lo que de ellos se ha dado en decir.

A título de primicia, estamos en condiciones de anticipar que los citados ex referees no serán aceptados por el consejo, pue, de las investigaciones realizadas por la C. de R., son muchos los cargos que se dice están en contra de los dos.

No entraremos a discutir si existe o no razón para que se acuerde el pedido de reincorporación de los ex jueces en cuestión, pero, eso sí, lo que podemos decir sobre este asunto es que para resolverlo se ha demorado más de seis meses sin motivo alguno, ya que existen personas en la mencionada comisión que conocían, con lujo de detalles, la actuación de

Los Tucumanos Defienden la Actuación de Penella

Se cree en aquélla provincia que aquí, en la capital, se tiene antipatía por todo lo del interior

Los tucumanos no están conformes con los juicios de la prensa metropolitana respecto a la actuación de Penella, en el último match internacional.

Y en tren de buscar un atenuante a la defección del crack, cometen verdaderas injusticias, al decir de que los dirigentes porteños tienen fobia por todo aquello que pertenezca a las Provincias. Esto es inexacto. Si Penella hubiera jugado bien, se le hubiera elogiado sin reticencia alguna, ya que es el público el único y verdadero juez, que consagra o anula campeones. La prensa, pues, hizo juicios desfavorables al juego del delantero tucumano, sólo se limitó a manifestar lo que a su independencia de criterio, juzgaba conveniente decir, pero sin poner en sus opiniones ninguna mala voluntad o partidismo, ya que en justas internacionales, no existen ni provincianos ni porteños, pues en tal caso todos son argentinos.

Y si los tucumanos protestan por el juicio desfavorable para Penella: ¿qué podrán decir de los comentarios duros que ha merecido el porteño Orlandini, a quien también "se le cargó la romana"?

Véase cómo se expresa un diario de Tucumán, tildando a los porteños de absolutistas. Dice así:

"El resultado del partido entre argentinos y uruguayos el martes ppdo., en disputa de la Copa Lipton, ha servido para que algunos colegas porteños, se despachen a su gusto, echando la culpa de la derrota a los jugadores rosarinos y al mismo Penella, a quien en gran parte se culpa de la derrota.

"Este afán de despretigiar el football de tierra adentro, es una práctica vieja de los jugadores porteños, que al igual que sus dirigentes, quieren ser absolutistas en todo.

"A los porteños les molesta grandemente que al formarse los teams combinados, se eche mano de elementos que no sean de Buenos Aires. Pero cuando la opinión pública así lo exige y cuando no hay más remedio que hacerlo, tratan, después del partido, de hacer resaltar las fallas de esos elementos, culpándolos de la derrota, en caso que ésta se hubiera producido.

"Esto es lo que ha pasado con Sosa y con Penella en el match del martes, a quienes por el sólo hecho de no ser porteños, se los culpa de la derrota".

LA EXPULSION DE MAPELLI

El referee Eduardo Forte, que tuvo a su cargo la dirección del match Independiente y Quilmes y en el cual tuviera que ordenar el retiro del field del jugador Mapelli, ha elevado un extenso informe, en el que deja debidamente comprobado el origen de la medida que tuvo que tomar contra el mencionado jugador "quilmeño".

Promedio elevado de goals

Los forwards estuvieron muy activos el domingo

Los guardavallas han tenido el domingo una labor extraordinaria y los forwards de nuestros equipos se han mostrado excesivamente activos, como lo demostraron los abultados scores registrados en los catorce partidos de primera división disputados, en los cuales se han convertido un total de setenta goals, lo que da un promedio de 4.37 tantos por match.

Los delanteros porteños han querido demostrar que saben hacer goals y los resultados arriba mencionados, demuestran elocuentemente que han conseguido sus propósitos.

No gustarán los guardavallas que a los forwards se les ocurra éstos muy a menudo...

SE ARREGLO EL LIO ENTRE LAS LIGAS DE CONCORDIA Y PARANA

La ruptura de relaciones entre las ligas de Concordia y Paraná, a que diera lugar el match "amistoso" sostenido por los equipos representativos de esas entidades, hace pocas semanas, y del cual se ocupó, oportunamente, CRITICA, quedó resuelto en forma satisfactoria.

El entredicho producido por aquel motivo daba lugar a la no presentación de una de las ligas a disputar el Campeonato Argentino, pero la intervención del señor Caravio, delegado y representante de la Federación de Concordia a la Confederación Nacional de Football, hizo que el asunto se resolviera en forma satisfactoria.

Resuelto ya el lío, los cuadros representativos de esas entidades disputarán, el próximo domingo, el encuentro que les corresponde por el Campeonato Argentino.

DIRIGENTE ENFERMO

Desde hace varios días se encuentra gravemente enfermo el entusiasta dirigente de Argentinos Juniors, señor Hermenegildo Gatti, quien se halla atacado de bronconeumonía.

Debido a esta dolencia que lo aqueja, muchas fueron las visitas que tuvo en estos días el buen deportista, con lo que se pusieron de manifiesto las simpatías de que goza dentro del club.

Los de Quilmes se han afectado por la derrota

Su desalojo del segundo puesto, provocado por Independiente, resintió el ánimo de jugadores y parciales

La derrota de Quilmes, en su encuentro con Independiente, el domingo pasado, ha hecho perder muchas esperanzas a sus dirigentes y partidarios. No se suponía, en verdad, que el conjunto pudiera mostrarse inferior a los rojos, y de ahí que la derrota, que no era esperada, desilusionara a los innumerables partidarios que tiene el cuadro quilmeño.

Pero es precisamente ante el contraste donde deben demostrar que hay en sus filas verdadero espíritu y temple deportivo. En el football se pierde y se gana, ya que el juego es así, y no es entregándose al desaliento como se hace verdadero sport.

Esperamos, pues, que los bravos muchachos de Quilmes reaccionen, demostrando en sus próximos encuentros que la situación destacada que han llegado a ocupar no se debe a efectos de la buena suerte, sino a que poseen méritos y condiciones propias, y que son ellas mismas las que volverán a darles un lugar preponderante en la tabla de posiciones.

Además, perder ante un cuadro de la talla de Independiente, no es, por cierto, ningún deshonor, ya que los rojos, pese a sus contradictorias performances, son un cuadro de positivos valores.

En un match de segunda reserva hubo escándalo

El referée Ventura estuvo a punto de ser agredido al suspender el partido por un incidente

La fecha correspondiente al domingo próximo pasado, ha sido una de las más desastrosas en lo que respecta a la suerte que han tenido los árbitros en la presente temporada.

A los varios casos ya anticipados por CRITICA, debemos agregar hoy otro más y del que estuvo a punto de ser víctima el ex half de River Plate primera, Ventura, hoy referee oficial de la Asociación.

Tenía el mencionado árbitro bajo su control el match de segunda reserva entre los equipos de Nacional y Nueva Pompeya, y cuando ya se habían jugado 18 minutos del segundo período, el jugador Scaltriti de Nueva Pompepa, hizo víctima de una cobarde agresión al jugador Miguel Angulo, de Nacional. A raíz de este incidente, varios fueron los jugadores de ambos equipos que se trabaron en reñida pelea y como el escándalo tomara mayores proporciones, el juez Ventura lo dió por suspendido, actitud que le valió una tentativa de agresión que no llegó a consumarse, gracias a la oportuna intervención de algunos dirigentes de Nacional que lo protegieron, evitando así de que fuera agredido de hecho.

Hay Partidos que Apasionan de Verdad a los Aficionados

Ya no es un hecho extraordinario que a una cancha, en un partido de campeonato, concurran 8.000 o 10.000 aficionados. El año último y en temporadas anteriores, esas concurrencias sólo se producían en partidos sensacionales y que revestían importancia excepcional, o bien cuando existía entre los adversarios una rivalidad tradicional.

Durante la temporada corriente, se han marcado verdaderos records, nunca sospechados, en partidos comunes de campeonato. En el partido entre Independiente y Boca Juniors se ha llegado a registrar una entrada jamás pensada, pues pasó de los 16.000 pesos la recaudación.

Es que el campeonato del año actual apasiona de un modo inusitado a la afición, que ha permanecido siete años esperando luchas entre enemigos tradicionales, a los que, la división del football, mantenía en posiciones distintas.

El partido realizado el domingo último entre Boca Juniors y Sportivo Barracas, no tenía, en realidad, una importancia extraordinaria. Primero porque Boca Juniors, si bien mantiene esperanzas de colocarse mejor y de pelear con San Lorenzo el primer puesto, por el momento ocupa el segundo y marcha con 5 puntos menos que San Lorenzo y luego porque Sportivo Barracas, por sus performances irregulares, no hacía prever la realización de un match lucido y atrayente, o que presentara alternativas de verdadera emoción.

Pese a eso, al field de los boquenses concurrieron el domingo más de 8.000 personas y el campo presentó el aspecto como en un día de un acontecimiento extraordinario.

Es cierto que la lucha tuvo situaciones hermosas y de emoción, que dejaron inmejorable impresión en el público y que las alternativas del score fueron dando gran interés al desarrollo del partido, pero, así y todo, ese match, en otra época, el año pasado mismo, no hubiera provocado siquiera la asistencia de 2.000 personas.

El campeonato este año despierta gran interés entre los aficionados y, de seguir tan disputados los primeros puestos como en estos momentos, hay que esperar que para el final de la temporada no va a haber cancha con capacidad suficiente para poder dar cabida al público de los partidos decisivos.

La entrada a las tribunas populares de Boca Juniors, en el match del domingo. (Apunte de nuestro dibujante Parpagnoli)

NUEVO CLUB

Entre los empleados de la S. A. Segismundo Wolff Ltda., ha quedado constituído un club que, bajo la denominación de Club Atlético Lupus, dedicará sus actividades a diversas ramas de los sports, particularmente al football y al tennis.

La comisión directiva, según la asamblea verificada con fecha 29 de julio próximo pasado, ha quedado así constituída:

Presidente, Juan Rosso; vicepresidente, Ernesto Oppenheimer; secretario, Roberto A. Breuer; prosecretario, Renaldo Reetz; tesorero, Juan Mancini; protesorero, Miguel Abdala; vocales: Antonio Bruzzone, Agustín Fernández, Raúl Galarza; revisores de cuentas: Vicente Navarro, Otto Treffinger; delegado, Bautista Geraldi.

Las Recaudaciones del Domingo

El domingo último, se ha realizado una recaudación bastante elevada en los partidos de primera división efectuados. Se recaudaron algo más de 23 mil pesos, sin que se jugara ningún partido de trascendental importancia. Hay una diferencia de seis mil pesos con diez centavos, del domingo anterior, a pesar de que en esa fecha el partido entre Independiente y Boca Juniors, solo, produjo 16 mil pesos.

Ocho de los partidos realizados anteayer pasaron de los mil pesos, lo que dice que cada vez que se va acercando más el final del campeonato, se hace más intenso el interés de los aficionados.

He aquí las entradas correspondientes a cada partido:

Boca Juniors versus Sportivo Barracas	$	5.227.30
River Plate versus Gimnasia y Esgrima	"	3.221.—
Defensores de Belgrano versus San Lorenzo	"	3.112.70
Independiente versus Quilmes	"	2.420.80
Huracán versus Platense	"	1.840.90
Talleres versus Racing	"	1.744.—
Estudiantes de La Plata versus Bánfield	"	1.331.—
Argentinos Juniors versus Vélez Sársfield	"	1.094.40
F. C. Oeste versus Porteño	"	723.40
Lanús versus Sportivo Buenos Aires	"	628.30
San Fernando versus Liberal Argentino	"	573.50
Almagro versus Tigre	"	311.10
Estudiantil versus Sportivo Palermo	"	308.10
Atlanta versus Argentinos del Sud	"	288.—
Excursionistas versus San Isidro	"	210.20
Barracas Central versus Estudiantes	"	112.70
Total	$	23.147.40

Tendrá de nuevo Boca Juniors un buen centro half

La reacción de Fleitas Solich parece ser real y de acuerdo a su último match parece que se mantendrá

¿Vuelve Fleitas Solich por sus fueros?... Es esta la pregunta que el domingo se hicieron los aficionados, al ver la excelencia de su juego frente a la aguerrida escuadra de Sportivo Barracas. En efecto, el hábil jugador paraguayo, que en otrora fué considerado como el mejor centre half sudamericano, está mejorando su juego en cada match que realiza.

Ya frente a Independiente, actuó con mucha discreción. Frente a Sportivo Barracas su juego ha resultado mucho más eficaz y lucido. Cabe, pues, esperar que la reacción que viene operándose en él sea cada vez más provechosa, y dentro de poco, logre nuevamente aquel prestigio que le hizo destacarse con caracteres propios en el football sudamericano.

Si Fleitas Solich continúa entrenándose en la forma como lo hace actualmente, nada difícil sería de que recupere por completo su antiguo estado físico que tanta fama le valió, y que le hizo acreedor a los más calurosos elogios de la prensa y público.

El referee no vió la agresión a Moreyras

En su informe presentado ayer, manifiesta que no alcanzó a ver el incidente entre Moyano y aquél

El árbitro Servando Gómez, que tuvo a su control el match jugado el domingo último entre los equipos superiores de los clubs Boca Juniors y Sportivo Barracas, presentó ayer en la secretaría de la Asociación un amplio informe detallando los incidentes ocurridos durante el desarrollo de ese partido. Servando Gómez ratifica en un todo, lo que informáramos a nuestros lectores en nuestro número de ayer, agregando que se vió obligado a hacer intervenir a los miembros de las comisiones directivas de los dos clubs para apaciguar los ánimos de los jugadores, especialmente los del club Sportivo Barracas, los que a raíz del hand penal hecho por Cherro, provocaron una gran discusión en desacuerdo con ese fallo. Dice Gómez en su informe, que los jugadores del cuadro visitante no desconocieron la existencia del penal, sino que protestaban alegando que dicha infracción se había producido en forma casual, y que no debía, por lo tanto ser sancionada.

Respecto a la supuesta agresión de Moyano a Moreyras, dice Gómez, que nada puede decir, por cuanto él no puede asegurar si existió tal cosa, pues en ese momento se encontraba de espaldas, hablando con algunos dirigentes de los dos clubs, al lugar donde debió producirse el supuesto incidente. Agrega Servando Gómez, que en la casilla interrogó a Moreyras sobre lo ocurrido, asegurándole el jugador boquense que no hubo tal agresión.

Los Penaltys en los Partidos

En el último congreso realizado por la International Board, que tiene a su cargo las leyes del football, existieron proposiciones, que fueron consideradas, tendientes a suprimir la forma como actualmente se ejecuta el penaltykick.

En los fundamentos que se presentaron por los de la iniciativa en ese sentido, se hacían ver las incidencias a que daban lugar esas penalidades y que, en la generalidad de los casos, provocaban escándalos y suspensiones de partidos y siempre hechos graves, que eran lógicos, considerándose que un penaltykick es siempre el 90 o|o de un goal.

Entre nosotros, como en todas partes del mundo, ocurre lo mismo. El referee que se ve obligado a sancionar un penaltykick sabe que le significa lo mismo que colocarse bajo la espada de Damocles. Casi todas las veces que se produce una infracción grave, dentro del área penal, el árbitro no se libra de las iras del público ni de las protestas de los jugadores.

De ahí, entonces, que haya existido en aquel congreso una proposición tendiente a modificar o abolir el penaltykick. El proyecto presentado establecía que cualquier infracción cometida dentro del área de las 18 yardas, debía ser penada con un freekick, marcado en el mismo sitio donde se produjera la contravención, pudiendo, como en todos los otros casos, colocarse los jugadores contrarios a 10 yardas del punto de ejecución, o, si no las existiesen, sobre la línea del arco. La proposición no prosperó y el penaltykick sigue existiendo en las leyes de juego, y, con ello, los incidentes por ahora han de seguir produciéndose.

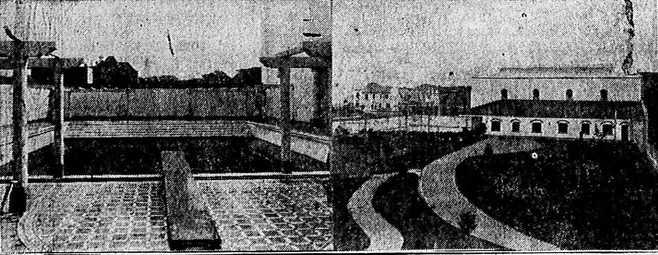
El domingo último, en el partido entre Sportivo Barracas y Boca Juniors, el referee se vió en la necesidad de conceder dos penaltykicks a favor de los boquenses. Y, como cabía esperar, fueron ambos protestados por los jugadores de Sportivo Barracas: uno porque decían no haberse producido y el otro porque la infracción no había sido intencional.

En realidad los referees que abusan de la concesión de esas penalidades, no interpretan como es debido el reglamento. Tratándose, como se trata, de una cuestión tan severa, que, como decimos, significa el 90 o|o de un goal, se hace necesario un criterio más sensato para conceder un penal, porque las leyes del football establecen claramente que la infracción debe ser castigada cuando se produjo en forma "intencional".

No queremos juzgar si el referee tuvo o no razón en conceder los dos penaltykick a favor de Boca Juniors, pero, pensamos, que el referee se ha excedido un tanto en la concesión de esas penalidades tan graves, que sólo se sancionan en circunstancias excepcionales y para ello siempre se tiene en cuenta no solamente el estado en que se encuentra el partido, sino también las consecuencias que puede significar para cualquiera de los equipos la pérdida de un encuentro por un penaltykick, sobre todo producido por un hand.

... de los penaltys ejecutados por ...asconi, según apunte de nuestro dibujante Parpagnoli.

LOS CAMPOS DE DEPORTES
UN EXPONENTE EN SU GENERO



Gran pileta de natación — *Vista general del campo de deportes*

En la calle Villanueva entre las de Maure y Gorostiaga, se ha terminado la construcción de un hermoso campo de deportes, dotado de todas las comodidades necesarias y destinado a la práctica de los deportes en sus más variadas manifestaciones.

Esta obra, que constituye un exponente en su género, se debe a la iniciativa y financiación de uno de nuestros más jóvenes banqueros: el señor Carlos Dose Obligado, director general de la Casa Dose y Cía.

Ubicado en un terreno que mide 80 metros de frente por 60 de fondo, es decir con un área total de 4800 metros en plena ciudad, el campo de deportes de la Casa Dose y Cía., es el más completo de los de su género y difícilmente podrá ser superado. El acceso, se efectúa por medio de una rampa que arrancando de la vereda, realiza su trayectoria ascendente en una forma tan suave, que casi resulta imperceptible el desnivel que forma la barranca en ese sitio. A ambos lados se han construído unas "pelouses" con "parterres", ornamentados de ejemplares florales, los más escogidos.

LA CANCHA DE PELOTA

En un estilo netamente colonial con sus atrayentes tejas rojas y sus capiteles monacales, se ha construído el edificio en cuyo interior se halla la cancha de pelota. Su diseño es el más moderno y dentro de las medidas reglamentarias, esta cancha cerrada es inmejorable. El sistema de ventilación e iluminación es de lo más científico y tanto a la luz del día como artificial no se puede pedir una mayor claridad. En la parte alta de la cancha se ha construído una galería en todo su largo, con una capacidad de 300 espectadores. Paralelamente a la misma lindando con el jardín se encuentran las dependencias necesarias: guardarropía para hombres, sala especial para señoras y niñas, cada una de ellas dotadas de toiletes y baños de lluvia, fría y caliente, pequeña sala de descanso y una terraza anexa a un buffet.



Cancha cerrada de pelota

PILETA DE NATACION

Al aire libre, de acuerdo a las últimas exigencias en materia de higiene, se ha construído la amplia pileta de natación. Sus dimensiones son: 25 metros de largo por 12 de ancho y en un declive que se acentúa hasta señalar dos metros y medio de profundidad en su extremo.

Con el fin de que en las noches de verano, pueda ser aprovechada por la concurrencia, tiene una iluminación a base de grandes focos y rodeada en todo su perímetro por una pérgola sustentando enredaderas.

La perspectiva que presenta esta parte del campo de deportes es muy bonita y ha de ser sin duda el punto preferido de reunión.

A efectos de vincular el personal socialmente la C. D. en su última reunión ha decidido admitir hasta 100 socios.

OTRAS DEPENDENCIAS

Tennis, cancha de bochas, salas de gimnasia, etc., son complementos de este campo de deportes, que repetimos, merece un comentario especial, pues significa una manifestación muy altruista de parte del señor Carlos Dose Obligado, quien calculamos debe haber invertido unos 250,000 pesos, para que el personal de su casa bancaria, tenga un lugar de esparcimiento al par que una saludable plaza de ejercicios físicos.

La carencia de energía malogra a los referees

Hay árbitros entendidos, que fracasan porque no saben hacer valer su autoridad en los fields

La mayoría de nuestros referees adolece del gran defecto de carecer de energía. Un juez que sabe o conoce a fondo su misión, difícilmente vacila en sancionar una pena o indicarla de inmediato. Está en ésto, precisamente, la forma de imponerse al público, haciendo que los espectadores no duden de su habilidad y sapiencia.

Viendo controlar un match por un juez enérgico, que no vacila en cobrar las penalidades que se producen, esa labor parece enteramente fácil. Pero cuando se presencia un match dirigido por un referee dudoso, entonces se pone de relieve cuán difícil es desempeñar el cargo, y quedan explicadas las protestas del público, que ante una sensación de inexperiencia y falta de habilidad, empieza ya por hacer oír sus protestas y sus quejas.

Un árbitro debe en todo momento ser rápido en sus fallos. La menor vacilación basta para que pierda su autoridad, empezando los mismos jugadores por dudar de que obre con rectitud e imparcialidad.

Por reiteradas veces hemos visto a nuestros mejores jueces cometer algunos errores. Pero, al sancionar éstos, en forma enérgica y rápida, sin vacilaciones de ninguna especie, basta esa actitud para que los jugadores y el público acaten el fallo, sea cual sea.

La mayoría de los referees que actúan en la primera división, si bien conocen los reglamentos en forma más o menos exacta, tienen, en cambio, poca energía para dar a sus fallos la fuerza suficiente como para que no se dude de ellos.

Esto depende, sin duda, de una falta de temperamento, ya que no es con blanduras ni con suavidades cómo puede un juez imponerse a los jugadores, a fin de que respeten su autoridad.

Es por eso que el puesto de referee no debe ser desempeñado por personas que no posean firmeza en sus acciones, capaces de enfrentarse a los más díscolos jugadores, obligándolos al acatamiento de sus fallos.

Difícilmente a un buen juez, que es capaz de hacer respetar su persona, tanto en el field como fuera de él, se pondrá en duda su autoridad, y esto se demuestra por el desempeño lucido de algunos árbitros, que actúan continuamente sin que jamás tengan que lamentar un incidente.

Repetimos, pues, que para ser referee, no solamente es necesario conocer debidamente el reglamento sino también tener la energía suficiente como para hacer que se le respete en su misión.

los alternativas del score

Fué Cobarde la Agresión al Referee Rodríguez

En el subterráneo del estadio de River Plate, que conduce al vestuario, culminó la nota grave del domingo

La cobarde agresión de que fué víctima el árbitro Julio Rodríguez el domingo último, después de controlar el match que River Plate y Gimnasia y Esgrima de La Plata sostuvieron en el estadio de los nombrados en primer término, constituyó ayer el comentario obligado de las esferas deportivas. Mucho tiempo hacía que no se veía en nuestros campos de juego un hecho de tanta magnitud, pues tiene en realidad más importancia que la que se le dió en un principio. Rodríguez después de la agresión de que fué objeto en el field, fué cobardemente atacado en el subterráneo que conduce al vestuario, por un grupo de personas no menor de seis que le propinaron toda clase de golpes, dejándolo en un estado lamentable. Con todo ensañamiento los agresores castigaron al mencionado referee que ni pudo atinar a defenderse, tal era la cantidad de golpes que recibía de todos los costados. A trompis y puntapiés, Ridríguez fué corrido hasta su casilla, donde pudo refugiarse y salvarse así de las iras de sus atacantes. No se conformaron con esto los fanáticos, sino que estuvieron esperándolo por largo rato, pudiendo recién la víctima, propiciatoria del brutal atropello, abandonar el estadio después de las 18 horas, debiendo salir custodiado por varios agentes de policía.

Todo magulado y maltrecho, Julio Rodríguez se dirigió a su domicilio, donde se pudo comprobar la eficacia que tuvieron sobre su cuerpo los golpes de los contrarios. Tal es el estado en que quedó, que ayer no sólo no pudo concurrir a sus tareas habituales, sino que tampoco pudo presentar el informe correspondiente.

Mucha culpa de lo ocurrido tiene la C. D. del club River Plate, que es responsable de todo lo que ocurra dentro del estadio, máxime en un caso como este, en que la agresión se produjo en un lugar donde no pueden estar, de acuerdo a una resolución adoptada por el Consejo Directivo, nada más que miembros de comisiones directivas. ¿Cómo justifica ahora River Plate el grave hecho? Los dirigentes de esa Institución están en la obligación moral de realizar una amplia investigación para deslindar responsabilidades y hacer que los culpables del cobarde atentado sean castigados.



El cuadro de Sportivo Barracas que frente a los boquenses hizo un gran partido y fué derrotado gracias a dos penales que convirtió Tarasconi

La reaparición de dos jueces no fué afortunada

Rolon y Diez, árbitros viejos y calificados, fueron víctimas el domingo de la incorrección de público y jugadores

Los excelentes jueces Enrique Rolón y Fernando Diez, que en otros tiempos gozaran de su cuarto de hora de popularidad, han tenido el domingo una reaparición poco afortunada. Rolón después de haber jugado con toda corrección, al finalizar el match fué cobardemente agredido y Diez, mientras dirigía el match fué objeto de toda clase de insultos y amenazas por parte del público.

EN LA CANCHA DE HURACAN SE PRETENDIO AGREDIR AL REFEREE PALACIOS

El referee Palacios, que tuvo ayer a su cargo el control del mach de intermedia reserva, entre los equipos de Huracán y Platense, fué objeto de una tentativa de agresión a la terminación del match, por parte de algunos socios del club local que se hallaban estacionados en el pasillo de la entrada de los jugadores a la casilla. El mismo juez debía luego actuar en carácter de linesman en el match que debían jugar las primeras de los mencionados clubs, pero se negó a hacerlo en virtud de los hechos anteriores.

Dos partidos más entre Tucumán y Santiago

La Liga Cultural de Santiago ha propuesto a la Tucumana esa iniciativa

Como un medio más de acercamiento deportivo, la Liga Cultural de Santiago del Estero, ha propuesto a la Federación Tucumana la realización de dos partidos más por año, entre ambas entidades.

Actualmente, esas instituciones disputan las copas "El Orden" y "Amateurs", produciéndose en esos matchs interligas, partidos interesantísimos, que constituyen las grandes jornadas para los aficionados del Norte de la República.

La propuesta de la Liga Cultural ha de ser considerada en breve por la Federación Tucumana, no siendo nada difícil de que sea aceptada, ya que conviene, pues, en esos matchs, habría un medio más para aumentar los ingresos de ambas entidades.

"Pero además de la parte financiera — dice un colega tucumano, — está la conveniencia de aceptar la invitación por el hecho de que, indiscutiblemente, estos partidos dejan siempre gran provecho para la práctica del football que con ellos se beneficia en grande. Las visitas de combinados santiagueños a nuestra provincia, como de tucumanos a Santiago del Estero, no puede por menos que dejar beneficios para el football de ambas provincias, de los que mejor se practican en la República y que con un continuo roce entre ellos, acabarán sin duda alguna, por perfeccionarse".

EL HEROE DE "EL SEPTIMO CIELO", VIO AL FIN LA LUZ DEL SOL

El Jueves Será Estrenado "El Séptimo Cielo" la Extraordinaria del Sello Fox

Un notable conjunto de actores trabajan en esta producción excepcional que el jueves estrenará la Fox en las salas centrales.

Janet Gaynor, Charles Farrell, Ben Bard, Gladys Bronckwell y David Butler, es el gran conjunto que trabaja en esta producción de verdaderos méritos.

La dirección es de Frank Borzoge, el hábil técnico, y su acción se desarrolla en el subsuelo de París en un ambiente pesado de miseria.

El argumento extractado es el siguiente:

Chico (Charles Farrell) era uno de esos muchachos que el destino truncó su infancia, convirtiéndola prematuramente en una orfandad desesperada, lucha heroicamente contra las adversidades de la vida y las tentaciones del mundo. Poseído de un carácter honesto y un temperamento risueño, ambulaba por París, donde llega a conocer a Diane (Janet Gaynor), quien seducida por sus equívocas ambiciones de grandeza y esplendor, había abandonado su hogar para luego verse convertida en una pordiosera como consecuencia de su mal paso.

Chico, que se ha constituído en protector de Diane, inmediato el ansiado milagro de brindarle riquezas y vése precisado a redoblar sus esfuerzos para sobrellevar tan azorosa vida, llegando hasta convertirse en un ateo al ver que sus preces y ofrendas a Dios no realizan la felicidad.

Transcurren los años. Chico ha progresado: su situación es ya más desahogada; no así Diane, quien ha sido arrastrada a los lupanares perniciosos del hampa. La policía, en una de sus acostumbradas batidas, está por prender a Diane en el preciso instante en que Chico la reconoce, el cual desafiando las consecuencias desagradables que podría acarrearle su riesgo, defiende a Diane de la garra policial, manifestando que ella es su esposa, y por consiguiente una mujer de honor. La audacia de Chico le hace temer que las investigaciones policiales podrían serle contraproducentes al verificar que Diane no es su esposa, y ambos deciden habitar por separado bajo el mismo techo, para evitar ser arrestados.

El continuo trato y lo novedoso de esta vida tranquila dejó filtrar un rayo de alegría en aquellas dos almas agobiadas de tanto sufrir, hasta que Cupido une amorosamente sus corazones.

Cuando se disponían a realizar sus bodas, y en el preciso momento en que se prodigaban mutuo amor, llega precipitadamente un llamado a brazos, se oye un llamado a la puerta, ésta se abre y aparece Chico en el dintel, quien sin inmutarse parece mirar a Diane, sorprendido por la actitud de ella. Diane corre a sus brazos, pero Chico no hace ademán alguno, lo que le hace creer a ella que al verse sorprendida en brazos del capataz, él ya la despreciará. Tras unos momentos de suspenso, Chico llama a Diane, ella no comprende su actitud al querer acariciarla. El, le habla y ella permanece indecisa; pero al mirarle en sus ojos, lo comprende todo. Chico, aquel hombre cuyo espíritu jamás decayó, ha vuelto de la guerra como muchos miles más; baja su cabeza y la cruel verdad se revela; sus ojos inanimados por efectos de los gases ya no resplandecen con ese fulgor de antes; Chico está ciego. Triunfa el verdadero amor y la feliz pareja realiza su ideal.

las armas para Chico, pues la guerra mundial se ha declarado y él es soldado.

La urgencia del llamado no les permite realizar su enlace. Chico debe partir, no sin antes jurarse eterna fidelidad y amor para contraer nupcias cuando la guerra termine, si Dios permite el feliz retorno de el angustaiod amante.

Varios años de cruenta guerra transcurren, y Diane se ha empleado en una fábrica de municiones y proyectiles; pero su atrayente figura despierta los instintos del capataz de la fábrica, que la asedia con sus promesas, manifestándole que Chico ha muerto trágicamente, y ofreciéndole su amor, procura convencerla, hasta que una mañana el padre cura le confirma a Diane noticia de la muerte de Chico.

Amanece el mundo una mañana oyendo los clarines anunciadores de la paz. El armisticio ha sido declarado y las tropas regresan llenas de gloria a sus hogares.

Diane, que ya se había resignado a corresponder al capataz ante la evidencia de la muerte de Chico, se deja enamorar, y cuando aceptaba sus caricias y él la tenía en sus

UNO DE LOS LUJOSOS INTERIORES DE LA PRODUCCION EXTRAORDINARIA "BA-



rocco" de típico ambiente oriental que hoy se estrena en el cine "Hindú Palace"

"La Actualidad" de Barracas Realizará un Gran Festival el JUEVES Próximo

En el salón teatro Montes de Oca el jueves próximo la redacción del periódico "La Actualidad", que dirige con gran acierto el señor Celestino Fernández, realizará un gran festival, en el que tomarán parte distinguidos elementos de nuestro ambiente artístico.

Invitan oficialmente a la velada los siguientes artistas:

Celestino Fernández, Carlos Ocampo, Benito Quinquela Martín, Raúl González Tuñón, Juan de Dios Filiberto, Ildefonso Falcao, Pío Collivadino, José S. Tallon, Alfredo Schiuma, Enrique Loudet, Francisco Isernia, Luis Perlotti, Marcos Viberti, Samuel de Madrid, César Pugliese, Roberto Rossi, Córdoba Iturburo, Manuel Vercelli, Atilio García y Mellid, Juan Carlos Iramain, Tomás Allende de Irragorri, Carlos Muñoz del Solar, Juan N. Levantini, Francisco J. Castellano, Rafael de Diego, Manuel Carlos Victerica, Manuel A. [illegible], José Eugenio Compiani, David Bolla, Víctor Cunsolo, Germán de Elizalde, Justo Linch, Emilio J. de Angell, Pedro J. Molinari, Roberto Mariani, Antonio A. Gil, Armando Maffei, Alfredo Bigatti, Alejandro Márquez, Rufino Marín, Antonio Gargiulo, Alejandro Tomatis, Roberto Capurro, Víctor Molinari, Pájaro Nieves, José R. Sufriti, Celestino Fon Richard, José María Casals, Pablo Tosto, Tito Bochetton, Víctor Anganuzzi, Arturo A. Balsi.

Doctor Federico Sivori, doctor Martín Ragno, doctor Ernesto Omastal, doctor Pascual Sciammarella, Juan Mariani, Luis Beninelli, Carlos Seminario, doctor José María Batiz, Juan Caselia, Jorge Angeli, Augusto Mariani, Raúl Barcus, José María Simonetti, Carlos Anesi, José M. Mussich, Horacio Santa Cruz, Adolfo Fiorito, Pablo Perasso, Antonio Collarini, Gerardo Cotella, Alberto Marchecelli, Atilio Mariani, Napoleón Parera, Arturo Insúa, Luis Luini, Miguel Filgueira, Luis Lainati, Juan Avena, Carlos Bernasconi, Julio Florito, Carlos Armando Zambrizi, Julio Lanata, Alfredo Zagaroza, Rodolfo Illas, Eduardo Agelo, José Waimberg, Alejandro García, Francisco Ots, Adolfo Daneri, Salvador Neglia, Francisco Castellanos, doctor Enrique Bexaca, Daniel Manfrino, Eugenio Santos, Juan Retinelli, Esteban Dondero, Alberto Castello, Domingo Frigerio, Ernesto Colombo, Ricardo Bigliano, Pedro Prada, Fidel Mafioli, Amalio Mariani, Antonio Remaggi, José García, Lucas Liciardi, Ricardo De Gros4, Julio Casals, Juan Pargas, Humberto Colombo, José Luos Zueta, Alberto Campana, Julio Tedín, Andrés Podreira.

Programa

Primera Parte. — Veinte minutos de biógrafo. Exhibición de películas cómicas.

Segunda parte.—1o. Ouverture, por la orquesta, a base de los cinco ases del bandoneón: Luis Gastaldi, Juan Navarro, Juan Raggio, Santiago Esperon y Natalio Grecco.

Acompañado en el piano el mejor intérprete de las orquestas típicas, Emilio Brameri.

2o. Danzas regionales argentinas, por los eximios bailarines Julia Puigdengola y Pedro Jiménez, al son de cantares y tres guitarras; "La zamba", "El cuando", "El sombrerito", "La firmeza".

3o. Concierto de violín, por el reputado concertista David Bolla, acompañando en el piano el compositor y concertista Heriberto Paz.

4o. Audición poética, por la señorita Walli Zenner, la que intepretará varias composiciones de poetas argentinos.

Tercera parte. — Contrapunto de Malambo, por los bailarines Pedro Jiménez y Víctor Ledesma, con un acompañamiento de guitarra.

2o. Concierto de guitarra, por el concertista Carmelo Rizzuti a Vidalita, con variaciones de Sinopoli b... Almafuerte, triste, de Rizzuti.

3o. "Cuando llora la milonga", tango inédito, ejecutado en el piano por su autor, Juan de Dios Filiberto, y cantado por la señorita Julia Puigdengola.

4o. Audición poética, por la señorita Walli Zenner; interpretación de composiciones de poetas uruguayos, brasileños y chilenos.

5o. Piano, por el concertista Heriberto Paz.

6o. Canciones nacionales, por una eximia cantante, que se niega a figurar en el programa.

LA CALLE LAVALLE ES EL BROAWAY PORTEÑO

Es la arteria de Buenos Aires que tiene más salones de cinematógrafos confortables, a precios económicos.

Cuando usted salga de su casa a ver una buena película y a escuchar una gran orquesta,

Marcus Soew el poderoso magnate del Celuloide, falleció

Era presidente de la Metro-Goldwyn Mayer una de las instituciones cinematográficas más grandes del mundo

Su fortuna particular que asciende a muchos millones de dólares, es una de las mayores que se conocen

El cable anuncia la muerte del poderoso industrial yanqui Marcus Soew, la primera figura en el mundo de la cinematografía.

Su vida, asombrosamente dinámica, de oscuro origen, es de las que se mencionan como un ejemplo en Estados Unidos. Toda su cuantiosa fortuna fué lograda a base de puro esfuerzo personal, distinguiéndose desde muy joven por su clarividencia para las grandes combinaciones financieras.

Soew poseía en Nueva York más de trescientas salas de espectáculos teatrales y cinematográficos.

Era un ferviente [illegible] del Oriente, al cual hizo una serie de viajes en su yacht particular.

La muerte lo sorprendió mientras dormía, en su regia mansión de Hencore, donde existe la galería de cuadros célebres más grande de firmas modernas.

Marcus Soew era también miembro del directorio de grandes compañías de navegación, explotadoras de minas y usinas eléctricas.

"Las Pervertidas"

Es un grito desgarrador contra la Sociedad Depravada

Cada día que pasa, se pulsa más en el ambiente cinematográfico el enorme interés que existe por conocer esta producción, la obra más grande de Asta Nielsen, la gran trágica de la pantalla alemana, cuya labor siempre en ascenso, va llenando con su nombre todo el mundo.

Las últimas revistas que llegan de Europa, traen extensos comentarios sobre los excepcionales valores de este film, donde se trata un asunto de palpitante interés en las grandes ciudades modernas, en las cuales el exceso de civilización ha traído aparejada una enorme cantidad de vicios y de miserias.

"Las pervertidas" ha sido una de las últimas grandes producciones alemanas, donde han coincidido en el elogio amplio, mayor número de críticos autorizados, notándose en todos ellos un verdadero interés por el desarrollo técnico de la película que consideran prodigiosa en todo sentido.

Esta película será estrenada a fines de esta semana en un teatro durante veinte funciones consecutivas.

Ana S. de Cabrera se Presentará el 14 del Corriente en el Odeón

VUELVE DE UNA EXITOSA JIRA POR EUROPA

Ana S. de Cabrera

La célebre folklorista y cancionista argentina señora Ana S. de Cabrera, qe acaba de realizar una brillante jira artística por Europa y América, ha sido contratada por la dirección del Odeón para ofrecer una serie de audiciones de su repertorio. La artista se presentará así el 14 del corriente, en la sección vespertina, desarrollando un programa de canciones y notas folklóricas que oportunamente daremos a conocer.

Trátase de una buena adquisición de la empresa del prestigioso teatro de la calle Esmeralda. La señora de Cabrera es una artista distinguida que goza de muchos prestigios en el seno de nuestro público más calificado e inteligente.

Vera Sergine termina el jueves su temporada

La compañía se trasladará el mismo día a Montevideo

El jueves próximo con la representación de "Son Mari", de Geraldy y Spitzer, en matinée, pondrá fin a su actuación en el Cervantes la compañía dramática francesa que encabeza la celebrada actriz Vera Sergine. Terminará, así, brillantemente, una temporada artística que se inició y sostuvo con el más grande de los éxitos, hasta el punto que ha sido esa temporada la más próspera del presente año teatral porteño.

Además del beneficio de ayer tarde en favor de la "Casa del Teatro", la compañía ofrecerá el miércoles próximo otra función de ese carácter en pro de la Asociación "Patrie", velada que promete alcanzar un éxito extraordinario.

En la noche del jueves la compañía se embarcará rumbo a Montevideo, en el vapor de la carrera, para debutar el viernes en la capital uruguaya, cuyo público espera con interés la visita de la notable comedianta francesa.

MARIA TUBAU SE DESPIDE HOY DEL PORTEÑO

La fina y aplaudida cancionista española María Tubau, cuyo paso por la escena del teatro Porteño se ha señalado por muchos éxitos interesantes, pondrá esta noche fin a su actuación en dicha sala despidiéndose definitivamente del numeroso público que la ha seguido con interés y con aplausos.

Desde el día de su debut en nuestra capital, María Tubau se mostró como una artista de poco comunes condiciones para el agrauable género que cultiva. La canción fácil, graciosa o sentimental tiene en ella a una intérprte fina, distinguida y muy inteligente. El público no ha dejado de reconocerle estas cualidades y la ha aplaudido en todo momento muy espontáneamente.

La función de esta noche será motivo para que el público le dispense a la inteligente y fina cancionista española una cordial despedida.

CARLOS MORALES SE BENEFICIARA EL JUEVES EN LA COMEDIA

Con el estreno de "La Chica del Perfume" de Lechmere Worall

El jueves próximo se beneficiará en el teatro la Comedia una de las figuras más simpáticas al público de la casa, el actor Carlos Morales, intérprete que al lado de Eva Franco, se ha destacado durante la actual temporada, por una labor graciosa y constantemente eficaz. Actor joven, Morales, trabaja con entusiasmo y con afán de progreso, cosas que el público le reconoce con simpatía, sentimiento que se pondrá de manifiesto la noche de su función de honor.

Morales se beneficiará con el estreno "La Chica del Perfume" de Lechmere Worall, traducida por Antonio Viérgal, y la reprise de "Pelusa" del señor Oscar Beltran.

"LA HORA DE LAS BURLAS" EN EL SARMIENTO

Es el mejor éxito de público del año en esa sala

Durante la actual temporada teatral, la sala del Sarmiento ha sido una de las preferidas del público, el que ha concurrido numeroso en todo momento a los brillantes espectáculos revisteriles brindados allí por la brillante y homogénea compañía de Antonio De Bassi.

El éxito obtenido con "La Hora de las Burlas" ha sobrepasado en mucho a los anteriores, que fueron grandes y considerados insuperables. El Sarmiento debe ahora, muy a menudo, mostrar en su boletería el cartelito de "No hay más localidades", que es como decir: está cumplido el "desiderátum" de los empresarios.

Tal el gran suceso de la nueva revista.

LA COMPAÑIA SERRANO-CAMIÑA, EN JIRA

El próximo jueves iniciará en Azul una tournée por la Provincia de Buenos Aires la compañía Serrano-Camiña, que es de los elencos más simpáticos del público, por la juventud de sus componentes y el interesante repertorio que han ido seleccionando ambos actores, laboriosos e inteligentes.

En el Coliseo Podestá, de La Plata, cuya temporada ha sido brillante finalizarán su actuación mañana, para trasladarse de inmediato al Azul que será, como decimos la primera ciudad del interior donde actúe la discretísima compañía que durante dos meses recorrerá las principales localidades de la Provincia de Buenos Aires.

Fué Hermosa la Matinée a Beneficio de la Casa del Teatro en el Cervantes

LA OFRENDA DE LOS ACTORES FRANCESES A SUS COLEGAS ARGENTINOS

Hermosa, por la generosidad espontánea, que la inspirara y tocante en la cordialidad del público con los intérpretes, fué la matinée que ofrecieron ayer en el Cervantes, la eminente actriz Vera Sergine, Henri Rollán y compañeras de elenco, a total beneficio de la Casa del Teatro.

La sala deslumbradora como en sus mejores espectáculos, contó con la presencia del Presidente de la Nación, doctor Marcelo T. de Alvear, de su esposa, señora Regina Pacini de Alvear, de los ministros de Guerra, Obras Públicas, Hacienda y Relaciones Exteriores, y de todo cuanto tiene figuración y rango en nuestro mundo social.

La señora de Alvear pudo comprobar una vez más que su idea de instituir en Buenos Aires la Casa del Teatro cuenta con la adhesión más entusiasta.

Vera Sergine y Rollán, fueron objeto de entusiastas ovaciones al final de todos los actos. La señora de Alvear, profundamente agradecida a la colaboración gentil de los intérpretes, visitó a éstos, acompañada del presidente y secretario de la Casa del Teatro, señores García Velloso y Carcavallo y del empresario señor Aranda.

Debe hacerse constar para honor de la empresa del Cervantes, que el dinero que entró en boletería fué entregado íntegramente a la Comisión, sin descontar ningún gasto. El total alcanzó a $ 4.113 m|n.

Si generosos fueron los artistas franceses al dedicar la labor de la tarde desinteresadamente a sus colegas argentinos, no lo fué menos el señor Aranda, eliminando toda erogación y el señor Hermoso, representante de los autores extranjeros, liberando a la función de derechos de propiedad literaria.

La tercera extraordinaria función a total beneficio de la institución filantrópica y de previsión social La Casa del Teatro, se realizará en el Grand Splendid Theatre, Santa Fe N.o 1860, el miércoles 7 del corriente, a las 21 horas.

El espectáculo ha sido organizado por la empresa Max Glücksmann, y su programa será el siguiente:

1.o — Estreno de una interesánte vista cómica. (Cinematógrafo).
2.o — Amparito Medina. Bailarina clásica española.
3.o — Buddy y su partenaire. El rey de la Batería.
4.o — Mercedes Alfonso, celebrada tonadillera.
5.o — Roberto Firpo. Orquesta Típica Argentina.
6.o — Las Porteñas: Carmen Moreno y Lola Ramos. Cantos y estilos.
7.o — María Tubau. Celebrada tonadillera y cancionera española.
8.o — Rafael Arcos. Popular parodista e imitador.
9.o — Gran troupe rusa. Ballets.
10.o — Greenle y Draiton y sus partenaires de la Revista Negra.
11.o — Ruiz-Acuña. Celebrado dúo nacional.
12.o — Corsini. Eximio cantor nacional.
13.o — Lola Menzeli et son maitre de ballet S. Solomonoff.
14.o — Estreno de una notable vista cinematográfica.

La compañía de Armando Falconi llegará el jueves

Se presentará en el Odeón el 9 del corriente

En el vapor Conte Verde arribará el jueves próximo a nuestra capital la compañía italiana de comedias que dirige el célebre primer actor Armando Falconi y que tiene por primera figura a la elegante y fina comedianta Paula Borboni.

Ya hemos dado a conocer la composición de este excelente cuadro de artistas italianos y el repertorio que desarrollará durante su actuación en nuestra capital, repertorio en el cual figura una selección de producciones italianas y francesas interpretadas por Armando Falconi con éxito brillante en los escenarios peninsulares. Como obra de presentación se ha elegido la graciosa comedia de Félix Gandera "I due signori della Signora" en la cual Armando Falconi y Paula Borboni realizan dos bellas interpretaciones.

El éxito que acompañará a esta nueva temporada del Odeon puede descontarse desde ya, teniendo en cuenta la magnitud del abono que registra hasta el momento una gran demanda de localidades.

Algunas Notas Sueltas

Erich Kleiber realiza esta noche, en el Colón, su tercer concierto, ofreciendo un interesantísimo programa, en el que figuran producciones de Wagner, Stravius, Ky, Floro M. Ugarte y Strauss.

En el Victoria se ha fijado el próximo viernes para ofrecer el estreno de "He visto un hombre saltar", obra de Paso y Dicenta, que tiene como exclusiva la compañía Serrador Marí, y que ha alcanzado en Madrid, un éxito resonante al ser estrenada.

En la Opera se hacen esta noche "Cavallería Rusticana" y "Pagliacci", debutando las sopranos Lola Rivarola y Sonia Nasimowa.

"Lo que Dios dispone", comedia de Muñoz Seca, muy divertida, que le ha valido un éxito interpretativo al elenco Juárez-Sanjuán será represida en el teatro de Mayo, el jueves próximo, en sección vermouth.

"La Garabá" sigue ocupando un sitio preferente en el cartel de este teatro.

"La cita trágica" se estrena mañana por la compañía de Enrique Muiño, en el teatro Buenos Aires.

"Los Sosman", payasos y clonns musicales, sobrinos de los célebres hermanos Fratellini, popularísimos y prestigiosos en el viejo mundo, son un número fuerte en el grandioso programa del Circo Spadoni, reforzado anoche con otras dos magníficas atracciones.

Irredenta, drama en dos actos de R. Izquierdo y M. A. Polito, se ha reprisado con muy excelente acogida por el elenco Pissano Bonatti, en el teatro de Verano. Va esta noche la referida obra con "Misia Pancha la brava", la divertida comedia de A. Novión.

"Traficantes de carne humana", escenas de trata de blancas en Bs. As., en tres actos breves, que pertenecen a Juan Caruso, se ensaya por la compañía realista de Casamayor, en el teatro Nuevo, y se estrenará pasado mañana.

"Muchachos locos", ha corrido la misma suerte de "A las 9 en el Convento", en el cartel del Apolo, significado para dicha sala un gran éxito de público. Los hermanos Ratti están satisfechísimos con el resultado que les está dando las exhumaciones de obras viejas.

"El Mago de Palermo" continúa siendo la nota destacada del Cómico.

La obra turfística de los hermanos García Velloso, no ha perdido la fuerza atractiva que evidenció al ser estrenada. Y se explica, porque los carreristas van en patota presurosa donde les hablen de su pasión favorita.

LA AUDICION DE LA LIEDERISTA BRASILEÑA JULIETA TELLES DE MENDEZES

Se efectuó anoche en la Wagneriana

La notable liederista brasileña Julieta Telles de Menezes que tan brillante éxito obtuviera días pasados con motivo de su presentación en el Odeón, apreció ayer noche una nueva audición [illegible] escogido y atrayente, compuesto de páginas de selectos compositores.

Los que tuvieron oportunidad de conocer a la culta cantatriz fluminense el día de su debut en el teatro de la calle Esmeralda, no dejaron de concurrir a esta otra de la Wagneriana, donde la artista actuó acompañada por el excelente pianista Hernani Braga y el violinista Osvaldo Pessina obteniendo un nuevo éxito.

Berta Singerman Dió Anoche un Recital Poético en la Opera

La popular recitadora se ha comprometido para una nueva audición el sábado

La distinguida intérprete poética, Berta Singerman, ofreció anoche su anunciada audición en el teatro de la Opera.

La reciente actuación de Berta Singerman en el Cervantes sólo tuvo lugar en secciones vespertinas. Mucho público que se interesaba por el arte de la recitadora quedó sin oírla por serle inconveniente la hora en que la intérprete efectuaba sus audiciones. Esto había determinado a la empresa de la Opera a contratarla para la audición nocturna extraordinaria que tuvo lugar anoche a base de un programa completo de las composiciones de más éxito del repertorio.

La amplia sala de la calle Corrientes resultó un marco adecuado para Berta Singerman, cuyo arte exquisito y siempre atrayente tuvo, una vez más, un auditorio tan numeroso como entusiasta, que la aplaudió insistentemente al término del espectáculo, significándole así, sus grandes simpatías.

Berta Singerman, ha aceptado la oferta de la empresa de la Opera, para dar otro recital el sábado próximo, a las 17 y 30 horas. Como se ha dicho Berta Singerman se ausentará del país el martes próximo, embarcando en el vapor Principessa Mafalda, dirigiéndose al Brasil.

EL FESTIVAL DE HOY EN EL "FENIX"

A beneficio de Juan Pérez Mafé

Se realizará esta noche, en el cine teatro Fénix el anunciado festival extraordinario en honor del hombre de teatro Juan Pérez Mafé, cuyas actividades son bien apreciadas en el barrio de Flores.

Se ha preparado para esta velada un programa excepcional, en el que figuran, además de los números cinematográficos, otros a cargo de la compañía infantil de la artista [illegible] Una Pagano, que interpretará varios cuadros de "El sueño de Pelusita". El actor Enrique De Rosas recitará un monólogo; Alemany Villa ofrecerá un recital poético; Totó Billy y [illegible] la compañía de Roberto Casaux va a poner en escena el primer acto de "Martorell, Magariños y Cía."; Pepe Arias recitará un monólogo, y Azucena Maizani cerrará el acto cantando tangos de su brillante repertorio.

"El payo Roqué", se estrena mañana en el Argentino

La comedia de Novión glosa a un personaje popular

Mañana por la noche estrena Parravicini en el Argentino, la comedia en tres actos de Alberto Novión, "El payo Roqué", cuyo título dice quién es el protagonista.



... Payo Roqué, al natural

¿Quién no conoce al payo Roqué? Más que un hombre, es una institución pintoresca. Es el prototipo del "bon vivant" porteño, con una educación europea. Trozos de las peripecias de su vida se han publicado en todos los periódicos. Tuvo sus mejores amigos entre nuestros políticos y nuestros literatos de las pasadas generaciones.

Hoy no ha perdido el garbo.

Hasta hace veinte días su silueta se paseaba gallarda por las calles céntricas, erguido el largo bigote y requintada la galera.

Hubiéramos querido, previamente al estreno, preguntarle al payo: ¿cómo se sentía en cuanto a héroe de comedia. Pero una enfermedad pertinaz, con serias amenazas, le mantiene en el lecho, y cuando el payo Roqué está en la cama no habla con nadie.

—No recibo a nadie, le dijo al portero del París Hotel. Ni a Benito Villanueva. Dígales a los muchachos de CRITICA que inventen un reportaje.

Inventarlo, no. Eso estaba bien para los tiempos heroicos. Ahora, con la casa nueva, inmenso palacio, no podríamos exponernos a un desmentido.

Hubiéramos podido hacerlo hablar al Payo como una de las figuras pirandellianas de "Seis personajes en busca de un autor". Nos hubiera dicho:

—En vano Parravicini querrá imitarme. Sólo conseguirá ser Parra a través de palabras de Novión, que trata de definirme. Yo soy como soy y escapo a las interpretaciones.

Es Esta Noche el Festival de los Canillitas en el Avenida

En el beneficio del Asilo José C. Paz, tomarán parte los artistas más destacados de los escenarios porteños



Algunos artistas más de los que toman parte en el festival de esta noche: Parravicini, María Tubau, F. Montoni, Gloria Gusmán, Zárate, Sofía Bozán y J. Arias

Esta noche se verificará, en el teatro Avenida, el anunciado festival artístico en pro del Asilo de Vendedores de Diarios José C. Paz, interviniendo en el mismo un núcleo numeroso de artistas, que prestan gentilmente a la simpática y altruísta velada, su desinteresado concurso.

El Asilo José C. Paz es una institución filantrópica, digna de todo apoyo, no dudándose por ello que el festival de su beneficio contará con los auspicios decididos del público, que concurrirá numeroso a llenar la amplia sala del teatro Avenida.

El programa que se ha preparado para esta función extraordinaria, será, como podrá comprobarse a continuación, un aliciente que prependerá en forma decidida y positiva al éxito de esta fiesta de los canillitas, donde, sin ninguna duda, van a sobrar motivos para que el público asistente a la misma se divierta ampliamente, pasando unas horas muy agradables.

"El Caserío" la bonita comedia lírica, en tres actos, de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, con música del maestro Jesús de Guridi, iniciará el espectáculo del festival, cerrándose el mismo con la intervención de los artistas que se expresan a continuación:

Teatro Argentino: Señorita P. Singerman, recital de versos; Florencio Parravicini, un gracioso monólogo cómico.

Teatro Liceo: R. Casaux, un precioso monólogo; León Zárate y R. Pastore, un diálogo.

Teatro Buenos Aires: Enrique Muiño, un gracioso monólogo cómico.

Teatro Ateneo: Enrique de Rosas, un monólogo dramático.

Teatro Sarmiento: Carmen Lamas, A. Brow, A. Podestá, J. J. Fernández, W. Ceriani, H. Picarell y J. Harold, cuadro de la revista "La hora de las burlas".

Gloria Guzmán, Marcos Caplán y J. Harold, cuadro de la revista "Las alegres locuras del día".

Sofía Bozán, E. G. Parra, J. J. Fernández, A. Podestá, H. Picarell y F. Montoni, cuadro de la revista "Las alegres locuras del día".

Amanda Falcón y Marcos Caplán, cuadro de la revista "Estampas iluminadas".

Teatro Nacional: Libertad Lamarque, tangos y canciones, acompañada por la orquesta del teatro Nacional.

Teatro Porteño: A. Maizani, tangos y canciones; María Tubau, couplets, acompañada por la orquesta del teatro Porteño; Pepe Arias, un gracioso monólogo.

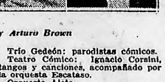
Trío Gedeón: parodistas cómicos.

Teatro Cómico: Ignacio Corsini, tangos y canciones, acompañado por la orquesta Escataso.

Orquesta Aleta.

Raúl González Tuñón, recital de versos.





Aparicio Podestá, J. J. Fernández, Marcos Caplan, Carmen Lamas, R. Pastore, Amanda Falcón y Arturo Brown

LOLA MEMBRIVES SE DESPIDIRA EL JUEVES PROXIMO DEL ODEON

El jueves 8 del corriente finalizará su actuación en el Odeón la compañía española de comedias que dirige la celebrada actriz hispano-argentina Lola Membrives, prestigiosa intérprete que ha realizado en el teatro de la calle Esmeralda una temporada artística tan animada como interesante.

Lola Membrives se trasladará de inmediato a la ciudad de Córdoba, donde ofrecerá una larga serie de representaciones, para reaparecer después en nuestra capital, con el propósito de ofrecer una temporada popular en el teatro Avenida.

"COMOEDIA"

Ha aparecido el número 29 de "Comoedia", la interesante revista teatral; por su presentación y por su material, revela esta publicación el esfuerzo de sus editores y el interés despertado en el ambiente y mantenido con honrosa tradición.

Cabe señalar en este número un reportaje a Julio F. Escobar, una nota sobre María Tubau, un estudio sobre John Barrymore y una interviú a Eva Franco.

"Comoedia" abre también, con este cuaderno, un concurso de obras teatrales para autores jóvenes, del que nos ocuparemos, más extensamente, en estos días.

EL VIERNES SE OFRECERAN DOS ESTRENOS EN EL PORTEÑO

La nueva razón social del Porteño, Doblas, Bourell y Bellini, señalará su entrada a la casa con el estreno de dos nuevos espectáculos revisteriles, titulados "Estamos por las carcajadas" y "Como antes o mejor que antes", sucesiones de cuadros ambos, en los cuales se promete interés y alegría al público de la popular sala.

Veremos si con los nuevos surtidores del cartel, el teatro revisteril de la calle Corrientes, normaliza su vida y logra un poco de organización para sus espectáculos. Azucena Maizani, la figura aplaudida de la compañía, tendrá marcada intervención en ambas revistas.

La Cía. Ferrandiz

Se presentará pasado mañana en el Marconi

El jueves se presentará en el Marconi la compañía de Gloria Ferrandiz, dirigida por Francisco Defilippis Novoa, de cuyos propósitos ya hemos hablado ampliamente.

En cuanto al repertorio que trae en cartera, es el que sigue: de Samuel Eichelbaum, "El judío Aarón", "Un hogar"; de R. González Pacheco, "Hermano lobo", "A contramano"; de J. y S. Álvarez Quintero, "Cristalina"; de Guillermo Zorzi, "La venus de oro", "Las furias"; de Belisario Roldán, "La virgen de la Pureza", "El rosal de las ruinas", "El puñal de los troveros"; de Jácobo Gordin, "Jasia la huérfana"; de Emilio Berisso, "Con las alas rotas"; de Roberto Bracco, "El perfecto amor", "La pequeña fuente"; de Arthur Pinero, "La casa en orden", "La segunda esposa"; de Luis Pirandello, "Vestir al desnudo"; de Defilippis Novoa, "El alma del hombre honrado", "La loba", "Madrecita", "La Samaritana"; de García Velloso, "La mano negra"; de Bernard Shaw, "Pigmalión"; de Eduardo Marquina, "Cuando florezcan los rosales"; de Martínez Sierra, "Mujer", "Sueño de una noche de agosto"; de Iglesias Paz Pagano, "La gota de agua"; de Florencio Sánchez, "Los derechos de la salud", "M'hijo el dotor"; de Edmundo Guibourg, "El sendero en las tinieblas"; de J. Sánchez Gardel, "El príncipe heredero".

El Circo Spadoni Acrecienta su Fuerza Atractiva

Siete mil ochocientos pesos de entrada hizo el domingo

La troupe circense del teatro San Martín está realizando una temporada envidiable. Sus interesantes espectáculos, donde sobran las notas alegres y de color, destacándose entre todas la "Fuente Maravillosa", tienen una fuerza de atracción extraordinaria en nuestro público.

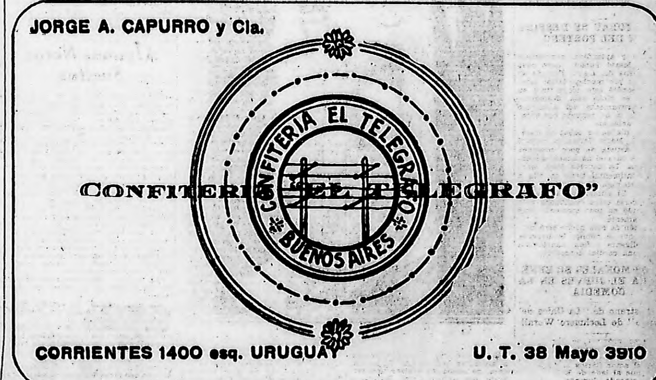
Explica esto la formidable entrada que marcó el bordereaux del San Martín el último domingo. Siete mil ochocientos pesos contantes y sonantes, fueron acariciados por las manos de nuestro compañero el "gaita" Silva, actual boletero del teatro en donde con tanta fortuna desarrolla su temporada el circo Spadoni.

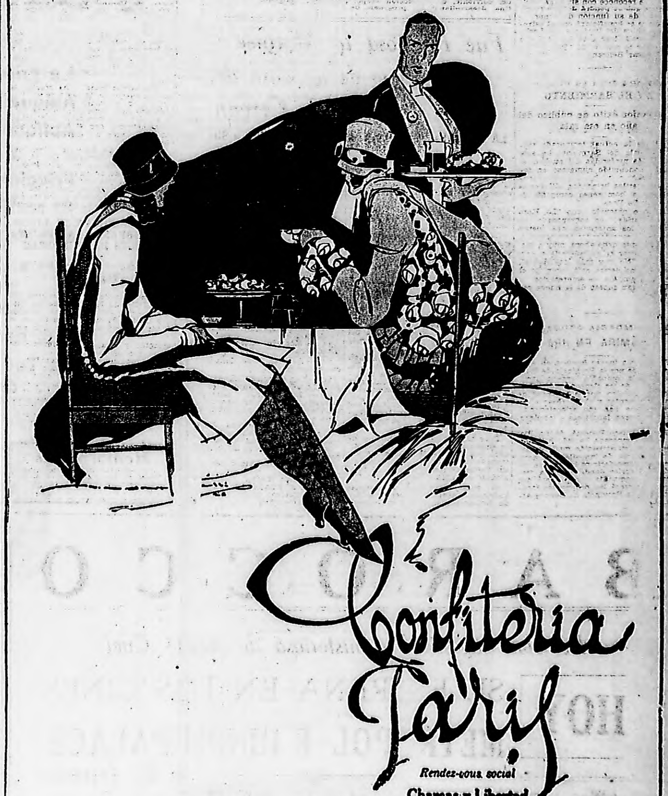
—Y siete mil ochocientos pesos, como tú comprenderás, no es una bicoca que esté al alcance de un teatro cualquiera, ahora, chico, que el día que entran 3.000 "duros" en una sala, el empresario se da con una piedra en los dientes de puro satisfecho. Tú dirás, después de esto, si no hay bondad en el espectáculo del circo Spadoni, y si yo tenía o no razón cuando anticipé su éxito — nos dijo Silva, en su interesante exposición para defender el prestigio del gran circo.

Y conste que el "gaita" no habla con interés de boletero.

¡Qué esperanza! Los 7.800 tienen una elocuencia castelaresca.







La Biografía Profesional de Francisco Liceri

Treinta y un años de éxitos y de fracasos. – Las anécdotas más interesantes de su prolongada y brillante actuación. – Melgarejo, Primera Tiple, Padilla, Minuit y otros famosos racers.

LA INOLVIDABLE DERROTA DE OLD MAN

Francisco Liceri, una de las figuras [illegible] nuestro turf, nos cuenta anécdotas y pasajes de su vida [illegible] cuidador. En 31 años de incesante labor —desde su más tierna infancia— Liceri ha experimentado todas las emociones, ha [illegible] en las más famosas carreras del turf argentino, dirigiendo caballos [illegible] como Melgarejo, Padilla, Primera Tiple y muchísimos más que en su tiempo hicieron época con sus éxitos resonantes. Fué el jockey de Padilla, en la célebre jornada del Comparación, donde Old Man inmortal, halló su única derrota en las pistas.



Francisc o Liceri

Cuidó con fortuna y ganó dinero a manos llenas, sin acordarse en ningún momento de que la suerte es esquiva y la fortuna suele volver la espalda a sus favoritos, convirtiéndolos en sus víctimas.

En la actualidad Francisco Liceri, el héroe de tantas jornadas inolvidables, el jockey hábil de otras épocas, el entraineur concienzudo y honesto que en su larga carrera ganara tanto dinero en triunfos legítimos, se halla sin elementos para poder seguir adelante. Confiado en su buena estrella, Liceri no tuvo la perspicacia de advertir que en los tiempos que corren no basta ser buen ganador, es preciso vincularse a círculos [illegible] ciales, cuya influencia es decisiva en la estabilidad de los profesionales del turf.

Liceri nos relata su vida

Era una criatura cuando empezó a conocer la vida.

Sus padres, hombre de turf, cuidador y famoso corredor de cuadreras, advirtió en el niño condiciones para ser jockey, y lo puso a practicar a las órdenes de Mr. Amaré, el entusiasta incorregible por los caballos y las carreras.

Corría el año 1894.

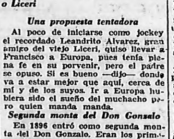
—Liceri inició su campaña en el turf como aprendiz de aprendiz, aunque parezca una paradoja. Al poco tiempo de su ingreso a las órdenes de Mr. Amaré, inició Liceri su campaña, montando a Santa Jacinta, en el hipódromo de Belgrano, en una última carrera. No se portó del todo mal el pichón de jockey, Santa Jacinta llegó cuarta. Liceri recuerda que llovía torrencialmente. Cuando llegó el pesaje Mr. Amaré lo aguardaba para ayudarle a apearse y acariciándolo, le dijo: "¡Oh!, demasiado bien petite, tú serás un gran jockey".

Aquellas palabras amables fueron un certero augurio y sirvieron para alentar al aspirante y entusiasta aprendiz.

Pocos días después —dice Liceri— volví a correr Santa Jacinta en un handicap y gané mi primera carrera. En un final reñidísimo derroté a Atalaya, una hija de Exmoor, que en aquellos momentos se venía distinguiendo como lo mejor en su categoría. Esta yegua era dirigida por el entonces jockey José Olmos. Mi entrada al pesaje después de la victoria casi me costó un desmayo; me aplaudieron mucho y como no tenía costumbre creí que los aplausos eran una amenaza del público, por haber derrotado a la favorita de la cátedra.

Seguí corriendo y perdiendo carreras imperdibles, hasta que finalmente vino la campaña de Sentinel, un hijo de Azur, que cuidada Benicio Lunardo, conocido por el nombre de Cuidador de Batacazos, pues un día uno de sus caballos pagó 500 pesos por boleto, en el Hipódromo Argentino, y desde entonces le quedó el nombre y la fama de escondedor.

Con Sentinel ganó Liceri siete carreras seguidas; un día, cuando ya estaba pesado en el handicap, dió un elevado dividendo en una carrera bravísima, derrotando a Orizón, montado por Santiago Urrutia; a Pa-si bete, con Gumersindo Morales; a Araujo, con Pablo Aguilera; a Don Pepe, Dinero y otros animales también sobresalientes, dirigidos por Manuel Valdés, Antonio Díaz y demás látigos triunfadores de aquella época. Liceri era un pibe, pero tenía madera de jockey; procuraba cumplir las órdenes recibidas al pie de la letra, pero si veía que la carrera se desarrollaba contrariamente a lo previsto, entonces se tomaba atribuciones que no se le habían concedido y sabía defenderse bravamente al lado de aquellos tigres.



Una propuesta tentadora

Al poco de iniciarse como jockey el recordado Leandrito Alvarez, gran amigo del viejo Liceri, quiso llevar a Francisco a Europa, pues tenía plena fe en su porvenir, pero el padre se opuso. Si es bueno —dijo— donde va a estar mejor que aquí, cerca de mí y de los suyos. Ir a Europa hubiera sido el sueño del muchacho pero quien manda manda.

Segunda monta del Don Gonzalo

En 1896 entró como segunda monta del Don Gonzalo. Eran los primeros tiempos de aquella famosa ecurie de don Guillermo Paats, que de modo tan admirable atendiera el maestro Eduardo Elnen.

Como primera monta figuraba el famoso látigo — famoso en todos los tiempos — Fernando Pérez. En el Don Gonzalo los éxitos fueron frecuentes: la primera carrera que ganó con la chaquetilla granate fué con Satélite, siguiendo más tarde con Regalé, Bob y otros que no recuerda. El contrato era por un año. Cumplido este, Liceri se independizó y fué adquiriendo popularidad; ganó numerosas carreras y en todo momento fué solicitado por propietarios y entraineurs hasta que llegó la época famosa del stud El Jockey, de Rodolfo Newbery.

Tupiza, Primera Tiple, Melgarejo, Juana de Arco, Minuit y otros grandes caballos

La entrada de Liceri como monta oficial de los representantes del stud El Jockey fué triunfal como se esperaba. Ganó su primera carrera con la yegua Retreta, una matunguita mediocre, que obtuvo algunos éxitos, pero pronto entró a tallar de firme con Tupiza, que ganó muchas carreras, con La Xenus, con Juana de Arco, notable ganadora; con Minuit, la célebre Minuit que en las pistas y en el haras dejó recuerdos inolvidables; con Primera Tiple, famosa performer conceptuada con justicia como una de las grandes yeguas de nuestro turf; co nTímido, el bravo stayer; con Old Chop, Capataz y con tantos otros que hicieron época.

Cuidador y jockey del stud El Jockey

Poco tiempo después de entrar al Stud El Jockey como cuidador, Liceri se hizo cargo también de la preparación de sus pensionistas. Como cuidador tuvo éxitos grandiosos que se agrandaban conduciendo él mismo a la victoria a todos aquellos famosos campeones, invencibles en todas las distancias.

Don Alejandro Arezzoli hizo entrega al propietario de los caballos y fué reemplazado por Liceri, habiendo llegado a su poder el animal más extraordinario de su tiempo y uno de los que aún gozan de renombre entre los viejos aficionados, el nunca superado Melgarejo.

Liceri habla de Melgarejo

Además de un profesional habilísimo Liceri es un gran encariñado con el caballo. Cuando habla de su interesante vida de hombre de turf, pone en su palabra el tono sincero y emotivo de quien ha vivido un poco deportivamente, de quien ha cuidado y corrido parejeros por afición al deporte, amor al caballo y ha experimentado las emociones más íntimas en tantos años de triunfos ruidosos.

Melgarejo es algo más que un gran caballo en la interesante vida de Liceri; a Melgarejo debe sus más legítimos éxitos como cuidador y como jockey su fama de profesional hábil y honesto.

Cuando evoca sus triunfos no puede disimular una honda tristeza, acaso porque con los recuerdos del crack vienen en su memoria otros no menos queridos de los días juveniles. Hay en la vida de los hombres que han sido algo una página que es la más exacta, la misma vida toda en un capítulo. La vida de Liceri va envuelta, en este caso, con la página histórica que ocupa Melgarejo en el álbum de nuestra vida del turf.

Melgarejo lo consagró como jockey y entraineur; le brindó la fortuna, la popularidad y lo incluyó junto con su nombre en la historia del turf. Por eso Liceri lo recuerda con gratitud y con emoción. Con él ganó las carreras más famosas del turf argentino y la suma fabulosa de 356.000 pesos en premios.

Liceri jockey de Padilla el ganador de Old Man

Entre los muchos recuerdos interesantes de su vida de profesional, Liceri nos relata cómo Padilla venció sin lucha a Old Man, el animal más extraordinario de nuestro turf.

Se corría el premio Comparación en pista barrosa. En la pista del medio. Sólo tres caballos iban a disputar la carrera, Old Man con H. Estévez, Celso con D. Torterolo y Padilla con F. Liceri.

No será necesario agregar que Old Man fué a la carrera sin enemigos, pues su superioridad era tal, sobre los dos contrarios, que nadie, ni el mismo piloto de Padilla hubiera imaginado jamás lo que iba a ocurrir. Padilla lucía gran estado, pero Old Man no había más que uno.

Largaba la carrera el prestigioso starter, don Carlos Hoe-Vel. Poco trabajo costó poner el pequeño lote en marcha; a la segunda tentativa, los tres caballos corrían en pos de la victoria, encabezando el lote Celso. El tren era lento; Old Man galopaba a las patas de Celso y en último término Padilla pedía freno y en todos sus movimientos imitaba las alternativas de los delanteros, sobre todo los movimientos de Old Man. Cuando pisaron los 1600 metros, Old Man se desprendía resueltamente a la delantera, pasando a Celso como a un poste: en un movimiento instantáneo Padilla, que venía completamente contenido, imitó sin el menor esfuerzo la brusca disparada de Old Man y por un momento Liceri creyó llevárselo por delante. A la entrada de la recta, Padilla había ganado la carrera. Liceri no quiso dominarlo hasta la mitad de la recta por miedo, por intuición de buen jockey. Esperó la clásica atropellada de 400 metros finales para definir la carrera, pero pudo, dice Liceri, ganarle en cualquier parte. Aquel día Padilla era Old Man.

—No tuvo usted remordimiento de conciencia —preguntamos a Liceri— al derrotar a un invicto glorioso, cuyo título hubiera sido el orgullo de todos.

—Sí, ciertamente. Yo mismo quisiera no haber ganado aquella carrera; yo mismo le grité dos veces a Estévez "hacé correr; ¡qué venís pensando"! Pero el deber de buen jockey estaba de por medio.

Las carreras se corren para ganarlas.

Cuando volví al pesaje, recapacité y me di cuenta de la magnitud de la victoria y, créanlo, sentí haber ganado; Old Man debió ir invicto al haras.

Otros recuerdos

Entre los muchos e interesantes recuerdos de la vida de Liceri, nos dice el estimado profesional, a nuestra solicitud, lo siguiente:

—¿Ha tenido muchas rodadas?

—Diez, pero, felizmente, ninguna de consecuencias.

—¿Cuántas veces fué suspendido?

—Ninguna. Aunque parezca mentira, es exacto; no fuí jamás suspendido.

—¿Cuántas carreras ganó?

—No me acuerdo.

—¿Cuál fué el mejor caballo que conoció?

—Macon, Old Man y Melgarejo.

—¿Después de Melgarejo, cuál fué el animal que le dió más satisfacciones?

—Petite Chose.

—¿Algún secreto profesional? ¿Alguna anécdota interesante?

—Para qué quiere saberlo... ¿No les basta con lo que les conté?

Y Liceri, siempre optimista, esperando confiado las próximas ventas, para ver si algún nuevo sportsman le compra caballos, nos alargó la mano y se fué sonriente, no sin antes expresar su agradecimiento a CRITICA por recordarlo cuando todos lo olvidaron.

VANTAGE FUE ADQUIRIDA POR EL HARAS MYRIAM

La hija de Saint Emilion sera presentada a Le Temps

El haras Myriam ha enriquecido su plantel con una yegua de muy buen origen, Vantage, hija de Saint Emilion (Cyllene en yegua por Gay Hermit), y Vain Air por Amsterdam y La Veine por Orbit y Calandria.

Esta yegua será presentada en estos días a Le Temps, el hermoso padrillo jefe del haras Myriam.

Con frecuencia vemos al señor Leloir efectuando adquisiciones provechosas que han de contribuir al engrandecimiento de ese haras, donde se crían numerosos ganadores. Sin la pretensión de obtener precios exagerados, el haras Myriam presenta todos los años animales productivos, que suelen competir ventajosamente con los llamados pedigrees fashionables.

LA ESTADISTICA DE PADRILLOS

Luego de disputado la reunión de ayer vemos que la estadística de padrillos sigue siendo francamente favorable para Chapadmalal.

Craganour, Picacero y Amsterdam van en ese orden encabezando la estadística con las siguientes cifras: Craganour con 199.917.50, Picacero con 131.967 y Amsterdam con 124.858.

Después de los padrillos de Chapadmalal, vemos en cuarto término a Saint Wolf, siempre generoso y noble, siempre gran padrillo, a pesar de sus años, de sus achaques y de sus éxitos ruidosos.

Your Majesty, Gaulois y Pipiolo forman otro grupo en segundo término ganando todos ellos más de 100 mil pesos en premios.

Moloch, cuya desaparición debemos de lamentar después de ver a Prinaldo destacándose como uno de los mejores caballos de la última generación, va en colocación destacada en la estadística, aventajando a The Pantar, también padrillo de Las Ortigas.

¡ANTIGONA RONCADORA!

Bueno, la verdad es que la noticia no es como para ser anunciada con bombas de estruendo... pero no tenemos más remedio que darla, aunque más no fuera para prevenir al público, para que se ponga sobre aviso. Resulta que Antígona se ha vuelto roncadora. Por lo menos eso dicen.

Y lo malo es que no se trata de una ligera lesión a la garganta, ¡qué esperanza! Según una información documentada, la nieta de Old Man está completamente perdida; se ahoga al tranco.

¿Qué pasó? ¿Algún descuido en el stud a raíz de un ejercicio o de una victoria? ¿Una inoportuna corriente de aire? ¿Un resfrío mal curado o alguna imprudencia de su entraineur al dejarla acaso en la pista más tiempo del necesario, con lo cual pescó un enfriamiento la ganadora de la Polla?

Sensible; sensible de verdad nos resulta el estado de decadencia en que ha entrado la hija de Asturiano, con la cual pensaron ganar el Nacional y hasta la Copa de Oro del año próximo. Ronca Antígona... ¡Qué lástima!

Diez y Ocho Productos de Dudosa Garra Clásica Lucharán por el Premio Jockey Club

Prinaldo, Jolly Eyes, Bermejo y Beaujolais componen el cuarteto más calificado del lote

Certificada y Lyda serán las únicas representantes de su sexo en la importante prueba

TUPA, UNO DE LOS CUATRO PERDEDORES DEL GRUPO, PUEDE RESULTAR LA SORPRESA

El acontecimiento hípico del domingo próximo

El hipódromo Argentino estará el domingo próximo de fiesta.

Dentro del desenvolvimiento de nuestra vida hípica tiene tal importancia el acontecimiento a realizarse, que nada aventurado es afirmar que una vez más el amplísimo circo palermitano resultará como en ocasiones semejantes de la pequeñez de un pañuelo femenino ante la enorme multitud que concurrirá a la cita.

Dicen las crónicas, y lo confirman quienes han viajado por Europa, que en Inglaterra, especialmente, la realización de ciertas pruebas hípicas, alcanza contornos de fiesta nacional, tan o más brillante y unánime que la nacional misma.

Entre nosotros no está menos arraigada en el pueblo la afición por las carreras de caballos, y la vieja prueba de ello se tuvo en ocasión de aquel match memorable grandioso, en el que Botafogo, quince días después de haber sufrido su única e injustísima derrota, se hizo más popular, glorioso e inmortal de lo que ya era al despatarrar al osado tordillo Grey Fox, a quien desde entonces se recuerda como el símbolo más fiel del "pur sans" fracasadodo.

Si, a despecho de los contados espíritus reacios al poderoso encanto de las luchas hípicas, nuestro pueblo es carrerista ferviente y entusiasta, afición qu ese explica y justifica fácilmente, pues, según se sabe, las carreras de caballos, si bien distintas al estilo inglés que se ha hecho universal, constituyen una de las expansiones más acendradas de nuestros aborígenes.

Bastará, pues, la simple enunciación del Premio Jockey Club, que será la carrera clásica del programa próximo, para que el lector, por menos carrerista e imaginativo que sea, vislumbre el aspecto de colmena que la tarde del domingo ofrecerá el circo hípico de Palermo y sus adyacencias.

El carrerista de ley sabe bien todo lo que habrá de sufrir el domingo venidero: pisotones, empellones, apretujamientos, codazos, las groserías inevitables de ciertos chuscos, pero ni todo eso, a lo cual está bien acostumbrado, ni muchos otros males que le estuvieran reservados, serían capaces de acobardarlo y hacerle renunciar a la intensa emoción que la disputa del Premio Jockey Club supone, cualquiera que sea la carrera que produzcan y cualquiera que resulte su vencedor.

El premio Jockey Club a través de 44 años

El premio Jockey Club tiene tantos años de existencia como la institución de la cual lleva el nombre.

Se instituyó el año 1883, uno antes del Gran Premio Nacional y con anterioridad de doce años a la Polla de Potrillos que, junto con aquéllos, constituyen los premios qu ecomponen nuestra Tiple Corona.

Demás está decir tratándose de una carrera tan importante, que la nómina de sus ganadores incluye los nombres más gloriosos de nuestro elevage.

Sin espacio para reproducirla, en su integridad, recordaremos algunas de las victorias más sonadas.

La primera vez que se disputó la ganó Nana, un hijo de Alfyre, del stud F. B. Bosch.

El año 1901, o sea la primera vez que se corrió en el presente siglo, le cupo el triunfo a Urunday, hijo de Buenos Aires, del stud Italia. Y a partir de Urunday lo consiguieron sucesivamente Pippermint, escoltado por Pimiento y Mounet Sully; Américo, precediendo a Olegario y Voltaire; Old Man, vencedor de Pretendiente y Padilla; Pelayo, escoltado por Floreal y Bijou d'Or; Melgarejo, precediendo a Buchardo y Excelsior; Orinoco, escoltado por Sibila y Víctor Hugo; Chopp, que venció a Rosales y Colbert; Casiopea, derrotando a Cerrito y Baratieri; Espirita, vencedora de Juvencia y Airoso; Volador, escoltado por Six Pense y Aldeana; Balboa, seguido de Zórika y Sans Atout; Asturiano, escoltado por Enérgica e Indiecita; Avicenia, seguida de Cheap y Kil II, Ocurrencia, vencedora de Picacero y Capullo; Vadarkblar, precediendo a Gran Señor y Saint Emilion; Botafogo, que no llevó más rival que Remanso; Caricato, seguido de Fantasio y Su Majestad; Tiny, que fué distanciado, en virtud de lo cual figuró Buen Ojo como ganador; Calderón, que dominó a Quo Vadis? y Astuto; Agüeror, que derrotó al crack Pulgarín y a Pombiquet; Rico, que dió cuenta de Mameluke y Malal Tuel; La Patria, que venció a Juventas y Bajazet; Lombardo, escoltado por Serio y Frayle Muerto; Pedantón, precediendo a Tagore y a El Maestro, y Rubens, el año próximo pasado, dominando a Picotazo y a Ghers.

El tiempo record lo conserva Asturiano con 2'3"

El mejor tiempo de cuantos se han empleado para cubrir los 2.000 metros del premio Jockey Club, lo conserva Asturiano, el gran hijo de Old Man, del stud Ituzaingó, que el año 1913, al vencer a Enérgica e Indiecita, dirigido por el jockey Heddo Hormani, señaló 2 minutos y 3 segundos.

El que logró aproximarse más al excelente tiempo del hijo de Old Man fuó Rubens, que el año próximo pasado marcó 2'3" 2|5.

Teniendo en cuenta las mejoras introducidas en la pista desde el año 1913 hasta el presente, es fácil valorar tanto más de lo que dicen los 2'3" de Asturiano, la gran performance de aquel gran caballo, malogrado prematuramente en las pistas.

La nómina de los concurrentes a la gran carrera y sus jockeys respectivos

(Prinaldo 57 kilos, Francisco Arcuri
(Certificada 57, Máximo Acosta
Jolly Eyes 57, José Canal
(Lyda 54, Emilio Ruiz
(Concarán 57, Ezequiel Orduna
Tupá 57, Pascual Cuchinelli
(Bermejo 57, Ramón Pelletier
(Don Pizarro 57, Jorge Olivero
La Cloche 54, Ernesto Canessa
(Trujillo 57, Ireneo Leguisamo
(Talavera 57, (dudoso)
Delantero 57, José Vecino
Pajuerano 57, Rafael Rodríguez
Firenze 57, Urbano Acosta
Beaujolais 57, Oscar Solari
Pastizal 57, Pedro Costa


Bermejo

Bataclán 57, X. X.
Fulanito 57, Fidel Guerrero

Consideraciones al margen del encuentro

El incentivo principal de la carrera del domingo próximo radica en la incertidumbre que rodea el nombre del vencedor.

Lyda

Es muy aventurado el pronóstico, pues en rigor de análisis, preciso es decir que el triunfo será disputado por 18 productos de dudosa garra clásica.

Prinaldo, Jolly Eyes, Bermejo y Beaujolais componen el cuarteto más calificado del lote, pero no cabe duda que el mejor de ellos, cualquiera que sea, no ha demostrado aun la superioridad necesaria para abrigar plena confianza en su victoria, máxime tratándose como en este caso de una carrera tan poblada de concurrentes, en la cual las contingencias imprevistas serán tan decisivas como el esfuerzo individual de cada competidor.

Hemos dicho en más de una oportunidad que estamos frente a una generación si no mediocre en conjunto, exenta del producto excepcional, al que se le puede conferir sin reticencias el título de crack; quizá el primer valor sea Astuto, el hijo de Tiny y Aventurera, que al llegar al marcador, fué adquirido por una suma irrisoria y como de lástima por un profesional modestísimo, pero el guapo Astuto, lo mismo que el petizo Milburn, que acaba de ganar en 2' 2" 3|5 para los 2000 metros, no pueden disputar esta gran carrera, pues sus propietarios no los inscribieron en la fecha debida sin sospechar, seguramente, que tal vez perdían la oportunidad de ganar los clásicos más importantes de la temporada.

Referencias sobre cada competidor

PRINALDO merece ser citado en primer término.

El hijo de Moloch y Pura sería a nuestro juicio el más autorizado al triunfo.

Y decimos sería, porque tememos que el jockey Arcuri, que sería el encargado de dirigirlo, no lo haga con la seguridad y la pericia que en otros años le valió tanto prestigio.

Por lo que a Prinaldo respecta, podemos informar que desde su empate con Jolly Eyes, ha seguido su preparación regularmente y que se halla pronto para vender cara su derrota.

JOLLY EYES también tendrá numerosos partidarios. Su segundo empate con Prinaldo dejó la impresión de que el hijo de Moloch es superior, pero la impresión que produce un final no es base suficiente para establecer un juicio definitivo.

Por nuestra parte, creemos que el hijo de Amsterdam ha de producir una gran performance.

Su estado actual es resplandeciente.

BERMEJO, el propio hermano de Rubens, traerá a la carrera el prestigio de su origen y el que le valió su primera victoria en gran tiempo e impresionante estilo.

El entraineur Evaristo Rodríguez afirma que Bermejo es el crack del año y, desde luego, descuenta la victoria de su pupilo.

Para la opinión pública, la chance de Bermejo es incierta. Si responde a su pedigree y sus manos soportan el esfuerzo, debe resultar un gran enemigo.

BEAUJOLAIS tampoco ha podido demostrar mucho en público, pues sólo ha corrido dos carreras y su performance en una y otra no pudo ser más contradictoria.

De su origen y su tipo puede esperarse cualquier hazaña.

DON PIZARRO, ganador de las dos primeras carreras que disputó (sobre la recta), ha fracasado luego repetidamente, al extremo de adquirir justamente la calificación de mediocre.

Su última presentación, según se recordará, fué en el clásico Rivadavia, en el cual llegó 3o., detrás de Prinaldo y Jolly Eyes, que empataron el triunfo.

En su ecurie siguen creyéndolo un potrillo superior, y confían en que readquirirá sus prestigios.

A los efectos del dividendo, Don Pizarro y Bermejo serán todo uno.

TRUJILLO, vencido recientemente por Milburn, en un tiempo excepcional, tendrá a su favor la dirección del jockey Leguisamo.

Si el hijo de Saint Emilion no ha sentido el reciente esfuerzo, al intentar quebrar la resistencia del bravo azuleño, debe conducirse muy bien, pues su performance última es recomendable de todo punto. Recordemos de paso que su cuidador esperó verlo ganar la Polla, en la cual no figuró en el marcador, debido, seguramente, a contratiempos del desarrollo de la carrera.

Pastizal

PASTIZAL defenderá los colores del stud Indécis, los mismos que llevó a la victoria Ocurrencia en esta carrera, hace 12 años.

El hijo de Papanatas e Irrisión no ha corrido más que dos veces, llegando 4o. al debutar, detrás de Churumbel, Aldabón y Patroncito, y conquistando en seguida su triunfo primero, venciendo a Pajuerano por 1|2 cabeza, en 1'31" 1|5 para los 1500 metros.

Sus ejercicios últimos acusan notables adelantos.

PAJUERANO que disputó la Polla, siendo perdedor y que ganó su primera carrera, venciendo fácilmente a Aldabón, intentó luego su segundo y sólo pudo llegar tercero, detrás de Milburn y de Trujillo, a tres cuerpos y medio de éste.

Desde luego no es como para forjarse muchas ilusiones, aunque como sorpresa puede tenerse en cuenta.

TUPA es uno de los cuatro perdedores que disputarán esta importante prueba.

El hijo de Craganour y Tómbola acaba de llegar a media cabeza de Aldabón, demostrando cierta calidad, a pesar del poco acierto con que fué dirigido.

Es una carta muy aceptable como posible sorpresa.

CERTIFICADA actuará en pareja con su compañero de ecurie, Prinaldo.

Bastará recordar su triunfo sobre Antígona, en los 2000 metros del clásico Olavarría, cubiertos en el buen tiempo de 2'3" 1|2 para asignarle probabilidades de éxito, pese a la severidad de la prueba.

LYDA defenderá en la carrera los prestigios de Naciano Moreno.

Sabemos que éste ha dicho recientemente en rueda de admiradores, que la hija de Craganour y Lada es lo mejor que actualmente tiene en el stud.

Lo que no sabemos es si el Mago quiso ponderar la calidad de Lyda o dar idea del dudoso valor de sus pupilos.

CONCARAN es perdedor todavía y actuará en pareja con Lyda a las órdenes de E. Orduna.

Ni con la pupila del Mago se le pueden asignar probabilidades, pues ha corrido tres veces, entre elementos inferiores y lo mejor que obtuvo fué un tercer puesto.

FIRENZE, que acaba de fracasar en el clásico Rivadavia; Bataclán, que en la Polla finalizó 5o.; Talavera, otro perdedor cuya concurrencia es dudosa, y Fulanito, que últimamente llegó 4o. de Aldabón, Tupá y Talavera, integran los probables concurrentes a la

HIPODROMO INDEPENDENCIA

Inscripciones para el domingo

Premio Suave, 1.600 metros. — Camalote, Oloroso, Distinguido, Lázaro, Golden Pip, Idalia, Don Royal, Bizarro, Mal Bicho, Prócer, Bastías, Mainstone, Bramido, Flota, El Petaca, Cacique.

Premio Caribou, 1.300 metros. — Carpincho, Cuchillero, Salomón, Disolvente, Fidelero, Caritativo, Viejo Loco, Requeño, Cocoly, Rosal, Caporal, Tocado, Sin Sombra, Portero, Príncipe Azul, Branco, Kai, Sonoro, Dañino, Doroteo, Lupo.

Premio Madisón II, 1.600 metros. — Ricordanza, Es Tigre, Activa, Jurisprudencia, Humareda, Madrugada, Falernita, Cecilia, Narbone.

Premio Heartrender, 1.200 metros. — La Pantalla, La Montera, La Maroma, Lacksmi, Madrugada, Gamine, Gipsy Love.

Premio P. T. de Larrechea Muñoz. 2.000 metros. — (Segunda ratificación). Picarón, Beautiful, Superba, Revoltoso, Azote, Sensación, Cavour, Rebus.

Premio Blagueur, 1.600 metros. — Apestegui, Beautiful Crusader, Muguet, Bayamo, Otello, Leader, Papito, Comendador, Royal Line, Látigo, Chard, Sunshine, Barrote, Rebus.

Premio Chariot, 1.800 metros. — Estallido, Buen Sabor, Hébrida, Cargoso, Aldonza, Don Raúl, Macoco.

Premio Granadero, 2.000 metros. — Complicado, Puñal, Pimpollo, Soler, Muguet, Halcón, Ponchito, Comendador, Shout, Brigadier, Gipsy Love, Mickie, Morena.

Premio Haras Ojo de Agua, 2.500 metros. — (A correrse el día 18 del corriente). Inscripciones: Complicado, Pimpollo, Revoltoso, Halcón, Sifón, Royal Mouth, Crusader, Anzuelo.

HIPODROMO ARGENTINO

Inscripciones para la reunión del domingo 11 de setiembre

Premio Calderón, 1600 metros. — Parablar, Rosellón, Richard, Lord Byron, Fairy Land, Blackguard, Los Libres, Pata Santa, Aguatero, Pólvora, Bengali, Rapaza, Bavarde, Bienenvuelto, Luxemburgo, Refucilo y Mossul.

Premio Agüeros, 1100 metros. — Sufrida, Avispa, Escobita, Iquem, Flute, La France, Galana, Greña, Adelita, Rápida, Selfun, Semiramis, Ruby, Pepa, Automática, Hebe, Ventura, Colorinche, Manzana, Jaquelina, Salem y Dame de Trèfle.

Premio Rico, 1700 metros. — Abrojal, Carancho, Matacho, Chápiro, Glaucos, Moldeador, César, Soguero, Da Miedo, Séneca, Sigablando, Coronel y Adelante.

Premio La Patria, 1800 metros. — Pelusita, María Elvira, Nigromancia, Fairy Land, Bizantina, Parlanchina, Redoblona, La Porteña, Cremerí, La Muñeca, Rapaza, Envidiosa, Mosca Alegre, Patrisie, La Princesita, Walina y Malvita.

Premio Jockey Club, 2000 metros. — Bermejo, Trujillo, Prinaldo, Certificada, Delantero, Bataclán, Jolly Eyes, Tupá, Pastizal, Don Pizarro, La Cloche, Talavera, Beaujolais, Fulanito, Pajuerano, Concarán, Lyda y Firenze.

Premio Lombardo, 1600 metros. — Portavoz, Atún, Milburn, Astuto, Andamucho y Levantisco.

Premio Pedantón, 1600 metros. — El Cotufa, Soplido, Well Done, Quimérica, Curicó, Hermes, Picadillo, Cais, Quinlai, Pampillón, Millácan, Saint Henry y Saigón.

Premio Rubens, 3000 metros. — Lindero, Well Done, Pierrefonds, Curicó, Alba, Picadillo, Baturro, Melzi, Flanders, Saint Henry, Lunático, Sicuani, Adulón, Edictor, Tarn, Moderna y Magnate.

SAIGON INTERVENDRA EN HANDICAPS DE LA MILLA

Cerradas, para el hijo de Your Majesty las pruebas de fondo, por el excesivo peso, su entraineur piensa colocarlo en distancias intermedias.

Saigón ha malogrado su campaña en los handicaps, debido al peso elevado que le corresponde, sobre todo en carreras de fondo, donde difícilmente podrá ganar. Como no tiene programa clásico — ¡lástima de olvido! — el crack rosarino se verá obligado a actuar en ciertas pruebas handicaps limitados, donde por fuerza tendrá que ir muy recargado.

Los que Ganaron su Primera Carrera: Origen y Antecedentes

Scamper y Beaujolais, éste medio hermano del famoso Macón, considerado como uno de los animales más famosos de nuestro turf

CONSIDERACIONES AL MARGEN DE LA VICTORIA

En esta época del año aun permanecen inéditos animales de precio y de origen, de esos que en el momento de la venta llaman la atención y arrastran opiniones y arrancan elogios, en ocasiones exagerados. Es muy frecuente ver a más de media temporada que en las pruebas de productos se reunen, dispuestos a luchar por el triunfo, varios animales de alto precio. Por eso no nos sorprende que Beaujolais, el medio hermano de Macón, haya salido de perdedor el primer domingo de septiembre.

Scamper venció con facilidad a sus contrarias

Las potrancas son más precoces que los potrillos. Es, casi siempre, más animada una carrera de potrancas en los primeros encuentros de productos, que las pruebas destinadas a los machos. Las potrancas van clasificándose — por lo general — con más orden que los machos. Es por ello que en septiembre puede ocultarse en la de perdedores un potrillo, pero difícilmente veremos una buena potranca en un mal lote.

Scamper, cuya primera victoria se esperaba, pues había finalizando segunda de Sipe Sipe el anterior domingo, fué la ganadora sin tener para ello que recurrir a su caudal locomotivo, si es que en realidad lo tiene. No bien se dió puerta franca, la hija de Melik se posesionó del puesto de peligro y cruzó el disco al galope, después de haber recorrido la distancia separada por varios cuerpos de su perseguidora más próxima.

¿Quién es? ¿Cuál será su futuro en las pistas y en el haras?

Como tipo — que conste — no es mala potranca. Y para que nos guste de veras agregaremos que no tiene, en apariencia, nada de Melik, lo cual demuestra que puede poseer verdaderas calidades, pues interviene en su pedigree un caballo de gran éxito, como lo es Galloway, el abuelo materno de Scamper.

Es hija de Melik (Diamond y Melilla por Neápolis) y Jacqueline por Galloway (Martagon en yegua por Galopin) y Princesita II por Pride (Merry Hampton) en madre por Orvieto (hijo de Ben d'or). Es media hermana de Quién es...? Nuestra opinión es que Scamper no vale gran cosa, pues pertenece a una rama debilitada, que es la de Diamond, y, sobre todo, Melik no produjo en su paso por las pistas nada que valga la pena, ni dejó mayores recuerdos en su paso por el haras. Es probable que le toque a Scamper ganar otra pero no estamos seguros de ello, por ser precisamente quien es...

Beaujolais es otro Pulgarín, pero del Ojo de Agua

Para establecer debidamente a qué categoría pertenece un haras no hay medio más eficaz que probarlo con un padrillo de éxito. Si en un haras donde la crianza no sea escrupulosa ni sujeta a teorías debidamente consagradas, un padrillo produce ganadores, trasladado a un establecimiento de categoría, forzosamente habrá de producir clásicos. Ley indiscutible e indiscutida del elevage; lo bueno se impone siempre y triunfa a pesar de todo.

Pulgarín dejó en el Ojo de Agua escasos productos. En su primer año sólo recordamos dos machos del Ojo de Agua, Moratín y Beaujolais; el primero ganó dos carreras, siendo una de ellas el premio Raúl Chevalier. El otro es Beaujolais. Este hermoso potrillo corrió sólo dos veces y aunque en una fracasó lamentablemente (acaso no tenga la culpa el nieto de Cyllene) en la segunda obtuvo un fácil triunfo sobre potrillos de cierta calidad, empleando un gran tiempo en recorrer 1.800 metros y dejando la impresión de que posee toda la calidad necesaria para realizar una gran campaña. Lástima que no defienda los colores de alguna de las ecuries de prestigio, pues sólo eso le falta para pronosticarle francamente un porvenir lisonjero.

Es hijo de Pulgarín (Cyllene y La Nenita par Polar Star) y Bourgogne por Your Majesty (Persimmon) y Albilla por Gay Hermit en Nesta por Galopin. Es medio hermano del famoso Macon. Pulgarín es hermano de vientre de Tiny, ganador del Gran Premio Nacional. También Pulgarín es ganador de esa célebre prueba. Bourgogne es media hermana de Saint Emilion, ganador también de nuestro Derby. Y, para concluir, agregaremos que Beaujolais defiende los colores de Quemao, que también, un día inolvidable, cruzó el disco victorioso en el Derby. ¿No estaremos en presencia de otro ganador del Derby? Tiene todo lo necesario para poder destacarse y abrirse camino...

El Frigorífico ANGLO es un Establecimiento Moderno y con Gran Capacidad Productora

Es un fuerte propulsor del progreso ganadero argentino, de su refinamiento y valorización

EL MAS GRANDE DEL MUNDO EN SU CLASE

La gran industria de los saladeros que fué en otros tiempos, el sistema de aprovechamiento de los ganados, ingente riqueza de nuestras pampas, no solamente dió impulso a las incipientes industrias madres de entonces, sino que creó un poderoso centro manufacturero de innegable potencia económica.

Aquella industria se desarrolló en forma rudimentaria hasta la fecha de la Independencia, para sufrir una paralización total en la época de Rozas, según refieren los comentaristas de la época, por consecuencia de haber quedado suprimida la inmigración, esa corriente de brazos vigorosos de todas las razas del mundo, elementos indispensables para las conquistas de progreso efectivo.

Pocas variantes hubo hasta 1830, fecha en que don Antonio Cambaceres, discípulo de Chewene, implantó en Barracas al Sur, después Avellaneda, el método técnico del saladeje, que se venía practicando hasta entonces con acuerdo a los procedimientos primitivos.

Al mismo tiempo, se establecieron los procedimientos para aprovechar los subproductos que se desperdiciaban antes o vendían a precios insignificantes.

Fué así como el valor del aceite de patas y de la grasa de huesos, superó prontamente los precios del sebo de los animales faenados. Con los nuevos elementos de trabajo, tomó mayor propulsión la industria saladeril, constituyendo una de las mayores fuerzas económicas del país.

El progreso aumentó de manera gradual hasta 1830, en cuya fecha se instituyó la industria frigorífica, que estimuló el refinamiento de los ganados criollos con la importación de animales de raza y bien que los primeros ensayos para exportar carnes congeladas realizados en 1876, no dieron los resultados, que era dable esperar, los años se encargaron de adjudicarle a esta industria, la credencial del éxito definitivo.

Compenetrados de la importancia de la nueva industria, cuya repercusión favorable para el país, pudo apreciarse de inmediato, fueron numerosos los capitales que ensayaron la explotación del comercio de carnes congeladas.

La acción desarrollada por las empresas particulares, ha sido intensificada por el espíritu progresista de los gobernantes. El fomento del comercio ha sido una permanente preocupación de los gobiernos y se debe reconocer que aquellos esfuerzos prodigados al calor de principios inmanentes de progreso, se han traducido en una evidente mejoría zootécnica de la industria ganadera.

Las estadísticas hablan con la elocuencia definitiva e irrecusable de los números.

Ese proceso evolutivo de la ganadería argentina y del comercio de sus productos ha sido perfectamente estudiada por las autoridades en la materia y vieron la luz pública, en el Censo Agropecuario de 1908.

Los establecimientos frigoríficos

Muy intensas son las actividades que desarrollan los diversos establecimientos frigoríficos en nuestro país. El frigorífico Anglo, ocupa un lugar preeminente por la modernización de los sistemas para conservar las carnes.

Hay en el país dos formidables establecimientos frigoríficos "Anglo" — uno en Campana y otro en Avellaneda.

Ambos funcionan, con una capacidad sorprendente de producción y utilizan el trabajo de millones de obreros. Las grandes maquinarias de enfriamiento y congelación de carnes, playas de vacunos y playas de ovinos, así como las diversas dependencias de uno y otro establecimiento, están constituídas de acuerdo a los métodos más modernos y productivos.

Existen además departamentos para elaborar los subproductos, grasería, tripería, menudencias, salaje de cueros, guano y otras dependencias relacionadas con la industria, que están igualmente bien instaladas y mejor atendidas.

El frigorífico "Anglo" de Campana, imprime a la importante región un movimiento comercial extraordinario, al propio tiempo que, por utilizar el trabajo de muchos obreros, facilita las condiciones de vida de la población.

Conjuntamente el nuevo frigorífico "Anglo" construído en el Dock Sur, contribuye como un factor vigoroso, al progreso intensivo de la ganadería y a su refinamiento como estímulo de valorización, todo lo cual, como puede fácilmente comprenderse, redunda en beneficio de la riqueza nacional.

El establecimiento cuya construcción acaba de terminarse en el Dock Sur está considerado, justamente sin duda, como el más grande del mundo entre los de su clase. Consta de grandes compartimentos y está ubicado sobre la margen Sur del Riachuelo, lugar que facilita el embarque de sus productos, en los muelles propios del frigorífico.

La Sociedad Anónima, propietaria del frigorífico "Anglo" está presidida por el señor Ricardo Tootell, que es a la vez gerente general de la empresa.

"Anglo" en la Argentina

El señor Reginald S. Beak, es un eficaz colaborador que contribuye con su iniciativa y actividad al mayor aprovechamiento industrial de los poderosos elementos de producción. El estado floreciente y próspero de la empresa dice, con la ruda elocuencia de los números, que los frigoríficos "Anglo", que en la actualidad ofrecen seria competencia a los establecimientos similares, están llamados o constituir uno de los más fuertes puntales de la industria argentina.

Una vista del amplio establecimiento que ocupa el frigorífico "Anglo" en el Dock Sud

En los Ultimos Años, a la Cámara de Diputados de la Prov. de Buenos Aires se Deben muy Importantes Iniciativas de Carácter Financiero y Social

Se Estudió y Financió la Situación del Montepío Civil, una de la Más Importantes Instituciones del Estado, y se Estableció por la Ley 3803 el Revalúo de la Propiedad Raiz de la Importante y Progresista Provincia

El Presidente del Cuerpo es un Extraordinario Organizador

Dr. Néstor Aparicio, uno de los dirigentes radicales de la Cámara

La Honorable Cámara de Diputados de la prov. de Buenos Aires histórico y tradicional cuerpo denominado Sala de Representantes que tuviera su origen en el año 1820 y sesionara durante más de medio siglo en el recinto de la calle Perú, entre Moreno y Alsina, donde hoy tiene su sede el Concejo Deliberante de la Capital Federal, es, quizá, el único cuerpo legislativo que funcionara sin interrupción en el país, desde los albores de la independencia hasta nuestros días, bien que la tradición y la práctica han dividido sus períodos parlamentarios en dos épocas, sirviendo de división los acontecimientos que siguieron a la batalla de Caseros.



D. Javier M. L. Erize, vicepresidente primero de la Cámara de Diputados de la Provincia

En el año 1854 se dictó la Constitución del Estado de Buenos Aires

La vieja Sala de Representantes dictó en abril de 1854 la Constitución del Estado de Buenos Aires, que rigiera hasta 1873 y que sirvió de base para la organización definitiva de la Provincia, pues como consecuencia de ella se dictaron las leyes fundamentales del Estado, adoptadas luego por la Nación, como el Código de Comercio, el Código Penal, el de Procedimientos, ley Electoral y Orgánica de las Municipalidades. Esta Constitución creó el sistema bicameral introduciendo el Senado y quedando, en consecuencia, la Sala convertida en Cámara de Representantes, denominación que conservó hasta 1873, en que la Constitución de esa fecha la convirtió en Cámara de Diputados, nombre que conserva hasta ahora.

La Cámara de Diputados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 61 y 70 de la Constitución y 2o. de la ley electoral, reglamentario de la misma, está constituída por 76 miembros, que se renuevan por tercios cada tres años. A este objeto, la Provincia se ha dividido en seis secciones electorales, las que están representadas en la Cámara, en la siguiente proporción: 1a., 13 diputados; 2a., 12; 3a., 13; 4a., 13; 5a., 12 y 6a., 13. Conforme a las prescripciones de la Constitución, que establece la representación proporcional, están representados en la Cámara todos los partidos políticos que actúan en el escenario de la Provincia. La Unión Cívica Radical cuenta con 43 diputados, el Partido Conservador 18, el Partido Socialista 7; el Partido Provincialista 7, y 1 el Partido Radical Antipersonalista.

En el año 1918 se constituyó la actual Cámara de Diputados

Realizadas las elecciones convocadas por el Interventor Nacional en 1918, constituyóse la actual Cámara de Diputados con mayoría de hombres nuevos en materia de Gobierno, pero hechos a la lucha y en constante contacto con la masa popular, la Unión Cívica Radical.

Esta Cámara dióse a realizar la obra legislativa que el estado social y económico de la Provincia requería, adoptando y convirtiendo en ley las numerosas iniciativas en ese sentido presentadas.

Las leyes sancionadas durante este lapso de tiempo, contemplan los más diversos aspectos de la legislación, resolviendo gran cantidad de problemas cuya solución urgía.



D. Pedro M. Ferrer, secretario de la Cámara provincial bonaerense

Muy importantes iniciativas se deben a la Cámara de Diputados

En cuanto al régimen electoral de la Provincia, la Cámara adoptó y convirtió en ley muy importantes iniciativas. En primer término, cabe citar la ley que fijó la representación municipal de acuerdo con las cifras que arroja el tercer censo nacional, siendo de notar que la Legislatura de Buenos Aires adoptó estas cifras y sus consecuencias políticas antes que en el orden nacional. El mecanismo de la ley, en cuanto a las reaperturas anuales del padrón ha sido mejorado y se dictaron los medios necesarios para asegurar el voto de los extranjeros incluídos en los registros que corresponden a las elecciones municipales. Pero la más importante de las reformas relacionadas con la materia, fué dada por la ley que actualmente lleva el número 3855 y por la cual se establece la elección directa de intendente municipal y se somete el escrutinio de las elecciones comunales a juntas constituídas por jueces, restándole, en consecuencia, ambas facultades a los Concejos Deliberantes, para asegurar la constitución de las comunas y como medio práctico de evitar las acefalías.

Esta Cámara sancionó, también, un proyecto de ética política, estableciendo la incompatibilidad entre el cargo de Legislador Nacional o Provincial con el de Municipal.

Con la ley que lleva el número 3797 que modifica los artículos 93 y 94 de la ley electoral, se aseguró a los partidos políticos la integridad de su representación en la Legislatura durante todo el tiempo que dura el mandato, estableciendo que los legisladores dimitentes, cesantes o fallecidos serán reemplazados por los ciudadanos que les siguen en el orden de lista.

Son varias las iniciativas de carácter social adoptadas por el Cuerpo Legislativo

Numerosas iniciativas de carácter social fueron consideradas por la Cámara y recibieron su sanción, convirtiéndose en ley, entre ellas el proyecto por el que se declara acogida la Provincia a la ley Nacional No. 11.110, sobre jubilación de empleados y obreros de empresas particulares que explotan servicios públicos (electricidad, teléfonos, tranvías, etcétera), otra por la que se acoge a la Provincia a los beneficios de la ley 10.650, sobre jubilación de empleados ferroviarios; estableciendo la Caja de Jubilaciones y Pensiones para los empleados del Banco de la Provincia, ley número 3837; sobre condiciones de competencia para el manejo de calderas, motores y generadores de vapor, ley número 3891. También quedaron sancionados, y pendientes del Senado, los que establecen el horario para las casas de comercio; prohibición del trabajo nocturno en las panaderías—actualmente convertidos en leyes nacionales—, y procedimiento en los juicios por accidentes del trabajo, estando a estudio de la respectiva comisión los proyectos sobre escalafón ferroviario, agencias de colocaciones y otros, siendo de advertir que esta Cámara, por primera vez en el país, creó la comisión de legislación del trabajo entre sus comisiones permanentes y reglamentarias. Las cooperativas fueron exoneradas de impuestos y calificadas por la ley número 3721, anticipándose a la legislación nacional.

Se estudió y financió la situación del Montepío Civil, una de las más importantes instituciones del Estado

Preocupada la Cámara por la situación financiera del Montepío Civil, importantísima institución del Estado, creó una comisión interparlamentaria a la que se encomendó la tarea de estudiar y financiar una nueva ley. La comisión tiene ya redactado un anteproyecto donde se establecen nuevas e interesantes bases para ese organismo, dándole la estabilidad que requiere una institución de esa índole. Entre otras cosas, se dispone la incorporación de los empleados de las Municipalidades a los beneficios del Montepío Civil y se establece una comisión administradora en la que tendrán representación los empleados y jubilados. Con este anteproyecto, que en breve habrá de convertirse en ley, se dará un paso más en el camino del progreso institucional que ha emprendido esta Cámara.

Diversas obras públicas — de la más alta importancia algunas de ellas — fueron tomadas en cuenta por la Cámara. Es así que fueron convertidos en leyes los proyectos por los cuales se declara a la Provincia acogida a la ley Nacional No. 10.998 sobre obras sanitarias, facilitando así la financiación y construcción de las mismas en los municipios y llenando una alta finalidad de progreso social. Del mismo carácter son las leyes 3714, que aprueba el convenio con el Instituto Geográfico Militar para la triangulación y catastro de la Provincia; la 3720, sobre obras de drenaje y cloacas en Bahía Blanca; la 3723, sobre obras sanitarias en Avellaneda; la 3742, sobre canalización en el mismo Partido, el más importante de la Provincia y donde está implantada la tercera ciudad de la República; la 3882, que autoriza una emisión para ampliar las obras sanitarias en la ciudad capital, La Plata; la 3810, sobre obras sanitarias en Mar del Plata, y, por último, la ley 3833, que establece un régimen permanente para la construcción de obras sanitarias en las ciudades y pueblos de más de 6.000 habitantes, que ha venido a solucionar uno de los más pavorosos problemas de las comunas de la Provincia, las cuales se realizan ya en Bahía Blanca, Mercedes, Chivilcoy, etc.

La ley 2782, también iniciada por esta Cámara, resuelve asimismo un problema que ha sido una constante preocupación de los vecindarios, como es la pavimentación de calles.

Dr. Modestino Pizarro, presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Esta ley crea ochenta millones de pesos en bonos denominados "Bonos de Pavimentación", mediante los cuales los municipios pueden, paulatinamente, y a medida que las necesidades lo requieran, proceder al adoquinado de sus calles y que ha traído como consecuencia la iniciación de obras en casi todos los Partidos de la Provincia.

Estableció por la Ley 3803 el revalúo de la propiedad raiz del Estado

La Cámara votó una importantísima reforma de carácter económico, la ley 3803, estableciendo el revalúo de la propiedad raíz de la Provincia, como base para las futuras reformas impositivas. Para mejorar la percepción de la renta, se delegó esa importante función al Banco de la Provincia, por la ley 3818.

Y, sin perjuicio de otras iniciativas de la misma importancia que las mencionadas, la Cámara votó y convirtió en ley algunas relacionadas con el progreso local ordenando construcción de escuelas, hospitales, policlínicos, ferrocarriles, etc.

Llenó también, debidamente, las funciones de contralor que la Constitución le asigna, votando numerosas minutas de comunicación, interpelaciones y comisiones investigadoras, muchas de las cuales llenaron totalmente su cometido, realizando la tarea que la Cámara les encomendara.

Entre los más importantes que recordamos pueden mencionarse la interpelación al ministro de Obras Públicas sobre obras del Ferrocarril Meridiano V; al ministro de Gobierno, sobre acefalías municipales; al ministro de Hacienda, sobre empréstitos e inversión de la renta; comisión investigadora en la Dirección de Escuelas; comisión investigadora en la Dirección de Rentas; jubilaciones y pensiones, etc.



Doctor Manuel A. Fresco (hijo), presidente del block conservador de la Cámara

Los diputados han planteado cuestiones de interés social y político

Los miembros de la Cámara han planteado, asimismo, cuestiones de interés social y político, muchos de los cuales están en vías de realización, como las siguientes: ley orgánica del notariado; reforma total de la ley de educación común, vigente desde 1875; creación de colonias de menores; escalafón del magisterio; inamovilidad de los empleados de la Administración, que ya fué sancionada por la unanimidad de la Cámara; arrendamiento de tierras del Delta; ramales del ferrocarril provincial; caminos y otros.

Por iniciativa del Presidente de la Cámara de Diputados, don Modestino A. Pizarro, se dictó una ley, la número 3862, de la más alta importancia en el orden administrativo. Por ella se ordena sean numeradas las leyes en el momento de promulgarlas y se declara oficial la numeración realizada por los empleados de la casa D. Federico Fetzelman y D. Rodolfo F. Souza.

Por último, y recientemente, la Cámara inició y sancionó la ley número 3918, de las más alta trascendencia moral, social y económica, y que habrá de servir de ejemplo a las demás provincias argentinas. Nos referimos a la ley que prohibió el funcionamiento de hipódromos y, cortando en carne propia, suprimió los sorteos de lotería, la Caja Popular de Ahorros, prohibiendo consecuentemente, la circulación de todo otro billete y extracto en el territorio de la Provincia.

Es una característica de esta Cámara, estar constituída por hombres jóvenes, que han puesto toda su inteligencia y buena voluntad en el progreso de las instituciones provinciales.

Desempeña la vicepresidencia primera el Dr. Javier M. L. Erize

La vicepresidencia primera está desempeñada por el diputado doctor Javier M. L. Erize, distinguido profesional que repreesenta al radicalismo de la sexta sección electoral, pues procede del partido de Adolfo Alsina, y cuya actuación ha merecido el honor de la reelección.

El vicepresidente segundo de la Cámara es el representante radical por la segunda sección electoral, del Partido de San Pedro, don Alejandro Maino, presidente a la vez de la Comisión de Presupuesto de la Cámara, también reelecto, autor de numerosas iniciativas que han sido convertidas en leyes de la Provincia.

Los grupos que integran la representación popular de esta Cámara, están organizados en blocks. El Presidente del block de la Unión Cívica Radical, es el diputado por la primera sección electoral, don Mario Castex; la representación del partido Conservador está presidida por el diputado por la primera sección, doctor Manuel A. Fresco, de Morón; grupo parlamentario Socialista, por el diputado por la tercera sección, de Quilmes, doctor Humberto Barraza y el partido Provincial de Buenos Aires por el doctor Gabino Salas, diputado por la primera sección electoral.

El presidente del Cuerpo, es un espíritu progresista y un gran organizador

El Presidente, don Modestino A. Pizarro, es un hombre probo, de espíritu progresista y organizador, que puso todo su esfuerzo en la organización interna de la Cámara, dándole el aspecto que actualmente tiene. Posee el carácter del tradicional ciudadano de esta noble provincia de Buenos Aires. Hijo del que fué el gran civilista, Dr. Angel Pizarro, supo elevarse por su propio esfuerzo, llegando a las más altas posiciones sociales y políticas. Varias veces municipal en el partido de General Villegas, forma parte de la Cámara desde el año 1920, habiendo sido reelecto, pues, dos veces como representante de la cuarta sección electoral, desempeñando la presidencia de este cuerpo desde el 1o. de mayo de 1925, y cuya actuación en ese cargo de gran responsabilidad le significó la reelección en dos períodos consecutivos. Desempeñó también con singular energía y acierto, la presidencia del block de diputados de la Unión Cívica Radical.

El personal de la Cámara está constituído por hombres idóneos

El personal de funcionarios y empleados de la Cámara, colabora eficientemente en la obra que realizan los legisladores. Son ellos hombres jóvenes y capaces, cuya ejemplar actuación y dedicación a la tarea que les está encomendada señalan un verdadero modelo en la Administración.



Dr. Gabino Salas, prestigioso abogado, presidente del block provincialista de la Cámara

Desempeña la Secretaría de la Cámara, desde el 1o. de mayo de 1918, don Pedro M. Ferrer, activo e inteligente funcionario que brinda, con su labor, un alto ejemplo al resto del personal de la casa. Antes de su actuación en la Cámara, el señor Ferrer desempeñó la subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública en la Provincia de Santa Fe, la secretaría de la Contaduría General y la jefatura política del Rosario. El otro secretario, don Juan Figarol, ingresó a la Cámara con el cargo de Prosecretario en 1918, siendo designado por el cuerpo para desempeñar la secretaría en 1925, en premio a la destacada obra de organización que realizara desde la prosecretaría.

Un vecino radicado desde muchos años en La Plata, don Ramón Ballvé García, ejerce la prosecretaría de la Cámara, en ascenso, pues ingresó como oficial mayor. De meritoria actuación en la Capital de la Provincia, tuvo oportunidad de distinguirse como miembro de la Junta ejecutiva de la Liga de Fomento local, con el cargo de secretario, cuya intensa acción por el progreso de la ciudad de La Plata trajo como consecuencia, entre otras cosas, la creación de las escuelas Industriales de la Nación y de Comercio; desempeñó, también, la secretaría de la Junta Electoral Nacional.



D. Ramón Ballvé García, prosecretario de la Cámara



Dr. Alejandro Maino, vicepresidente segundo de la Cámara de Diputados

Todo el personal de la Cámara se distingue por su dedicación a la labor y muchos de ellos han dado pruebas evidentes de su actividad e inteligencia en la tarea que realizan en la Cámara o fuera de ella.

El oficial mayor, don Adolfo Rébora, que fuera secretario de la Comisión de Presupuesto del cuerpo, publicó una interesante obra de observación y estudio denominada "El presupuesto de Buenos Aires", libro de consulta que demuestra fehacientemente la seriedad y competencia con que los empleados de la Cámara desempeñan los cargos para los que son designados.

Una obra de valor fué la realizada por los señores Federico Ketzelman y Rodolfo F. Souza

El secretario de las Comisiones Especiales y de Legislación del trabajo, D. Federico Ketzelman, realizó conjuntamente con el secretario de la Presidencia, don Rodolfo F. Souza, la compilación, correlación y numeración de la Provincia, importante trabajo que demandó una dedicación y esfuerzo dignos de todo elogio y que fué oficializado por el voto unánime de los miembros de las dos Cámaras. Estos dos empleados están organizando actualmente la Oficina de información parlamentaria, que llenará importantes funciones en la casa.

Estos ejemplos señalan la forma cómo se secunda la labor de la Cámara por los funcionarios y empleados de la misma y justifican la plausible medida de la Presidencia, que premia el esfuerzo de los mismos con el ascenso y la seguridad de su estabilidad.

Esta es, en síntesis, la obra que se realiza en el histórico Cuerpo que constituye una de las ramas de la Legislatura de Buenos Aires.



D. Juan Figarol, activo secretario de la C. de Diputados de la Provincia

La Habilitación de los Nuevos Ramales han Originado en el Funcionamiento del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires un Movimiento Progresivo que se Traduce en Mayor Rendimiento

Con el Ramal La Plata - Avellaneda se hace Factible la Colocación de los Productos Agrícolo - Ganaderos a la Puertas de la Metrópoli y con el de Beguerie - Azul se da Vida a Extensas y Ricas Zonas Hasta Hoy Descuidadas por Falta de Comunicación

El Programa de Este F. C. es Abaratar los Fletes en Beneficio de los Productores

(Corresponde a la nota "Una licitación de 50.000.000 de pesos...". Con cuatro fotografías).

Es sabido que la empresa fiscal del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires antes de la construcción de los nuevos ramales La Plata-Avellaneda y Beguerie-Azul, languidecía a causa de su impotencia para realizar el objetivo de fomento que se tuvo en vista al construirlo y su escasa importancia para influir, con su acción controladora, en las tarifas de transporte de las empresas privadas.

El Ferrocarril Provincial será convertido en una empresa eficaz

Pero la habilitación del primero de los ramales nombrados, que hace factible la colocación de los productos agrícola-ganaderos en las puertas de la metrópoli, y el segundo dando vida a una extensísima y rica zona hasta hoy aletargada por falta de vías de comunicación rápidas, han originado en el funcionamiento de este ferrocarril un movimiento progresivo que se traduce en un notable aumento de su rendimiento, como se verá más adelante cuando transcribamos algunas cifras. Pero antes de hacerlo queremos referirnos a algunos conceptos básicos expuestos en oportunidad de propiciarse la construcción del ramal Azul-Bahía Blanca, que expresan el criterio con que ha sido encarado por la actual administración este problema ferroviario.

Se trata de convertir al Ferrocarril Provincial en una verdadera y eficaz empresa de transporte. Piensa el Ministro de Obras Públicas, ingeniero Ernesto C. Boatti, a quien pertenecen esos conceptos, que el objetivo de esta empresa ya no puede ser exclusivamente de fomento pues la zona que atraviesa y sirve el ferrocarril tiene una capacidad productiva que no admite protección innecesaria y sí exige el control de su economía de transporte, compatible con la mejor regularidad del servicio y la más ventajosa de las tarifas, de modo que ellas resulten determinadas por el verdadero costo del transporte formado no únicamente por el gasto de explotación del servicio y sí por todos los factores que integran la constitución de una tarifa básica, técnicamente estudiada, de modo que permita hacer frente a todas las obligaciones que emanan del servicio y amortización de los capitales empleados, así como de la obligación de conservar y renovar el material fijo y rodante, indispensable para el mantenimiento del servicio en forma que consulte las necesidades del mismo.

Las actuales tarifas sólo cubren el gasto de explotación y a medias

Claro es que para llegar a esta situación, es necesario modificar las antiguas tarifas. Consecuente con este criterio se inició el estudio pertinente pues se consideraba indispensable salir cuanto antes de aquel sistema que implicaba hacer gravitar sobre la contribución de toda la provincia no sólo la financiación de la obra inicial del Ferrocarril, sino los gastos permanentes de explotación, dado que las actuales tarifas sólo permiten cubrir el gasto de explotación dentro del concepto administrativo que determinaba el presupuesto de 1926 que no ha tenido en cuenta los preceptos que fijan las normas de explotación de esa naturaleza en la que las partidas de renovación y conservación deben estar regladas por coeficientes bien definidos dentro del sistema y por lo tanto por sumas globales que permitan alcanzar los destinos que ellas se proponen, puesto que de su realización depende en gran parte la eficacia del rendimiento. Pero ese estudio, iniciado en efecto, no pudo adelantar por cuanto la empresa fiscal todavía no está en condiciones de realizar, con la regularidad indispensable, los servicios públicos de su finalidad. El ferrocarril si bien es cierto que en la actualidad cuenta con los medios suficientes — en número — para atender esos servicios, ello todavía no es posible porque está sustraído al tráfico mucho antiguo material inutilizado, tanto rodante como de tracción, que no ha podido ser reparado por falta de talleres y otros elementos, y en consecuencia permanece forzosamente alejado de toda actividad. Cuando estos inconvenientes hayan sido obviados, y el ferrocarril esté en condiciones de emplearse en plena actividad, habrá llegado el momento de concluir el estudio de las tarifas a que antes nos refiriéramos para colocar a la empresa en situación que le permita con el máximum de explotación producir el máximum de rendimiento. De lo contrario, lo económico, lo medular de la empresa, experimentaría trastornos que pondrían en grave riesgo a toda la organización.

No se ará una política de competencia ferroviaria

Esto no quiere decir que se trate de iniciar una política de competencia frente a cualquier otra empresa de transporte, desde que además de ser ella onerosa e inconveniente no es ese tampoco el rol de una empresa de Estado, ya que su misión debe ser más bien de control con respecto a las tarifas de las otras empresas, a la par que debe buscar como objetivo de sus líneas, el servir zonas que le sean propicias y a cuya atención, en lo que a la traslación de transportes se refiere, tendrá que propender con las mismas obligaciones que cualquier otra empresa del género.

El nuevo ferrocarril debe costearse y sostenerse por sí mismo

En síntesis: el ferrocarril debe cumplir el fin que motivó su construcción y costearse y sostenerse por sí mismo; y este concepto es el que ha primado este año al sancionarse el presupuesto en vigencia que colocó a la empresa fuera del elenco de reparticiones sometidas a un régimen de dependencia estricto.

He ahí, cómo este ferrocarril va adquiriendo el carácter de establecimiento público personalizado, logrando, — en parte — una autarquía administrativa que le permitirá desplegar una acción más amplia y más en armonía con sus propias necesidades y la de los intereses que sirve.



Ing. Emilio Boatti, ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires

Galpón para almacenamiento de cereales del Ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires, instalado en las estaciones de tipo intermedio

Las cifras del ejercicio anterior demuestran el estado de prosperidad de la empresa

Puede afirmarse que la actuación de esta empresa es próspera como lo demuestran las cifras correspondientes a 1o. de mayo 1926-1927, fructífero como pocos hasta el presente en el cual, si han influído en buena parte los agentes naturales, en mayor proporción lo ha sido el factor administración, como lo demostrará el examen de los productos y gastos del año, comparados con el anterior — en que intervienen ambos agentes y factores — y en especial la consignación de este detalle decisivo: el producido del ferrocarril en el año 1925 por tonelada kilométrica y tren kilométrico, fué de pesos 0.0422 y pesos 4.07, lo cual ocasionó un gasto de pesos 0.0403 y pesos 3.90, respectivamente, en las mismas unidades. En el año 1926 el producido fué de pesos 0.0432 por tonelada kilométrica, o pesos 4.34 por kilómetro de tren, con una erogación de pesos 0.0367 o pesos 3.70 para ambas unidades, respectivamente.

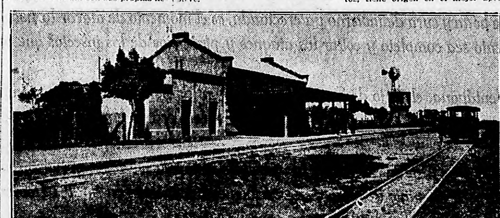
Desde Marzo se incorporaron a la explotación 117 kilómetros de líneas nuevas

La disminución operada en los gastos, tiene origen en el mejor aprovechamiento del material rodante y a las nuevas unidades del mismo incorporadas al servicio, que han permitido su utilización sin mayor gasto de conservación y con mejor rendimiento, y en especial, al estricto control y economía ejercido con las operaciones de tráfico y conservación en general. Es tanto más notable la diferencia en menos, si se tie-tos en los años comparados 1925 y ne en cuenta que desde el mes de marzo en adelante se incorporaron a la explotación de los primitivos 553 kilómetros, 117 kilómetros más de líneas nuevas del ramal a Azul, que necesariamente tenían que ser onerosas, tanto por su calidad de nuevas líneas, como por la circunstancia negativa para su tráfico incipiente de que se hallaban aún aisladas de sus puntos terminales de contacto y de principal objetivo: los mercados de Azul y Avellaneda.

Los ingresos totales durante el año 1926, comparados con los del año 1925, arrojan las siguientes sumas: 1925, $ 2.504.647.01; 1926, pesos 3.247.865.24; diferencia: pesos 743.218.23; por mes: 29.6 o|o.

Aumento importante que demuestra en forma elocuente la reacción favorable operada en el ejercicio.

Los egresos comparados de ambos ejercicios han sido los que expresan a continuación: 1925, 553 kilómetros, $ 2.402.077.40; 1926, 670 kilómetros, $ 2.764.619.83; diferencia, $ 362.542.43, por ciento 15.



Tipo de estación construída por el Ferrocarril Provincial de Buenos Aires para su vasta red de líneas

Señor Juan A. Bajac, director del Ferrocarril Provincial de Bs. Aires

Los balances de productos y gastos 1926, arrojan en ambos casos superávit, dando para el primero la cantidad de $ 102.569.91 y para el segundo la considerable cifra de $ 483.245.41 moneda nacional, cantidad ésta que por su importancia relativa es la primera con que el ferrocarril se significa en las rentas generales y cuyo valor sugerente se señala aún por contraste con el resultado negativo invariable de los años anteriores y por la perspectiva que insinúa de una reacción definitiva.

Esta próxima la licitación de nuevas construcciones ferroviarias

El coeficiente de explotación del año 1926 ha disminuído, en relación al año precedente, en forma ventajosa, debido a las causas ya expresadas en general, y han sido: 1925, 95.90 o|o; 1926, 85.12 o|o; diferencia mensual, 10.88 o|o.

Los resultados de la explotación ya consignados anteriormente, relacionados con los kilómetros de línea en servicio en los años 1925 y 1926, o sean 553 y 670, respectivamente, dan el siguiente promedio: 1925, productos por kilómetro $ 4.529.19; 1926, $ 4.487.56; gasto por kilómetro: 1925, $ 4.343.72; 1926, $ 4.126.30.

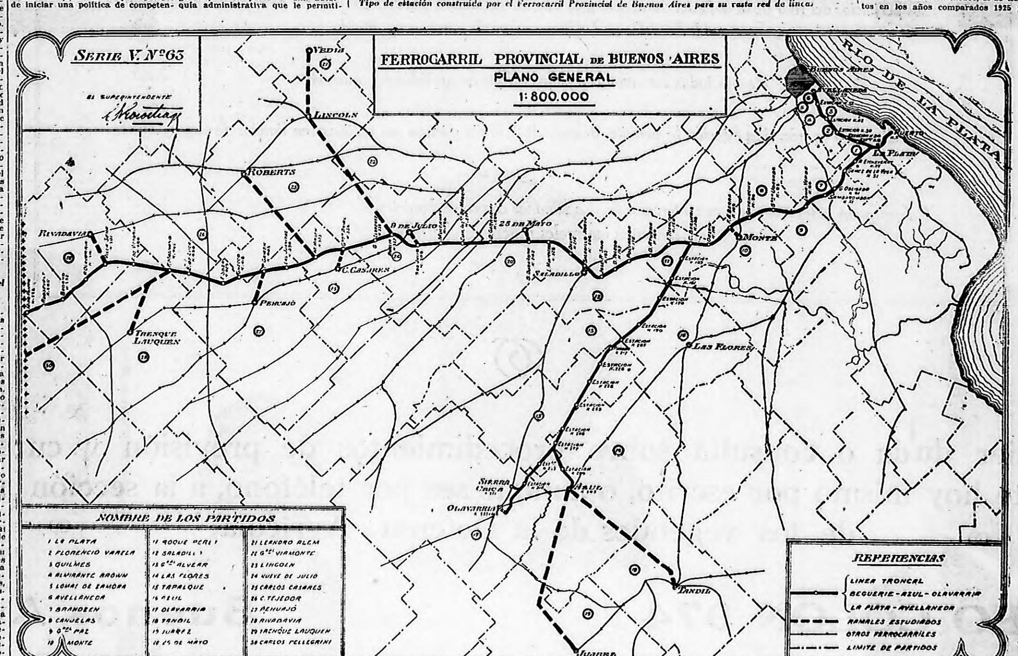
No queremos terminar esta breve referencia sin ocuparnos de la próxima licitación de las nuevas construcciones ferrovarias autorizadas por la Legislatura, por ley de octubre 25 de 1926. Debe advertirse que inspirado en un amplio criterio técnico y financiero, el ministro Boatti ha hecho que se declarase desierta la última licitación, y llamará a nuevo concurso de propuestas próximamente.

Trátase de un concurso en el que se disputarán la adjudicación de obras que representan, en conjunto $ oro sellado 20.120.000 y basta esta mención para deducir toda la importancia y trascendencia que tendrá y explicar el extraordinario interés que el anuncio de esta licitación ha despertado no sólo entre las grandes empresas técnico-financieras del país sino en modo especial de las más poderosas empresas y usinas de Europa y Estados Unidos.

El ferrocarril se halla en franca era de prosperidad

Esta licitación se efectuará en el despacho del Ministro de Obras Públicas y en presencia del ingeniero Boatti se abrirán las propuestas para la realización de las siguientes obras previstas por la ley 3878: la línea Azul-Bahía Blanca (ciudad o puerto); construcción de un ramal desde la línea anterior a Laprida y otro de la línea La Plata-Mira Pampa hasta Pehuajó; terminación del ramal a Sierra Chica y Olavarría; construcción de talleres; instalaciones fijas, desvíos, mejoras y repuestos, y reparación de material rodante existente.

Esta licitación hubo de realizarse a fines del mes pasado pero la fecha fué prorrogada a pedido de las firmas europeas que no tenían materialmente tiempo para hacer llegar sus ofertas dentro del plazo fijado por el Gobierno. La prórroga, pues, ha venido a facilitar la participación de tales interesados.



Este plano del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires muestra en forma clara y precisa la red de líneas actualmente en servicio y las vías proyectadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

DIVISION DE DEFENSA AGRICOLA

DEFIENDA LA RIQUEZA Y LA BELLEZA NACIONAL EN BENEFICIO DEL PAIS, DE USTED Y DE LOS SUYOS

Un árbol sano y sin plagas impresiona agradablemente, produce fruto y sombra que disfrutamos en verano. En cambio, enfermo y atacado por insectos, hace el efecto de una cosa inútil, y así es pues no da ni fruto ni sombra suficiente

ENTRAMOS EN LA PRIMAVERA, CUANDO PROSPERAN LAS PLAGAS

HAY QUE DEFENDERSE DE ELLAS

Cure sus frutales con sulfuro de calcio muy diluído , cald bordelés y productos arsenicales..

Recoja y queme las ramas atacadas y los insectos como el bicho de cesto, para evitar su rápida propagación y perjuicios. Recuerde que un solo ejemplar encierra alrededor de 3.000 huevos, que serán otros tantos insectos dañinos

Después de la poda y cura de invierno ya efectuada, es el momento de atacar lo poco que hubiere quedado, para que el tratamiento sea completo y evitar los ataques y perjuicios de los insectos que aparecen en esta época del año

La diaspis pentágona, el piojo de San José y el pulgón lanígero pueden ser destruídos pintando a mano con insecticidas los pocos focos que haya

El gusano de la pera y de la manzana, tan perjudicial, puede evitarse con pulverizaciones de verde de París o arseniato de plomo, en este momento que están en flor los árboles de dichos frutos.

Los perjuicios del rulo de la hoja del duraznero y la viruela holandesa pueden aminorarse con pulverizaciones de caldo bordelés al 1 o/o y sulfuro de calcio muy diluído

Recoja todas las ramitas y podas del pie de sus árboles y quémelas.

Are el suelo y rastrée, si la estación lo permite, después de la lluvia y tenga sus cultivos tan limpios de yuyos como le

Pulverice sus vides tres veces con intervalos de dos semanas con caldo bordelés al 1 o/o, pa[illegible] los tratamientos invernales y después azúfrelas



Cualquier duda o consulta sobre procedimientos de previsión y curativos, consulte hoy mismo por escrito, o aunque sea por teléfono, a la sección policía de los vegetales de la Defensa Agrícola

PASEO COLON 974 **Buenos Aires**